

Consulta Nacional

EDUCACION

Siglo

XXI

Consejo Nacional
de Educación



MEC - CONUEP - CONFEDEC - CONFEDEPAL - CCE
ARECISE - AFEFCE - UNE - UNESCO - UNICEF

Consulta Nacional "Educación Siglo XXI"

(Informe Final)

Quito, junio de 1992

CONSULTA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI
Informe Final

Primera edición:



UNICEF

© UNICEF, 1992

Impreso y hecho en el Ecuador

ISBN 92-806-2006-1

Diseño y diagramación: Fidel Falconí

Cubierta: DG Taller de Diseño Gráfico

Impreso en *La Huella, Impresores*

Quito

UNICEF

Apartado postal 17-08-8496

Reproducción autorizada siempre y cuando se cite la fuente

ORGANISMOS CONVOCANTES DE LA CONSULTA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI"

MEC	Ministerio de Educación y Cultura
AFEFCE	Asociación de Facultades Estatales y Escuelas de Filosofía y Ciencia de la Educación
ARECISE	Asociación Nacional de Rectores de Colegios e Institutos Superiores del Ecuador
CCE	Casa de la Cultura Ecuatoriana
CONFEDEC	Conferencia Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica
CONFEDEPAL	Confederación de Establecimientos Particulares Laicos
CONUEP	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
UNE	Unión Nacional de Educadores
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas en favor de la Infancia

PRESENTACION

Rodrigo Borja Cevallos
Presidente Constitucional de la República

Raúl Vallejo
Ministro de Educación y Cultura

Laura Luisa Cordero
Coordinadora General de la Consulta Nacional " Educación Siglo XXI"

Jorge Rivera Pizarro
Consultor de UNICEF para la Consulta
Responsable del Informe General de Resultados

Jeannette Pazmiño O.
Asuntos y Convenios Internacionales-MEC
Comisión Ecuatoriana para la UNESCO
Secretaria

Muchas personas participaron en la organización y realización de la Consulta Nacional, en la organización de la Conferencia y en el Procesamiento de resultados de la Consulta. Sus nombres aparecen en el Anexo No. 1 de este informe.

PRESENTACION

El Informe Final de la Consulta Nacional "Educación Siglo XXI" recoge el proceso de elaboración, sistematización y debate de propuestas para lograr el mejoramiento cualitativo de la educación ecuatoriana. La consulta involucró a decenas de miles de personas de todos los sectores sociales del país y optó por el camino del consenso.

Lo inédito de la experiencia y los resultados obtenidos, hacen necesario informar acerca de los procedimientos y mecanismos de organización y participación que los hicieron posibles, lo que se recupera en la memoria del proceso de la consulta, que incluye los antecedentes que condujeron a su convocatoria, su planificación y realización, así como las conclusiones y perspectivas del proceso.

El informe de resultados de la Consulta, que integra información proveniente de diversas fuentes, es de lectura obligatoria si se quiere conocer las opiniones y propuestas presentadas por los diferentes grupos que participaron.

Este Informe Final comienza con el "Acuerdo Nacional para la transformación educativa hacia el Siglo XXI" por ser el resultado de los consensos logrados en la Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI", a su vez, culminación del proceso de consulta.

Al comprometernos en la IV Reunión del Comité Regional intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe a convocar al debate y lograr acuerdos y compromisos sobre la educación en el país, sabíamos que el consenso era imprescindible. Luego de la conferencia nacional sabemos que el consenso es posible.

Ahora, es preciso que este consenso se exprese en el compromiso nacional por la transformación educativa.

Raúl Vallejo
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

CONTENIDO

	Página
ORGANISMOS CONVOCANTES DE LA CONSULTA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI"	i
PRESENTACION	v
Parte I.	
MEMORIA DE LA CONSULTA	1
ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA	3
MEMORIA DE LA CONSULTA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI"	7
1. La educación como problema	7
1.1. El contexto nacional	7
1.2. El contexto internacional	7
1.3. La búsqueda de soluciones	8
1.4. La necesidad de síntesis	8
2. La planificación de la Consulta	9
2.1. Los objetivos de la Consulta Nacional	9
2.2. Características de la Consulta Nacional	9
2.3. Contenido de la Consulta	10
2.4. Metodología de la Consulta Nacional	10
2.5. Documentos de la Consulta Nacional	10
3. El proceso de la Consulta	11
3.1. Trabajos preparatorios y convocatoria	11
3.2. El Consejo Nacional de Educación y su función en la Consulta	11
3.3. Los eventos de la Consulta	12
3.4. La recolección y procesamiento de información	12
3.5. Difusión y comunicación	14

4. Síntesis de resultados de la Consulta	14
4.1. Preferencias temáticas	14
4.2. Primer tema: Educación y trabajo	14
4.3. Segundo tema: Estado y sociedad civil en la educación	15
4.4. Tercer tema: La educación en un país con culturas diversas.	16
4.5. Cuarto tema: Calidad y eficiencia de la educación	17
4.6. Quinto tema: Orientación de la educación y propuestas globales.	17
4.7. Sexto tema: Educación y necesidades básicas	18
5. La Conferencia Nacional	18
5.1. Documentos de la Conferencia Nacional	18
5.2. Organización de la Conferencia	18
5.3. Desarrollo de la Conferencia Nacional	18
6. Consenso para nuestra utopía de fin de siglo	19
7. Las tareas del día después	19
UNA UTOPIA PARA EL SIGLO XXI	
<i>Raúl Vallejo</i>	21
BUEN AUGURIO PARA LA UTOPIA	
<i>Raúl Vallejo</i>	27
SALUDO AL MAGISTERIO NACIONAL	
<i>Juan José Castelló</i>	29
'DESARROLLO Y EDUCACION'	
<i>Juan Carlos Tedesco</i>	33
EDUCACION Y NECESIDADES BASICAS	
<i>Frank Dall</i>	45
DECLARACION DEL CONGRESO NACIONAL INFANTIL	51
ANEXO No. 1	53
ANEXO No. 2	57
ANEXO No. 3	
PONENCIAS RECIBIDAS POR LA CONSULTA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI"	59

ANEXO No. 4

AUTORIDADES, EQUIPO TECNICO Y PARTICIPANTES DE LA
 CONFERENCIA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI" 63

Parte II.

RESULTADOS DE LA CONSULTA 77

1. INTRODUCCION GENERAL 79

1.1. La Consulta Nacional "Educación Siglo XXI" 79

1.1.1. Antecedentes 79

1.1.2. Eventos de la Consulta 80

1.1.3. Etapas en la preparación de la información 81

1.2. Caracterización de las instituciones que respondieron 83

1.3. Quiénes respondieron al cuestionario 87

1.4. Análisis de las preferencias temáticas 87

**2. ACUERDOS Y CONCLUSIONES SOBRE EL TEMA EDUCACION Y
 TRABAJO** 89

2.1. Tendencias de opinión 89

2.1.1. Iniciativas que deben ser mantenidas 89

2.1.2. ¿De qué maneras vincular educación y trabajo? 95

2.1.3. ¿Cómo puede la mujer interesarse más por la formación técnica y
 permanecer en ella? 98

2.1.4. Las profesiones juzgadas más importantes 99

2.1.5. Lecciones para el sistema educativo de la capacitación laboral que
 obtiene la población. 114

2.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre el tema educación y
 trabajo. 115

2.2.1. Conclusiones sobre el Informe de la Consulta. 115

2.2.2. Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión 116

2.2.3. Conclusiones y recomendaciones generales 118

2.3. Estrategias para que los resultados de la Consulta y la Conferencia sean
 tomados en cuenta posteriormente 119

2.4. Aspectos del Acuerdo Nacional, relacionados con el tema. 119

**3. ACUERDOS Y CONCLUSIONES ACERCA DE LAS RELACIONES DEL
 ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LA EDUCACION** 121

3.1. Tendencias de opinión 121

3.1.1. Iniciativas que deben ser mantenidas 121

3.1.2. La participación de las organizaciones sociales en la educación ecuatoriana.	123
3.1.3. Privatización: Si o No?	124
3.1.4. ¿Cómo descentralizar el sistema educativo?	128
3.1.5. Participación para garantizar la continuidad de los procesos de transformación educativa	128
3.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre este tema	131
3.2.1. Conclusiones sobre el Informe de la Consulta	131
3.2.2. Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión	132
3.3. Aspectos del Acuerdo Nacional relacionados con el tema	133
4. ACUERDOS Y CONCLUSIONES ACERCA DE COMO EDUCAR EN UN PAIS CON CULTURAS DIVERSAS	135
4.1. Tendencias de opinión	135
4.1.1. Iniciativas que deben ser mantenidas	135
4.1.2. ¿Es importante que la educación contribuya a la preservación de costumbres y tradiciones de nuestros antepasados?	136
4.1.3. ¿Cómo autodeterminar los contenidos culturales de los procesos educativos?	137
4.1.4. ¿El quichua, segunda lengua?	138
4.1.5. Identidad cultural y desarrollo científico y tecnológico	139
4.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre este tema	142
4.2.1. Conclusiones sobre el Informe de la Consulta	142
4.2.2. Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión	142
4.2.3. Conclusiones y recomendaciones generales	143
4.3. Aspectos del Acuerdo Nacional relacionados con el tema	143
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACERCA DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA EDUCACION	145
5.1. Tendencias de opinión	145
5.1.1. Iniciativas que deben ser mantenidas	145
5.1.2. Los tres principales objetivos de la educación ecuatoriana	145
5.1.3. Tres aspectos básicos educativos que todos deberían alcanzar	147
5.1.4. Las prioridades en la asignación presupuestaria	150
5.1.5. ¿Cómo coordinar los niveles del sistema educativo?	154
5.1.6. Importancia de la educación especial	155
5.1.7. Recomendaciones a las universidades	156
5.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre este tema	157
5.2.1. Conclusiones sobre el Informe de la Consulta	157
5.2.2. Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión	159
5.3. Aspectos del Acuerdo Nacional relacionados con el tema	161

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISION SOBRE ORIENTACIONES DE LA EDUCACION Y PROPUESTAS GLOBALES	163
6.1. Recomendaciones a las ponencias en general	163
6.2. Recomendaciones a cada ponencia presentada	164
6.3. Propuesta sobre el rol de los medios de comunicación social en la educación	168
7. CONCLUSIONES Y ACUERDOS DE LA COMISION LAS NECESIDADES BASICAS DE APRENDIZAJE	171
7.1. Educación y necesidades básicas.	171
7.2. Estrategias para viabilizar la satisfacción de las necesidades básicas	172
7.3. Condiciones que debe cumplir el sistema educativo para atender las necesidades basicas de aprendizaje	173
8. BASES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA	175
8.1. Antecedentes	175
8.2. Razones sobre la necesidad de un nuevo modelo educativo nacional	176
8.3. Políticas educativas para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje	177
8.4. El mejoramiento de la calidad de la educación general básica	179
8.4.1. En la educación pre-primaria	180
8.4.2. En la educación primaria	180
8.4.3. En la educación del actual ciclo básico	180
8.4.4. En la educación especial	181
8.4.5. La formación y el status docente	181
8.5. Nuevas modalidades de gestión y administración del sistema educativo	182
8.6. La alfabetización y la educación de adultos en la perspectiva del desarrollo social.	182
8.7. La universidad en el desarrollo educativo y social	183
9. LA PRENSA Y LA CONSULTA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI	185
9.1. Introducción	185
9.2. Metodología del análisis	185
9.3. Resultados del análisis	186

LISTA DE CUADROS

	Página
CUADRO No. 1	
Número de cuestionarios por provincia	83
CUADRO No. 2	
Total de cuestionarios por área	84
CUADRO No. 3	
Nivel Educativo de los establecimientos que respondieron	85
CUADRO No. 4	
Los Participantes en la Conferencia Nacional	86
CUADRO No. 5	
Quienes Respondieron en cada nivel	88
CUADRO No. 6	
Iniciativas que deben continuar-Visión global	91
CUADRO No. 7	
Proyectos seleccionados de acuerdo al nivel educativo del que provienen las respuestas	93
CUADRO No. 8	
Maneras de vincular Educación y Trabajo	95
CUADRO No. 9	
Maneras de Vincular Educación y Trabajo. Datos reagrupados	96
CUADRO No. 10	
Para elevar la participación de la mujer en las especialidades técnicas	98
CUADRO No. 11	
Las profesiones mas importantes	99
CUADRO No. 12 A	
Las profesiones más importantes en las provincias de la Sierra	102
CUADRO No. 12 C	
Las profesiones más importantes en las provincias del Oriente y Galápagos	107

CUADRO No. 13	110
CUADRO No. 12 B	
Las profesiones más importantes en las provincias de la Costa	105
CUADRO No. 14	
¿Cómo aprovechar en el sistema educativo las formas prácticas que tiene la población para capacitarse?	114
CUADRO No. 15	
Iniciativas que deben ser continuadas	122
CUADRO No. 16	
Mecanismos de participación de las Organizaciones Sociales en la educación	123
CUADRO No. 17	
Posición frente a la Privatización	124
CUADRO No.18	
Opinión frente a la privatización de acuerdo al tipo de establecimiento	125
CUADRO No. 19	
Razones de quienes no justifican la privatización	127
CUADRO No. 20	
¿Cómo lograr la descentralización del sistema educativo? Propositiones	129
CUADRO No. 21	
¿Cómo lograr la descentralización del sistema educativo? Reafirmación de experiencias	129
CUADRO No. 22	
Cómo garantizar la continuidad de los procesos de transformación educativa? Sugerencias específicas	130
CUADRO No. 23	
Cómo garantizar la continuidad de los procesos de transformación educativa? Recomendaciones de políticas	131
CUADRO No. 24	
Iniciativas que deben ser continuadas	135
CUADRO No. 25	
¿Importa conservar en la educación las tradiciones y costumbres de los antepasados?	136
CUADRO No.26	
¿Por qué es importante conservar las tradiciones?	136

CUADRO No. 27	
¿Por qué no es importante conservar tradiciones?	137
CUADRO No. 28	
¿Cómo los indígenas autodeterminarían los contenidos culturales del proceso educativo?	137
CUADRO No. 29	
¿Se debería enseñar el quichua como segunda lengua? El pensamiento de quienes respondieron	140
CUADRO No. 30	
¿Por qué no enseñar el quichua como segunda lengua?	141
CUADRO No. 31	
¿Cómo incorporar avances científicos y tecnológicos en la identidad cultural ecuatoriana?	141
CUADRO No. 32	
Iniciativas que deben ser continuadas	145
CUADRO No. 33	
Principales objetivos de la educación ecuatoriana	
Respuestas referentes a objetivos	146
CUADRO No. 34	
Principales objetivos de la educación ecuatoriana	
Respuestas referentes a políticas	146
CUADRO No. 35	
Principales objetivos de la educación ecuatoriana	
Respuestas referentes a políticas más solicitadas	147
CUADRO No. 36	
Aspectos básicos de la educación que la población debería alcanzar	
Respuestas referentes a logros básicos	148
CUADRO No. 37	
Niveles educativos que la población debería alcanzar	149
CUADRO No. 38	
Aspectos básicos de la educación que la población debería alcanzar	
Respuestas referentes a políticas educativas	150
CUADRO No. 39	
Prioridades en la inversión de recursos en el sistema educativo	151

CUADRO No. 40	
Prioridades en la inversión de recursos en el sistema educativo	
La Opinión de los agentes educativos	152
CUADRO No. 41	
Sugerencias para coordinar mejor los niveles del sistema educativo	154
CUADRO No. 42	
Importancia para el desarrollo del país de la atención a personas con necesidades especiales	155
CUADRO No. 43	
Sugerencias sobre como atender a las personas con necesidades especiales	155
CUADRO No. 44	
Recomendaciones	156
CUADRO No.45	
Cuadro descriptivo de las unidades de análisis	185
CUADRO No. 46	
Mensajes relativos a la Consulta	188
CUADRO No. 47	
Ambitos de la educación en los medios*	192

LISTA DE GRAFICOS

	Página
GRAFICO No.1 Tipo de establecimientos que respondieron a los cuestionarios	84
GRAFICO No. 2 Las Profesiones mas importantes. Preferencia en las técnicas y tecnológicas	100
GRAFICO No. 3 Las Profesiones mas importantes Agrupación por naturaleza	101
GRAFICO No.4 Posición frente a la privatización	125
GRAFICO No. 5 Razones que justifican la Privatización	127
GRAFICO No.6 ¿Se debería enseñar el quichua como segunda lengua?	138

ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA

Las Instituciones que representamos a los departamentos miembros de la sociedad ecuatoriana en la CONFERENCIA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI celebrada en esta ciudad del 12 al 15 de abril de 1992, después de analizar los resultados de la Consulta y el Documento "Bases del Acuerdo Nacional de la Conferencia Educativa Siglo XXI", suscribimos el presente ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA HACIA EL SIGLO XXI, mediante el cual nos comprometemos a:

PRIMERO

Consolidar la institución

Primera Parte MEMORIA DE LA CONSULTA

SEGUNDO

Participar activamente en el desarrollo de la educación nacional y promover acciones para que todos los sectores de la sociedad ecuatoriana participen en el mejoramiento de la calidad de la educación.

TERCERO

Vigilar que se cumpla la responsabilidad del Estado, de manera prioritaria e ineludible, en el logro de los objetivos de una educación de calidad para todos.

CUARTO

Desarrollar recursos humanos y materiales que permitan garantizar a todos los ecuatorianos una educación

SEXTO

Adoptar en el nivel medio un sistema de evaluación que permita el mejoramiento de la calidad de la educación y promover la producción y promoción de capital social, el mejoramiento de la calidad de vida y la vigencia de una democracia participativa, plural y solidaria.

SEPTIMO

Asegurar que el nivel medio educativo sea de calidad para todos los ecuatorianos.

ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA

Las instituciones que representamos a los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana en la CONFERENCIA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI, celebrada en esta ciudad del 12 al 15 de abril de 1992, después de analizar los resultados de la Consulta y el Documento "Bases del Acuerdo Nacional de la Conferencia Educación "Siglo XXI", suscribimos el presente ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA HACIA EL SIGLO XXI, mediante el cual nos comprometemos a:

PRIMERO Consolidar la institucionalización del Consejo Nacional de Educación como la máxima instancia de participación de la sociedad en la definición de las políticas educativas del Estado Ecuatoriano, como garante de la continuidad de las mismas, en la gestión educativa y como organismo de consenso.

SEGUNDO Participar activamente en el desarrollo de la educación nacional y promover acciones para que todos los sectores de la sociedad ecuatoriana sean corresponsables en los esfuerzos a fin de lograr para todos una educación acorde con las exigencias de un desarrollo nacional equitativo.

TERCERO Vigilar que se cumpla la responsabilidad del Estado, de manera prioritaria e ineludible, en el logro de los objetivos de una educación de calidad para todos.

CUARTO Destinar recursos humanos y financieros con carácter prioritario para garantizar a todos los ecuatorianos una educación

general básica, de acuerdo a sus necesidades de desarrollo individual y social.

QUINTO Aplicar un nuevo modelo educativo nacional en el que se ofrezcan oportunidades iguales a todos de una educación de calidad, en correspondencia con la construcción de un modelo de desarrollo que potencie la producción y promueva la equidad social, el mejoramiento de la calidad de vida y la vigencia de una democracia participativa, justa y solidaria.

SEXTO Adoptar en el nuevo modelo un esquema de educación general básica que comprenda, en el sistema formal y obligatorio, la educación pre-primaria, primaria y el actual ciclo básico. Este nuevo modelo también propenderá a ampliar los servicios educativos en educación inicial, especial, en alfabetización, educación de adultos y otras formas de educación popular permanente.

SEPTIMO Asegurar que el nuevo modelo educativo considere como uno de

sus ejes curriculares el trabajo productivo y los valores formativos que se derivan de él.

OCTAVO Orientar la educación hacia la construcción permanente de la identidad y soberanía nacionales, reflejando en el sistema educativo el reconocimiento, valoración y comunicación de la diversidad cultural, en sus múltiples manifestaciones.

NOVENO Utilizar todos los recursos disponibles para que los medios de comunicación y los comunicadores sociales reencuentren su función educativa en la sociedad y, a su vez, la educación la incorpore en los procesos educativos.

DECIMO Consolidar la plena vigencia de la carrera docente (ingresos, permanencia, cambios y promociones de los docentes) y renovar la formación, capacitación en servicio y profesionalización de los maestros, que les permitan asumir responsable y eficientemente su rol protagónico en las transformaciones educativas.

DECIMO PRIMERO Apoyar la formulación de una política salarial para el Magisterio, que se exprese en la Ley de Carrera Docente y Escalafón, y que contribuya a mejorar su calidad de vida.

DECIMO SEGUNDO Modernizar los sistemas de gestión y administración educativa, en la estructura del Ministerio de Educación y Cultura, operativizando mecanismos de descentralización y desconcentración de funciones que garanticen la participación de los docentes,

estudiantes y padres de familia en las diferentes instancias del proceso educativo.

DECIMO TERCERO Adecuar los contenidos de la educación, al desarrollo científico, tecnológico y artístico, y a la defensa, conservación y adecuada utilización del medio ambiente.

DECIMO CUARTO Fortalecer la articulación adecuada del ciclo diversificado con los requerimientos de la producción y con las exigencias de una educación superior de excelencia académica.

DECIMO QUINTO Apoyar el desarrollo de la universidad ecuatoriana y la consecución de los recursos financieros del Estado necesarios, para que cumpla su función fundamental de promover la investigación y contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

DECIMO SEXTO Invitar a otros sectores organizados de la sociedad ecuatoriana a adherirse con este Acuerdo Nacional.

DECIMO SEPTIMO Encargar al Consejo Nacional de Educación y a los convocantes de la Conferencia la programación de acciones y el impulso de las estrategias que se deriven de este Acuerdo, para que las resoluciones que hemos adoptado por consenso tengan plena vigencia.

DECIMO OCTAVO Solicitar al Consejo Nacional de Educación que convoque en el año 1994 a la Segunda Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI", para evaluar los logros alcanzados.

Quito, a 15 de Abril de 1992

SUSCRIBIERON EL ACUERDO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

◦ **Raúl Vallejo Corral**
Ministro de Educación y Cultura
Presidente del Consejo Nacional de Educación
Presidente de la Conferencia Nacional

◦ **Juan José Castelló**
Presidente Nacional de U. N. E
1º Vicepresidente Conferencia Nacional

◦ **Jaime Cevallos Coral**
Presidente de CONFEDPAL
2º Vicepresidente Conferencia Nacional

◦ **Gonzalo Muñoz**
Secretario General CONUEP
3º Vicepresidente Conferencia Nacional

◦ **Padre Jorge Ugalde**
Presidente CONFEDEC
Representante de la Conferencia
Episcopal
Relator de la Conferencia Nacional

◦ **Nicanor Jácome**
Representante
CONADE

OTROS CONVOCANTES

◦ **Víctor Andrade López**
Presidente Asociación Rectores
Colegios e Institutos Superiores
ARECISE

◦ **Angel P. Cháves**
Representante Casa de la Cultura
Ecuatoriana

◦ **Edison Egas**
Presidente Asociación de Facultades
de Filosofía y Ciencias de la Educación
AFEFC

◦ **Pedro Galindo**
Representante de la UNESCO en el
Ecuador

◦ **José Carlos Cuentas-Zavala**
Representante de UNICEF en el
Ecuador

JEFES DE DELEGACIONES

◦ **Luis Onofa**
Unión Nacional de Periodistas
UNP

◦ **Sammy de La Torre**
Colegio de Periodistas de Pichincha

◦ **Raúl Zambrano**
Asociación Ecuatoriana de
Radiodifusión

◦ **Augusto Abendaño**
Representante del Ministerio de
Educación y Cultura

◦ **Raúl López Paredes**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

◦ **Fernando Peñaherrera**
CONFEDEC

◦ **Juan Borja**
Presidente Nacional de la FEUE

◦ **Lenín Saravia**
Presidente Nacional de la FESE

◦ **Guillermo Pérez**
Representante Padres de Familia

◦ **Magdalena Herdoíza**
Coordinadora Comisión
Interinstitucional
MEC-CONUEP

◦ **Edgar Jaramillo**
CIESPAL

◦ **Cecilia Amaluiza**
Representante Organismos No
Gubernamentales

◦ **Héctor F. Proaño**
Central Ecuatoriana de Organizaciones
Clasistas-CEDOC

◦ **Walker Arias C.**
Confederación de Trabajadores
del Ecuador-CTE

◦ **Fausto Sánchez**
Tribunal de Garantías
Constitucionales

◦ Guido Ramos Escobar
Colegio de Arquitectos del Ecuador

◦ Marcelo Montenegro
Presidente Nacional ANSEDE

◦ Jaime Carrillo
Presidente FENATED y APROMECA

◦ Mesías Tatamuez
Presidente Federación Nacional
Campesina e Indígena

◦ Miguel Carrión
Cámara de Agricultura I Zona

◦ Emma Ortega
Presidenta Federación Nacional de
Trabajadores Sociales

◦ Edwin Guerrero
Representantes de Organismos No
Gubernamentales

◦ Rubén Aguirre
Presidente Nacional Profesores de Ed.
Popular Permanente

◦ Gral. Jorge Ortega
Director de Educación del Ejército
Representante de FF. AA.

PARTIDOS POLITICOS

◦ Benjamín Tobar
Delegado Partido Conservador
Ecuatoriano

◦ Franklin Tapia
Delegado Partido Movimiento Popular
Democrático

◦ Mauro Ordoñez Bravo
Delegado Partido Izquierda
Democrática

◦ Horacio Tinajero
Delegado Partido Acción Popular
Revolucionaria Ecuatoriana

TESTIGOS DE HONOR

◦ Mario Salzman
Representante del PNUD - Ecuador

◦ Juan Carlos Tedesco
Director de la Oficina Regional de Educación
de UNESCO para América Latina y el Caribe
OREALC

◦ Frank Dall
UNICEF - Nueva York

◦ Frances Turner
UNICEF - Ecuador

◦ Arvelio García
UNESCO - Ecuador

◦ Laura Luisa Cordero
Coordinadora de la Consulta Nacional
Educación Siglo XXI

◦ Magaly Robalino
UNE
Comisión Técnica de la Consulta

◦ Mario Solís
CONUEP
Comisión Técnica de la Consulta

◦ Hna. María Caridad Hidalgo
CONFEDEC
Comisión Técnica de la Consulta

◦ Jorge Rivera
UNICEF
Comisión Técnica de la Consulta

◦ Daniela Gross
Representante del Congreso Infantil

◦ Alexis Espín
Representante del Congreso Infantil

MEMORIA DE LA CONSULTA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI"

El informe que presentamos a continuación recoge el proceso de la Consulta Nacional "Educación Siglo XXI", en el cual han participado de una u otra manera, decenas de miles de personas en todo el país.

Se ha redactado recuperando la información de los documentos elaborados para la Consulta Nacional, la planificación realizada, los eventos organizados y las respuestas recibidas de múltiples fuentes.

Presentaremos los antecedentes que condujeron a la convocatoria de la Consulta, su planificación, su realización, el procesamiento de los resultados y una síntesis de ellos, resaltaremos la organización de la Conferencia Nacional por su importancia al interior del proceso de consulta y las conclusiones y perspectivas de este proceso.

1. La educación como problema

En esta parte de la memoria queremos presentar algunos antecedentes y causas tanto en el plano nacional como internacional, que llevaron a concebir y convocar la Consulta, así como experiencias en la búsqueda de soluciones.

1.1. El contexto nacional

En la última década hubo en el país un aumento significativo de la cobertura del sistema educativo, evidenciado a través de indicadores como el incremento de la matrícula de niñas y niños en edad escolar así como los relativamente bajos índices de analfabetismo de la población joven y adulta.

Sin embargo, el aumento cuantitativo no fue acompañado de un aumento cualitativo. Al

contrario, se evidenció un grave deterioro de la calidad de la educación, manifestado a través de múltiples problemas, altas tasas de repitencia y deserción en todos los niveles educativos, currículo no adecuado a las necesidades sociales, culturales y productivas, falta de articulación entre educación y trabajo, poca atención a las necesidades especiales de aprendizaje, discontinuidad entre niveles educativos, débil formación y actualización docentes, etc.

Los diferentes sectores de la sociedad han expresado su inconformidad con la educación ecuatoriana que no responde a sus necesidades ni a sus expectativas y han criticado al Estado por su ineficiencia en el cumplimiento de este derecho, sin embargo, no han contado con canales apropiados para proponer un real cambio educativo.

1.2. El contexto internacional

La educación se encuentra enfrentada a procesos de cambios acelerados de la sociedad a nivel mundial en los aspectos económico, político, social, científico y tecnológico, por lo que ha sido necesario emprender en nuevas políticas y estrategias educativas y en esfuerzos mundiales y regionales por la democratización y el incremento de la eficiencia de la educación.

Al respecto, la Consulta Nacional tuvo como antecedente directo los compromisos asumidos por el país en reuniones internacionales: la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos realizada en Tailandia en 1990, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en Nueva York también en 1990 y, especialmente, la IV Reunión Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación de América

Latina y el Caribe, PROMEDLAC IV, realizada en Quito en 1991.

Entre otros puntos en dichas reuniones se estableció:

- * la necesidad de avanzar en la resolución de los desafíos de equidad, eficiencia y calidad de los sistemas educativos,
- * la necesidad de políticas y estrategias educativas no de gobiernos sino de Estados,
- * la necesidad de ampliar la concepción de educación valorizando todas sus dimensiones (formal, no formal e informal) hacia una concepción de educación continua y permanente,
- * la necesidad de un nuevo estilo de gestión educativa, creando participación y garantizando el control social sobre la gestión escolar,
- * la necesidad de construir acuerdos y compromisos nacionales en torno a la educación a fin de garantizar la cohesión social, la voluntad política y la continuidad de las políticas requeridas para llevar a cabo la transformación educativa que necesita la región latinoamericana.

1.3. La búsqueda de soluciones

En la última década en el país hubo intentos de reforma educativa, estrategias de vinculación educación y trabajo, de descentralización de la gestión educativa, de atención a los requerimientos de las poblaciones indígenas, así como el planteamiento y puesta en marcha de proyectos especiales que contemplan reformas curriculares, formación docente, elaboración de textos, etc.

En general estas acciones no partieron de la participación de la sociedad sino de la capacidad del aparato del Estado para plantearlos. Su limitación, por lo tanto, está en la dinámica estatista y, la mayoría de las veces, centralista, que no permite una explicitación adecuada de las

políticas educativas y que produce programas desarticulados y sin una base social de apoyo más amplia.

Por otra parte, durante el mismo período, asistimos a una búsqueda de alternativas educativas por parte de la sociedad civil a través de organismos no gubernamentales (ONG), planteando cambios sobre todo en cuanto a contenidos y metodologías en diferentes niveles y modalidades educativos, pero especialmente en educación popular, alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.

Aunque las ONG tienen mayor flexibilidad que el Estado, en general son pequeñas, dependen del financiamiento de proyectos y no están coordinadas entre sí. Las limitaciones más evidentes de las ONG se presentan por ser experiencias pequeñas, solo en contadas ocasiones por tratarse de convenios con el Estado han sido experiencias macrosociales. Además, tampoco en estas experiencias hay siempre una práctica participativa, pese a que el discurso generalmente insiste en la participación de los grupos con los que las ONG trabajan.

En resumen, durante la última década, tanto desde el sector estatal como desde la sociedad civil se han planteado reformas y programas alternativos pero, aunque coincidentes en el tiempo, ha habido muy poca comunicación entre los dos sectores, revelándose así las insuficiencias y limitaciones de ambos para una transformación de la educación en el país. En estas condiciones el Estado y la sociedad civil no han podido responder al reto de la educación como problema nacional.

1.4. La necesidad de síntesis

Es en el marco de los antecedentes y causales nacionales e internacionales y tomando en cuenta las múltiples experiencias mencionadas, que la concepción y convocatoria de la Consulta tiene sentido y viene a cumplir una función necesaria para la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo educativo nacional.

La Consulta, en estas circunstancias, se planteó como una posibilidad de generar la síntesis de las mejores experiencias y propuestas a nivel de políticas y estrategias educativas.

2. La planificación de la Consulta

La planificación del proceso de la Consulta, con sus objetivos, características, contenidos y metodología es lo que trataremos en este punto.

2.1. Los objetivos de la Consulta Nacional

A partir de la reunión de Ministros de Educación, PROMEDLAC IV, el Ministro de Educación y Cultura del Ecuador asumió la responsabilidad de promover un debate nacional para que el conjunto de la sociedad planteara propuestas y construyera consensos para la transformación de la educación ecuatoriana.

De acuerdo con este compromiso, la Consulta Nacional se propuso poner en el centro de la preocupación nacional el hecho de que sin educación de calidad no puede haber desarrollo, incentivando un debate amplio acerca de la educación y a través de él, involucrar a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de propuestas orientadas a lograr dicha transformación.

Trataba por eso de lograr consensos y acuerdos entre los organismos representativos de la sociedad ecuatoriana en la comprensión de que la educación es responsabilidad de todos y no solo del Ministerio respectivo o del sistema educativo, pero además, buscaba a través de estos consensos lograr la continuidad en las políticas educativas de manera que se conviertan en políticas estatales a largo plazo, no sujetas a los cambios gubernamentales.

Muy específicamente también, la Consulta Nacional pretendía generar la comprensión acerca de la importancia de los procesos educativos en el cumplimiento de otras metas a favor de la infancia.

2.2. Características de la Consulta Nacional

La Consulta tuvo un carácter propositivo y democrático. Se buscó por esto que fuera un espacio de diálogo y debate a partir del diagnóstico contenido en los documentos que se elaboraron.

Sin embargo, y en concordancia con el carácter democrático de la Consulta, se abrió la posibilidad de que los participantes en ella también opinaran acerca de otros problemas no mencionados en los documentos pero proponiendo soluciones al mismo tiempo.

Muy importante y digno de resaltar fue este carácter democrático de la Consulta, expresado también en el pluralismo de su convocatoria y el haber sido dirigida a toda la sociedad y no exclusivamente a los docentes o al sistema educativo.

De esta manera participaron en la Consulta, a través de diferentes mecanismos, el personal docente, personal directivo y administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de establecimientos educativos y además otros organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales. Esta participación democrática y pluralista se manifestó también en la asistencia a la Conferencia y en la suscripción del Acuerdo Nacional.

A pesar de que la educación no parece ser un tema capaz de concitar el interés de muchos sectores, al cuestionario de la Consulta respondieron 5. 135 grupos de personas de todas las provincias del país, fueron presentadas 64 ponencias y en la Conferencia Nacional participaron 229 personas, entre miembros del Consejo Nacional de Educación y de los otros organismos convocantes, invitados especiales y delegados de diversas instituciones y organizaciones tanto del sector público como del sector privado.

Merece anotarse de manera especial la participación de los comunicadores y de los medios de comunicación por medio de columnas

de opinión, editoriales, entrevistas e información sobre la Consulta Nacional y la Conferencia.

2.3. Contenido de la Consulta

Para lograr los objetivos propuestos fueron escogidos cuatro temas a fin de promover la reflexión y el debate y propiciar las propuestas educativas. Los documentos de la Consulta fueron organizados en torno a dichos temas:

- * Educación y trabajo
- * El rol del Estado y de la sociedad civil en la educación
- * La educación en un país con culturas diversas
- * La eficiencia y calidad de la educación

En los documentos de la Consulta cada uno de los temas fue subdividido en: los aspectos generales de los problemas, un diagnóstico de la situación, algunas iniciativas desarrolladas en la última década y algunos puntos para el debate o en el caso del documento de divulgación masiva, preguntas respecto a los diferentes temas en el cuestionario guía.

Adicionalmente surgieron otros dos temas, insistentemente solicitados en reuniones, talleres y debates de la Consulta:

- * Orientación de la educación y propuestas globales
- * Educación y necesidades básicas

Estos dos temas fueron debatidos en la Conferencia Nacional.

2.4. Metodología de la Consulta Nacional

La metodología utilizada en la Consulta tuvo también un carácter participativo. Se motivó para eso a la realización de encuentros para responder colectivamente a uno o varios temas presentados por la Consulta y, a la organización de jornadas

de debate para plantear propuestas para el cambio educativo.

Para lograr la participación decidida de toda la sociedad se previó algunos mecanismos:

- * Consulta a una muestra cualitativa del sistema educativo que contemplaba establecimientos de todos los niveles, modalidades y tipo de sostenimiento y consideraba los diferentes estamentos del sistema, para asegurar un mínimo de respuestas representativas.
- * Consulta al resto del sistema educativo, a los organismos gremiales del sistema y a los demás sectores de la sociedad.
- * Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI" con la participación de representantes del sector público y del privado para conocer y analizar las respuestas y proposiciones de la Consulta y para construir consensos y acuerdos acerca de políticas y estrategias educativas.

2.5. Documentos de la Consulta Nacional

Para organizar y realizar la Consulta; motivar, promover la reflexión y el debate; buscar consensos y propuestas, fueron preparados algunos documentos, los principales fueron:

- * Documento Informativo. Incluía los temas mencionados anteriormente, puntos para el debate e indicaciones generales para el desarrollo de la Consulta.

Este documento, así como el resumen para divulgación masiva, no era la posición oficial del Ministerio de Educación o de los otros organismos convocantes de la Consulta. Fue preparado para iniciar el debate, de ahí el subtítulo que llevaba: Borradores para un debate.

- * Documento de divulgación masiva, resumen del anterior, publicado en la prensa nacional el 6/1/92.

* Cuestionario guía publicado junto al anterior en la prensa nacional.

El cuestionario guía fue preparado con preguntas abiertas acerca de los temas de la Consulta, con el fin de lograr amplitud en las propuestas y no condicionar las respuestas, además para evitar suspicacias de que éstas pudieran ser manipuladas.

CONFEDEC y CONUEP tuvieron la iniciativa de cerrar las preguntas del cuestionario dirigido a sus propios establecimientos, en el primer caso eran las mismas preguntas del cuestionario guía, en el caso del CONUEP añadió preguntas específicas sobre la educación universitaria. Las dos experiencias resultaron positivas porque contribuyeron, en el ámbito de acción y con la propia iniciativa y gestión de esas instituciones, a la mejor realización de la Consulta.

3. El proceso de la Consulta

3.1. Trabajos preparatorios y convocatoria

Los trabajos preparatorios de la Consulta Nacional, determinación de las etapas del proceso, definición de contenidos, objetivos, mecanismos, presupuesto, plan de difusión, contratación de profesionales, coordinación con el Ministerio de Educación, contactos con otros organismos, etc, fueron dirigidos por la Coordinadora General de la Consulta con el apoyo de un Consultor de UNICEF.

La preparación de los documentos, el plan operativo de la consulta al sistema educativo, la Consulta Nacional Infantil, la revisión de los documentos y la ejecución de la consulta al sistema educativo fueron encargados a profesionales contratados por la Consulta o a funcionarios del Ministerio de Educación.

Una vez realizados los trabajos preparatorios, Raúl Vallejo, Ministro de Educación y Cultura, invitó a importantes

organismos del sistema educativo ecuatoriano a convocar conjuntamente la Consulta que contaba con el auspicio y asistencia técnica de dos organismos de cooperación internacional: UNICEF y UNESCO, así como el apoyo económico del Banco Mundial para la realización de la Conferencia Nacional.

La convocatoria pública se realizó el 25 de noviembre de 1991 en la Sala de Prensa de la Presidencia de la República por parte del Ministro de Educación y Cultura, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, la Unión Nacional de Educadores, la Confederación de Establecimientos de Educación Católica, la Confederación de Establecimientos Particulares Laicos, la Asociación de Facultades Estatales de Filosofía y Ciencias de la Educación, la Asociación Nacional de Rectores de Colegios e Institutos Superiores del Ecuador, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Fondo de las Naciones Unidas en favor de la Infancia y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

3.2. El Consejo Nacional de Educación y su función en la Consulta

El Consejo Nacional de Educación conformado por el Ministro de Educación y Cultura, CONADE, CONUEP, UNE y la educación particular representada por CONFEDEPAL y por CONFEDEC, según la ley es el más alto organismo asesor del Ministro de Educación. Este organismo fue quien asumió la responsabilidad del desarrollo de la Consulta y será también quien recibirá el presente informe y la documentación acumulada en el proceso de la Consulta Nacional para darle seguimiento y continuidad.

Dado lo inédito de la experiencia, en los propios convocantes y miembros del Consejo existían reservas y temores de que todo el proceso pudiera ser manipulado políticamente, sobre todo en un momento electoral como el que se vivía. En consecuencia y porque la participación era necesaria según la concepción de la Consulta Nacional, se decidió la conformación de equipos interinstitucionales para el procesamiento y

análisis de los resultados y la preparación de la Conferencia Nacional.

El Consejo Nacional de Educación y los otros organismos convocantes, designaron sus delegados para formar parte de estos equipos.

Entre estos equipos merece destacarse la organización y funcionamiento de la Comisión Técnica conformada por: la Coordinadora General de la Consulta, un Consultor de UNICEF, un experto de la UNESCO, una delegada de CONFEDEC, la delegada alterna de UNE ante el Consejo Nacional de Educación y un delegado del CONUEP. Además participó en la organización de la Conferencia Nacional la Directora de Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación.

La Comisión Técnica fue constituida para colaborar en la organización de eventos de la Consulta, actividades preparatorias y la Conferencia Nacional. En el desarrollo de esta última, la Comisión Técnica funcionó como asesora de la Mesa Directiva.

3.3. Los eventos de la Consulta

Al interior de la Consulta Nacional se organizaron eventos de carácter informativo, preparatorio y organizativo; para instruir a los funcionarios del Ministerio de Educación acerca de la muestra calculada para el sistema educativo; de información y desarrollo de la Consulta Nacional Infantil; preparatorios de la Conferencia y la propia Conferencia Nacional como evento culminante.

Algunos eventos fueron organizados directamente por la Consulta, otros fueron realizados por iniciativa de los organismos convocantes de la Consulta Nacional y hubo también iniciativas de otros organismos para organizar eventos. (Anexo 2)

3.4. La recolección y procesamiento de información

La consulta al sistema educativo fue prevista desde el 6 al 17 de enero de 1992, fechas escogidas

debido a que los establecimientos con régimen de Costa estaban cerca de terminar el período escolar.

El inicio de la Consulta coincidió con un paro nacional de UNE, lo que retrasó su ejecución en los establecimientos fiscales. UNE, sin embargo, manifestó su voluntad de participar activamente en la realización de la Consulta a pesar del conflicto que se presentaba.

La consulta al resto de la sociedad fue prevista con un mayor tiempo de duración ya que no tenía los mismos condicionantes que el sistema educativo.

El documento resumen se publicó en la prensa en el día que se iniciaba la Consulta, además fueron repartidos en todo el país, a través de los organismos convocantes o enviándolos directamente a otros organismos sociales, ejemplares adicionales y los otros documentos de la Consulta.

La recolección de respuestas al cuestionario y en algunos casos, de las ponencias, fue realizada por parte de los funcionarios del Ministerio de Educación en todas las provincias.

Hubo variadas fuentes de información: respuestas al cuestionario guía, ponencias, propuestas de cambio por parte de organismos convocantes o de participantes en jornadas de debate, prensa nacional, conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Nacional. Por lo tanto, el procesamiento fue también variado:

- a) El cuestionario guía de la Consulta, por ser de preguntas abiertas, exigió un proceso de codificación posterior, también de carácter abierto, a medida que la lectura de las respuestas sugería las categorías, que no tuvieron restricción en cuanto a su número para no perder información.

Este trabajo de codificación fue realizado por un equipo técnico interinstitucional en el que participaron delegados de AFEFCE, CONFEDEC, Consulta Nacional, DINEIB,

DINEPP, El Ecuador Estudia, Planeamiento del MEC, Programa de Educación Pre-escolar No Formal y UNE.

Las respuestas al cuestionario contenían, en muchos casos, propuestas relevantes o información cualitativa que no puede ser expresada en la codificación antes mencionada. Por esto fue necesario recuperar esta información, lo que hizo el equipo técnico antes mencionado señalando los cuestionarios, temas y preguntas que la contenían.

Se realizó luego un análisis de políticas referentes a educación y trabajo, encomendándolo a dos Consultores de UNICEF. Sin embargo, este es un proceso que requerirá más tiempo y un análisis más detenido de políticas, finalidades y objetivos, contenidos, tarea que deberá organizar el Consejo Nacional de Educación. Es necesario también hacer un trabajo más minucioso de confrontación de las respuestas, conclusiones de la Conferencia y el Acuerdo Nacional.

El plan de análisis de la información proveniente de las respuestas al cuestionario guía de la Consulta fue preparado por Jorge Rivera, Consultor de UNICEF y requirió información de frecuencias simples y cruce de variables, según los casos, así como reagrupación de variables de acuerdo a la naturaleza de las respuestas analizadas.

La transcripción y procesamiento electrónico de las respuestas codificadas fueron contratados con un especialista, quien utilizó el "Statistical Package for the Social Sciences".

El número total de respuestas al cuestionario guía fue de 5. 135, sin embargo, el informe de resultados ha sido hecho sobre 5. 070 respuestas. Las restantes fueron recibidas una vez que había sido terminado el proceso de codificación, por lo que no pudieron ser procesadas.

Las respuestas al cuestionario guía fueron casi en su totalidad respuestas colectivas, la mayor parte provenientes de instituciones del sistema educativo, aunque también respondieron instituciones de otros sectores. Entre las diferentes instituciones u organizaciones que respondieron podemos mencionar:

- Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación,
- Dirección Nacional de Educación Popular Permanente,
- Programa Nacional El Ecuador Estudia,
- Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional,
- Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos,
- Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas,
- Confederación de Establecimientos de Educación Católica,
- Partido Conservador Ecuatoriano,
- Escuela de Pedagogía, Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil,
- Unión Nacional de Educadores,
- UNE, Núcleo del Azuay,
- Movimiento de Mujeres de Guayaquil,
- Asociación Nacional de Jardines de Infantes y Escuelas Primarias del Ecuador,
- Asamblea Espiritual local de los Baha'is de Portoviejo.

En el Informe General de Resultados se ha dado preferencia a las respuestas provenientes de instituciones representativas a nivel nacional.

- b) Para el análisis y selección de las ponencias que serían presentadas a la Conferencia y en los casos de ponencias muy extensas para realizar una síntesis de ellas, se conformó otro equipo técnico interinstitucional con delegados de la Consulta Nacional, DINEPP, de la Presidencia de la República, de UNE y de UNICEF.

El equipo trabajó bajo la modalidad de taller. Cada ponencia fue leída por dos de los

miembros del equipo, quienes prepararon en fichas un resumen analítico de ella. En caso de indecisión en la selección de alguna ponencia, fue solicitado un tercer lector de entre los miembros del equipo. Luego, las conclusiones de cada grupo de lectores fueron sometidas al conocimiento y discusión de todo el equipo en plenaria.

La Consulta Nacional recibió 64 ponencias, de las cuales fueron seleccionadas 37 para ser presentadas en las diferentes Comisiones de Trabajo de la Conferencia Nacional.

(Anexo 3)

- c) El seguimiento y recorte en la prensa escrita a nivel nacional, de la temática educativa y específicamente la referida a la Consulta, contó con el apoyo de un equipo de estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central.

El análisis de mensaje de la prensa nacional fue encomendado a una especialista, Consultora de Unicef.

- d) El análisis y procesamiento de resultados de la Consulta Nacional Infantil fue realizado por El Ecuador Estudia.

3.5. Difusión y comunicación

La Consulta Nacional necesitaba hacer conocer a la opinión pública todo el proceso consecuentemente fueron realizadas diferentes actividades de difusión por parte de la Consulta y los organismos convocantes, redacción y envío de boletines de prensa, solicitud de auspicio publicitario y solicitud de entrevistas a los medios de comunicación.

4. Síntesis de resultados de la Consulta

Para su conocimiento y análisis en la Conferencia Nacional se preparó un Informe Preliminar, que incluía el análisis de 2.392 respuestas al cuestionario guía, el resumen de 26

ponencias seleccionadas para ser presentadas y un análisis parcial de mensaje de la prensa escrita.

El Informe General de Resultados de la Consulta integra, en cambio, el análisis de 5.070 respuestas al cuestionario, el análisis de las ponencias, el análisis de mensaje de la prensa escrita, el informe de la Consulta Nacional Infantil, las conclusiones y recomendaciones de las Comisiones de Trabajo de la Conferencia y los puntos del Acuerdo Nacional.

Ambos informes han sido preparados por Jorge Rivera, quien trabajó con la información preparada por los equipos, así como con los resultados de la Conferencia Nacional, los organizó y analizó para redactar el texto de dichos informes.

A continuación presentamos algunos de los puntos que se destacan en el análisis de los resultados, que con mayor detalle se pueden conocer en el Informe General de Resultados de la Consulta.

4.1. Preferencias temáticas

La primera constatación que podemos hacer es que, ya que había libertad para que los grupos contestaran a uno o varios temas del cuestionario guía, los más respondidos fueron el primero (2.876 respuestas) y el cuarto (2.505 respuestas), es decir, hubo mayor interés por vincular educación y trabajo y por la calidad de la educación. Esto podría indicar que esos grupos le reconocen a la educación una función en el desarrollo familiar y nacional, a la vez que la necesidad de transformar y mejorar la educación.

Por otra parte hay poca práctica y escasas experiencias de participación realmente democrática en la gestión educativa, lo que podría explicar el menor número de respuestas al segundo (1.614) y tercer temas (1.667).

4.2. Primer tema: Educación y trabajo

- a) El cuestionario de la Consulta pedía que se señalaran tres iniciativas, de las mencionadas en el documento, que deberían ser

mantenidas. El 42, 1 % de las iniciativas escogidas se refiere al funcionamiento de Carreras Cortas post-ciclo básico, al Bachillerato Humanístico Técnico y al Bachillerato Polivalente, aunque en los dos últimos casos se trata de proyectos experimentales.

Al respecto una de las observaciones de la Conferencia Nacional fue de que esta tendencia podría quedarse en la obtención de carreras cortas terminales, sin dar posibilidad de nuevas opciones y nuevas modalidades.

- b) Las opiniones acerca de la manera de vincular la educación con los procesos productivos, se inclinan (60, 3 %) a que sea hecha al interior de los establecimientos educativos. De entre quienes consideran (30, 2 %) que más bien debe producirse esta relación fuera de los establecimientos educativos, hay un fuerte porcentaje que señala la importancia que tienen en esta relación las empresas productivas.

La Conferencia Nacional, en sus conclusiones respecto a este punto, sugiere la conformación de una comisión tripartita entre los sectores educativo, empresarial y laboral, para decidir el tipo de recurso humano que hay que formar.

El Acuerdo Nacional en su artículo séptimo señala que el nuevo modelo educativo debe considerar entre sus ejes curriculares, el trabajo productivo y los valores que se derivan de él y en su artículo decimocuarto, propende específicamente al fortalecimiento de la articulación adecuada del ciclo diversificado con los requerimientos de la producción.

- c) Otra pregunta en este tema preguntaba cómo elevar el interés y la permanencia de la mujer en la formación técnica. La principal recomendación contenida en las respuestas (33, 6 %) es de que debe existir en la sociedad una nueva conciencia y valoración del trabajo técnico femenino y una nueva

motivación de las mujeres para participar en las especialidades técnicas.

Se considera necesario cambiar el sistema educativo en relación a este tema, aumentar las oportunidades de trabajo técnico especializado para las mujeres y que existan leyes no discriminatorias.

- d) El cuestionario también preguntaba cuáles eran las tres profesiones consideradas más importantes para el desarrollo del país en el futuro. Las tres carreras elegidas preferentemente en todas las provincias fueron las de técnicos agropecuarios (27, 2 %), técnicos industriales (15, 4 %) y a las industrias artesanales (12, 9 %).

4.3. Segundo tema: Estado y sociedad civil en la educación

- a) Al escoger en este tema las iniciativas que deben ser continuadas, quienes respondieron manifiestan preferencia por una mayor autonomía de las direcciones provinciales de educación, por descentralizar la experimentación educativa y el currículo comunitario, es decir, la mayoría de respuestas tienen relación a medidas específicas de descentralización.

En el cuestionario había otras preguntas sobre la participación de la sociedad civil en la educación. Las respuestas están encaminadas también a la descentralización y dan mucha importancia a la participación de la comunidad educativa.

La Conferencia en sus conclusiones recomienda partir de las experiencias y necesidades de cada región, optimizar los recursos materiales y humanos a nivel central, racionalizar los aspectos administrativos, académicos y financieros hacia las Direcciones Provinciales e instituciones educativas y ejecutar procesos de seguimiento y evaluación permanentes para garantizar la eficacia de la descentralización.

El Acuerdo Nacional en su artículo 12 plantea modernizar los sistemas de gestión y administración educativa en la estructura del Ministerio de Educación, operativizando mecanismos de descentralización que garanticen la participación de la comunidad educativa en el proceso educativo.

- b) Un asunto que despertó mucha inquietud a nivel nacional fue el de la privatización de la educación. Un 66 % de quienes respondieron a este tema son contrarios a cualquier forma de privatización. Entre quienes respondieron afirmativamente, se refieren preferentemente a la educación universitaria.

Las razones expuestas por quienes no justifican la privatización son principalmente que se violaría la Constitución, se elitizaría el acceso a la educación y se incrementaría el analfabetismo.

En cambio, casi la mitad de quienes están a favor de la privatización de la educación, justifican su respuesta argumentando que se aseguraría una mayor eficiencia, especialmente en la educación superior.

Las conclusiones de la Conferencia expresan que la privatización del sistema educativo no es una demanda nacional, que el Estado debe mantener el control y la orientación de la educación nacional, promover y fortalecer la educación fiscal y respetar la iniciativa privada en la educación.

4.4. Tercer tema: La educación en un país con culturas diversas.

- a) La pregunta acerca de las iniciativas que deben ser continuadas tiene una mayoría de respuestas que concuerda con las contestaciones dadas a otras preguntas de este mismo tema: la preferencia por la educación intercultural. En efecto, las iniciativas que en conjunto son escogidas por un 53,6 % de quienes respondieron son: la educación intercultural bilingüe, las escuelas

radiofónicas Shuar y los institutos pedagógicos interculturales bilingües.

- b) A la pregunta acerca de cómo deben las comunidades indígenas autodeterminar los contenidos culturales de sus procesos educativos, el 47,1 % de quienes responden, proponen elaborar el propio currículo comunitario y participar por medio de las organizaciones de base.
- c) En el cuestionario guía se planteó la pregunta de si debería enseñarse el quichua como segunda lengua en el sistema educativo nacional. A pesar de que la mayoría de las respuestas provienen del área urbana del país, encontramos que un 78,9 % del total de quienes respondieron a este tema dice que sí debe hacerse, con argumentos tales como: es nuestra lengua nativa, por nuestra integración cultural o porque facilita la comprensión de los valores y culturas indígenas.

Quienes consideraron que no debe enseñarse el quichua como segunda lengua dan como razón para su respuesta de que debería estar restringida su enseñanza solo en la educación indígena, porque la habla un grupo minoritario o porque puede ser traba para el progreso tecnológico.

Las conclusiones de la Conferencia hacen referencia a que el tema de la cultura no se agota en la lengua, además que nuestro país tiene una realidad multilingüe.

Así mismo la Conferencia expresa que el hecho de que el 78,9 % de las respuestas sean afirmativas estaría significando un cambio de actitud que favorece el reconocimiento de la diversidad cultural y por una redefinición de la educación.

El artículo octavo del Acuerdo Nacional propone orientar la educación hacia la construcción permanente de la identidad y soberanía nacionales, reflejando en el sistema educativo el reconocimiento,

valoración y comunicación de la diversidad cultural en sus múltiples manifestaciones.

4.5. Cuarto tema: Calidad y eficiencia de la educación

- a) Una de las preguntas referentes a este tema era sobre los objetivos de la educación ecuatoriana. Casi la mitad de las respuestas se refiere a objetivos pero las restantes proponen orientaciones de política educativa.

Respecto al primer tipo de respuestas, el 43,7 % opina que los objetivos son: educación integral, educación y trabajo y la formación de valores. En cambio, más de la mitad (52,4 %) de quienes propusieron orientaciones de política educativa se inclinan por la calidad de la educación, alfabetización y educación básica de adultos, igualdad para todos y, mayor presupuesto, número de docentes y escuelas.

La Conferencia propone que se conozcan los fines y objetivos que tiendan al mejoramiento de la educación. Así mismo, todo el sistema educativo debe tener como fundamento la necesidad de capacitar al educando para la producción y el trabajo.

- b) A la pregunta acerca del nivel educativo que debería priorizarse en la asignación presupuestaria el 23,8 % de las respuestas indicaron que todos los niveles deberían ser atendidos por igual, pero el 59,3 % dio prioridad a los niveles primario y preprimario.

Las conclusiones de la Conferencia Nacional indican que debe haber una justa asignación de recursos financieros y equitativa distribución del gasto de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores y niveles de la educación.

- c) El cuestionario pedía que se indicaran tres recomendaciones para que las universidades mejoren su funcionamiento. Las

recomendaciones que más se repitieron son: no al libre ingreso, despolitizar la universidad y elevar la calidad académica.

4.6. Quinto tema: Orientación de la educación y propuestas globales.

Este tema no estaba incluido en los documentos de la Consulta, por eso solo podemos referirnos a lo debatido al interior de la Conferencia Nacional, que entre sus conclusiones propone que el objetivo fundamental de la educación es el desarrollo integral del hombre con identidad cultural, preservando e integrando los valores de nuestras comunidades. La pluralidad y heterogeneidad no debe entenderse como aislamiento cultural sino como defensa de los propios valores.

El trabajo debe formar parte del proceso educativo en todos sus niveles y modalidades. Los contenidos educativos deben ser guiados por lo científico y por lo realista, fomentar la investigación y descubrir nuevos valores y aptitudes de acuerdo a las condiciones del medio. Los planes y programas de estudio deben tener continuidad entre los niveles y guardar secuencia en espiral.

El modelo pedagógico actual no se ajusta al concepto de educación permanente y a las necesidades de desarrollo del país, por lo que se impone una reorientación de la estructura, contenido y concepción educativos.

Propone asumir la problemática de la educación de género como prioritaria, realizar una campaña de educación humana no-sexista, con el objetivo de producir un cambio de la mentalidad colectiva a través de la creación de pautas de comportamiento que revaloricen las capacidades y potencialidades de la mujer.

Propone también que las políticas educativo-culturales respondan y se identifiquen de manera concreta a los grandes objetivos nacionales del Estado ecuatoriano.

4.7. Sexto tema: Educación y necesidades básicas

Este tema no solo que no estaba en la Consulta sino que constituye un tema nuevo en el país, por eso la Conferencia solo plantea líneas de reflexión y no conclusiones definitivas. Para atender las necesidades básicas de aprendizaje el sistema educativo debe cumplir algunas condiciones: vincular todos los niveles del sistema educativo; garantizar un nivel adecuado de nutrición y salud; diversificar las metodologías existentes para satisfacer las necesidades básicas con criterio de unidad, respetando la diversidad; entre otras.

5. La Conferencia Nacional

Capítulo aparte merece la Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI", evento culminante que tenía como objetivos la presentación y el análisis de los resultados preliminares de la Consulta así como la búsqueda de consensos sobre políticas y estrategias educativas.

5.1. Documentos de la Conferencia Nacional

Algunos documentos fueron preparados y reproducidos para la Conferencia entre los que se destacan el Informe preliminar de los resultados de la Consulta y las ponencias seleccionadas para su presentación en las distintas Comisiones de Trabajo.

También durante la realización de la Conferencia se produjo una serie de documentos, el principal de ellos es el Acuerdo Nacional.

5.2. Organización de la Conferencia

La Conferencia fue organizada en reuniones plenarios y comisiones de trabajo. Funcionaron 6 comisiones para analizar el Informe Preliminar, para presentación y debate de ponencias referidas al tema específico de cada comisión y para proponer conclusiones y recomendaciones a la Conferencia.

Funcionó además una Comisión Especial para elaborar y suscribir el Acuerdo Nacional, cuyos miembros eran los jefes de las delegaciones institucionales.

En reuniones plenarios se realizaron las sesiones de inauguración y clausura, un homenaje de la Conferencia al Maestro ecuatoriano, una mesa redonda con los Ex-Ministros de Educación "Examen de la educación en la década del 80", las conferencias dictadas por el Director de OREALC, Juan Carlos Tedesco y por Frank Dall, de UNICEF, así como la presentación de las conclusiones y recomendaciones de cada Comisión de Trabajo y el Informe de Relatoría General.

La Conferencia fue presidida por el Consejo Nacional de Educación, con Raúl Vallejo, Ministro de Educación y Cultura como Presidente, Juan José Castelló, Presidente Nacional de UNE como Primer Vicepresidente, Jaime Cevallos, Presidente de CONFEDPAL como Segundo Vicepresidente y Gonzalo Muñoz, Secretario General del CONUEP como Tercer Vicepresidente. El Padre Fernando Peñaherrera, Vicepresidente de CONFEDDEC fue el Relator General de la Conferencia.

Los Coordinadores fueron elegidos por el Consejo Nacional de Educación de entre sus delegados y los de los otros convocantes. Cada Comisión, en cambio, eligió un Relator de entre los participantes en la Conferencia. (Anexo 4)

5.3. Desarrollo de la Conferencia Nacional

La Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI" se realizó en la ciudad de Quito del 12 al 15 de abril de 1992.

En ella, además de las reuniones de comisiones y las reuniones plenarios, se realizó una exposición de videos y de materiales educativos por parte de los organismos convocantes y otros como el diario El Comercio. La exposición fue organizada por El Ecuador Estudia, en coordinación con la Comisión Técnica de la Consulta.

Para el desarrollo de las actividades de la Conferencia se contó con un amplio equipo de apoyo de comunicación, secretarial, de recepción, de reproducción de documentos y de movilización, con lo que se logró la oportuna entrega de documentos y materiales necesarios.

El tiempo planificado en la agenda de trabajo fue bastante ajustado por la calidad de los temas tratados, por la gran cantidad de participantes en la Conferencia y principalmente por el interés demostrado por todos para intervenir en los debates al interior de las comisiones así como en la asistencia en las reuniones plenarias.

Es de destacar así mismo, la presencia permanente del Ministro de Educación en la Conferencia, sea presidiendo las plenarias o coordinando la Comisión Especial, lo que pone de manifiesto la importancia del evento y la preocupación del Ministro por su desarrollo.

Los diferentes equipos: Comisión Técnica de la Consulta, Comité de Información y el grupo de apoyo, así como los Coordinadores y Relatores, tuvieron un arduo trabajo que redundó en el cumplimiento de los tiempos y actividades programados.

6. Consenso para nuestra utopía de fin de siglo

El resultado que se buscaba y que se logró en la Conferencia Nacional fue la elaboración y suscripción del "Acuerdo Nacional para la transformación educativa hacia el Siglo XXI".

No hay antecedentes de consensos como el logrado en esta Conferencia, por lo que cobra mayor importancia, ya que demostró que el consenso nacional es posible, siempre que haya quienes, como los miembros de la Comisión Especial, estén dispuestos al diálogo con espíritu de apertura y con un alto nivel de madurez, a la vez que tengan la voluntad de supeditar los intereses particulares de cada grupo o sector involucrado y colocar en un nivel superior los intereses generales. Estas condiciones fueron

decisivas en medio de una campaña electoral en que podía encontrarse mayores dificultades para el diálogo.

Otro elemento en el que es necesario insistir es que en la Comisión Especial no estuvo representado solamente el sistema educativo sino muy diversos organismos del sector público y del sector privado, incluso aquéllos que generalmente se cree que no tienen ningún interés en la problemática educativa.

Es importante destacar que el Acuerdo Nacional insiste en la responsabilidad de todos los sectores de la sociedad ecuatoriana para lograr una educación de calidad y equidad, garantizando una educación general básica para todos, relacionada con el trabajo y los valores que de él se derivan.

El Acuerdo también plantea la orientación de la educación hacia el fortalecimiento de la identidad y la soberanía nacionales, reconociendo y valorizando la diversidad cultural, así como la necesidad de cambiar los sistemas de gestión y administración educativas. Plantea también la importancia de la vigencia de la carrera docente y la formación y profesionalización de los maestros.

7. Las tareas del día después

Como expresó el Ministro de Educación en el discurso de clausura, todos los momentos de la Conferencia fueron importantes, pero solo tienen sentido el día después, si la sociedad ecuatoriana hace suyo el Acuerdo Nacional.

En esta última parte de la memoria plantearemos las perspectivas de la Consulta ya que forma parte de un proceso que debe ser continuado. En consecuencia incluye algunas reflexiones sobre la continuidad del proceso de consulta.

Los consensos logrados a través de las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó después del análisis y discusión de las opiniones de la sociedad en la Consulta y a través del Acuerdo Nacional, no son terminales para el

proceso educativo. Son solo consensos terminales para el proceso de Consulta Nacional iniciado meses atrás.

Toca ahora continuar el proceso. Es necesario difundir los resultados de la Consulta y el Acuerdo, con el fin de lograr un compromiso nacional para la transformación de la educación en el país.

Las tareas que el país deberá enfrentar en lo inmediato respecto a esta materia son las de consolidar y fortalecer el Consejo Nacional de Educación, retroalimentar el proceso y desarrollar la utopía.

La consolidación y fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Educación es fundamental porque, como lo expresa el Acuerdo Nacional, es la máxima instancia de participación de la sociedad en la definición de las políticas educativas, el garante de la continuidad de ellas en la gestión educativa y organismo de consenso que además debe programar acciones y estrategias para lograr que las resoluciones del Acuerdo tengan plena vigencia.

La retroalimentación supone la reorientación general del proceso educativo, tanto en su concepción como en su práctica, en el ámbito público estatal, privado y comunitario. Debe, por ejemplo, evaluarse todos los proyectos educativos, especialmente aquéllos que han sido señalados en las respuestas como los más

importantes de ser sostenidos y consolidados, a la luz de las demandas expresadas por la sociedad en la Consulta y orientarlos por las directrices derivadas del Acuerdo Nacional.

Supone también, investigar y desarrollar el proceso educativo concreto con sus múltiples contenidos y especificidades.

Para desarrollar la utopía es necesario tomar en cuenta todos los temas que han sido propuestos por la sociedad ecuatoriana en la Consulta Nacional. Algunos de estos temas deben cruzar todo el proceso y sus diferentes niveles: educación no sexista, interculturalidad, participación, democracia, identidad nacional, formación de valores, conservación de la ecología, etc.

Desarrollar la utopía, como se desprende de lo dicho, es concretar los objetivos, contenidos y políticas que aún no tienen realización. No se refiere, por lo tanto, a logros inalcanzables para un futuro lejano sino, al contrario a alcanzar lo que la sociedad ha demandado de la educación a través de esta Consulta.

En definitiva, las tareas del día después deben retomar la educación como problema ya que el Acuerdo no resuelve las situaciones que están planteadas sino que sienta las bases, señala caminos y crea condiciones para la solución del problema educativo nacional.

UNA UTOPIA PARA EL SIGLO XXI*

Raúl Vallejo

Ministro de Educación y Cultura

No es el fin de la historia sino el primer día de la creación

En nuestros días, los apocalípticos de finales de siglo suelen hablar del fin de la historia y se refocilan consigo mismos en tal formulación.

Aburridos de compartir un mundo complejo y contradictorio, han pretendido uniformar la vida del planeta desde un discurso aparentemente libre y democrático, pero que, al pretender convencernos de que la única salida de nuestros pueblos consiste en rendir pleitesía al capital y a los pocos que lo poseen y disfrutan, se vuelve totalitario como lo fueron los regímenes estalinistas y oligárquico como nuestros estados a mediados del siglo XIX.

Para estos agoreros, las utopías han muerto para siempre. En cambio, para nosotros, pueblos que pareceríamos vivir permanentemente en lo inédito, la hegemonía y la calidad de gendarme del mundo que otorgan las sofisticadas máquinas de muerte exhibidas sin pudor durante la guerra del golfo pérsico, el hastío y la hartura, el poder que confiere el monopolio de las imágenes que dan la vuelta al mundo comunicando la visión unilateral de los propietarios de éstas, son, más

bien, los signos de que la lucha por lo cotidiano debe continuar.

¿Acaso la historia ha terminado para el indio de nuestras sierras que empieza a tomar conciencia de lo que significa recuperar los espacios de expresión cultural y ejercicio del poder perdidos durante quinientos años de mestizaje? ¿Podrá haber llegado a su fin para el habitante de los barrios marginales que todavía parece sucumbir víctima de la prédica embaucadora de quienes ofrecen el paraíso como si se tratase de un baratillo navideño? ¿Se acabó tal vez para las mujeres y los hombres que nos empeñamos por construir la esperanza en medio del abatimiento?

De ninguna manera. Ahí donde muere una utopía triturada bajo el peso de la caída en la tentación totalitaria cada hombre y cada mujer debemos contribuir con trabajo y sacrificio, desde el sitio en donde nos encontremos, para reconstituir nuestra capacidad de soñar, nuestra decisión para volver los sueños en realidad,

* Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración de la conferencia nacional "Educación Siglo XXI", el 12 de abril de 1992.

nuestra inventiva para darle nuevos contenidos al amor.

Tenemos por delante la tarea de construir nuestra utopía de fin de siglo. Por ello, profetas del juicio final, no estamos ante el fin de la historia; para regocijo de las mujeres y los hombres de nuestros pueblos, parecería, más bien, que todavía estamos en el primer día de la creación.

Hay que mantener la fe en la democratización del saber

¿Qué tenemos que hacer, para construir esa utopía, desde el campo de la educación? Nuestro camino para la construcción de la sociedad ecuatoriana del siglo XXI, debe priorizar la formación de un ser humano consciente de los obstáculos que se presentan en el ancho cauce democrático por donde habremos de andar; orgulloso del reflejo que de su imagen le devuelve el azogue de la historia, respetuoso del otro y capaz de convivir de manera unitaria en la diversidad cultural; comprometido tanto con el respeto y la querencia de la naturaleza como con la justicia en el seno de la sociedad.

Hay que mantener la fe en la democratización del saber porque de ello depende el fortalecimiento de la identidad nacional, la capacidad productiva, crítica y política de ciudadanos y ciudadanas.

En países como los nuestros, esta democratización del saber debe reconocer y respetar la diversidad cultural y étnica con miras a construir la unidad nacional; ser diseñada para garantizar la tolerancia y el pluralismo ideológico entre sus habitantes; para que el derecho a la expresión y a la libre asociación encuentren un espacio idóneo en el país, para que mujeres y hombres tengamos iguales oportunidades de acceso a la ciencia, la tecnología y el arte; y, para que en este gran esfuerzo conjunto, se vaya consolidando una democracia cuya ampliación, profundización y desarrollo sea responsabilidad de todos los que deseamos que impere la justicia social.

No queremos una democracia construida como castillo de arena, que se desmorone al menor contratiempo ocasionado por los que saben que es más fácil hablar que hacer y suelen, de manera irresponsable, practicar argucias y triquiñuelas formales destinadas a pasarse por el forro las responsabilidades de cara al futuro. Por ello, se vuelve indispensable que todos contribuyamos a diseñar una pedagogía para la democracia y la paz.

La educación, tarea de todos

La Consulta y la Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI" son espacios que nos permiten reconsiderar lo andado hasta hoy, debatir sobre lo que queremos conseguir y las maneras de lograrlo; pero sobre todo, ponernos de acuerdo en las tareas educativas que tendremos que realizar durante la presente década para que, independientemente del ministro a quien le toque administrar el aparato educativo o el gobierno al que le toque el ejercicio del poder, trabajemos con metas a mediano y largo plazo que posibiliten la modernización de nuestro sistema educativo.

Nuestro gobierno no persigue con estas acciones legitimar o hacer propaganda de su labor educativa; después de algunos años, cuando las aguas agitadas de los procesos electorales y las pasiones partidistas se aquieten se verá lo que hemos hecho o dejado de hacer. Pretendemos que el Consejo Nacional de Educación, convocado por primera vez en muchos años y que reúne en su seno a las instancias más representativas del área educativa, asuma el rol protagónico que le corresponde en la conducción del sistema educativo del país.

La iniciativa de nuestro gobierno para realizar tanto la consulta como la conferencia es una muestra de la conciencia que tiene de su papel de liderazgo en la ejecución de las políticas destinadas a pagar la deuda social, pero igualmente es el reconocimiento consciente de que cualquier gobierno que actúe solo no podrá ejecutar las reformas curriculares, administrativas y tecnológicas que la educación

ecuatoriana requiere para ser más eficiente, equitativa y eficaz.

Es a partir de este reconocimiento, que en estos días realizamos la Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI", como un momento terminal de la Consulta Nacional que lleva el mismo nombre, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura en conjunto con la Unión Nacional de Educadores, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, las Confederaciones de Establecimientos Particulares tanto Católicos como Laicos, las Asociaciones de Facultades y Escuelas de Filosofía y Ciencias de la Educación y de Rectores de Colegios e Institutos Superiores del Ecuador, y la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", la colaboración de la Asociación de Educadores Latinoamericanos y del Caribe y con el apoyo decidido y fraterno, tanto en el plano técnico como económico, de UNICEF y UNESCO.

Por tanto, no es un simple dicho o una frase hecha para una campaña de promoción impactante. Al decir que la educación es tarea de todos, estamos enunciando el carácter de lo real y comprometiendo al cuerpo social en su conjunto para que los anhelos de los soñadores se cumplan a cabalidad.

Proponer sobre lo hecho, comprometernos sobre lo dejado de hacer

Las políticas educativas están relacionadas con el modelo de desarrollo que se pretende impulsar; así por ejemplo, en una estrategia de búsqueda de equidad y de alivio de la pobreza, hay que priorizar la atención a la educación básica, que es la que atiende a la niñez, el sector más golpeado por efecto de la crisis económica; y que es el nivel educativo que debe atender absolutamente a todas las ecuatorianas y a todos los ecuatorianos en edad de asistir a la escuela; esta priorización de la educación básica es una contribución real al proceso de democratización del saber.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1992, definimos seis políticas básicas que han orientado siempre nuestra acción y han generado compromisos en diferentes sectores del país.

La primera, referida a lograr una educación de masas, liberadora, concientizadora y crítica, en cuyo contexto ejecutamos la Campaña Nacional de Alfabetización "Monseñor Leonidas Proaño" y la reforma curricular en Educación de Adultos que han atendido a cientos de miles de personas; así como también la atención preescolar no formal a cien mil niños de 0 a 6 años que se benefician de los servicios de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil.

La segunda, que propuso una educación pluricultural y pluriétnica, en función de la identidad nacional, nos llevó a institucionalizar y fortalecer la educación Indígena Intercultural Bilingüe a través del trabajo que desde noviembre de 1988 hemos desarrollado en 16 provincias y de la reforma a la Ley de Educación que presentamos ante el Congreso Nacional en abril del año pasado y que da permanencia a los logros hasta hoy alcanzados y cuyo ejecútese será firmado por el Presidente Borja en los próximos días.

La tercera, que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación y que cuenta con un financiamiento de aproximadamente 120 millones de dólares para ser ejecutados en programas específicos en las zonas rurales y urbano marginales, durante los próximos cinco años gracias a la consecución de sendos créditos por nuestra parte con el BID y el Banco Mundial.

La estrategia prioriza por un lado dos ejes: el desarrollo del currículo y el desarrollo de los recursos humanos; y por otro asigna atención a la infraestructura física y tecnológica de la escuela. Hemos definido la red educativa teniendo como ejes a los nuevos Institutos Pedagógicos y a los Centros Educativos Matrices.

La ejecución de estos proyectos dotará a la educación ecuatoriana de un sistema nacional de

medición de logros de aprendizaje, textos escolares para los nueve años de educación básica, programas de capacitación docente, un currículo modernizado, un aparato provincial y zonal fortalecido y con redes escolares que lleven a nivel de aula los procesos educativos más eficientes; y, por primera vez, la escuela contará con presupuesto propio.

La cuarta, referida a la relación educación y trabajo y que ha facilitado un gran espacio de reflexión sobre la necesidad de generar en el estudiantado capacidad de autogestión a través del impulso a la implementación de la estrategia pedagógica de las Unidades Educativas de Producción y el fortalecimiento de la Educación Técnica, para los que nos encontramos ejecutando el proyecto PROMEET II, al que recibimos paralizado y en estado crítico, y hoy estamos contratando la construcción de 30 colegios técnicos y entregando 3.000 laboratorios de ciencias a escuelas y colegios.

La quinta, que propuso integración y democratización del sistema educativo y que nos ha permitido una vinculación permanente con el Consejo Nacional de la Educación Superior, la entrega de más de un millón de raciones diarias de colación escolar a la niñez, rehabilitar la imprenta del Ministerio de Educación que durante doce años estuvo arrumada en maltrechos y destruidos cajones como testimonio de la desidia e irresponsabilidad.

Y la sexta, que tiene que ver con el desarrollo de toda forma de cultura, bajo cuyos postulados hemos presentado cientos de programaciones artísticas para la niñez y juventud del sistema escolar; y, entre otras acciones, publicado la Biblioteca Ecuatoriana de la Familia que ha vendido hasta hoy más de veinticinco mil libros a bajo costo, completado el Sistema Nacional de Bibliotecas e instalado, además, trescientos Centros Populares de Lectura.

Es necesario proponer sobre lo hecho y comprometernos sobre lo dejado de hacer. La selección de los ejes temáticos que atraviesan el debate propuesto para la Consulta y la Conferencia es, al mismo tiempo que un

planteamiento metodológico para la discusión, una propuesta de priorización de esos cuatro aspectos de la educación ecuatoriana.

La moda tramposa de la privatización

Para que la democratización del saber sea posible, el Estado debe conservar el liderazgo y la orientación de su propia acción y la acción de las fuerzas sociales que lo componen, mediante la formulación de políticas a corto, mediano y largo plazo, sobre las que es fundamental el consenso, justamente, para definir la asignación de recursos de modo coherente con las políticas que formula.

Los apocalípticos de fin de siglo, aquellos para los que la historia ha terminado, nos proponen la moda tramposa de la privatización como la panacea de todos los males. En educación, la responsabilidad del Estado es prioritaria e ineludible y si bien este no puede ser el único responsable de la misma, sino que la sociedad civil en su conjunto tiene que compartir dicha responsabilidad, hablar de privatización es corear una consigna de moda cuyas notas no se sostienen frente a la inversión que significa ofrecer educación para todos.

¿Invertiría el capital privado ocho millones de dólares para dotar de tres mil laboratorios a escuelas y colegios del país como lo ha hecho el Estado en los últimos tres años? Y si lo hiciera, ¿cuál sería el costo que por ello tendría que pagar la ciudadanía de nuestro país? ¿Entendería el capital privado que la recuperación de la inversión en educación jamás se dará inmediatamente sino con el tránsito de una generación y la mimetización de ésta en el aparato productivo?

Estoy convencido de que una hipotética privatización de la educación fiscal no mejoraría sustancialmente la calidad de la misma, concentraría aún más el saber y perjudicaría directamente a los más pobres, al marginarlos por razones económicas, de los beneficios de la educación. Los agoreros de la historia piensan únicamente en los balances de sus particulares contabilidades y se olvidan de los seres de carne y

hueso que transitan por las calles y caminos donde la vida lucha por ser digna.

Homenaje permanente a maestras y maestros

No quiero dejar de mencionar que esta Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI", se realiza justamente alrededor de la fecha en que el magisterio celebra su día, no por casualidad sino como muestra del homenaje permanente que se debe a quienes forman a los hombres y mujeres que son el alma del país.

Es común que para hablar sobre el 13 de abril, los adjetivos grandilocuentes y de exaltación se unan sin remilgos a los sustantivos "maestro", "maestra" o "magisterio". Existe una tradición, con pretensiones literarias, que ha sacralizado a maestras y maestros bajo fórmulas que los convierten en seres infalibles como dioses, bondadosos como santos, pacientes como el profeta Job, sacrificados como voluntarios de guerra.

Esta tradición pertenece a una concepción bancaria de la educación en la que el magisterio es el único depositario, propietario y guardián del saber y como a tal se le debe obediencia y respeto. Una concepción así genera comportamientos autoritarios, acrílicos y represivos en la escuela.

¿Qué pensará el magisterio consciente de los límites humanos al escuchar al alumnado recitar esos versos en donde son calificados de "luz en las tinieblas", "sembrador del futuro", "forjador de voluntades", "consejero de sabiduría", y, por tanto, casi puesto en altares?

La pedagogía moderna nos propone una educación basada en el diálogo tras la constatación de que nos educamos en comunidad, en donde maestras y maestros más que transmisores de información sean generadores de criterios y personas que enseñan a pensar y no a repetir. Concebir así el proceso educativo implica una relación profesor/a-alumno/a democrática.

El maestro y la maestra no son seres sobrenaturales. La sociedad debe entender que

son seres de carne y hueso, con virtudes y defectos como la gente común y que el reconocimiento que buscan no reside en calificativos huecos sino en una justa percepción de su rol y en una retribución salarial que conviertan al magisterio en una profesión socialmente revalorizada.

Ninguna innovación educativa se puede ejecutar con eficiencia si no se considera a los recursos humanos como elementos fundamentales en los procesos de modernización del sistema. Por esta razón, nuestro gobierno consideró de vital importancia sustituir la antigua Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio, que tuvo cuarenta años de vigencia, por la actual Ley de Carrera Docente que conceptualiza de manera actual la tarea del maestro/a, del supervisor/a y del /la especialista en el contexto de una carrera docente, para de esta manera garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción del magisterio ecuatoriano.

Esta ley que, durante más de una década, esperó el magisterio nacional y que tiene plena vigencia desde agosto de 1990, otorga a maestras y maestros una serie de beneficios pedagógicos, sociales y económicos, con los cuales se aspira contribuir a mejorar la calidad de vida de los/las docentes y facilitarles su entrega a los programas de mejoramiento de la calidad de la educación.

Que falta todavía por hacer. Eso es lógico. Ni siquiera el paraíso se construyó en un solo día. Que han existido dificultades. Eso es cierto. Pero el reconocimiento de los problemas por parte de las autoridades educativas de nuestro gobierno ha sido el primer paso para solucionarlos.

Este 13 de abril hemos enterrado los adjetivos grandilocuentes y los hemos reemplazado por acciones.

Gratitudes

No concluiré sin antes agradecer, en nombre del gobierno nacional y el mío propio, al señor Federico Mayor, Director General de UNESCO con quien tuve el honor de entrevistarme en la Sede y quien desde el primer momento mostró su complacencia que se tradujo en un apoyo

permanente para la realización de la consulta y la conferencia; así mismo, agradezco a Juan Carlos Tedesco, Director de la OREALC, con sede en Santiago de Chile; a Pedro Galindo y Arvelio García, de la oficina de UNESCO en Quito, por su entrega desinteresada a los proyectos educativos de nuestro país.

Merece nuestra particular y eterna gratitud el señor José Carlos Cuentas-Zavala, representante de UNICEF en Ecuador, quien, durante estos tres años y meses de nuestro gobierno, no sólo que siempre ha colaborado con diversos proyectos ejecutados por el Frente Social, sino que lo ha hecho de manera entusiasta y, sobre todo, oportuna. Para la realización de la consulta y esta conferencia, su colaboración inmediata ha resultado fundamental. Gracias también a Frances Turner, funcionaria de UNICEF, a la gente del Banco Mundial que nos apoyó y a las decenas de personas anónimas que han entregado su tiempo y buena voluntad para la realización de la consulta y esta conferencia que hoy inauguramos.

Hacia un consenso nacional

Se afirma que para nosotros, desde el punto de vista educativo y dentro de algunos años, se podrá comprobar que el siglo XX terminó en algún momento entre marzo de 1990 y abril de 1991, porque durante ese período se desarrollaron dos reuniones mundiales y una latinoamericana y caribea, que tuvieron la virtud de aproximarse con nuevas metodologías en la visión de los problemas educativos y en la forma de priorizarlos y resolverlos.

Estas reuniones fueron la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (Nueva York, 1990) y la IV Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (Quito, 1991).

Justamente, la declaración final de esta última reunión, señala en el primer punto que "la

educación debe ser objeto de grandes consensos nacionales, que garanticen el compromiso de toda la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de las políticas y programas puestos en marcha". Esto es lo que tratamos de conseguir con la firma de un Acuerdo Nacional, al final de esta Conferencia.

En dichas reuniones se reconoce que es preciso innovar y, además, que es preciso hacerlo rápido porque los métodos y estilos tradicionales de acción educativa ya han agotado sus posibilidades de resolver problemas, porque es necesario convertir las políticas educativas en políticas de Estado y no en políticas de gobierno, porque debemos reconocer que la educación debe responder a las demandas de la sociedad y no a las de la propia administración educativa, porque la educación es responsabilidad de todos y no solo de los Ministerios de Educación, porque es el momento de incrementar la autonomía pedagógica en las instituciones educativas y de responsabilizarlas por los resultados y porque es el momento de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, basado en los resultados y no, necesariamente, en los años de escolaridad.

En Ecuador, en los últimos doce años hemos sido nominados ocho Ministros de Educación, lo que da un promedio de año y medio por ministro. Con esta realidad, es natural que cada ministro que es nombrado piense en la coyuntura pero si seguimos planificando para el momento jamás modernizaremos nuestro aparato educativo, y el tercer milenio nos cogerá todavía pensando en lo que hay que hacer; por esto, el consenso nacional en materia educativa es imprescindible.

En estos momentos en que el pesimismo generado por el hastío y pragmatismo de quienes todo lo tienen, pretenden conducirnos bajo la idea de vivir y dejar morir, nosotros, los que vivimos el primer día de la creación debemos hacer de la solidaridad, la base para construir nuestra utopía de fin de siglo.

Señoras, Señores

BUEN AUGURIO PARA LA UTOPIA*

Raúl Vallejo

Ministro de Educación y Cultura

El día después

¿Cuál es el día más importante de toda conferencia, reunión o asamblea? ¿Será acaso el de la inauguración cuando todos los espíritus están expectantes? ¿Tal vez el de la clausura cuando los corazones suelen yacer satisfechos? ¿O a lo mejor aquellos de ferviente debate y trabajos repletos de esperanza?

Creo que todos estos días han sido importantes para que las palabras encuentren su espacio en la vida y los sueños. Pero creo, definitivamente, que el día más importante de esta Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI", es el día después.

Nuestros trabajos tendrán sentido el día después. La mañana siguiente cuando esas palabras que han encontrado su espacio en la vida y los sueños nos permitan mejorar nuestro tránsito de todos los días y realizar esos sueños para aplacar las ansias de los que vivimos esperando.

Lo que hemos logrado aquí no tendrá sentido si el día después la Sociedad ecuatoriana no hace suyo este Acuerdo Nacional "Educación

Siglo XXI". Y esta tarea, que es la fundamental, solo depende de nosotros.

Por ello, en nosotros reside la responsabilidad de lo que podamos hacer para que nuestros trabajos se realicen socialmente en el día más importante de toda Conferencia.

El carácter de nuestra Conferencia

La "Conferencia Nacional Educación Siglo XXI" es un momento terminal de un proceso que empezó en noviembre de 1991 cuando en la sala de prensa de la Presidencia de la República lanzamos la Consulta Nacional Educación Siglo XXI.

Nuestra Conferencia ha tenido como principal documento de trabajo el informe preliminar de la Consulta que recoge más de 2400 respuestas institucionales del más amplio espectro de nuestra sociedad.

Y, éste es, justamente, el valor y el carácter democrático de la Consulta convocada por MEC-

* Discurso pronunciado en la ceremonia de clausura de la conferencia nacional "Educación Siglo XXI", el 15 de abril de 1992.

UNE- CONFEDEC- CONFEDPAL- CCE- ARECISE- AFEFCE- UNESCO y UNICEF.

Las bases de estos organismos y de otros discutieron los documentos y participaron del debate. Sus representantes, aquí reunidos, han enriquecido ese debate.

Pero a la vez que la Conferencia es un espacio terminal, es al mismo tiempo un momento de arranque de un proceso que ya no debe mirar para atrás.

Nuestra Conferencia es el signo de que la esperanza permanece a pesar de los agoreros del fin de la historia.

Es el signo de que queremos y de que vamos a caminar. Es el signo de que podemos ponernos de acuerdo para construir un mundo mejor para nuestros hijos sin esperar a un hipotético mañana.

Lo que nos espera

Así como la Consulta se hizo con nuestras bases, ahora los resultados y este Acuerdo Nacional Educación Siglo XXI deben regresar enriquecidos a quienes lo generaron. Difundir, por todos los medios posibles, este Acuerdo Nacional es lo que nos espera.

Ampliar la base de este acuerdo. Conseguir a partir de nuestro Acuerdo Nacional un amplio compromiso nacional, para cumplido, realizado, demostrar que somos pueblos empeñados en construir la esperanza.

Tenemos que comprometer a todos los partidos políticos para que asuman este Acuerdo Nacional. Es una lástima que, a pesar de las instrucciones, solo cinco Partidos Políticos hayan delegado representantes permanentes a esta Conferencia. Pero al mismo tiempo es importante que estos cinco partidos políticos: -PCE- MPD- LN- APRE e ID- también se

conviertan en los difusores de nuestro Acuerdo para que las políticas educativas no sean planes de gobierno sino Políticas de Estado.

Es fundamental para la continuidad de las políticas educativas sobre las que hemos firmado este Acuerdo Nacional, el fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Educación. Sobre éste recae la enorme responsabilidad de no defraudar a los que aquí hemos soñado.

El día después es el día primero para la realización de estos sueños.

Gratitudes

Agradezco a todo el personal de apoyo que ha hecho posible una agradable estadía de los participantes. Muy particularmente a nuestras secretarías que de manera silenciosa y sacrificada han entregado su esfuerzo para que todo funcione como un reloj suizo.

La utopía: un buen comienzo

Los desencantados y satisfechos seres post-modernos han pretendido sumirnos en el pesimismo y la inacción propios de su hartura histórica.

Nosotros, herederos de una historia en la que hemos ido descubriendo y construyendo lo que somos, tenemos por delante la satisfacción de nuestros anhelos: de lo que hagamos el día después dependen la realización de los sueños, el pago de la esperanza y la posibilidad de entrar con dignidad al tercer milenio.

Lo que hemos hecho hasta aquí demuestra que la reconstrucción de nuestra utopía de fin de siglo basada en la solidaridad, ha emprendido su largo y sinuoso camino con buenos augurios y mejor pie.

Señoras, Señores.

SALUDO AL MAGISTERIO NACIONAL*

Prof. Juan José Castelló

Presidente de la Unión Nacional de Educadores

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Organismo convocante y organizador de esta Conferencia.

Señores Presidentes de las Instituciones Convocantes.

Señores Representantes de Organismos Internacionales.

Compañeros Maestros Fiscales, Particulares y Fiscomisionales participantes en esta Conferencia.

Señoras, Señores:

Nos alegra profundamente llegar al 13 de Abril, Día del Maestro Ecuatoriano, en medio de esta Conferencia Nacional Siglo XXI, procesos en los cuales la Unión Nacional de Educadores ha tenido roles destacados, a través de talleres institucionales, foros públicos, jornadas provinciales, encuentros nacionales, etc., así como en las responsabilidades asumidas en las diversas instancias organizativas, por nuestros delegados, que han actuado en las comisiones técnica, de selección de ponencias, procesamiento de los resultados, comités interinstitucionales en las provincias, etc., expresión de nuestra auténtica preocupación por construir un movimiento social que mejore la

calidad de la educación, en la perspectiva de transformarla.

El Magisterio Ecuatoriano, particularmente maestras y maestros fiscales, militantes de la Unión Nacional de Educadores, en todo el país hemos asumido, no solamente ahora, a propósito de la Consulta, sino desde tiempo atrás, el compromiso pleno de compartir responsabilidades en el proceso educativo, con el claro objetivo de dinamizar y garantizar la continuidad de un movimiento de cambio educativo.

Todas las acciones de UNE han estado ligadas a trabajar por el mejoramiento cualitativo de la educación, este período en particular, ha sido una época de realizaciones profesionales para el Magisterio.

Tras 10 años de lucha que coincide con la presencia de todos y cada uno de los Ministros que disertarán el día de hoy, la aprobación y fundamentalmente la aplicación de la actual Ley de Carrera Docente y Escalafón, aún con las limitaciones que tiene, es uno de los más importantes resultados de un proceso y un movimiento unitario que agrupó a UNE, FENATED, ANSEDE, ARECISE, ASOCIACION DE DIRECTORES DE ESCUELAS Y JARDINES DE INFANTES, que

* Discurso pronunciado en Homenaje al Maestro Ecuatoriano, en su día. Quito, 13 de abril de 1992.

juntando esfuerzos conseguimos que esta Ley sea parte de los logros para mejorar la calidad educativa.

Esta Ley debe ser ampliada, la Carrera Docente debe garantizarse a través del ingreso al sistema educativo de profesionales y especialistas de la educación en sus diversas ramas y simultáneamente, la carrera docente implica la cualificación permanente del Magisterio en servicio a través de todas las acciones de perfeccionamiento y capacitación, en las cuales la UNE ha puesto atención fundamental. En suma la plena vigencia de la Carrera Docente es un imperativo.

Reivindicamos el derecho de los ecuatorianos a una educación de calidad y entendemos a la calidad no solo exclusivamente en correspondencia con el rendimiento y la repitencia. La calidad se expresa, fundamentalmente en la capacidad de la educación de formar niños, jóvenes, adultos, con capacidad para aproximarse a la realidad y transformarla, seres humanos con sólidos valores de solidaridad, compromiso y participación social.

Con este tipo de educación nos comprometemos los docentes. Necesitamos revisar nuestras concepciones y prácticas. Actualizarlas permanentemente, pero también nos comprometemos con una educación que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, que ayude a plantear soluciones a los problemas básicos, una educación que cuestione los niveles cada vez más agudos de pobreza, abandono, desatención de las mayorías.

Estamos trabajando en la construcción de una educación que, como lo dice la propia Consulta, supere lo instructivo para enfatizar lo formativo, promoviendo una plena y creativa participación de todas las instancias educativas, activa y democráticamente, y también de otros sectores sociales, en la formulación de políticas educativas.

Los docentes tenemos la capacidad y disposición para participar en cada momento del

proceso educativo, no queremos ser solo ejecutores, reclamamos nuestro derecho a participar en la planificación y también en la evaluación. No somos los responsables exclusivos de la calidad de la educación, como lo pretenden ciertas tendencias, pero si somos uno de los niveles permanentes del sistema, sin cuya participación sería imposible generar cambios.

Maestras, maestros proclamamos el derecho a acceder a roles protagónicos en la formulación de políticas y propuestas educativas, en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas.

Solo docentes capacitados, creativos, críticos, pero también propositivos podemos garantizar la continuidad de los procesos de transformación, incorporando a toda la comunidad.

La calidad de la educación tiene también una relación directa con las condiciones de trabajo docente, la UNESCO particularmente ha trabajado investigaciones que muestran el deterioro de calidad de vida del Magisterio, la pérdida de consideración social de nuestra profesión, la disminución del poder adquisitivo de los salarios del profesorado. El sueldo básico del Magisterio, equivalente a 36 dólares es uno de los más bajos en América, también el presupuesto en educación ha ido disminuyendo paulatinamente y resulta paradójico comparar los presupuestos que se destinan para educación en los países desarrollados, que se incrementan año tras año, mientras en nuestros países disminuyen.

Mejorar las condiciones del trabajo docente, dirigir fondos para programas de desarrollo y apoyo a experiencias innovadoras, que provengan de las propias instituciones, trabajar por lograr un consenso que con la participación de CONADE, Ministerio de Finanzas y Educación, establezcan una política salarial que permita a los docentes vivir y dedicarse a su profesión, es también parte de la atención a la calidad de la educación.

Estamos por una educación pública de calidad, creemos que es perfectamente posible producir cambios esenciales en la educación, estimulando la capacidad de las propias

instituciones, de los propios maestros de aula, para autoinnovarse. Lo decimos con toda claridad, privatización de la educación no es igual a calidad necesariamente y compartimos la opinión mayoritaria expresada por la Consulta, en el sentido de que la educación debe ser responsabilidad fundamental del Estado, por que es un derecho constitucional, que debe ser garantizado para todos los ecuatorianos.

Este es el mensaje y el saludo que como Presidente Nacional de la UNE y Primer Vicepresidente de esta Conferencia envío a maestras y maestros fiscales, particulares y fiscomisionales que asumimos el reto de sumar nuestro contingente para construir la educación que el cambio social requiere.

Muchas Gracias.

"DESARROLLO Y EDUCACION"*

Juan Carlos Tedesco
Director de OREALC/UNESCO

Señor Ministro.

Señoras y Señores:

Deseo, en primer lugar, agradecerles la oportunidad de participar en esta Consulta Educativa de tanta trascendencia para el futuro del Ecuador. Su realización es una demostración más del activo liderazgo de vuestro país en los procesos de transformación educativa.

No es casual, por ello, que la Reunión Preparatoria de la Conferencia Internacional de Jomtiem, se haya realizado en Quito. Tampoco es casualidad que la última Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe - PROMEDLAC IV - haya sido efectuada también aquí. Este proceso avanza hoy, con esta Consulta que fuera anunciada en la sesión de clausura de PROMEDLAC IV, y que culmina con tan alto nivel de participación y de madurez en las delegaciones. El debate en esta mañana puso de manifiesto ese nivel de madurez y creo que muchos de los puntos evocados en la Mesa redonda por los Ex-Ministros de Educación, me permitirán obviar algunos temas y poder concentrarme en otros.

El primer aspecto que quisiera señalar es que, hoy en día, este debate educativo tiene lugar prácticamente en todos los países del mundo.

Asistimos actualmente a un debate internacional destinado a reformular las estrategias tradicionales de acción educativa, para enfrentar los desafíos del Siglo XXI. En este contexto, cada región, cada nación, debe asumir el debate desde sus propias especificidades, desde sus propios puntos de partida.

Mi intervención de esta mañana estará destinada a presentarles un balance del debate en América Latina y estará articulada alrededor de los contenidos de un documento que han preparado la UNESCO y la Comisión Económica para América Latina, la CEPAL, que será discutido en el actual período de sesiones de la CEPAL, que se inaugura hoy mismo en Santiago de Chile. Esta información no es un dato banal. El hecho que el tema educativo sea un punto importante de la Agenda de discusiones de los Ministros de Economía marca un cambio importante en la situación vigente en la últimas décadas. Es un indicio de que la educación ha recuperado o está recuperando un lugar importante en la Agenda de discusiones de políticas públicas y que deja de ser un problema exclusivo del sector educacional para transformarse en un tema de debate de la sociedad en su conjunto. En este debate la educación comienza a ser percibida no como un problema sino, como se suele decir ahora, como

* Conferencia pronunciada el 13 de abril de 1992

parte de la solución a los problemas de la crisis económica y a los desafíos del Siglo XXI.

El agotamiento del patrón tradicional de desarrollo

La proposición fundamental desde la cual se originan estas nuevas conceptualizaciones sobre el papel de la educación en los procesos de desarrollo es que hay un ciclo de desarrollo que se ha agotado. Ya se ha sostenido en los debates que tuvieron lugar aquí, que el ciclo de desarrollo educativo tradicional está agotado. Esta afirmación también es válida para el conjunto de los patrones que orientaban las estrategias del desarrollo social en general. un balance muy somero de esta situación para los países de América Latina nos permitiría mostrar que el patrón de desarrollo tradicional en nuestros países se asentó fundamentalmente en tres grandes factores: la renta de los recursos naturales, el endeudamiento externo y los desequilibrios financieros internos asociados básicamente con el proceso inflacionario. Renta de los recursos naturales, endeudamiento e inflación, fueron las bases sobre las cuales se asentaron las posiciones o estrategias de desarrollo económico en el pasado.

Estos tres factores comenzaron a erosionarse a fines de los setenta y algunos de ellos, el caso del endeudamiento externo, entró en un verdadero colapso. Lo cierto es que, en el marco de ese patrón de desarrollo, los países de la Región lograron algunos éxitos. Algunos países lograron crecer con niveles muy altos de inequidad social y fuerte concentración del ingreso. Otros países lograron algunos niveles de equidad, pero con escaso crecimiento económico o con estancamiento económico sostenido. Otros países no lograron ni crecer, ni satisfacer las condiciones de equidad social de su población. Pero hay un casillero vacío, como se lo llama en algunos de los análisis económicos actuales, que es el casillero formado por el cruce simultáneo de indicadores de crecimiento económico y de equidad social. Ese casillero, en América Latina, ha estado vacío y está vacío aún hoy. Pero la comparación de nuestro proceso de desarrollo con los procesos vigentes en otras regiones del

mundo muestra que esto es posible. Los casos nacionales, hoy mostrados como casos exitosos - países del Sudeste Asiático y del Sur Europeo - muestran que es posible crecer con equidad social y -más que eso - muestran que esos dos objetivos están íntimamente relacionados: no puede lograrse crecimiento económico sostenido sin niveles apropiados de equidad social, como tampoco es posible alcanzar la equidad social sin crecimiento económico. La equidad social, desde este punto de vista, no es un factor ajeno al crecimiento económico, ni el crecimiento económico es externo a la equidad social. Ambos objetivos, aparecen como condiciones necesarias para que pueda producirse cada uno de ellos, en forma sostenida en el tiempo.

Los desafíos del 90

Ahora bien hemos dicho que estos factores que orientaron el patrón tradicional de desarrollo en América Latina, colapsaron a fines de los setenta y principios de los ochenta. La década del ochenta fue una década que, a pesar del adjetivo de *década perdida* con la cual se la ha denominado, ha sido una década en la que se produjeron transformaciones importantes para el futuro.

En primer lugar, desde el punto de vista político, se consolidaron los procesos de democratización, el debate político se despolarizó y comenzó a aumentar y fortalecerse una cultura del consenso y de la concertación. Desde el punto de vista económico, el conjunto de países asumieron el desafío de pagar la deuda externa al mercado internacional a través del aumento de las exportaciones. Esta incorporación a partir de las exportaciones fue asegurada a partir de fuertes reducciones en el salario de la población con el cual el tipo de competitividad que nuestras economías están mostrando es lo que los Economistas llaman la competitividad espuria, basada en la disminución del salario y no en competitividad auténtica, basada en la incorporación de progreso técnico en la producción y en el aumento de las remuneraciones.

Al mismo tiempo que se daban estos cambios en la situación económica y en la situación política es posible percibir que desde el punto de vista cultural y social en general, la década del ochenta ha provocado un fenómeno al cual debemos prestarle mucha atención: se ha expandido notablemente la homogeneidad de las aspiraciones de la población vía la expansión de los medios de comunicación de masas y el mantenimiento de la alta cobertura educacional, pero han disminuido significativamente las posibilidades de satisfacerlas. Si uno analiza las curvas de evolución, por ejemplo, de la cantidad de televisores, la cantidad de diarios y radios, la matrícula escolar en todos los niveles puede apreciarse que hay una tendencia sostenida de aumento. Pero si analiza la evolución del salario real de la población, el descenso es significativo. La brecha que hoy existe entre el poder adquisitivo de la población y el acceso a mensajes culturales y de consumo difundidos por los medios de comunicación es enorme. En esta situación global, el caso de la juventud es particularmente importante porque es el sector más vulnerable a este fenómeno, porque es el sector que tiene más acceso a la educación y a los medios de comunicación de masas y es el que sufre más intensamente los problemas de desempleo y subempleo, los problemas de subutilización de capacidades y de bajos salarios. Enfrentamos los desafíos del Siglo XXI en condiciones muy difíciles; y debemos hacernos cargo que el margen de posibilidades para ofrecer alternativas a la sociedad se ha reducido sustancialmente. En las actuales condiciones, existe menos margen que en el pasado para proyectos sociales alternativos y ese menor margen debe ser compensado por una mayor competencia técnica desde el punto de vista de las propuestas presentadas a la sociedad, y de las opciones para ser ejecutadas.

Las enseñanzas del debate internacional

* Teniendo como base esta situación, el documento de la UNESCO y la CEPAL efectúa un balance del debate educativo internacional. no voy a repetir aquí el detalle de lo que está pasando en cada uno de los países analizados. Pero si me gustaría resumir las que nos parecen las principales

enseñanzas de este debate internacional. sintéticamente se podría resumir dichas enseñanzas en ocho grandes puntos:

- * En primer lugar, el debate internacional nos muestra que estamos ante una nueva oportunidad, América Latina como región y cada país en particular están ante una nueva oportunidad para superar etapas que en el pasado pudieron no haber sido aprovechadas. No se trata de repetir el camino que hicieron otros países para llegar al punto actual; se trata, al contrario, de aprovechar este período de cambio para superar etapas ya cumplidas por otros.
- * La segunda enseñanza que nos deja el debate internacional es que nadie innova al margen de sus tradiciones. No existen copias exitosas. Se trata, en cambio, de estar bien informado de lo que pasa en el mundo, de aprender lo que otros han hecho y de tratar de incorporar ese aprendizaje universal en el marco de las propias tradiciones culturales, políticas y educativas de cada país. No existe, insisto, ninguna innovación exitosa impuesta por sobre tradiciones culturales propias las cuales son el punto de partida de los procesos de innovación a nivel nacional.
- * En tercer lugar, este debate también muestra un fenómeno que es el que estamos viviendo en esta Consulta: la concertación y el consenso son absolutamente necesarios para que las estrategias educativas tengan permanencia en el largo plazo y sean exitosas.

Las políticas educativas son políticas de mediano y largo plazo que trascienden períodos gubernamentales y que exigen la responsabilidad de todos. Para que haya continuidad y participación, tiene que existir consenso, tienen que existir mesas de concertación, mesas de diálogo, sobre las cuales sea posible asentar la continuidad en la ejecución de estrategias educativas. En este sentido, es importante advertir que hoy en día, a diferencia del pasado, este consenso tiene bases objetivas más fuertes, sobre las cuales puede sostenerse. En el pasado

existía desconfianza, el sistema educativo y el sistema productivo se percibían como excluyentes, los valores que se suponía que la educación debía difundir no eran los valores que el sistema productivo o la sociedad exigían para el desempeño. Actualmente, en cambio, asistimos a un proceso de mayor articulación alrededor de un núcleo común de valores, de objetivos y de capacidades, que son fundamentales para el desempeño tanto en su condición de ciudadano como del individuo en el mercado de trabajo. La creatividad, la participación, la capacidad de resolver problema, la capacidad para trabajar en equipo, son condiciones y capacidades fundamentales para el desempeño de un ciudadano moderno. Pero también son la capacidades que está exigiendo el mundo del trabajo para el desempeño en el proceso productivo.

* En cuarto lugar, este debate nos enseña que es necesario una fuerte capacidad de anticipación a las demandas futuras. Esta capacidad de anticipación no es un ejercicio de adivinanza, sino que tiene que estar basado tanto en aspectos políticos como en aspectos técnicos. Desde el punto de vista político, la anticipación exige un proyecto nacional, un proyecto en el cual todos están comprometidos y se sepa hacia donde orientar las acciones. Desde el punto de vista técnico, la capacidad de anticipación exige disponer de muy buena información, exige saber cuáles son las tendencias a nivel mundial y nacional en términos de evolución económica, en términos de evolución social, tendencias en materia de expectativa de la población, del comportamiento del mercado de trabajo, etc. Esta capacidad de anticipación, basada en eficaces soportes técnicos es absolutamente necesaria para que los riesgos en términos de decisiones de políticas educativas, sean minimizados.

* En quinto lugar, el debate internacional muestra que se otorga cierta prioridad a los cambios institucionales en las estrategias de transformación educativa. Se trata, en definitiva, de reconocer que no estamos ante una situación en la cual hay que hacer más de

lo mismo, en que hay que poner más recursos para seguir haciendo lo mismo que estamos haciendo ahora. Es preciso, al contrario, producir un cambio en la institucionalidad educativa, que permita que los mayores recursos sean utilizados con eficiencia, con eficacia y en función de objetivos nacionales.

* En sexto lugar y vinculado con el punto anterior, es necesario mencionar la creciente atención que a nivel internacional se otorga al mecanismo de evaluación de resultados como base para orientar los cambios educacionales. En el pasado, los cambios dependían mucho más de paradigmas ideológicos que predecían como había que hacer las cosas, independientemente de como funcionaran en la realidad. Hoy en cambio, estos paradigmas están perdiendo capacidad explicativa y están perdiendo capacidad para orientar a los actores sociales. En lugar de los paradigmas el ciudadano necesita conocer mucho más el funcionamiento real de su sociedad y es en base a esa evaluación que decide en que sentido orientar sus acciones.

* La séptima enseñanza de este debate internacional es la altísima preocupación que existe por la equidad en materia educacional. Para decirlo sintéticamente, la idea es que la competitividad económica de un país se basa en la calidad global de todos sus recursos humanos. Esto quiere decir que la equidad en materia de distribución de conocimientos a través del sistema educativo está fuertemente asociada a la calidad de la oferta educativa. No se trata ya de definir equidad como acceso a años de estudio, sino que equidad es acceso al dominio de conocimientos socialmente significativos.

En América Latina todos los diagnósticos permiten comprobar que casi más del noventa por ciento de los niños en edad escolar asisten a la escuela y permanecen en ella un promedio entre cinco y seis años, pero aprueban nada más que tres y de esos tres que aprueban, aprenden el equivalente a uno. Enfrentamos un problema muy serio de calidad de la oferta educativa

entendida como acceso al conocimiento, a la habilidades y a las destrezas socialmente significativas, que permitan un desempeño eficaz en la sociedad.

* Y, desde este punto de vista la última de las enseñanzas de este debate internacional es que cada vez más los sistemas educativos focalizan su atención en los resultados del aprendizaje que efectúan los alumnos. La evaluación del funcionamiento de una acción educacional se mide por los resultados de aprendizaje que logran sus alumnos y no por la cantidad de años de estudio, ni la satisfacción de las necesidades de otros actores, sean docentes, sean científicos, sea la propia burocracia del sistema educativo.

El inicio de un nuevo ciclo de desarrollo educativo

Frente a este debate internacional y a estas enseñanzas, América Latina a pesar de su gran heterogeneidad muestra hoy en día una situación, en la cual, a pesar de los déficits el nivel de conciencia sobre la necesidad de la transformación educativa comienza a ser realmente muy significativo. No vale la pena efectuar ahora un resumen del diagnóstico de la situación educativa de América Latina que todos ustedes conocen. Básicamente, es posible decir que en el marco de los patrones tradicionales de desarrollo, nuestra educación pudo expandirse cuantitativamente, pero con muy serios problemas de calidad. Esa expansión cuantitativa se desarrolló en un marco institucional caracterizado en un alto grado de aislamiento con respecto a la sociedad. La institucionalidad educativa que tiene vigencia en la mayoría de nuestros países hoy en día es una institucionalidad que se satisface a sí misma; la cultura escolar es una cultura que solo vale adentro de la escuela y no tiene contacto ni con los requerimientos del sistema productivo ni con los requerimiento del sistema político y del comportamiento ciudadano.

Este aislamiento tiene una consecuencia fundamental desde el punto de vista de la gestión:

nuestros sistemas educativos operan con muy bajos niveles de responsabilidad por los resultados.

El ciclo de expansión educativa con estas características se agotó y este agotamiento fue reconocido con mucha franqueza en la reunión de PROMEDLAC que tuvo lugar en Quito, en abril del año pasado. Allí se sostuvo que no solo este ciclo estaba agotado, sino que debíamos iniciar una nueva etapa de desarrollo educativo, basada en criterios totalmente diferentes. ¿Cuáles son esos criterios? ¿Cuáles pueden ser la base de esa nueva estrategia educativa?. Este es el tema que yo quisiera abordar ahora, con la advertencia que obviamente no se trata de una receta válida para todos los casos, sino de una propuesta de discusión. Definir pautas para una estrategia siempre tiene riesgos muy grandes porque implica optar, implica elegir un determinado camino. Sin embargo hay tres argumentos que llevaron a los organismos internacionales, en este caso a la UNESCO y a la CEPAL, a asumir estos riesgos de proponer, de poner en la mesa de discusiones, las bases de una nueva estrategia educativa.

El primer argumento es que frente a la crisis los países ya han superado la fase puramente reactiva. Durante casi toda la década pasada, se actuó frente a la crisis tratando de disminuir el impacto, tratando de minimizar el daño que podía provocar la disminución de recursos en materia sanitaria, etc. Hoy en día, esta fase reactiva comienza a ser superada, ya existen evidencias de una actitud más proactiva, es decir, enfrentar la crisis con propuestas positivas para salir de ella.

El otro argumento que otorga validez a la presentación de una estrategia es que las estrategias de acción son hoy en día una fuente importante para conocer lo que pasa en la realidad de nuestros sistemas educativos.

Tenemos que actuar para saber como se van a comportar los actores frente a estas propuestas de cambios. no hay manera de conocer las soluciones si no comenzamos a aplicarlas. Por último, hay un argumento de tipo ético. Estamos ante una situación histórica en la cual no hay

demasiado tiempo para esperar. Tenemos todos, que asumir el compromiso ético con la transformación de la realidad. En estos momentos, la ética del tiempo comienza a ser una variable fundamental en términos de acción política.

Los objetivos de la nueva estrategia

Esta propuesta de estrategia parte en primer lugar de definir cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar. En el modelo tradicional el objetivo fundamental del desarrollo educativo a sido la formación de la ciudadanía. Actualmente, la formación de la ciudadanía mantiene plenamente su vigencia, pero es distinta a lo que fue en el pasado. Formar un ciudadano moderno implica darle los instrumentos para que tenga acceso a la información, para que pueda manejar información, que tenga acceso a nuevos conocimientos, que tenga capacidad para asociarse, para trabajar en equipo, para desarrollar los valores de la solidaridad, de respeto a la diversidad, etc. Pero junto con el objetivo de formación de la ciudadanía, es preciso asumir el objetivo de la competitividad ya que la base material para que la ciudadanía pueda ser ejercida es la competitividad económica. Sin crecimiento económico no hay bases materiales para la incorporación de la población a la condición de ciudadano.

En síntesis, formación de la ciudadanía moderna y el reto de la competitividad económica son los objetivos centrales de la estrategia.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE LA NUEVA ESTRATEGIA

¿Cuáles son los criterios de esta estrategia?. Tradicionalmente, el criterio con el cual se orientaron las estrategias educativas fue el criterio de la equidad. Este criterio de equidad mantiene plenamente su validez, pero definida no solo como cobertura, sino como acceso a conocimientos educativos. Pero junto con el criterio de equidad en la determinación de estrategias políticas es necesario asumir el criterio del desempeño, es decir, evaluar si estas políticas de equidad lograron realmente el

objetivo que se han planteado. en este sentido, un factor clave es la evaluación de resultados tanto desde el punto de vista individual como desde el punto de vista del funcionamiento global del sistema.

Por último, entramos en el plano de los instrumentos institucionales:

- * En este nivel, tradicionalmente las estrategias educativas privilegiaron el aspecto de la integración, porque el desafío de la integración y de la unidad nacional era un desafío muy fuerte que fue traducido a nivel institucional por la vigencia de sistemas centralizados con una oferta educativa común para todos. El objetivo de la integración también mantiene su vigencia especialmente en países pluriculturales.
- * Además este desafío de la multiculturalidad comienza a ser un desafío no solo para países que tradicionalmente tienen que enfrentar, el desafío a la multiculturalidad, debido, entre otros factores, a las migraciones internacionales. Pero para lograr integración parece necesario una alta dosis de descentralización y de respeto a la diversidad, de manera tal que la integración constituya un resultado final y no un punto de partida, basado en la estrategia de someter a toda una población culturalmente diversa a un modelo único y común.

Una breve mirada histórica permitiría apreciar que en el pasado se privilegió el eje ciudadanía-equidad-integración. En la década del ochenta, como reacción a este tipo de planteo tradicional y por la vigencia de modelos teóricos y políticos de carácter neoliberal, se optó por el eje contrario: la competitividad, el desempeño y la descentralización.

La estrategia que presentamos pretende superar esta dicotomía y demostrar que, en realidad, estos dos ejes están íntimamente articulados entre sí: no hay ciudadanía sin competitividad y tampoco habrá competitividad excluyendo a masas importantes de la población del acceso a la condición de ciudadanos. Así lo

demuestran varios países de América Latina que lograron niveles de crecimiento económico muy importantes hasta el momento en que las contradicciones internas, las inequidades y los desequilibrios sociales internos quebraron la posibilidad de seguir creciendo económicamente. Tampoco es posible lograr equidad sin desempeño, sin evaluación de resultados, sin eficacia, como tampoco será posible lograr altos niveles de eficacia y eficiencia con una oferta educativa segmentada y discriminadora. De la misma manera, no hay integración sin autonomía y sin descentralización. No existen posibilidades de integración nacional basada en la imposición de un modelo único y común a todos, de la misma manera que tampoco hay desarrollo local, desarrollo de las culturas locales, sin acceso a los códigos universales en los cuales hoy circula la información porque eso significaría aislamiento, marginación y atraso.

Orientaciones para las políticas educativas

Esta propuesta de estrategia permite definir un conjunto de orientaciones de políticas para lograr los objetivos. Con respecto a las orientaciones de políticas es preciso tener en cuenta algunas consideraciones previas. En primer lugar, sabemos que no hay posibilidades de éxito en la aplicación de políticas aisladas. Las políticas educativas deben ser percibidas y aplicadas con carácter sistémico. Esto no significa que hay que hacer todo al mismo tiempo. Existen secuencias y prioridades, pero estas secuencias solo pueden ser definidas a nivel nacional: ¿Por dónde empezar? ¿en forma gradual o en forma de shock? ¿Durante cuanto tiempo?. Son preguntas que corresponden a especificidades nacionales y que tienen que ser decididas por los propios actores locales. Pero es importante destacar que no hay posibilidades de éxito en la optimización de estrategias de cambio educativo si solo se actúa sobre un aspecto del problema. Se puede sostener que para transformar la educación, por ejemplo, hay que modificar la condición docente. Es efectivamente cierto que la condición docente, la profesionalización, la capacitación docente, etc, son fundamentales. Pero no es el único factor. Uno puede empezar por ahí. Pero si poco tiempo

después no actúa sobre el financiamiento, sobre el currículum, sobre la institucionalidad, etc., esa acción aislada no dará resultado. el carácter sistémico de la aplicación de políticas educativas es por lo tanto, un punto a tener en cuenta.

En segundo lugar, quiero decir que estas orientaciones de política a las que voy a referirme ahora están basadas en experiencias que están actualmente en curso en América Latina. En la mayor parte de los países ya hay ejemplos interesantes, innovadores y portadores del futuro, a los cuales podemos identificar y fortalecer. Desde este punto de vista es fundamental apoyarse en esas innovaciones que anuncian el futuro y no seguir apoyándose en modelos y estilos que tienen a mantenernos en el pasado.

Las políticas que ejemplifican o que operacionalizan esta estrategia se han agrupado alrededor de siete grandes objetivos: en primer lugar, la reforma institucional es abrir las instituciones a los requerimientos de la sociedad. Para ello, es fundamental otorgar mayores niveles de autonomía a las instituciones educativas y, al mismo tiempo, fortalecer la capacidad de la administración central en la regulación, en la coordinación y la compensación de diferencias. La reforma institucional es solo un mecanismo, no es un fin en si mismo. Descentralizar y dar autonomía tiene valor si promueve dos grandes resultados: el primero de ellos es el acceso universal a los códigos de la modernidad. Toda la población debe tener acceso a los códigos en los cuales circula la información, se procesa la información, se expresan opiniones, se participa socialmente. El segundo resultado, es que toda esta transformación institucional tiene que promover la creación de conocimientos. No se trata solo de distribuir conocimientos, sino que también nuestra región necesita producir conocimientos para resolver los problemas del desarrollo. En esta línea se orientan todas las políticas que tienen que ver con la ciencia y la tecnología. Finalmente se definen cuatro instrumentos para el logro de estos propósitos: en primer lugar, la gestión institucional responsable. En segundo lugar, la profesionalización y el protagonismo de los docentes. En este sentido, se

sostiene que el mayor protagonismo de los docentes debe estar vinculado estrechamente a su mayor profesionalismo. En tercer lugar, se menciona el compromiso financiero de la sociedad con la educación. La aplicación de esta estrategia exige un compromiso financiero mucho mayor que el que hubo en el pasado. Hay que invertir más en educación, pero no es solo el sector público el que tiene que hacerse cargo de estas mayores inversiones educativas, sino que tiene que haber un compromiso global de toda la sociedad para asumir los desafíos de estas tareas educativas. Por último, es preciso mencionar la cooperación financiera y técnica de carácter regional e internacional. Si ustedes me permiten yo quisiera referirme brevemente a estas líneas de políticas, para luego pasar al debate y a la conversación con ustedes.

Institucionalidad abierta a los requerimientos sociales

El cambio institucional, es decir, abrir la institución a los requerimientos de la sociedad, forma parte del proceso global de reforma del Estado. Todos los países de América Latina están llevando a cabo reformas del Estado muy profundas que tienden básicamente, a hacerle jugar un rol dinamizador del sector empresarial, del sector privado en la actividad productiva para poder, de esa manera asumir la responsabilidad directa de las políticas de equidad social. Para que el Estado pueda ser efectivamente un agente de equidad social tiene que dinamizar los procesos de crecimiento económico a través de una concertación eficaz con el sector privado. No se trata, por lo tanto, de desresponsabilizar al Estado de sus tareas y, mucho menos, de la tarea educativa. Se trata, al contrario, de dotarlo de los mecanismos eficientes para cumplir con este trabajo.

En este aspecto, la palabra clave que orienta la transformación institucional es la mayor autonomía de los establecimientos educacionales. Todas las experiencias internacionales muestran que la educación de buena calidad está asociada a escuelas, universidades, establecimientos, que tienen un perfil institucional propio. Tienen un liderazgo

claro de parte de su director, tienen un proyecto educativo, un equipo de trabajo que mantiene esas líneas y esas orientaciones. O sea, la calidad está ligada a una serie de factores que necesitan de un alto nivel de autonomía para ser definidos. No necesitamos más escuelas, todas iguales, todas cumpliendo con los mismos horarios y las mismas reglas, porque esta uniformidad formal es altamente excluyente y antidemocrática. La homogeneidad tiene que apreciarse en los resultados y no en los procesos. Con procesos muy diferenciados podemos llegar a resultados homogéneos, mientras que con procesos homogéneos estamos llegando a resultados muy inequitativos. La autonomía tiene que ser definida específicamente según los niveles. No es lo mismo la autonomía de un establecimiento de enseñanza superior, de una universidad, de una escuela primaria. Pero el concepto mantiene su vigencia.

Se trata de otorgar mayores niveles de autonomía que permitan adecuarse a especificidades locales, acompañados por mecanismos de regulación, de monitoreo, de compensación, de diferencias muy fuertes a nivel central. Los entes centrales de la administración educativa deben concentrar toda su capacidad no en decidir cuantos minutos tienen que ser dedicados a cada materia y que tiene que hacer cada uno en su escuela, sino a establecer las reglas de juego globales, contenidos mínimos, resultados mínimos, criterios para la creación de nuevos establecimientos, mecanismos de concertación, calendarios escolares, etc. Y junto con regular el funcionamiento global debe compensar las diferencias que aparezcan en el desempeño de los establecimientos, porque es obvio que hay lugares que están en mejores condiciones de asumir esta autonomía, porque la capacidad de participación también está desigualmente distribuida. Pero una cosa distinta es apoyar a ciertas localidades, ciertas instituciones, con el criterio de fortalecer su capacidad para definir un proyecto educativo propio, que actuar en forma asistencialista cubriendo todas las necesidades desde afuera, aplicando un criterio homogéneo para todos los establecimientos. La autonomía, en el contexto de estos organismos de regulación y de

compensación de diferencias constituye el instrumento que permitiría abrir la institucionalidad educativa a los requerimientos de la sociedad. Permitiría mucha mayor participación ciudadana en el control de los establecimientos educativos, en la definición de sus estilos de gestión y permitiría además, que cada director de establecimiento pueda establecer convenios con las empresas, las instituciones vecinales, las instituciones culturales de su medio ambiente.

Acceso universal a los códigos de la modernidad

La reforma institucional está destinada a lograr dos resultados: el acceso universal a los códigos de la modernidad es el primero de ellos. Todo individuo tiene el derecho de dominar los códigos culturales en los cuales circula la información, se expresan demandas y se expresan opiniones. Para lograr dicho acceso es fundamental partir de lo propio. Todas las experiencias demuestran que si se pretende lograr un acceso al dominio de estos códigos desconociendo lo propio, lo que hace es fracasar.

Esa ha sido la historia de América Latina, donde la estrategia de dominación cultural, se apoyó en no permitir el acceso de las poblaciones marginales a los códigos en los cuales circula la información socialmente significativa. Para que dicho acceso se logre es necesario partir de lo propio. Pero, además, permitir el acceso a los códigos de la modernidad, permite que esa identidad cultural a la cual todos queremos fortalecer y preservar, no sea solo sinónimo de conservar el pasado. La identidad cultural debe ser enriquecida, debe ser desarrollada y para este enriquecimiento, para este desarrollo, es necesario que la población acceda, domine los códigos con los cuales hoy en día la humanidad se maneja. A partir de ese dominio es posible la elección. Fortalecer la identidad cultural a partir del conocimiento y no a partir de la ignorancia y no a partir de la exclusión.

Esta propuesta de acceso universal a los códigos de la modernidad tiene dos componentes: por un lado, la enseñanza básica para la población

en edad escolar. En este nivel, el papel de la educación inicial es fundamental. Está absolutamente demostrado la importancia que tiene la educación inicial en el éxito escolar posterior. Pero este punto es particularmente importante en este momento histórico de América Latina. Después de tantos años de crisis, esta prioridad a la base de la oferta escolar tiende a resolver uno de los problemas más serios que hoy en día vive un porcentaje muy alto de población: la educabilidad de las personas. Niños que han vivido sus primeros años de vida en condiciones materiales muy deterioradas, llegan a la escuela en condiciones de poca educabilidad. En algunos países donde se han iniciado estos procesos de cambio educativo, con cambios en los modelos de gestión, se puede ya apreciar este fenómeno con mucha claridad. Los sistemas de medición de calidad están mostrando que los cambios institucionales, la mayor autonomía de las escuelas, la dinamización del curriculum, etc, logran mejores resultados del aprendizaje de niños pobres, pero no logran mejorar los aprendizajes de los niños muy pobres. Con los niños muy pobres los resultados son malos sea cual sea la propuesta pedagógica que se haga, lo cual indica que el problema ya no es un problema pedagógico. Por lo tanto, en esta política de acceso universal a los códigos de la modernidad, la prioridad a la educación inicial y pre-escolar es fundamental.

En el nivel de la escolaridad formal, las políticas se orientan fundamentalmente a mejorar la enseñanza de la lecto-escritura, el cálculo y la enseñanza de las ciencias.

Pero mejorar la enseñanza de estos códigos culturales implica introducir cambios profundos en los métodos de enseñanza, que permitan superar las prácticas memorísticas y repetitivas, necesidades educativas básicas. Este concepto fue el concepto clave de la Conferencia de Jomtien y permite modificar las pautas clásicas de cambio curricular. No se trata de satisfacer ni las necesidades del maestro ni las de la administración educativa. Se trata de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos. ¿Cuáles son esas necesidades? Hay, al menos tres necesidades instrumentales claras: la necesidad

de acceder a la información, (que un individuo pueda leer un diario y entender lo que dice); la necesidad de procesar esta información, (que pueda pensar con claridad) y la necesidad de expresarse con claridad. Aquí está el núcleo de lo que finalmente debe satisfacer una enseñanza de buena calidad en estos primeros años de escolaridad. Si un individuo después de seis o siete años de escuela no puede dominar el código de la lectura y de la escritura, no puede pensar con claridad, no puede expresarse, quiere decir que hay algo que anduvo mal.

El otro sector de estas políticas en términos del acceso es el que tiene que ver con los jóvenes y adultos, de alfabetización y post-alfabetización. Pero también es necesario incluir en este ámbito a las actividades destinadas a personas que el proceso de cambio económico y productivo, les obliga a la reconversión permanente de sus capacidades y de sus habilidades. Para ello, la articulación con el sector empresarial es fundamental. Hoy en día los lugares de trabajo y de producción son lugares donde también se distribuye mucho conocimiento y mucha información, y las experiencias han demostrado que sólo una articulación eficaz con los organismos no-gubernamentales y con el sector empresarial permite ser exitoso en las políticas con respecto a la educación de adultos.

Producción de conocimientos científicos y técnicos

No se trata sólo de distribuir conocimientos. También hay que producirlos y para producir conocimientos es fundamental aplicar políticas científicas y tecnológicas que tiendan a superar el esquema tradicional de aislamiento entre los centros de investigación científica y los lugares de producción. Hoy en día, insisto, las empresas son lugares muy importantes de producción de conocimiento. Fortalecer la oferta tecnológica, fortalecer la demanda, capacitar recursos humanos en estas áreas, crear agentes de enlace entre la oferta tecnológica y la demanda tecnológica, estimular contratos entre empresas y universidades, programas de apoyo a estudiantes universitarios, que les permita crear pequeñas empresas, son algunas de las áreas de

acción científica-tecnológica que pueden ser impulsadas. En este campo se menciona con frecuencia una expresión que me parece útil recordar es fundamental enseñar a emprender, a crear, a crear empresas, a crear nuevas fuentes de trabajo, a producir conocimientos apropiados y para eso, insisto, hay políticas que pueden ser fundamentales y que permite superar también este dilema entre prioridad a la educación básica o prioridad a la superior. Las dos son fundamentales. El problema es con qué criterio se define la prioridad. El criterio para la enseñanza superior no puede ser otro que el criterio de la calidad. La inversión en la enseñanza superior, en ciencia y tecnología no puede estar al margen de una exigencia muy alta en términos de la calidad de sus productos.

Gestión responsable

En cuanto a los instrumentos de la estrategia el primero de ellos es el de la gestión institucional responsable destinada a aumentar los niveles de responsabilidad por los resultados de la acción educativa. Muchos países están avanzando en esta línea, a través del diseño especialmente a nivel central, de mecanismos eficaces de medición de calidad que permitan evaluar los resultados. La medición de resultados no tiene sentido en sí mismo. La medición de resultados es un elemento fundamental para la toma de decisiones, para orientar políticas en términos de asignación de recursos, para orientar políticas en términos de mejoramiento de la calidad de los recursos humanos, de la capacitación, políticas de textos, etc. Medir para actuar, medir para compensar diferencias, medir para definir políticas educativas muy focalizadas en aquellos lugares donde efectivamente advertimos que existen los déficits y las carencias.

Además de la evaluación interna, es importante, especialmente en el caso de la enseñanza media y superior, crear instrumentos de evaluación externa que permitan la participación de la sociedad. La evaluación externa permite compartir con los usuarios del sistema educativo, el análisis de los resultados.

Profesionalización y protagonismo docente

Un esquema de este tipo supone que el personal docente es el agente clave de transformación. En el pasado, el docente recibía todas las decisiones desde arriba. Por lo tanto, era imposible que pudiera ser responsable por los resultados, porque nadie es responsable de resultados de algo de lo cual no decidió. Si el maestro se limita a cumplir con exigencias que fueron tomadas en otra parte, los resultados no son su responsabilidad. Mayores niveles de profesionalización son necesarios porque la autonomía institucional es autonomía profesional para tomar decisiones junto por supuesto con la evaluación de los resultados. Es para un esquema de este tipo que necesitamos personal docente con niveles de profesionalización mucho más altos. Y este nivel de profesionalización es la base del protagonismo de los docentes. Los docentes, están llamados a cumplir un rol protagónico muy importante porque van a decidir el manejo de sus instituciones. Pero para tomar estas decisiones, obviamente serán necesarios mayores niveles de profesionalismo que supone cambios radicales en la formación inicial y en la formación en servicio del personal docente.

Para revertir situaciones históricas que se vienen dando desde hace muchas décadas, parece necesario -en primer lugar- la modificación de los montos salariales. Es imposible iniciar acciones de este tipo de transformación educativa cuando los salarios están por debajo del mínimo de dignidad normal y razonable de estos casos. Pero también es importante reconocer que el aspecto salarial, si bien es una condición necesaria, no es una condición suficiente para el mejoramiento de la calidad y para que los docentes puedan cumplir a cabalidad con estas nuevas responsabilidades. Muchos países ya están comenzando a introducir mayores niveles de flexibilidad en la estructura salarial del personal docente; flexibilidad que permita asociar algunos componentes de salario con productividad docente, con el trabajo en zonas desfavorables, y con aspectos que tengan que ver con el desempeño. En este sentido, si apostamos por la profesionalización tenemos que

asumir la profesionalización en todas sus dimensiones. No podemos ser profesionales desde el punto de vista del desempeño y empleados uniformes del sector público desde el punto de vista salarial. Pero además del aspecto salarial, es interesante pensar, por ejemplo, en políticas de pre-reclutamiento que permitan atraer a la docencia a los jóvenes más talentosos de un país. Hoy en día eligen la docencia sectores de estudiantes que fracasan en muchas otras alternativas y eligen la docencia como última opción. También es importante, pensar en cambios en la formación inicial de los docentes. - Una formación inicial más corta, básica y que se articule con una capacitación permanente. Es muy importante introducir aspectos vinculados a la gestión especialmente en la formación de los directores de establecimientos. Las metodologías de capacitación deben superar el clásico curso de capacitación y orientarse más bien a la participación en centros de demostración, en lugares donde se estén aplicando experiencias exitosas que puedan ser percibidas y mostradas a los docentes, de manera que se supere el carácter libresco y teórico de la formación:

Compromiso financiero de la sociedad con la educación

Con respecto al financiamiento ya se advierten algunos síntomas saludables. Se ha terminado la fase de deterioro del gasto público en la educación. En los últimos tres años los datos muestran que el porcentaje del gasto en educación como parte del producto interno bruto está aumentando y está llegando a los mismos niveles que tenía antes de la crisis. El problema es que el producto bruto en la región es muy inferior al que había antes de la crisis. Pero ya se ha invertido la tendencia y una estimación de cuánto costaría la aplicación de una estrategia de este tipo nos indica que estamos ante niveles razonables de inversión educativa que pueden ser afrontados por los países, en forma conjunta por el sector público y el sector privado. La aplicación de esta estrategia exige un financiamiento amplio, pero estable y diversificado. Estable en el sentido de que algunas partidas presupuestarias sean garantizadas frente a vaivenes coyunturales de las situaciones económicas. Y diversificado, en el

sentido de que existan posibilidades de fuentes diversas de financiamiento.

La utilización de los recursos tiene que estar asociada a mecanismos de eficiencia. Existen diversos mecanismos que permiten garantizar la eficiencia en la asignación del gasto: dar financiamiento vía evaluación de proyectos o por evaluación de resultados, etc. También es preciso diseñar mecanismos que garanticen la equidad y la asignación de recursos en base a ciertos criterios estratégicos.

Cooperación internacional

No creo que sea necesario extenderme sobre el rol de la cooperación internacional. Sólo deseo mencionar su papel estratégico ya que los proyectos de mejoramiento de la calidad están girando fundamentalmente en torno al financiamiento externo, dado que el financiamiento interno se dedica casi en su totalidad al pago de salarios. Es preciso, por ello, fortalecer la capacidad nacional para movilizar

recursos externos y para administrarlos eficientemente.

Termino diciendo entonces que éstas son, en términos generales, las líneas básicas de estrategia educativa que organismos como la

UNESCO, la CEPAL y el resto de organismos de Naciones Unidas ponen en la mesa de discusiones simplemente como una contribución para el debate educativo en la región. Estamos si se permite la expresión en una etapa similar a la de fines del siglo pasado: una etapa fundacional. Se está creando una nueva institucionalidad educativa para un Siglo XXI que va a demandar de la educación y del conocimiento un papel crucial. Si es así, lo último que me queda por decir es que estamos todos comprometidos a no dejar pasar esta oportunidad, porque si la perdemos, creo que por mucho tiempo no vamos a tener otra.

Muchas Gracias.

EDUCACION Y NECESIDADES BASICAS*

Frank Dall

*Asesor de Educación Básica,
UNICEF*

Enseñar para la supervivencia: para que el aprendizaje básico sea una experiencia más relevante.

La Declaración hecha en Jomtien sobre Educación Para Todos, llamó la atención sobre la necesidad de convertir el aprendizaje básico en una experiencia más relevante, especialmente para los niños que crecen en un ambiente de rápidos cambios sociales y culturales. En casi todas las regiones persisten altas tasas de repetición escolar y abandono de los estudios: en promedio 20% o más, en la que se hallan también algunos países desarrollados. Ello comprueba la necesidad de que los educadores, en todas partes, comiencen a plantear algunas preguntas fundamentales sobre la relevancia de lo que se está enseñando y aprendiendo en la escuela. ¿Es suficiente tratar el tema de "calidad" en nuestra educación básica sin también llevar a cabo una reforma en el contenido de lo que se está enseñando? ¿Podemos abordar adecuadamente los temas claves del desempeño de los profesores y de la disponibilidad de materiales de aprendizaje en la clase -que recientes investigaciones sugieren como una reforma fundamental- sin al mismo tiempo cuestionarnos sobre la relevancia que tiene lo que se enseña para el estudiante y la sociedad? ¿Podemos aspirar a que, como se sugirió en la Declaración de

Jomtien, la experiencia de educación básica se sensibilice ante algunos de los temas del desarrollo enfrentados por nuestro planeta, como las tasas de crecimiento poblacional ilimitado, el medio ambiente, adquisición de conocimientos relevantes y las habilidades pertinentes para la vida, si continuamos manejando las cosas con una actitud de "continuismo" de los sistemas educacionales? Estos estarán en peligro, mientras omitamos los temas de los propósitos y relevancia de los contenidos que son centrales en las reformas de la Educación Básica Para Todos (EBT), a cuyo desafío debemos responder.

Este tema clave, plantea la necesidad de extender las discusiones que empezaron en Jomtien y que han continuado en los últimos meses tanto en los países de la región como dentro de UNICEF, a niveles internacionales más amplios. A la fecha, éstas se han centrado en la definición de términos y no en los contenidos específicos. Para algunos, se habría pasado demasiado tiempo en la discusión de si se debería hablar de "habilidades para la vida" o de "habilidades para sobrevivir", o si estos deberían

* Conferencia pronunciada el 14 de abril de 1992

o no incorporarse dentro de los mensajes "Para la Vida", promovidos por UNICEF, o si necesitamos abordar toda una serie de temas que van más allá de este enfoque. Otros creen que la importancia de lo que se está tratando y la necesidad de actuar rápida y decisivamente en los sistemas educativos para influir en las actitudes y comportamiento humano que prevengan un desastre global, no deberían ser tratados de manera tan académica, sino que deberían tener un status de "supervivencia prioritaria". La expresión "habilidades para sobrevivir", que sugiere un sentido de mayor urgencia, parece ganar las preferencias para llamar la atención sobre una respuesta educativa, en alguna forma tardía, para tratar de salvar lo salvable de una tan deteriorada situación de crisis global.

Si aceptamos la necesidad de reformar los contenidos de aprendizaje hacia un curriculum que refleje el contenido de las "habilidades para sobrevivir", que deberíamos buscar? ¿Cuáles son los temas que necesitan ser abordados? ¿A quién se debiera consultar y quienes necesitan estar involucrados? ¿Puede una reforma de la educación básica ignorar la reforma del curriculum? ¿Podría este enfoque ser no sólo una manera legítima y económica (en la relación costo/efectividad) de tratar igualmente importantes temas de reforma tales como acceso, retención y calidad?.

En la siguiente lista hay algunos de los temas claves que al momento se están discutiendo por potenciales reformadores que propugnan las "habilidades para la supervivencia":

- a) A qué nivel pueden los niños empezar a beneficiarse de este tipo de "curriculum para la supervivencia"? ¿Qué puede y debe ser incluido en cada nivel como un curriculum orientado a las "capacidades para la supervivencia"?
- b) Pueden las tres primeras herramientas básicas del aprendizaje ser adquiridas como parte de un nuevo "curriculum para la supervivencia", o necesitarán éstas ser enseñadas por separado y con carácter previo al "curriculum para la supervivencia"? Podría

esto se enseñado en los primeros grados o al final de la escuela primaria?

- c) Cuáles son las habilidades básicas para la supervivencia? Hay elementos comunes que pueden ser aplicados en varias culturas, o sugerirá cada contexto un marco más amplio de elementos y un enfoque diferente.
- d) Se hallarán, quienes decidan y el propio contenido de este tipo de curriculum, tan forzados por prevenciones políticas locales, que el resultado no se acerque al tema central, que es preparar a la nueva generación de niños para desenvolverse en medio de los retos de un mundo cambiante?
- e) Cumplen las agencias internacionales, como UNICEF, algún papel en la determinación de los que constituye un "curriculum para la supervivencia", distinto al de ser únicamente promotores?
- f) Qué relación debería tener un "curriculum para la supervivencia" de la escuela primaria formal con la necesidad de dar un contenido similar a la educación básica no escolarizada, informal o no-formal? Puede un curriculum bien diseñado ser utilizado con diferentes grupos, zonas y edades?
- g) La introducción del "curriculum para la supervivencia" podrá lograr que el aprendizaje en la escuela primaria sea más relevante y constituya una experiencia más comprometedora de la que es ahora? Qué otras necesidades pueden ser tomadas en cuenta para hacer que el aprendizaje en este nivel sea una experiencia de cambios significativos de conducta?.
- h) Cómo pueden los padres y la comunidad ser los co-participantes de este proceso de reforma de la educación básica? Pueden contribuir en algo los padres analfabetos?
- i) Puede ser el "curriculum para la supervivencia" utilizado como una plataforma para llevar a cabo cambios

positivos en el mejoramiento de asuntos claves como el acceso, la calidad y la efectividad de la educación básica? (por ejemplo, una reforma de curriculum de este tipo también necesitará el re-entrenamiento de profesores y la producción y distribución de nuevos materiales educativos en cantidades suficientes para satisfacer las nuevas demandas de enseñanza y aprendizaje).

- j) El "curriculum para la supervivencia" será una manera económica (en términos de costo-efectividad) de alcanzar los cambios sugeridos? Cuál será el costo y quien pagará la cuenta?

Sin ignorar muchas de las preguntas anteriores, no contestadas pero importantes, el consenso parece favorecer un curriculum de "habilidades para sobrevivir" con un núcleo de cinco elementos esenciales. Estos incluyen:

* **Habilidades para el cuidado y preservación del medio ambiente:**

El tema del medio ambiente será enfocado de manera amplia, como un problema humano capaz de una solución humana. Se hará conciencia en los niños de la relación entre la necesidad de supervivencia del hombre y sus efectos sobre la tierra, el aire y el agua que necesita para sobrevivir. Se procurará que se sientan responsables de lo que sucede en su propio medio ambiente nacional y del espacio que ocupan en su comunidad y en sus propios hogares. La interdependencia de nuestro medio ambiente y su fragilidad serán un punto central del aprendizaje. Se dará énfasis en la transformación de la comunidad en un laboratorio vivo, en donde actividades de "aprender haciendo", adecuadamente diseñadas, implicarán a padres y comunidad, las que les ayudarán a entender lo que está sucediendo a las cosas que ellos normalmente dan por seguras a su alrededor y ayudarles a explorar, por medio de modos sencillos de resolución de problemas, sus propias maneras creativas de enfrentarse a

ellos. (En Guatemala vi un proyecto patrocinado por el PNUD y el Gobierno de Holanda para el desarrollo de curriculum con enfoque comunitario, en el cual los problemas sanitarios de los pueblos y los de la salud de la población, se usa para que los padres y la comunidad trabajen juntos con sus niños para resolver problemas claves del medio ambiente. La apropiación por los padres y la comunidad en cuanto sucedía en la escuela, parecía tener un efecto positivo en la motivación y aprendizaje del niño). se necesitará más discusión antes de identificar los métodos y contenidos apropiados para cada país.

* **Conocimientos y hábitos para el cuidado de la salud personal:**

Se acentuará en la comprensión de la conexión entre los hábitos de comer, de dormir y de higiene personal y la salud. Se explicarán las relaciones científicas simples de causa y efecto, utilizando las nociones básicas sobre los gérmenes y su relación con las enfermedades. Mediante la vacunación se prevendrán enfermedades comunes y fácilmente reconocibles, como la tos ferina, sarampión, etc., con lo cual esta conexión se hará más explícita. La relación entre lo que comemos y la buena salud se hará tomando como punto de partida las prácticas cotidianas de los hogares. Diferentes comidas proveen de nutrientes necesarios para las diferentes partes del cuerpo, etc. Todos los elementos centrales de las ciencias básicas se enseñarán de manera que tengan sentido y relevancia, basadas en ejemplos de las cosas diarias. Enfermedades como el SIDA y la malaria serán discutidas de una manera abierta y franca dando énfasis en la necesidad de ver al SIDA como otra enfermedad, aunque seria, hasta ahora incurable. La conexión entre el SIDA y el comportamiento humano se establecerá identificando las maneras cómo la enfermedad pasa de una persona a otra, urgiendo modificaciones en el comportamiento personal, puesto que la prevención es la única forma de curación. En

este caso, la participación de los padres y de la comunidad será un ingrediente importante en la motivación y un apoyo clave para lo que está aprendiendo. Cuando sea posible, la barrera padres/aula será removida para permitir a los padres que quieren aprender, hacerlo con sus hijos. Factores culturales, nunca fáciles de cambiar, podrían proveer de una barrera infranqueable.

*** Actitudes y capacidades para la Vida Familiar:**

Este modulo tratará de lograr un enlace entre la necesidad de una unidad familiar estable a través del fortalecimiento de la contribución personal de cada miembro de la familia. Las familias no aparecen por fuerza ni casualidad, tienen que ser apoyadas, unidas y nutridas con amor y cuidado. Padres e hijos tienen la responsabilidad de esta tarea. Las unidades familiares pequeñas pueden ser la mejor estrategia de supervivencia, especialmente si el trabajo y otros recursos son escasos. Es factible planificar para que esto suceda, pero requiere de respeto mutuo y una responsabilidad compartida entre los miembros de la familia. Madres e hijas no deben llevar a cabo los trabajos pesados del hogar y las niñas también tienen derecho a una educación y trabajo fuera del hogar. El fortalecimiento e la auto-estima de las niñas dentro del hogar y de la escuela será uno de los principales objetivos de este componente. Las niñas necesitan estímulos para valorarse a sí mismas y valorar su propia contribución, en el mismo grado que lo hacen los niños, especialmente en culturas donde a la niña se la tiene en un rol servil. Las niñas con educación son mejores madres y ayudan a mantener a la familia saludable y a un mejor nivel nutricional, etc. Todos ganan con la educación de las niñas. El cambio en las actitudes sociales a través de una participación comunitaria y de padres será un ingrediente clave y facilitador de este módulo. La responsabilidad de los gobiernos y la sociedad en el apoyo del éxito de la

unidad familiar también deberá ser enfatizada.

*** Conocimientos y destrezas para la vida en comunidad.**

Ya que estamos trabajando hacia un nuevo orden social, un elemento clave en el curriculum de la educación básica será cómo recuperar, fortalecer y extender al aprendizaje en el aula la noción y la práctica de la solidaridad, tan propia de algunas culturas, como las andinas. El retorno a una pedagogía de los valores éticos y morales, desde una perspectiva religiosa o no, serán utilizados para crear en cada niño y sentido de que ella/él juegan un rol esencial en el proceso de re-creación permanente de una comunidad. Esto comienza en la casa, en el aula y en el pueblo e involucra a cada persona que aprenda a respetar y tolerar a su vecino, amigo, hermano, hermana o padres. Aprender a ser cortés, amable, caritativo, a evitar los conflictos y a ser, especialmente solidario, son pasos importantes hacia la recuperación del sentido comunitario, frente a una sociedad insolentemente individualista y competitividad. Tolerancia, paciencia y la apertura para entender los puntos de vista diferentes al de uno, son todos valores que contribuyen a la creación de un ambiente realmente comunitario. Los derechos humanos, considerados como derechos de cada persona, serán reconocidos como un marco esencial para la formación de una comunidad, un país, una región y un mundo solidario. El valor de cada vida humana será recalcado especialmente en sociedades donde ésta ha sido devaluada por la opresión y la violencia. Se subrayará el valor de crear la comunidad como una precondition para la permanente re-creación de una nación. En muchos países con culturas fundamentalmente comunitarias, aunque muchas veces en franco deterioro por la introducción de valores individualistas y concepciones mercantilistas de la vida y la sociedad, los conceptos claves y la práctica de la solidaridad encontrarán en la vida diaria,

importantes oportunidades para un aprendizaje que recupere lo mejor de la tradición cultural y la enriquezca con nuevas dimensiones.

*** Habilidades para la generación del propio trabajo.**

Existe, definitivamente, la necesidad de apoyar a los jóvenes, quienes por una variedad de razones están siendo forzados a entrar dentro del mercado de trabajo, en un período de contracción económica y de carencia de empleo, con no más que una educación básica, casi generalmente incompleta. Muchos, especialmente en Africa, de quienes en el pasado vieron la adquisición de niveles educativos, aún básicos, como un seguro acomodo en el creciente sector público, han tenido que adaptar sus expectativas a una realidad radicalmente cambiada. Ya que las oportunidades de este tipo de empleos en el sector público han sido severamente limitadas por la crisis económica, miles ahora dejan la escuela primaria sin la perspectiva de adquirir ni siquiera trabajos que no tienen necesidad de habilidad alguna, y con habilidades y actitudes que pueden no ser apropiadas para el nuevo mercado. Este módulo está dirigido a ayudar a los jóvenes en la identificación de oportunidades para trabajos auto-generados (auto-empleo) en los sectores privados e informales, inculcándoles habilidades empresariales y actitudes éticas positivas hacia el trabajo. De esta manera se les ayudará a buscar maneras para aprovechar todas las oportunidades de trabajo existentes en sus comunidades. Fuerza de trabajo bien orientada y destrezas mínimas pueden ser todo lo que se requiera para, con los existentes, cubrir la demanda y las necesidades locales específicas, en el campo de los servicios y otras facilidades del bienestar que sean escasas. Saber cómo hacerlo y cómo acceder a créditos de cooperativas, instituciones de crédito y pequeños bancos de préstamos puede ser todo lo que se necesite para empezar un pequeño negocio. Destrezas básicas de

lectura y escritura logradas con pocos años de estudio y una actitud positiva pueden ser las únicas habilidades adicionales necesarias. Cómo se puede hacer para que los talentos y habilidades de cada persona sean mejores empleadas para la generación de ingresos para la supervivencia?

Estas cinco capacidades y habilidades para la supervivencia necesitan ser desarrollados en un curriculum bien diseñado que también incluirá materiales de aprendizaje y una guía o manual para profesores. El diseño de un pequeño curso para los profesores quienes eventualmente enseñarán el nuevo curriculum constituirá otra parte importante del paquete total de destrezas para la supervivencia.

Un marco de acción sugerido

- * Crear una "masa crítica" regional en un país "piloto". Con interés en el desarrollo de un "curriculum para la supervivencia" y abrir un Libro de Recursos Regionales para una Educación con contenidos de Supervivencia, podría servir de "guía" para los países de la región que quieran llevar sus propias actividades de desarrollo curricular con este enfoque.
- * Promover una reforma nacional para lograr cambios en los niveles central y local y empezar a movilizar el apoyo de donantes, el sector privado y ONG's.
- * Con los insumos técnicos proporcionados por las "guías", ayudar a los países que quieran desarrollar un curriculum con este enfoque a elaborar y aplicar un plan nacional con el Ministerio de Educación, el Centro de Desarrollo Curricular local y otras instituciones asociadas interesadas, como donantes y ONG's locales que trabajen en el área de la educación primaria.
- * Cada país preparará un "plan de acción nacional", que deberá incluir algunos o todos de los siguientes pasos:

- Promover entre los profesores, la comunidad y el Ministerio de Educación el fortalecimiento y el apoyo de las bases para una reforma curricular del tipo sugerido.
- Identificación de los insumos financieros y técnicos y los recursos necesarios.
- El diseño, redacción y producción de los materiales de aprendizaje apropiados y de guías para los profesores.
- El diseño e implementación de cursos de capacitación en servicio para profesores, en preparación para el "nuevo" enfoque de la enseñanza y el aprendizaje en el aula.

- La introducción gradual e integración de un nuevo curriculum a las escuelas en áreas "piloto".
- La evaluación, monitoreo y modificación de los materiales "piloto" con el profesor, comunidad y participación de los estudiantes.
- Llevar a una escala nacional la implementación de una versión revisada del nuevo curriculum.
- Uso e los éxitos iniciales como motivadores para la promoción de reformas similares en otros países de la región. (Nada promueve cambios positivos más que éxitos tangibles!).

DECLARACION DEL CONGRESO NACIONAL INFANTIL

Señor Ministro de Educación y Cultura, Lic. Raúl Vallejo, distinguidas autoridades aquí presentes y público en general, en nombre de todos los niños ecuatorianos quiero expresar a ustedes mi más profundo agradecimiento por haberme permitido compartir nuestros sentimientos de la forma como la educación se da en los establecimientos de instrucción de nuestro País, esperamos que nuestros pedidos tengan eco

en ustedes a fin de que la niñez ecuatoriana fluya como una fuente de agua viva hacia mejores metas y logros futuros, mis compañeros expresarán sus criterios sobre la educación ecuatoriana.

Distinguidas autoridades y público presente les invitamos a presenciar los videos grabados con testimonios de niños en la sala.

DECLARACION

Los niños del Ecuador reunidos en el Congreso Nacional Infantil de la Consulta Educación Siglo XXI nos dirigimos al doctor Rodrigo Borja, Presidente Constitucional de la República, al Lic. Raúl Vallejo, Ministro de Educación y Cultura, a todos los Ministros del Frente Social y a los representantes de las Instituciones que trabajan por los niños para presentarles, y como resultado del trabajo que se ha realizado en cada una de las 21 provincias del País a nivel de escuelas, jardines de infantes, unidades de atención del Programa de Educación Preescolar no Convencional y congresillos regionales, las siguientes conclusiones y declaraciones:

nuestros derechos, a no trabajar y sobre todo, a demostrar nuestras capacidades.

1. Los niños, pese a nuestra corta edad, percibimos el mundo que nos rodea y estamos en capacidad de manifestar los problemas que vivimos alternativas de solución.
2. Somos personas que merecemos: respeto, cariño, consideración, protección, confianza, seguridad...
3. Tenemos derecho: a expresarnos libremente, a que nos traten bien, a que respeten

4. Queremos que la educación reciba un mayor presupuesto y atención por parte del Estado y que sea flexible, dinámica, activa, totalmente gratuita que llegue a todos y que sea igual para todos, que sea práctica, útil y adecuada a la realidad en que vivimos.
5. Anhelamos aprender dinámica participativa y creativa, sin tener que sufrir por: las materias innecesarias, los exámenes, los deberes abundantes y las imposiciones.
6. Deseamos aprender en contacto con la naturaleza, fuera del aula, combinando el trabajo, el estudio y la recreación.
7. Necesitamos para nuestras escuelas: suficientes aulas, equipamiento, mobiliario, canchas deportivas, espacios verdes, talleres, agua, baterías sanitarias y transporte escolar.
8. Esperamos que nuestros profesores: nos quieran, nos escuchen, participen con nosotros, tanto en situaciones de aprendizaje como de recreación, sean

responsables, se capaciten, cambien su forma de tratarnos y educarnos, usen todos los recursos que el medio y la comunidad nos ofrecen, supriman los castigos corporales y psicológicos y que sobre todo, sean nuestros amigos.

9. Para todas las provincias necesitamos más escuelas, más profesores, especialmente en el área rural.
10. Queremos oportunidades de aprender por otros medios. Exigimos ver en la televisión programas educativos adecuados a nuestra edad y realidad nacional y realizar otras actividades formativas fuera de la escuela.
11. Aspiramos a que programas que han beneficiado a los niños como Colación Escolar, el Programa de Educación

Preescolar No Convencional, la Educación Bilingüe, entre otros, no concluyan con cada gobierno, sino que sigan aportando para nuestro desarrollo.

Por último, queremos que el esfuerzo que ha demandado este trabajo a nivel nacional no sea ignorado sino que constituya la pauta básica de la planificación de todos los programas y proyectos destinados a nosotros.

Recuerden que esta actividad nos ha permitido ser críticos y expresar lo que sentimos y pensamos respecto de la educación y por ello estaremos muy atentos para exigir el cumplimiento de nuestras aspiraciones.

Dado y firmado en la Sala del Ex-Senado del Congreso Nacional el 30 de enero de 1992.

◦ Catalina Haro
Presidenta

◦ Rosa Guamán
Vicepresidenta

◦ Alexis Carvajal
Secretario

TESTIGOS DE HONOR

◦ Esmeraldas

◦ Chimborazo

◦ Manabí

◦ Bolívar

◦ Guayas

◦ Cañar

◦ Los Ríos

◦ Azuay

◦ El Oro

◦ Loja

◦ Carchi

◦ Galápagos

◦ Imbabura

◦ Napo

◦ Pichincha

◦ Pastaza

◦ Cotopaxi

◦ Morona Santiago

◦ Tungurahua

◦ Sucumbíos

ANEXO No. 1

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Raúl Vallejo	Ministro de Educación y Cultura Presidente del Consejo Nacional de Educación
Nicanor Jácome	Delegado del Consejo Nacional de Desarrollo
Jaime Cevallos	Presidente de CONFEDPAL Delegado principal por la Educación Particular
P. Jorge Ugalde	Presidente de CONFEDEC Delegado alterno por la Educación Particular
Gustavo Noboa Bejarano	Delegado principal por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
Gonzalo Muñoz	Delegado alterno por el CONUEP
Juan José Castelló	Presidente de UNE Delegado Principal por la Unión Nacional de Educadores
Magaly Robalino	Delegada alterna por la UNE
Edwin Chamorro	Director Nacional de Educación Regular y Especial Secretario del Consejo Nacional de Educación

COMISION TECNICA DE LA CONSULTA

Laura Luisa Cordero	Coordinadora General de la Consulta
Jorge Rivera Pizarro	UNICEF
Arvelio García	UNESCO
Hna. María Caridad Hidalgo	CONFEDEC
Magaly Robalino	UNE

Mario Solís

CONUEP

Nancy Tello

Directora a. i, Asuntos y Convenios
Internacionales/MEC

EQUIPO QUE PREPARO DOCUMENTOS DE LA CONSULTA NACIONAL

Jorge Rivera Pizarro

Fernando García

Gonzalo Oviedo

Juan Samaniego

Antonio Pernas

ANALISIS DE PONENCIAS A LA CONFERENCIA NACIONAL

Sara Oviedo

Gerardo Roloff

Consultores de UNICEF

Miriam Merchán

Consulta Nacional

Margarita Carranco

DINEPP

Franklin Maiguashca

Presidencia de la República

Edgar Isch

UNE

SELECCION DE LA INFORMACION CUALITATIVA

Pedro Artiga

Manuel Pérez

Consultores UNICEF

ANALISIS DE PRENSA

Pilar Núñez

Consultora de UNICEF

CODIFICACION DE CUESTIONARIOS

Lenin Alvarez

AFEFCE

Mónica Chauca

CONFEDEC

Miriam Merchán

Consulta Nacional Educación Siglo XXI

Mónica Herrera

Marco Moncayo

Aida Samaniego

Guadalupe Silva

DINEPP

Hilda Cushcagua

Saúl Calapucha

DINEIB

Guillermo Coba

Fernando Salinas

Beatriz Santillan

Carlos Soria

Cecilia Zurita

Elisa Jarrín

Xavier Salvador

Edgar Isch

Fernando Zambrano

UNE

PROCESAMIENTO ELECTRONICO

Ernesto Pinto

PRODUCCION SPOTS CONSULTA

Russell Pariseau

RELACION CON MEDIOS DE COMUNICACION

Marco Villarruel

UNE

SECRETARIA

Ana Mogro Consultas Nacionales

Ketty Delgado CONFEDUC

Lucía Martínez de la Vega Consultas Nacionales

Jeannette Pazmiño MEC/UNESCO

FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA QUE COLABORARON EN LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y EN LA CONSULTA AL SISTEMA EDUCATIVO

Raúl Parra Subsecretario de Educación

Isabel Saad de Tagle Subsecretaria de Cultura

José Merchán Subsecretario Regional de Educación

Augusto Abendaño Director de PROMECEB

Susana Araujo de Solís Directora de EB/PRODEC

Mary Andrade Directora Ejecutiva de "El Ecuador Estudia"

Margarita Carranco Directora Nacional de Educación Popular Permanente

Edwin Chamorro Director Nacional de Educación Regular y Especial

Rafael Mashinguiashi Director Nacional de Educación Intercultural Bilingüe

Elena López Directora Nacional de Cultura

Directores Provinciales de Educación Regular, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Popular Permanente

Directores y Jefes Provinciales de Cultura

Supervisores y Promotores de Educación Regular, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Popular Permanente.

ANEXO No. 2

1. Eventos organizados directamente por la Consulta:

- * Reunión informativa con funcionarios del MEC (20/11/91)
- * Taller de revisión y discusión de la primera versión del Documento Informativo (23/11/91)
- * Reunión para organizar talleres y ejecución de consulta al sistema educativo, con funcionarios del MEC (4/12/91)
- * Reunión preparatoria de talleres con funcionarios del MEC (10/12/91)
- * Talleres regionales con Directores y Jefes Provinciales de Educación, Cultura, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Popular Permanente y El Ecuador Estudia (En Quito 17/12/91, en Guayaquil 20/12/91)
- * Reunión con convocantes de la Consulta: CONFEDEC, CONFEDEPAL y UNE (26/12/91)
- * Jornada con Supervisores Nacionales de DINEPP y DINEIB (27/12/91)
- * Jornada preparatoria de la ejecución de la Consulta con Supervisores Nacionales de DINERE (2/1/92)
- * Reunión de evaluación con funcionarios encargados por la Subsecretaría Regional de Educación de la recolección de información en las provincias del sur del país (Guayaquil, 13/1/92)

- * Reunión informativa en Subsecretaría Regional de Educación con representantes de organismos no gubernamentales (13/1/92)
- * Visitas de miembros o delegados de la Comisión Técnica a todas las provincias para organizar Jornadas Provinciales de Debate (11 al 24/2/92)
- * Reuniones con organismos no gubernamentales en Quito (6/3/92 y 12/3/92)
- * Reuniones preparatorias de la Conferencia Nacional con: representantes de Partidos Políticos (25/3/92), de medios de comunicación (26/3/92), de Cámaras de la Producción (31/3/92), de organizaciones gremiales y populares (6/4/92)
- * Reunión de representantes de organismos convocantes de la Consulta (4/3/92)
- * Rueda de prensa informativa de la Conferencia Nacional (7/4/92)

2. Eventos realizados por iniciativa de los organismos convocantes de la Consulta Nacional:

- * Reunión informativa con Ministro de Educación, Representantes y delegados de UNICEF y UNESCO, representante de GTZ, Director de PROMECEB y representantes del Proyecto EBI (21/11/91)
- * Taller Nacional del Departamento Nacional de Educación Especial (Quito, 18/12/91)

- * Taller nacional de CONFEDEC (Conocoto, 10/12/91)
- * Rueda de prensa informativa sobre la Consulta Nacional Infantil (Quito, 14/1/92)
- * Consejo Nacional Extraordinario de UNE (Quito, 15/1/92)
- * Panel de la Consulta Infantil en Gamavisión (17/1/92)
- * Taller Nacional de UNE (Quito, 18/1/92)
- * Reunión de desarrollo de la Consulta Nacional Infantil (Sangolquí, 23/1/92)
- * I y II Seminarios Talleres de UNE de Pichincha (24 y 29/1/92)
- * 10. 3 Congresillos Regionales y Congreso Nacional de la Consulta Infantil (30/1/92)
- * Reunión Nacional de Organismos no Gubernamentales (Quito, 6/2/92)
- * Jornada Cultural acerca de la Consulta Nacional, organizada por Subsecretaría y Dirección Nacional de Cultura (19/2/92)
- * Panel Foro "Perspectivas de la Educación de las Mujeres hacia el Siglo XXI" organizado por UNESCO y PROMEET (19/3/92)
- * Exposición de ponencias de instituciones convocantes (Carchi, 30/3/92)
- * Reunión de delegados del MEC preparatoria de la Conferencia Nacional (Quito, 9/4/92)

3. Iniciativas de otros organismos para organizar eventos como:

- * Reunión de la Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe (Quito, 1/2/92)
- * Conversatorio sobre el tema "Mujer y educación en el Ecuador" organizado por el Taller de Mujeres adscrito al Instituto de Estudios Ecuatorianos (Quito, 6/2/92)
- * Taller-debate sobre "Calidad y perspectivas de la educación superior" organizado por el Primer Curso "A" de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central (12/2/92)
- * Taller para responder a la Consulta Nacional, organizado por el Movimiento de Mujeres de Guayaquil en el que participan ONG y organizaciones de mujeres (14/2/92)
- * 3 mesas redondas sobre el tema "Educación y trabajo: propuestas del sector empresarial" con los sectores comercial, financiero e industrial, organizadas por la Cámara de Comercio de Guayaquil y el Instituto de Desarrollo Profesional (25, 26 y 27/2/92)
- * Primera Gran Convención de Reinas de los Colegios de Pichincha, con información acerca de los temas de la Consulta y presentación de propuestas estudiantiles de los diferentes planteles, organizada por la Fundación Confraternidad "Juventud Ecuatoriana" (27/3/92)
- * Seminario "Educación y Desarrollo" organizado por la Comisión Interinstitucional MEC-CONUEP, CONACYT, CONUEP y el IPE, con auspicio de la Consulta Nacional (1 y 2/4/92)

ANEXO No. 3

PONENCIAS RECIBIDAS POR LA CONSULTA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI"

1. La educación y el trabajo y la eficiencia de la educación.
Jóvenes agrupados en el Programa del Muchacho Trabajador de Guayaquil.
- Presentada en la Comisión 1 de la Conferencia Nacional.
2. A propósito de la Consulta. Empresas estudiantiles. Unidades educativas de producción.
Departamento de Educación Técnica/MEC
- Comisión 1
3. Reestructuración educativa
Ing. Juan Francisco Pérez Merizalde
- Comisión 1
4. La salud ocupacional en la educación
Dr. Oscar Betancourt
- Comisión 1
5. Unidades comunitarias de educación y producción
Dirección Nacional de Educación Popular Permanente
- Comisión 1
6. La educación y el trabajo
Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Azuay
- Comisión 1
7. Educación y trabajo: propuestas del sector empresarial
Cámara de Comercio de Guayaquil
- Comisión 1
8. Recomendaciones de política educativa
Cámara de Agricultura de la I zona
- Comisión 1
9. Currículo dinámico de educación y trabajo
Comisión Educación Trabajo/MEC
- Comisión 1
10. Aportes para una propuesta de cambio hacia un nuevo orden educativo nacional
CONFEDEC
- Comisión 2
11. CONFEDEPAL y la Consulta Nacional
CONFEDEPAL
- Comisión 2
12. Educación de calidad, responsabilidad fundamental del Estado
UNE
- Comisión 2
13. La Universidad ecuatoriana ante la Consulta Nacional
CONUEP
- Comisión 2
14. Como educar en un país con diversidad cultural
DINEIB - UNE (Chimborazo)
- Comisión 3
15. AFEFCE ante la Consulta Nacional
AFEFCE
- Comisión 3

- 16. La educación bilingüe intercultural en el país y el proyecto EBI
Proyecto EBI
– Comisión 3
17. Propuesta del Consejo Nacional de Cultura
Consejo Nacional de Cultura
– Comisión 3
18. Documento de la EECA sobre la Consulta
Universidad Estatal de Bolívar
– Comisión 3
19. La calidad de la educación y el rol de la educación superior
Comisión Interinstitucional MEC - CONUEP
– Comisión 4
20. Los ritmos escolares: fundamentos científicos para una reforma educativa
Dr. Danilo Rodríguez
– Comisión 4
21. La educación a distancia en el Ecuador a través de los centros regionales de comunicación educativa
CENEDE
– Comisión 4
22. Rol del sector no gubernamental en la formación de docentes que laboran en educación especial en Ecuador
Marcia Gilbert de Babra, Gladys Romoleroux
– Comisión 4
23. Formación y selección de maestros
Dr. Angel Polibio Chaves, Casa de la Cultura Ecuatoriana
– Comisión 4
24. Profesionalización, capacitación y mejoramiento de los educadores populares
DINEPP
– Comisión 4
25. La educación preescolar, análisis y propuesta para la atención a los niños de 0 - 6 años
Fundación Ayuda en Acción
– Comisión 4
26. Reordenamiento curricular del ciclo diversificado hacia un bachillerato polivalente único con desarrollo de aptitud y capacitación ocupacional
Colegio Camilo Gallegos Domínguez (Biblián)
– Comisión 4
27. Políticas educativas para el mejoramiento de la calidad profesional
FEUE - Pichincha
– Comisión 4
28. La educación básica desde las mujeres, aporte para una nueva visión
Rocío Rosero
– Comisión 5
29. Alternativa curricular para el cambio educativo
Asociación de Profesores de la Universidad Técnica del Norte
– Comisión 5
30. La calidad de la educación y eficiencia del sistema educativo
Confraternidad María Eugenia Mosquera de Morán (Guayaquil)
– Comisión 5
31. Reflexiones para una educación
Lcdo. Milton Pazmiño - UNE Chimborazo y Vanguardia Magisterial
– Comisión 5
32. Cómo construir una educación no sexista
CENAISE
– Comisión 5
33. Nuestra propuesta para el mejoramiento de la educación
FESE
– Comisión 5
34. La mujer en los procesos educativos en el Ecuador
Movimiento de Mujeres de Guayaquil
– Comisión 5

35. La educación y el trabajo
ARECISE
- Comisión 5
36. Necesidades básicas de aprendizaje de los adultos de América Latina
Silvia Schnelkes
- Comisión 6
37. Una educación para el mejoramiento de la calidad de vida.
CEPP
- Comisión 6
38. Como educar en un país con diversidad cultural
Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil
39. Sociedad, trabajo y educación
UNE, Comité Ejecutivo Nacional
40. Nuevo rol de la supervisión en la Educación Popular
DINEPP
41. Sin título
Servicio Ecuatoriano de Voluntarios de Chimborazo - Central de Educación Popular, Investigación y Desarrollo
42. Formas de optimizar la cooperación de la sociedad civil con el Ministerio de Educación y Cultura
Fundación Leonidas Ortega Moreira (Guayaquil)
43. Ponencias a la Conferencia Nacional Educación Siglo XXI
Asamblea Espiritual Baha'is de Portoviejo
44. Consideraciones
Centro Cultural "Fernando Daquilema" (Guayaquil)
45. Sugerencias específicas para el diseño de la educación ecuatoriana en el Siglo XXI
Corporación Femenina Ecuatoriana, Banco Mundial de la Mujer
46. Ponencias sobre algunos temas de educación especial
Instituto de Educación Especial "Carlos Garbay" (Riobamba)
47. Temas presentes y ausentes de la Consulta Nacional
Centro de Investigación de la Realidad Ecuatoriana, CIRE (Pichincha)
48. Ponencias del Comité Ejecutivo de Manabí
Comité Ejecutivo de la Consulta Nacional en Manabí
49. Resultados de la Jornada Cultural de la Subsecretaría de Cultura
Subsecretaría de Cultura, Dirección Nacional de Cultura
50. Formación de maestros liberadores
Margarita Mendoza Cubillo, Mario Luces Noboa
51. Consulta Nacional Siglo XXI
Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo del Cotopaxi
52. Propuestas de la Facultad de Comunicación Social a la Consulta Nacional "Educación Siglo XXI"
Facultad de Comunicación Social, Universidad Central
53. Convocatoria a la Consulta Nacional "Educación Siglo XXI"
Lcdo. Rodrigo Jaramillo Mayorga
54. Propuesta que la UNE de Morona Santiago presenta para la Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI"
UNE Morona Santiago
55. Filosofía de la Educación Intercultural Bilingüe
Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo
56. Ponencia sobre la Consulta Nacional "Educación Siglo XXI"
Fundación "Poder del hábito" (Guayaquil)

57. "MACAC", Teoría y Práctica de la Educación Indígena
Consuelo Yáñez Cossío
58. La educación del Siglo XXI. La Consulta Pedagógica realizada.
Carlos Freire de Janón, Agustín de Janón Rodríguez
59. Análisis sobre la Consulta Nacional de Educación
Comisión de Profesores de la Escuela "Ing. Alfonso Coronel" (Trapichillo, Loja)
60. La educación y el trabajo
Grupo de trabajo, Centro de Formación Artesanal "PAIN"

61. Consulta Nacional Educación Siglo XXI
El Ecuador Estudia (Portoviejo)
62. La tecnología de Estudio de L. Ronald Hubard
Fundación Cultura Dianética (Pichincha)
63. Ponencias de algunas instituciones y organizaciones sociales del Azuay
Departamento de Educación Popular Permanente del Azuay, Federación Provincial de trabajadores del Azuay, UNE núcleo del Azuay, Consejo Provincial del Azuay, Ministerio de Agricultura y Ganadería (Azuay)
64. Principios de Educación Baha'i
Asamblea Espiritual Baha'i

ANEXO No. 4

AUTORIDADES, EQUIPO TECNICO Y PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA NACIONAL "EDUCACION SIGLO XXI"

MESA DIRECTIVA

RAUL VALLEJO	MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
JUAN JOSE CASTELLO	PRIMER VICEPRESIDENTE (U. N. E.)
JAIME CEVALLOS	SEGUNDO VICEPRESIDENTE (CONFEDEPAL)
FERNANDO PEÑAHERRA	RELATOR

ORGANISMOS INTERNACIONALES

JOSE CARLOS CUENTAS-ZAVALA	UNICEF
FRANK DALL	UNICEF
FRANCES TURNER	UNICEF
SILVINA DAULON	UNICEF
JUAN CARLOS TEDESCO	OREALC/UNESCO
PEDRO GALINDO	UNESCO

INVITADOS ESPECIALES

JULIO CESAR LABAKE	(ARGENTINA)
MARIA ALICIA ROMAÑA	(BRASIL)

COMISION TECNICA ORGANIZADORA DE LA CONFERENCIA

LAURA LUISA CORDERO	CONSULTA NACIONAL
JORGE RIVERA	CONSULTOR UNICEF
ARVELIO GARCIA	UNESCO
MARIA CARIDAD HIDALGO	CONFEDEC
MAGALY ROBALINO	U. N. E.
MARIO SOLIS	CONUEP
NANCY TELLO ARROYO	M. E. C.

COMITE DE INFORMACION

MIRYAM MERCHAN	CONSULTA NACIONAL
PILAR NUÑEZ	CONSULTORA UNICEF
SARA OVIEDO	CONSULTORA UNICEF
PEDRO ARTIGA	CONSULTOR UNICEF
MANUEL PEREZ	CONSULTOR UNICEF
FRANKLIN MAIGUASHCA	PRESIDENCIA REPUBLICA

APOYO LOGISTICO

CARLOS SOTO	FEDUCA
-------------	--------

PARTICIPANTES

1. ABAD SALINAS HUGO	ARECISE- PRESIDENTE NUCLEO CAÑAR
2. ABENDAÑO AUGUSTO	MEC-BID DIRECTOR EJECUTIVO PICHINCHA
3. ABRIL FREIRE MARIO	CENEDE-CRECERA PICHINCHA
4. ACOSTA JAIME	CONFEDEC-PRESIDENTE FEDEC MANABI
5. AGUAS ESPINOZA PATRICIO	SUPERVISION NACIONAL - JEFE PICHINCHA

6. AGUIRRE ACOSTA RUBEN PATRICIO	COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE MAESTROS DE EDUCACION POPULAR-PRESIDENTE PICHINCHA
7. AGUILAR GONZALEZ OSCAR EDWIN	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PICHINCHA
8. ALMEIDA RUIZ GALO	CONFEDEPAL IMBABURA
9. ALMEIDA JULIETA	CONFEDEC PICHINCHA
10. ALMEIDA PASTOR MARCELO	UNE IMBABURA
11. ALVAREZ F. SATURNINO	CONFEDEC-PRESIDENTE FEDEC PASTAZA
12. AMALUIZA F. CECILIA	CENTRO DE EDUCACION Y PROMOCION POPULAR PICHINCHA
13. ANDRADE BOLAÑOS MARY	EL ECUADOR ESTUDIA-DIRECTORA PICHINCHA
14. ANDRADE LOPEZ VICTOR	ARECISE PRESIDENTE NACIONAL PICHINCHA
15. ANDRANGO JUAN FRANCISCO	CEOLS-SECRETARIO DE EDUCACION PICHINCHA
16. ANGULO PAZMIÑO MILTON	CONGRESO NACIONAL-ASESOR EDUCACION Y CULTURA PICHINCHA
17. ARAUZ ANA	DIRECTORA PROV. EDUC. PICHINCHA
18. ARAUJO SUSANA	UNIDAD EB/PRODEC DIREC. EJECUTIVA PICHINCHA
19. ARCOS GARZON HENAN	UNE COTOPAXI
20. ARIAS CALERO WALKER	CTE-DELEGADO DEL COMITE EJECUTIVO PICHINCHA
21. ARMIJOS VELASCO EDWIN	FEUCE-VICEPRESIDENTE PICHINCHA
22. ARROBA DORIS	EB/PRODEC COORDINADORA MATERIALES EDUCATIVOS PICHINCHA
23. ASEDA KUDO ERIKO	SERV. VOLUNT. JAPONESES PARA LA COOPERACION CON ELEXTRANJERO PICHINCHA
24. ASTORGA BASTIDAS ALFREDO	CEDECO-DIRECTOR PICHINCHA
25. ASTUDILLO ROMERO JAIME	UNIVERSIDAD DE CUENCA-FACUL. FILOSOFIA DECANO AZUAY
26. AUCAY SANCHEZ RODRIGO	CONFEDEC-PRESIDENTE FEDEC SUCUMBIOS PARTICIPANTE
27. AVILA VICUÑA ALFREDO	COLEGIO CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ-RECTOR CAÑAR

28. AYALA A. GLADYS	MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS PICHINCHA
29. MANUEL BAHAMONDE	CONADE PICHINCHA
30. BALDERRAMA MARITZA	CEISE-DIRECTORA PICHINCHA
31. BALSECA FERNANDO	DIR. PROV. CULTURA GUAYAS
32. BARREZUETA JORGE	COLEGIO ECONOMISTAS -I. VICEPRESIDENTE GUAYAS
33. BASTIDAS GRANIZO ROCIO	MEC-JEFE DE EDUCACION AMBIENTAL PICHINCHA
34. BEDOYA CARLOS	UNE-MIEMBRO COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL GUAYAS
35. BELTRAN RAMIRO	UNE-VOCAL CONSEJO SUPERIOR DEL IEES PICHINCHA
36. BETANCOURT OSCAR	FACULTAD CIENCIAS MEDICAS UNIV. CENTRAL PICHINCHA
37. BLACIO VALDIVIESO MARCELA	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES GUAYAS
38. BOADA MARIA DOLORES	CONACYT PICHINCHA
39. BORJA VIVERO JUAN	FEUE-PRESIDENTE NACIONAL PICHINCHA
40. BUSTOS RODRIGO	DESARROLLO Y AUTOGESTION-DIRECTOR DE PROYECTOS PICHINCHA
41. CACERES MILTON	UNIVERSIDAD ESTATAL-DIRECTOR ESCUELA EDUC. Y CULT. ANDINA BOLIVAR
42. CAICEDO A. BEATRIZ	DINACAPED-DIRECTORA NACIONAL PICHINCHA
43. CAICEDO CORRAL JOSE	CONFEDEPAL-REPRESENTANTE TUNGURAHUA
44. CALLE ROMERO CESAR	MEC-CONUEP PICHINCHA
45. CARDENAS JOSE ELIAS	ASESOR PICHINCHA
46. CARRANCO O. MARIA DE LOURDES	DINEPP-DIRECTORA NACIONAL PICHINCHA
47. CARRILLO JAIME	UNE-PRESIDENTE FENATED PICHINCHA
48. CARRILLO MARIO	DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION TECNICA PICHINCHA
49. CARRION FABIAN	UNE-PROFESOR UNIVERSITARIO PICHINCHA
50. CARRION PAREDES MIGUEL	CAMARA AGRICULTURA PRIMERA ZONA PICHINCHA
51. CASTILLO FRAKLIN	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL PASTAZA

52. CENTENO JORGE	UNIVERSIDAD LUIS VARGAS TORRES-VICERRECTOR ACADEMICO ESMERALDAS
53. CEVALLOS EDGAR	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO-DIR. ENC. ESC. PARVULARIOS TUNGURAHUA
54. CORDOVA LOPEZ JOSE	SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION-DIR. DE PLANIFICACION GUAYAS
55. CRUZ ALBORNOZ JUAN	UTE-VICERRECTOR PICHINCHA
56. CRUZ PATRICIO	UNE-VICERRECTOR COLEGIO ODILO AGUILAR PICHINCHA
57. CHALACAN CHICAIZA VICENTE	UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO-DIR. PLANEAMIENTO ACADEMICO LOS RIOS
58. CHAMORRO JARAMILLO EDWIN	DIR. NACIONAL EDUCACION REGULAR Y ESPECIAL PICHINCHA
59. CHAVEZ A. ANGEL OSWALDO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA-DIR. NAC. INST. CAPACITACION CAMPESINA PICHINCHA
60. CHAVES O. ANGEL POLIBIO	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA-DIR. SECCION EDUCACION PICHINCHA
61. CHAVEZ NELLY	ESCUELA FAUSTO MOLINA - PUCARA CHIMBORAZO
62. CHIMBO MARIANA	MIN. DE BIENESTAR SOCIAL-DIRECTORA DEL CENTRO INFANTIL PICHINCHA
63. CHUMA QUIZHPILEMA MARIA JUANA	CORPORACION EDUCATIVA MACAC PICHINCHA
64. DAVALOS HERRERA JOSE	UNIV. CENTRAL-INVESTIGADOR ASOCIADO PICHINCHA
65. DE LA TORRE LUIS	PROYECTO DE EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL-COORDINADOR NACIONAL PICHINCHA
66. DE LA TORRE CADENA SAMMY	COLEGIO DE PERIODISTAS - VICEPRESIDENTE PICHINCHA
67. DIAZ GONZALO	DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION PICHINCHA
68. DIAZ MARIA ELENA	CONFEDEC-PRESIDENTA PROVINCIAL TUNGURAHUA
69. DONOSO MIGUEL	DIRECTOR PROV. EL ECUADOR ESTUDIA GUAYAS
70. ERAZO EDWIN	UNE-COMITE EJECUTIVO ESMERALDAS
71. ESPINOZA BLANCA ROSA	FEDUCA-PRESIDENTA PICHINCHA
72. ESTEVEZ RUBY	DIRECCION PROVINCIAL EDUCACION DIRECTORA IMBABURA

73. FARFAN S. MARIA DEL CARMEN	FUNDACION LEONIDAS ORTEGA MOREIRA -DIRECTORA PEDAGOGICA GUAYAS
74. FERNANDEZ ISIDORO	CONFEDEC PICHINCHA
75. GALLARDO GALEAS EDISON	FEDERACION. NAC. COLEG. TECNICOS-PRESIDENTE NACIONAL GUAYAS
76. GARCIA GERMAN	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL CARCHI
77. GOMEZ MANOSALVAS JOSE	JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO-VOCAL PICHINCHA
78. GONZALEZ MARIANA	UNE-PRESIDENTA PROVINCIAL MORONA SANTIAGO
79. GRANJA ALMEIDA EDUARDO	CEISE-INVESTIGADOR PICHINCHA
80. GUACHO JUAN	DINEIB-DIRECTOR PROVINCIAL CHIMBORAZO
81. GUAMAN JOSE	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL LOJA
82. GUARDERAS SALVADOR BOLIVAR	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA-VOCAL PICHINCHA
83. GUERRERO CARLOS	ARECISE-SECRETARIO NACIONAL PICHINCHA
84. GUERRERO BLUM EDWIN	AELAC-ECUADOR, MIEMBRO DE LA DIRECTIVA NACIONAL PICHINCHA
85. HAZ ALVAREZ MANUEL	UNIVERSIDAD DE QUEVEDO-VICERRECTOR LOS RIOS
86. HARO EDMUNDO	UNE-MIEMBRO COMITE EJECUTIVO NACIONAL CHIMBORAZO
87. HERDOIZA MAGDALENA	COMISION INTERINSTITUCIONAL MEC-CONUEP-COORDINADORA PICHINCHA
88. HERNANDEZ ANTONIO	CONFEDEC-PRESIDENTE PROVINCIAL PICHINCHA
89. ISH EDGAR	CENAISE-RESPONSABLE DE INVESTIGACION PICHINCHA
90. IZA VICENTE	UNE-COMITE EJECUTIVO NACIONAL TUNGURAHUA
91. JACOME BOHORQUEZ NICANOR	CONADE-DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PICHINCHA
92. JARAMILLO EDGAR	CIESPAL-DIRECTOR TECNICO PICHINCHA
93. JARRIN JARRIN BEATRIZ	PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PRE-ESCOLAR-DIRECTORA PICHINCHA
94. KUPER WOLFGANG	GTZ REPRESENTANTE EN EL ECUADOR-ASESOR PARA EBI PICHINCHA

95. KURIKAMAK YUPANKI ATIK	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE-ASESOR JURIDICO PICHINCHA
96. LANGARANO JUAN CARLOS	PROGRAMA DEL MUCHACHO TRABAJADOR-REPRESENTANTE DE LOS JOVENES DE LOS COLEGIOS GUAYAS
97. LEON AMPARO	FEDERACION DE TRABAJADORES SOCIALES PICHINCHA
98. LIMAICO B. BYRON	UNIDAD EJECUTORA MEC-BID-JEFE PROGRAMAS PROMEET PICHINCHA
99. LITA ANTONIO	UNE-COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL IMBABURA
100. LOGROÑO MOISES	FEUE-COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL LOJA
101. LOQR ANGEL	EXTENSION UNIV. VICENTE ROCAFUERTE-DECANO MANABI
102. LOPEZ MERIZALDE ELENA	MEC-DIRECTORA DE CULTURA PICHINCHA
103. LOPEZ PAREDES RAUL	CONACYT- JEFE DE DIVISION FORMACION Y CAPACITACION PICHINCHA
104. LOPEZ RODRIGO	CONFEDEC-PRESIDENTE PROVINCIAL NAPO
105. LOPEZ SABANDO PIO	CONFEDEPAL-SECRETARIO PERMANENTE (COSTA) GUAYAS
106. LOPEZ SANDRA	FUNDACION AYUDA EN ACCION AZUAY
107. LUCES MARIO	ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL-DIR. INST. TECNICO GUAYAS
108. LUDEÑA C. JOSE EDUARDO	DIRECCION PROVINCIAL EDUCACION-DIRECTOR LOJA
109. LUNA LAURA	UNE-COMITE EJECUTIVO NACIONAL GUAYAS
110. LLANOS VEGA ANA	UNIDAD EJECUTORA EDUCACION PARA EL DESARROLLO-DIRECTORA PICHINCHA
111. MACIAS PILAR	DIRECCION PROVINCIAL EDUCACION-JEFE DE SUPERVISION GUAYAS
112. MACIAS JORSSY	PADRE DE FAMILIA GUAYAS
113. MALDONADO LIGIA	UNE-COMITE EJECUTIVO NACIONAL PICHINCHA
114. MARTIN GONZALEZ LUISA	DIRECCION PROVINCIAL EDUCACION-DIRECTORA GUAYAS
115. MARTINEZ HECTOR	CONFEDEC-DELEGADO PRESIDENCIA PICHINCHA
116. MARTINEZ JOAQUIN	CONFEDEC-VICEPRESIDENTE PROVINCIAL EL ORO

117. MASHINGUIASHI RAFAEL	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION BILINGUE-DIRECTOR PICHINCHA
118. MERCHAN MONTENEGRO JOSE	SUBSECRETARIO REGIONAL DE EDUCACION GUAYAS
119. MONCAYO FAUSTO	ARECISE - PRESIDENTE PROVINCIAL PICHINCHA
120. MONTALUISA ANGEL	UNE-PROFESOR COLEGIO 24 DE MAYO PICHINCHA
121. MONTENEGRO MARCELO	UNE - PRESIDENTE ANSEDE PICHINCHA
122. MONTUFAR MARCELO	CONADE-DIRECTOR PLANES SOCIALES PICHINCHA
123. MOREIRA ELVIS	FESE-VICEPRESIDENTE NACIONAL GUAYAS
124. MORENO ARACELLY	UNE-PRESIDENTA PROVINCIAL GUAYAS
125. MORENO CARLOS	UNE-COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL CHIMBORAZO
126. MORENO SANCHEZ FAUSTO ALEJANDRO	MPD- DIR. NAC. Y CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PICHINCHA
127. MOSQUERA MARIA EUGENIA	FRATERNIDAD MARIA EUGENIA MOSQUERA DE MORAN GUAYAS
128. MOSQUERA IDROVO MARIA SUSANA	CONFEDEC-ESTUDIANTE PICHINCHA
129. MOYA RUTH	UNIVERSIDAD DE CUENCA-DIRECTORA ACADEMICA AZUAY
130. MUÑOZ DIEGO	UNE-VICEPRESIDENTE PROV CAÑAR
131. MUÑOZ EMILIO	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO MANABI
132. MUÑOZ J. GONZALO	CONUEP- SECRETARIO GENERAL PICHINCHA
133. MUÑOZ QUIROLA ELSA	CONADE-JEFE DE LA DIVISION DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA PICHINCHA
134. NARANJO ALAVA CECILIA	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO-DIR. DPTO. PRACTICA DOCENTE TUNGURAHUA
135. NAVARRO BEATRIZ	CONFEDEC-VICEPRESIDENTA PROVINCIAL CHIMBORAZO
136. NUÑEZ VASCO RABINDRANATH	MEC-SUPERVISOR NACIONAL DE ADULTOS PICHINCHA
137. NUÑEZ VICTOR	CONFEDEC-DOCENTE IMBABURA
138. OCHOA PATRICIO	FESE-COORDINADOR NACIONAL AZUAY

139. OLMEDO HECTOR	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA- JEFE DE DIVISION PICHINCHA
140. ONOFA LUIS	UNP-PRESIDENTE COMISION CAPACITACION PICHINCHA
141. ONTANEDA VELASQUEZ AZUCENA DEL ROCIO	COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE EDUCADORES POPULARES LOS RIOS
142. ORDOÑEZ MAURO	ID-COORDINADOR MAGISTERIO FISCAL PICHINCHA
143. ORTEGA MENDOZA ENMA	FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES-PRESIDENTA PICHINCHA
144. ORTIZ TATIANA	MOVIMIENTO DE MUJERES DE GUAYAQUIL GUAYAS
145. PANDO RAFAEL	UNE-COMITE EJECUTIVO NACIONAL PICHINCHA
146. PARRA CALVACHE RAUL	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA-SUBSECRETARIO EDUCACION PICHINCHA
147. PATIÑO MILTON	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL SUCUMBIOS
148. PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL	CONFEDEC-SECRETARIO NACIONAL PICHINCHA
149. PAZMIÑO MILTON FERNANDO	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL CHIMBORAZO
150. PEREIRA JOSE	UNE-COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL EL ORO
151. PEREZ GUILLERMO	JARDIN DE INFANTES LUCINDA TOLEDO PICHINCHA
152. PESANTEZ DE LIGIA	FEDUCA-COORDINADORA EN EL AUSTRO AZUAY
153. PICO ELSA	CONGRESO NACIONAL PICHINCHA
154. POLIT DIEGO	INNFA-DIRECTOR PROGRAMA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO PICHINCHA
155. PROAÑO SANTANDER HECTOR FABIAN	CEDOC-ASESOR JURIDICO PICHINCHA
156. PUENTE SOLEDAD	CONSEJO NACIONAL DE CULTURA-ANALISTA DE PLANIFICACION PICHINCHA
157. PUGA CISNEROS HERNAN	CONFEDEPAL-PROFESOR RECTOR COLEGIO FRANCES PICHINCHA
158. RAMOS ESCOBAR GUIDO ALFONSO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ECUADO PICHINCHA
159. RAMOS RUIZ FREDDY C. P. N. V.	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS-SUBD. EDUC. ARMADA GUAYAS
160. RAMOS ANGEL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL PICHINCHA

161. REYES SONIA	ESCUELA FISCAL UNE PICHINCHA
162. RODRIGUEZ DANILO	UNIVERSIDAD CATOLICA PICHINCHA
163. RODRIGUEZ EDUARDO	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA-DIR. INST. NAC. CAPACITACION PICHINCHA
164. RODRIGUEZ IVAN	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL PICHINCHA
165. ROSERO ROCIO	RED DE EDUCACION POPULAR ENTRE MUJERES PICHINCHA
166. RUIZ HARO ADELA	CONFEDEC-SECRETARIA GALAPAGOS
167. RUIZ ESTUARDO	DIRECCION DE EDUCACION RURAL-DIRECTOR PICHINCHA
168. SAAD HERRERIA ISABEL	MEC- SUBSECRETARIA DE CULTURA PICHINCHA
169. SALAZAR MANUEL	CONFEDEC-UNIVERSIDAD CATOLICA PICHINCHA
170. SALGUERO MARCO	UNE-PROFESOR UNIVERSIDAD CENTRAL PICHINCHA
171. SALTOS JUAN	UNE MANABI
172. SALTOS FAUSTO	FEDERACION PROFESORES DE INGLES - PRESIDENTE
173. SAMANIEGO TORRES DAVID	COLEG. ESPIRITU SANTO-VICERRECTOR GUAYAS
174. SANCHEZ FAUSTO	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE
175. SANCHEZ BERNAL NELLY CECILIA	LIBERACION NACIONAL PICHINCHA
176. SANCHEZ HERNANDEZ FAUSTO	TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES-ASESOR PICHINCHA
177. SANTACRUZ SARA	CONSEJO NACIONAL DE CULTURA-ANALISTA DE PLANIFICACION PICHINCHA
178. SANTILLAN CAJAMARCA RODRIGO	CONFEDERACION TRABAJADORES DEL ECUADOR-MIEMBRO COMITE EJECUTIVO PICHINCHA
179. SARAVIA FALCON LENIN	FESE-PRESIDENTE NACIONAL PICHINCHA
180. SILVA GUSTAVO	UNE-VICEPRESIDENTE PROVINCIAL LOS RIOS
181. SIMANCAS CEVALLOS JAVIER	DIARIO EL UNIVERSO-JEFE DE REDACCION PICHINCHA
182. SUAREZ MERCEDES	ESCUELA NUMA POMPILIO LLONA PICHINCHA

183. TAMAYO ARMAS FREDERMAN	EDUCACION POPULAR PERMANENTE -SUPERVISOR NACIONAL PICHINCHA
184. TAMAYO BLANCA	CONFEDEPAL-RECTORA COLEGIO QUITO LUZ DE AMERICA PICHINCHA
185. TAPIA JORGE	CONFEDEC PICHINCHA
186. TAPIA SANCHEZ SANDRA	DIARIO EL UNIVERSO - PERIODISTA GUAYAS
187. TAPIA FRANKLIN	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO PICHINCHA
188. TATAMUEZ MORENO MESIAS	FENOC-I- PRESIDENTE NACIONAL PICHINCHA
189. TELLO MARCO	UNIVERSIDAD DEL AZUAY-DECANO FACULTAD DE FILOSOFIA AZUAY
190. TENESACA DELFIN	DINEB-JEFE DEL DPTO. DE PLANEAMIENTO PICHINCHA
191. TINAJERO CH. HORACIO	ACCION POPULAR REVOLUCIONARIA ECUATORIANA -APRE- PICHINCHA
192. TINOCO MATAMOROS HOMERO	UNIV. TECNICA PARTICULAR-VICERRECTOR LOJA
193. TOAPANTA MARCO	UNE-COMITE EJECUTIVO NACIONAL PICHINCHA
194. TOBAR JARRIN BENJAMIN	PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO-ASESOR PICHINCHA
195. TOBAR ROBALINO ANA	CONADE PICHINCHA
196. TORRES RENE	UNE-PRESIDENTE EDUCADORES NOCTURNOS PICHINCHA
197. TORRES MAKENA	CONADE PICHINCHA
198. TROYA MENA MAURICIO	CONFEDEPAL-SECRETARIO PERMANENTE (SIERRA) PICHINCHA
199. UGALDE PALADINES JORGE	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA-SECRETARIO EJECUTIVO PICHINCHA
200. ULLOA FLORES ABRAHAM	POLITECNICA NACIONAL-DIRECTOR INSTITUTO CIENCIAS BASICAS PICHINCHA
201. VACACELA ALVAREZ JORGE MARCELO	CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITU SANTO-DIR. NIVEL SECUND. GUAYAS
202. VALAREZO REINALDO	UNIVERSIDAD NACIONAL-VICERRECTOR LOJA
203. VALVERDE LUIS	ESCUELA FEMENINA ESPEJO PICHINCHA
204. VARELA GRISELDA	COLEGIO FRANCES-ESTUDIANTE PICHINCHA

205. VARGAS SAMUEL	UNE-COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL PICHINCHA
206. VARGAS STALIN	UNE-COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL PICHINCHA
207. VEGA VICTOR	FEUE-PRESIDENTE PICHINCHA
208. VEGA MARIA EUGENIA	FEDERACION DE TRABAJADORES SOCIALES PICHINCHA
209. VELASCO EDISON	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL COTOPAXI
210. VELEZ WILSON	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL AZUAY
211. VERGARA FELIX	CONFEDEC PICHINCHA
212. VERA MANZO EDMUNDO	CENTRO EDUCATIVO PALESTRA-ASESOR PEDAGOGICO GUAYAS
213. VERDUGA FRANKLIN	CONFEDEPAL-VOCAL PROVINCIAL GUAYAS
214. VILLACIS CESAR MIGUEL	UNE-VICEPRESIDENTE PROVINCIAL TUNGURAHUA
215. VILLARRUEL GUILLERMO	UNE-PRESIDENTE PROVINCIAL NAPO
216. VILLARRUEL JORGE	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE-PROFESOR IMBABURA
217. VILLARRUEL MARCO	UNE-PROFESOR UNIVERSITARIO PICHINCHA
218. VINCES GUILLERMO	UNE-COMITE EJECUTIVO NACIONAL GUAYAS
219. YANEZ LAURA	CONFEDEC-PRESIDENTA PROVINCIAL CARCHI
220. YEPEZ JOSE FERNANDO	CONFEDEC-ESTUDIANTE PICHINCHA
221. ZAMBRANO RAUL	AER-RELACIONES PUBLICAS PICHINCHA
222. ZAMBRANO VERONICA	PROGRAMA MUCHACHO TRABAJADOR-PLANIFICADORA ESPACIOS ALTERNATIVOS PICHINCHA
223. ZAPATA WILSON	COLEGIO DE PERIODISTAS - VOCAL PICHINCHA
224. ZAVALA GENOVEVA	CAMARA DE COMERCIO-DIRECTORA EJECUTIVA GUAYAS

COORDINADORES Y RELADORES DE LAS COMISIONES

COMISION	COORDINADORES	RELADORES
Especial	Raúl Vallejo	Cecilia Amaluiza Nicanor Jácome
1	Rodrigo López Homero Tinoco	Margarita Carranco
2	Iván Rodríguez Marcelo Montúfar	Rubén Aguirre
3	Luis De la Torre Jaime Acosta Pólit	Isabel Saad de Tagle
4	Pío López Sabando Carlos Guerrero	Angel Polibio Chaves
5	Edgar Isch Isidoro Fernández	Edmundo Vera Manzo Milton Pazmiño
6	Jorge Tapia Ana Llanos	Rodrigo Bustos

MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL

1. RAUL VALLEJO	MINISTRO EDUCACION Y CULTURA
2. JUAN CARLOS TEDESCO	DIRECTOR DE OREALC
3. JOSE CARLOS CUENTAS-ZAVALA	UNICEF
4. FRANK DALL	UNICEF- N. Y.
5. FRANCES TURNER	UNICEF
6. PEDRO GALINDO	UNESCO
7. ARVELIO GARCIA	UNESCO
8. AUGUSTO ABENDAÑO	MEC
9. JUAN JOSÉ CASTELLO	UNE-PRESIDENTE
10. CECILIA AMALUIZA	REPRESENTANTE ONGs
11. VICTOR ANDRADE LOPEZ	ARECISE
12. WALKER ARIAS CALERO	C. T. E.
13. JUAN BORJA	FEUE-PRESIDENTE NACIONAL
14. MARIANA CHIMBO	M. B. S.
15. JAIME CEVALLOS CORAL	CONFEDEPAL - PRESIDENTE
16. SAMMY DE LA TORRE	COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA
17. EDWIN GUERRERO	REPRESENTANTE ONGs.
18. MAGDALENA HERDOIZA	MEC/CONUEP
19. NICANOR JACOME	CONADE
20. EDGAR JARAMILLO	CIESPAL
21. LUIS ONOFA	U. N. P.
22. MAURO ORDOÑEZ	I. D.
23. GABRIEL PAZMIÑO	MEC-ASESOR
24. FERNANDO PEÑAHERRERA	CONFEDEC
25. HECTOR FABIAN PROAÑO	CEDOC-REPRESENTANTE
26. LENIN SARAVIA	FESE-PRESIDENTE NACIONAL
27. MARIO SOLIS RECALDE	CONUEP
28. FRAKLIN TAPIA	M. P. D.
29. HORACIO TINAJERO	APRE- REPRESENTANTE
30. BENJAMIN TOBAR	PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO
31. RAUL ZAMBRANO	A. E. R.
32. JORGE UGALDE	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA
33. MAGALY ROBALINO	UNE NACIONAL
34. GUILLERMO PEREZ	PADRE DE FAMILIA JARDIN MERCEDES NOBOA
35. MONICA CHAUCA C.	SECRETARIA DE RELATORIA
36. NELLY CECILIA SANCHEZ	PARTIDO LIBERACION NACIONAL
37. FAUSTO SANCHEZ	TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUC.
38. RAMOS ESCOBAR GUIDO	CAE - COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR
39. RAUL LOPEZ PAREDES	CONACYT
40. GONZALO MUÑOZ	CONUEP

INTRODUCCION GENERAL

1.1. La Comisión Nacional "Educación Siglo XXI"

1.1.1. Antecedentes

La CONSULTA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI ha sido convocada por iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura, conjuntamente con otras instituciones académicas del sector y con el auspicio del Consejo de Naciones Unidas, en el marco de las actividades auspiciadas por las Naciones Unidas para promover a las generaciones actuales y futuras a enfrentar los grandes retos del desarrollo, en particular el crecimiento y el desarrollo humano.

La educación es el eje central del desarrollo humano y social. En particular, el desarrollo humano y social depende de la capacidad de la sociedad de enfrentar el cambio de la forma tradicional, como es el hecho de que el mundo actual está siendo impactado por transformaciones tecnológicas que requieren un nivel de conocimientos más elevado que el que se tenía en el pasado. Estas transformaciones requieren de nuevas estrategias tecnológicas de tipo de alta tecnología, que requieren de una educación y formación que a su vez requiere de un enfoque de calidad de la educación. Los esfuerzos de educación en el mundo están cambiando.

El Proyecto Principal de Educación

Desde su creación, el Ministerio de Educación de Chile ha mantenido una política de revisión periódica para evaluar los resultados de su gestión que deberían orientarse fundamentalmente en la mejora de la calidad. El Proyecto Principal de Educación es el eje central de la política de educación y se fundamenta en los principios de equidad, calidad y eficiencia.

Esta se ha dificultado porque el avance de las tecnologías de los gobiernos (1975) coincidió con la crisis económica producida por la alta tasa de inflación.

La Conferencia Mundial de Educación para Todos

La actualización de las condiciones de la educación en el mundo, llevó a reunir la Conferencia Mundial de Educación para Todos, en Jeneva en marzo de 1990, con la participación de 135 estados miembros del Consejo de Naciones Unidas, y Jeneva de la OEA y la OEA de América Latina y el Caribe. Con esa oportunidad, los gobiernos y organismos que...

Segunda Parte RESULTADOS DE LA CONSULTA

El objetivo de esta parte es presentar los resultados de la consulta, en particular, el análisis de los resultados de la consulta y el análisis de los resultados de la consulta. El análisis de los resultados de la consulta se realizó en tres niveles: el nivel de la consulta, el nivel de la consulta y el nivel de la consulta. El análisis de los resultados de la consulta se realizó en tres niveles: el nivel de la consulta, el nivel de la consulta y el nivel de la consulta. El análisis de los resultados de la consulta se realizó en tres niveles: el nivel de la consulta, el nivel de la consulta y el nivel de la consulta.

Los resultados principales de la consulta se refieren a la necesidad de mejorar la calidad de la educación, la necesidad de mejorar la calidad de la educación y la necesidad de mejorar la calidad de la educación. Los resultados principales de la consulta se refieren a la necesidad de mejorar la calidad de la educación, la necesidad de mejorar la calidad de la educación y la necesidad de mejorar la calidad de la educación.

1. INTRODUCCION GENERAL

1.1. La Consulta Nacional "Educación Siglo XXI"

1.1.1 Antecedentes

La CONSULTA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI fue convocada por iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura, conjuntamente con otras instituciones nacionales del sector y dos organismos del sistema de Naciones Unidas, en el marco de los compromisos asumidos por los países latinoamericanos para preparar a las generaciones actuales y futuras a enfrentar los grandes retos del desarrollo, bajo los conceptos de equidad y mejoramiento de la calidad de vida.

La educación se halla desafiada por trascendentales procesos. Es casi unánimemente compartido el criterio de que no puede seguir respondiendo a las demandas de la sociedad en permanente cambio, de la forma tradicional, como lo ha hecho hasta el presente. Varias acciones impulsadas por organismos internacionales han comprometido la voluntad nacional de modernizar los sistemas educativos, es decir, de emprender estrategias de acción nuevas para responder a esos procesos y atender al mejoramiento de la calidad de educación que se ofrece. Los principales de ellos son los siguientes:

El Proyecto Principal de Educación

Durante los últimos diez años, los Ministros de Educación de la región latinoamericana se han reunido periódicamente para encontrar los grandes cursos de acción que deberían emprenderse conjuntamente en los países de la región. El Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, ha estimulado a los gobiernos a formular planes nacionales de acción y a cumplir metas ambiciosas. El cumplimiento de

ellas se vio dificultado porque el arranque de los compromisos de los gobiernos (1979) coincidió con la crisis económica producida por la abultada deuda externa.

La Conferencia Mundial de Educación para Todos

La agudización de las condiciones de la situación imperante en el mundo, llevó a reunir una Conferencia Mundial de Educación para Todos, en Jomtién en marzo de 1990, con la participación de 155 estados miembros del sistema de Naciones Unidas, 5 Jefes de Estado y Gobierno y 90 Ministros de Educación. Con esa oportunidad, ellos volvieron a recordarnos que:

"el mundo tiene que hacer frente a problemas pavorosos: en particular, el aumento de la carga de la deuda de muchos países, la amenaza de estancamiento y decadencia económicos, el rápido incremento de la población, las diferencias económicas crecientes entre las naciones y dentro de ellas, la guerra, la ocupación, las contiendas civiles, la violencia criminal, los millones de niños cuya muerte podría evitarse, y la degradación generalizada del medio ambiente. Estos problemas frenan los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y, a su vez, *la falta de educación básica* de que sufre un porcentaje importante de la población impide a la sociedad hacer frente a esos problemas con el vigor y la determinación necesarios" (Preámbulo).

Las severas restricciones impuestas por la economía a la atención de los servicios sociales de la población, motiva descontento y protestas entre la población. Pese a ellas, los gobernantes del mundo y los propios organismos internacionales reguladores de la vida económica mundial, han descubierto que la educación básica

de su población es una condición ineludible del desarrollo. Más aún, vislumbran como posible que, gracias a las realizaciones científicas y tecnológicas que asombran cada vez más a los hombres, hoy es posible pensar, por primera vez en la historia, que LA EDUCACION BASICA PARA TODOS es un objetivo alcanzable.

En virtud de ello, los gobernantes del mundo emitieron una DECLARACION MUNDIAL SOBRE EDUCACION PARA TODOS. En ella:

- se concibe a la educación básica como la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- se postula una nueva y ampliada visión para revisar a fondo el concepto y sus estrategias, se convoca a la universalización del acceso a la educación en el marco de la equidad.
- se invita a concentrar la atención en la adquisición y resultados efectivos de aprendizaje.
- se propone ampliar los medios y el alcance de la educación básica y mejorar las condiciones de aprendizaje.
- para lo cual se proclama la necesidad de concertar acciones de toda la sociedad.
- se apela al desarrollo de políticas estables que permitan movilizar recursos financieros y humanos desde el propio país y desde la cooperación internacional.

Tan importante compromiso, formulado bajo el auspicio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, UNICEF y UNESCO, ha desatado en el mundo y, en particular en América Latina, un conjunto de acciones para movilizar a la sociedad en torno a la discusión del tema y a la adopción de nuevas decisiones sociales. La más importante de ellas es, tal vez, la concreción de una voluntad colectiva que convierta las políticas de educación en políticas de Estado, para que, de esa forma, trasciendan la transitoriedad de los gobiernos y permitan poner de acuerdo a todos los sectores para mantener en el largo plazo objetivos y estrategias educacionales. El desafío de modernizar los sistemas y mejorar la calidad de la

educación solamente producirán resultados con propuestas de largo plazo, apoyadas por el conjunto de la sociedad.

La Declaración de Quito

Recientemente, asumiendo en la región aquel compromiso, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO a la IV Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, emitieron en abril de 1991 la DECLARACION DE QUITO, en cuyo primer punto declaran:

"Que para superar la crisis económica e incorporarse al mundo moderno como protagonistas activos, los países de la región necesitan robustecer su integración bilateral y regional, invertir prioritariamente en la formación de recursos humanos y fortalecer su cohesión social. Sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad ni democracia. Por esta razón, la educación debe ser objeto de grandes consensos nacionales, que garanticen el compromiso de toda la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de las políticas y programas puestos en marcha para el logro de estos objetivos".

El Ecuador, consecuente con los compromisos asumidos en esos dos grandes eventos, mundial y latinoamericano, convocó a todos los sectores sociales y las fuerzas vivas del país a debatir ampliamente los problemas de la educación.

1.1.2 Eventos de la Consulta

La Consulta Nacional "Educación Siglo XXI" fue un proceso conformado por varios eventos y tuvo como punto sobresaliente la Conferencia Nacional que, con el mismo nombre, se realizó en Quito, del 12 al 15 de abril de 1992.

En estos eventos se generó un conjunto muy vasto y rico de información, la cual necesitará mucho tiempo para ser aprovechada en su integridad por el sistema educativo nacional. El

presente Informe contiene una primera sistematización de esos datos, no exhaustiva ni completa, aunque suficiente para identificar las principales tendencias de opinión que prevalecen entre las instituciones educativas consultadas y entre otras de distintos sectores. El análisis pormenorizado es una de las tareas que quedan pendientes y que deberá ser emprendida tanto por los organismos técnicos del Ministerio de Educación como por Universidades e investigadores especializados.

Este Informe de Resultados recoge la información proveniente de los siguientes eventos:

- * respuestas a los cuestionarios distribuidos a instituciones del sistema educativo nacional y publicados, además, por dos de los periódicos de mayor circulación nacional.
- * respuestas a los cuestionarios hechas por organizaciones de segundo grado, representando a sus afiliados.
- * la Consulta Nacional Infantil "Educación Siglo XXI".
- * ponencias, resultados de los debates, conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Nacional.
- * el Acuerdo Nacional, firmado al término de la Conferencia "Educación Siglo XXI".

1.1.3 Etapas en la preparación de la información

La preparación de la información tuvo el siguiente proceso metodológico:

a) Codificación de los cuestionarios

El carácter abierto de las preguntas del cuestionario fue abordado con un proceso de codificación también abierto, con categorías de respuesta no pre-concebidas, sino determinadas, a medida que la información las sugería, sin restricción en el número de ellas.

El personal técnico que realizó dicha codificación estuvo constituido por un

equipo interinstitucional (8 instituciones) conformado por 18 personas.

b) Transcripción y procesamiento electrónico

La transcripción y procesamiento electrónico de los datos codificados fue contratada por la administración de la consulta.

Se utilizó un paquete estadístico reconocido: el SPSS, "Statistical Package for the Social Sciences".

c) Plan de análisis de la información

Se preparó un plan de análisis de la información, el cual requirió información de frecuencias simples y cruce de variables, según los casos, así como reagrupación de variables, de acuerdo a la naturaleza de las respuestas obtenidas.

d) Preparación de la información cualitativa de los cuestionarios

Los cuestionarios contienen abundante información cualitativa imposible de ser recogida y debidamente expresada por los códigos utilizados.

Para recuperar esa información se organizó un proceso de selección de citas textuales de los cuestionarios, referidos a proposiciones de cambio dentro del sistema educativo. Se ha comenzado a elaborar un primer inventario de proposiciones de la Consulta Nacional, organizando temáticamente las citas, con mención de la institución correspondiente. Este inventario está aún sin concluir y por eso no se lo publica como parte del presente Informe de Resultados. La recuperación de la información cualitativa de todos los cuestionarios es un proceso que demorará aún un tiempo y requerirá sucesivos procesos de catalogación para un fácil acceso a las ideas y sugerencias hechas por los miembros de las instituciones que respondieron.

e) Análisis de las ponencias presentadas a la Conferencia Nacional.

Un equipo interinstitucional de profesionales, designado por las instituciones convocantes de la Consulta Nacional, leyó las ponencias presentadas y preparó un resumen analítico de cada una de ellas.

Cada ponencia fue leída, al menos, por dos miembros del equipo, quienes contrastaron su información y adoptaron una posición de consenso.

Por encargo expreso del Consejo Nacional de Educación, el equipo seleccionó las ponencias que se presentaron en la Conferencia Nacional.

El equipo trabajó bajo la modalidad de taller para someter al plenario las situaciones de indecisión de cada equipo de lectores.

f) Análisis de mensaje de la prensa nacional

El análisis de la información contenida en la prensa nacional se encomendó a una consultora especializada.

Los resultados del análisis se han incorporado al presente Informe.

g) Conclusiones de la Conferencia Nacional

Las ponencias seleccionadas fueron presentadas en las Comisiones respectivas de la Conferencia Nacional, discutidas y analizadas, dieron origen a conclusiones específicas que se incorporan al presente informe. La principal conclusión de la Conferencia fue el Acuerdo Nacional por la Transformación Educativa, anteriormente presentado.

h) Estructura del Informe de Resultados de la Consulta.

El Informe se estructura en función de los cuatro grandes temas de la Consulta Nacional y de los tres que, adicionalmente,

fueron abordados en la Conferencia Nacional, a saber:

- Relaciones entre educación y trabajo
- Estado y Sociedad Civil frente a la educación.
- Cómo educar en un país con culturas diversas.
- La calidad y la eficiencia de la educación.
- Orientaciones de la educación y propuestas globales
- Educación y necesidades básicas
- El Acuerdo Nacional de transformación educativa.

En la Introducción General se presentan algunos antecedentes de la Consulta, y los datos explicativos de la preparación del presente Informe. Se presentan, a continuación, las características principales de las instituciones consultadas: a cuántas se consultó, de cuántas se obtuvieron respuestas, qué tipo de establecimientos respondieron, por nivel, sostenimiento, zona y provincia. Se dan informaciones, también, sobre los participantes en la Conferencia Nacional, las instituciones que presentaron ponencias y los datos de la Consulta Infantil.

En los siguientes cuatro capítulos, uno por cada tema de la Consulta Nacional, se dan tres tipos de información:

- tendencias de opinión manifestadas en las respuestas a cada una de las preguntas del cuestionario, diferenciando la información proveniente de los cuestionarios de instituciones individuales, de la dada por organizaciones de segundo grado. Por ellas se entienden: i) las que agrupan a otras instituciones, específicamente: CONUEP, que agrupa a universidades y escuelas politécnicas y CONFEDC, que asocia a establecimientos católicos de educación; ii) las agrupaciones políticas; iii) las oficinas técnicas del Ministerio de Educación. Se dan a conocer por separado las respuestas de

estos diferentes grupos, para mostrar la amplitud de la consulta, cuanto la importancia de las opiniones de entidades representativas, como las mencionadas.

- conclusiones de la Conferencia Nacional dadas sobre cada tema, basadas, sea en los datos del Informe Preliminar de la Consulta, sea en el análisis de las ponencias presentadas a la Conferencia, sea en la reflexión de los participantes al evento.
- aspectos del Acuerdo Nacional que se refieren a cada uno de los temas.

En los capítulos 6 y 7 se contienen las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de trabajo de la Conferencia Nacional que abordaron los temas "Orientaciones de la educación y propuestas globales" y "Necesidades básicas de aprendizaje". En el capítulo 8 se transcribe el documento "Bases para el Acuerdo Nacional para la Transformación Educativa", preparado por la Comisión Especial que sesionó durante la Conferencia.

En el capítulo 9 se presenta un análisis de mensaje del tratamiento dado por la prensa nacional a la Consulta y sus temas, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de abril de 1992.

1.2. Caracterización de las instituciones que respondieron

Los siguientes son datos que caracterizan la procedencia, naturaleza institucional, función de las personas que expresaron sus opiniones, niveles educativos a los que ellas representan y número de respuestas por tema y pregunta del cuestionario.

En Anexo se encuentra una lista nominal y clasificada de las instituciones que enviaron sus respuestas y proposiciones a la Consulta Nacional.

Distribución por provincias y zona.

Se procesaron 5,070 cuestionarios, provenientes de establecimientos educativos y otras instituciones del país. En el Cuadro No. 1 se presenta la distribución de cuestionarios respondidos por provincia y zona. Sobresale el número de respuestas de tres provincias: Guayas, Chimborazo y Pichincha. Más de la mitad del total de respuestas provienen de ellas.

No. %	URBANA	RURAL	TOTAL
AZUAY	118 75.6	38 24.4	156 3.1
BOLIVAR	62 35.0	115 65.0	177 3.5
CAÑAR	52 47.7	57 52.3	109 2.2
CARCHI	81 67.5	39 32.5	120 2.4
COTOPAXI	67 52.3	61 47.7	128 2.5
CHIMBORAZO	318 24.6	601 65.4	919 18.1
EL ORO	109 86.5	17 13.5	126 2.5
ESMERALDAS	42 38.9	66 61.1	108 2.1
GUAYAS	765 73.1	281 26.9	1046 20.7
IMBABURA	124 68.5	57 31.5	181 3.6
LOJA	95 76.6	29 23.4	124 2.4
LOS RIOS	124 45.3	150 54.7	274 5.4
MANABI	138 68.3	64 31.7	202 4.0
MORONA S.	82 77.4	24 22.6	106 2.1

CUADRO No. 1 (Continuación) Número de cuestionarios por provincia			
No. %	URBANA	RURAL	TOTAL
NAPO	67 46.5	77 53.5	144 2.8
PASTAZA	33 55.0	27 45.0	60 1.2
PICHINCHA	544 72.9	202 27.1	746 14.7
TUNGURAHUA	85 55.9	67 44.1	152 3.0
ZAMORA CH.	51 58.0	37 42.0	88 1.7
GALAPAGOS	3 100.0	* *	3 .1
SUCUMBIOS	22 22.9	74 77.1	96 1.9
COLUMNA TOTAL	2982 58.9	2083 41.1	5065 100.0

Conforme puede apreciarse en el Cuadro No.2, el 59 por ciento de las respuestas proviene del área urbana. Probablemente, la dificultad de obtener cuestionarios y de entregarlos en las Direcciones Provinciales de Educación pudo haber influido en el número de cuestionarios

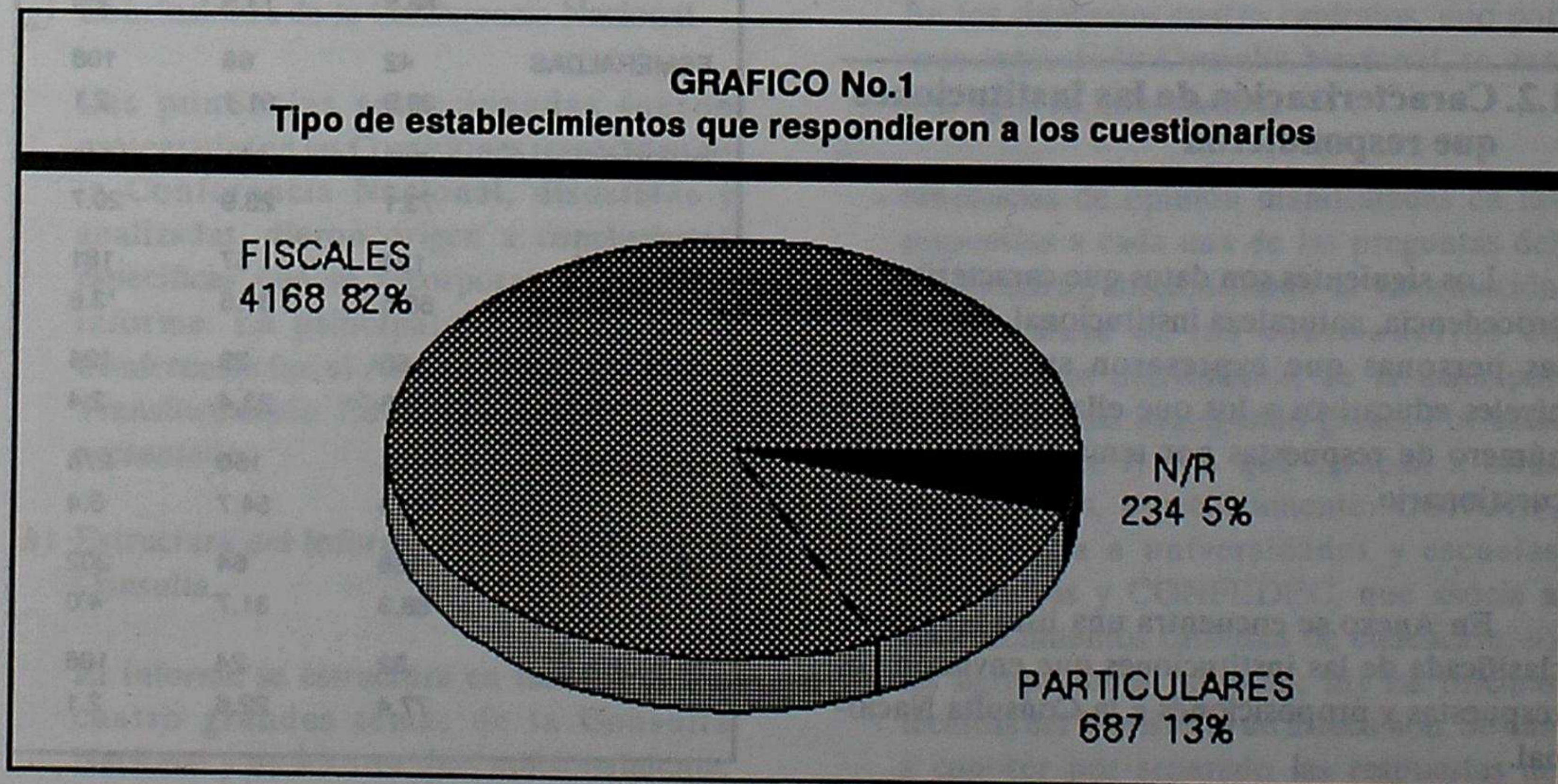
CUADRO No. 2 Total de cuestionarios por área		
AREA	No.	%
Urbana	2,982	59
Rural	2,083	41
No identificados	5	
TOTAL	5,070	100.0

respondidos por establecimientos ubicados en el área rural.

La proporción de cuestionarios de acuerdo a la zona varía de provincia a provincia. Los cuestionarios con preponderancia de respuestas de zona rural son: Bolívar (65 por ciento), Cañar (52 por ciento), Chimborazo (65 por ciento), Esmeraldas (61 por ciento), Los Ríos (54 por ciento), Napo (53 por ciento) y Sucumbíos (77 por ciento).

Tipo de establecimientos

La proporción de establecimientos educativos fiscales y particulares es muy semejante a la que existe en el sistema educativo nacional (Gráfico No.1).



Las respuestas al cuestionario corresponden casi en un 60 por ciento al área urbana. Es probable que los establecimientos del área rural hayan tenido dificultades de comunicación para hacer llegar sus respuestas.

Nivel educativo de los establecimientos que respondieron

La información proviene de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 3 Nivel Educativo de los establecimientos que respondieron			
	Area Urbana	Area Rural	Total
Educación Superior	64	0	64
Educación Media	910	188	1.098
Educación Primaria	1.373	1.306	2.679
Educación Pre-Primaria	132	77	209
Educación de Adultos	312	372	684
Educación Especial	27	-	27
Colegios Experimentales	53	1	54
TOTAL	2.871	1.944	4.815

Poco más de la mitad de las respuestas (Cuadro No. 3) fueron dadas por establecimientos de nivel primario, distribuidos muy proporcionalmente en ambas zonas, urbana y rural.

Los cuestionarios fueron respondidos en cada establecimiento por varios grupos de personas. Directores de escuelas (40 por ciento), Profesores conjuntamente con padres de familia (26 por ciento), son los grupos más numerosos. También respondieron asociaciones de estudiantes o consejos estudiantiles (628 casos) y, en ocasiones, lo hicieron conjuntamente con rectores y profesores (27 casos).

Participantes en la Conferencia Nacional

Menos de la mitad de participantes (48.8%) fueron delegados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales pertenecientes al sistema educativo. Algo más de la tercera parte correspondió a representantes de gremios vinculados al sector educativo, en particular la Unión Nacional de Educadores. Casi un 7% fueron representantes de otros sectores del gobierno. 5 partidos políticos delegaron oficialmente un representante a la Conferencia.

Las respuestas de carácter institucional representativo

Todas las respuestas al cuestionario fueron de carácter institucional. Es imposible señalar el número de personas a las que sus respuestas representan, por no haber contado la consulta con un instrumento específico de control e información sobre ese particular. Sin embargo, se han considerado por separado las respuestas de algunas instituciones de los sectores público y privado, ampliamente reconocidas por su carácter representativo y que enviaron sus respuestas con carácter oficial. Son las siguientes:

- El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.
- El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
- La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación
- La Dirección Nacional de Educación Popular Permanente
- El Programa Nacional El Ecuador Estudia
- El Partido Conservador Ecuatoriano

**CUADRO No. 4
Los Participantes en la Conferencia Nacional**

Provincias	Educadores Org. Gob	Educadores ONG's	Empresarios	Organiz. Educadores	Organiz. Trabajadores	Partidos Políticos	Organiz. Estudiantiles	Otros Sect. Gob.	TOTAL
Cañar	1							1	2
Pichincha	42	30		1	9	5	28	13	128
Manabí		1						3	4
Imbabura	1	2						3	6
Pastaza		1						1	2
Azuay	1							6	7
Sucumbios		1						1	2
Guayas	6	6	2	3	2		7	2	28
Bolívar								1	1
Tungurahua		2						4	6
Esmeraldas								2	2
Los Ríos								4	4
Chimborazo	1	1						4	6
Carchi								1	1
Morona Santiago								1	1
Loja	1							4	5
Napo	1							1	2
El Oro		1						1	2
Galápagos		1						1	2
Zamora Chinchipe								1	1
Cotopaxi								1	1
Carchi		1						1	1
Org. Internacionales.*		6							6
TOTAL	54	53	2	4	11	5	35	56	220

(* Organismos Internacionales que participaron en la Consulta)

- La Confederación de Establecimientos de Educación Católica, que consultó a sus 22 federaciones asociadas, las cuales agrupan a 1,300 establecimientos.
- La Unión Nacional de Educadores (UNE)

Las opiniones expresadas en estos cuestionarios institucionales se las menciona por separado en el lugar correspondiente, dada la importancia de la representatividad que ostentan.

Participantes en la Consulta Infantil

La Consulta Infantil, de acuerdo al informe correspondiente, "involucró aproximadamente a 20,070 niños de 669 escuelas, ..., 1620 niños de 54 jardines de infantes, 2,844 niños voluntarios de 158 escuelas, 2,490 niños de 166 unidades de atención en la detección de problemas y formulación de propuestas educativas y culturales" (Consulta Nacional Infantil "Educación Siglo XXI". Informe General. Enero 1992).

1.3. Quiénes respondieron al cuestionario

En el Cuadro No. 6 puede verse que los cuestionarios fueron respondidos por todos los niveles del sistema educativo y por distintos estamentos, algunos de los cuales aparecen combinados, por la forma como muchos establecimientos respondieron a las preguntas, por ejemplo, en reuniones. Se recibieron respuestas del 17% del total de establecimientos de todos los niveles que existen en el país. El cuadro permite apreciar, también, qué proporción del total de establecimientos de cada nivel respondió al cuestionario de la consulta.

1.4. Análisis de las preferencias temáticas

El cuestionario de la Consulta Nacional fue de carácter abierto y pudo ser respondido en todo o en parte, libremente, por los consultados. Por ello no todas las preguntas fueron respondidas por igual. Los temas I - Educación y Trabajo (2,876 cuestionarios) y IV - Eficiencia y calidad de la educación (2,505 cuestionarios) fueron los que más interesaron a las instituciones que respondieron a la Consulta. La diferencia de respuestas en relación con los otros dos temas fue notoria: estos atrajeron la atención de, aproximadamente, la mitad de las instituciones que respondieron a los temas I y IV. El tema II - Estado y Sociedad Civil en la Educación fue respondido por 1,614 cuestionarios y el III - Cómo educar en una Sociedad con Culturas diversas, por 1,667.

La Consulta Infantil formuló preguntas sobre la percepción de los niños acerca de la educación, el aprendizaje, la escuela, entre los aspectos principales. La información que traen sus respuestas es muy útil para el mejoramiento de la calidad de la educación.

CONFEDEC realizó también una consulta interna a las 22 federaciones provinciales afiliadas, con el mismo cuestionario nacional, preparado con preguntas cerradas.

CONUEP, adaptó el mismo cuestionario a las características de la educación universitaria. Los temas fueron idénticos, precisando algunos aspectos de interés institucional.

En los tres casos citados, no se encontró información suficiente para identificar preferencias temáticas.

CUADRO No. 5
Quienes Respondieron en cada nivel

	Educación Superior	Educación Media	Educación Primaria	Educación Pre-Primaria	Educación Adultos	Educación Especial	Colegios Experimentales	Total
Rector/Docente	1	566	38	5	3	1	14	628
Directores	4	27	1455	181	219	24	2	1912
Asociación Estudiantes	53	392	4	3	161		15	628
Asociación Profesores		17			264		14	295
Profesores y Padres Familia	3	59	1171	17	22	1	4	1277
Rectores/Profesores/Estudiantes		19	5				3	27
Directivos/Docentes	1	1	3	3	1			9
Varios		1	1	1	2			5
Total	-	1,082	2,677	210	672	26	52	4,781
Establecimientos país	-	2,552	16,203	2,323	5,617	200	57	27,009
% respuestas		42.4	16.5	9.0	12.0	13	91.2	17.7

2. ACUERDOS Y CONCLUSIONES SOBRE EL TEMA EDUCACION Y TRABAJO

2.1. Tendencias de opinión

2.1.1 Iniciativas que deben ser mantenidas

En la última década, todos los Planes de Desarrollo han insistido en las relaciones entre educación y trabajo. El sistema educativo ha propuesto y llevado a la práctica algunas realizaciones concretas. Cuáles de ellas han merecido y en qué proporción, el respaldo del país?

El cuestionario de la consulta pidió que se señalaran tres iniciativas, de entre 13 que fueron mencionadas en el documento. He aquí una breve descripción de ellas. Las encabeza el nombre abreviado con el que figuran en el cuadro y el porcentaje de elecciones que mereció cada una. Se presenta al final un cuadro resumen.

a) CARRERAS CORTAS 1989 - 15.8 por ciento de las elecciones

En 1989, mediante Acuerdo Ministerial No. 5.998, se ha normado el funcionamiento de carreras cortas, después del ciclo básico, estableciendo planes de estudio para dieciocho carreras que ofrecen oportunidades de ocupación a corto plazo.

b) BACH.HUMANISTICO-TECNICO - 15.6 por ciento de las elecciones.

En 1983 se creó el Bachillerato Humanístico-Técnico, con el cual se pretendió conjugar la formación científica y la adquisición de destrezas ocupacionales. Cada especialidad tenía adjunta una "auxiliaría" afín a las disciplinas: en sociales, el bachiller egresaría, también, como "promotor social"; en físico-matemáticas,

como "topógrafo"; en químico- biológicas, como "auxiliar de enfermería". Con posterioridad, los colegios que aplicaron este tipo de bachillerato, crearon otras auxiliarías, adaptadas al medio y a las necesidades de sus estudiantes.

c) BACH. POLIVALENTE 1991 - 10.7 por ciento de las elecciones

Recientemente (1991), se ha iniciado una experiencia muy interesante, en el marco de una serie de propuestas de cambio para el ciclo diversificado: el Colegio Camilo Gallegos D., de Biblián (Cañar) cambió su bachillerato en ciencias químico-biológicas por un bachillerato polivalente (estudio y trabajo, a la vez). Incorporó al plan de estudios, desde cuarto curso, el aprendizaje de habilidades para el trabajo que, en forma de módulos, ofrece el SECAP, mediante un convenio entre ambas instituciones. El estudiante puede elegir en el sexto curso por un bachillerato universitario o por un bachillerato laboral. El Ministerio ha formulado un proyecto de colaboración con el SECAP, para extender este servicio a otros colegios, los cuales reducirían la tercera parte de la carga académica teórica. (Véase en el párrafo subsiguiente PROYECTO MEC/SECAP.)

d) PROMEET - 8.7 de las elecciones

El Proyecto de Mejoramiento y Expansión de la Educación Técnica - PROMEET- desde comienzos de la década, ha financiado con fondos provenientes de un préstamo del BID, la construcción y adecuación de locales y espacios para administración y el equipamiento la adquisición de mobiliario para talleres y laboratorios de 56 colegios técnicos.

e) PROYECTO MEC/SECAP - 7.5 por ciento de las elecciones

Por medio de este proyecto se pretende ofrecer a los estudiantes la posibilidad de adquirir habilidades ocupacionales en el campo industrial durante el desarrollo del ciclo diversificado, utilizando la capacidad instalada de que dispone el SECAP. Los establecimientos reducirán una tercera parte de la carga académica para aprender habilidades ocupacionales.

f) PROG. EDUCACION/TRAB MEC - 7.5 por ciento de las elecciones

El Ministerio de Educación (1991) ha formulado una política y un programa de Educación y Trabajo, señalando tres campos de acción: fortalecimiento de la relación entre educación y trabajo; la orientación, el mejoramiento y la ampliación de la estrategia de las Unidades Educativas de Producción hacia todos los planteles que las instrumenten y la reorientación de la capacitación ocupacional.

g) PROMECEB/EB-PRODEC - 6.8 por ciento de las elecciones

Los proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación básica en la zona rural (PROMECEB) y en los sectores urbano-marginales (EB-PRODEC) que se han iniciado en 1990 y 1991, tienen prevista la reforma de los planes y metodologías de estudio, orientándolos hacia actividades prácticas, con la finalidad de generar capacidad de autogestión y actividad para el trabajo en los niños y jóvenes.

h) EDUC. BASICA ADULTOS - 5.3 por ciento de las elecciones

En la educación de adultos, desde 1990 se vienen experimentando algunas "Unidades comunitarias de Educación y Producción", para lo cual el MEC ha realizado un convenio con el SECAP, para que la

capacitación técnica acompañe a la alfabetización de los adultos.

i) OPCIONES PRACTICAS - 4.8 por ciento de las elecciones

A comienzos de la década del 80, en el marco de una reforma educativa (1983), se introdujo la asignatura de Opciones Prácticas, orientada a que el adolescente aprenda habilidades manuales útiles.

j) REFORMA ED. TECNICA 1985 - 4.7 por ciento de las elecciones

En 1985 se reformó la educación técnica, luego de numerosos estudios, investigaciones, misiones de apoyo técnico internacional y reuniones de consulta. Se propuso una formación polivalente (no especializada), se cambiaron los planes y programas de estudio y se incorporaron las unidades educativas de producción, metodología que combina el aprendizaje con el trabajo productivo. Esta reforma no tuvo éxito, pues fue rechazada por los Rectores de los colegios, aduciendo que desalentaba la continuidad de estudios superiores.

k) PROYECTO MEC/CONUEP - 2.0 por ciento de las elecciones

En ese mismo contexto, ha suscrito un convenio con el CONUEP (1991) para formular los lineamientos metodológicos para las relaciones entre educación y trabajo.

l) POSTBACHILLERATO - 1.7 por ciento de las elecciones

Durante los dos últimos años, la sección de Diseño Curricular de la Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación ha elaborado los programas para los post-bachilleratos que funcionan en el país y que están vinculados con la preparación para el trabajo.

m) PROYECTO ACCION GUAMBRAS - 1.0 por ciento de las elecciones

Hay otras experiencias interesantes en el país, que se realizan fuera de la educación formal, como "Acción Guambras", iniciada por los padres salesianos en la ciudad de Quito, mediante la aplicación del Curriculum Basado en Competencias (CUBEC)(Cuadro No.6).

El 42.1 por ciento de todas las elecciones hechas se refieren a tres iniciativas en marcha que han llamado fuertemente la atención de los consultados. Las tres se refieren a la oferta de habilidades para que los estudiantes obtengan oportunidades de ocupación a corto plazo. En el primero

de los casos, después del ciclo básico, con planes de estudio para quienes no sigan el ciclo diversificado y se habiliten para la vida productiva con uno o dos años de preparación para trabajos prácticos en los campos industrial, agrícola y de servicios.

El Bachillerato Humanístico-técnico es impartido por solamente unos doce colegios que tienen esta especialidad. Propuesto e iniciado en 1983, su desarrollo y expansión en el sistema se frenó por falta de continuidad en las políticas educativas. Esta iniciativa fue preferida por los consultados aún sin experiencia directa de su aplicación, por considerársela una respuesta importante a las necesidades de educación práctica de la población ecuatoriana. Con mayor fuerza debe afirmarse lo mismo en relación con el

CUADRO No. 6
Iniciativas que deben continuar-Visión global

INICIATIVAS	FRECUENCIA	%
Carreras Cortas 1989	928	15.8
Bachillerato Humanístico-Técnico	914	15.6
Bachillerato Polivalente 1991	625	10.7
PROMEET	507	8.7
Proyecto MEC/SECAP	438	7.5
PROMECEB/EB-PRODEC	401	6.8
Programa Educación/Trabajo MEC	440	7.5
Educación Básica Adultos	312	5.3
Opciones Prácticas	238	4.8
Reforma Educación Técnica 1985	275	4.7
Proyecto MEC/CONUEP	116	2.0
Post Bachillerato	101	1.7
Proyecto Acción Guambras	61	1.0
Otros	37	0.6
Respuesta No Pertinente	422	7.2
TOTAL	5860	100.0

Bachillerato Polivalente, apenas iniciado el pasado año lectivo en solamente un Colegio de la provincia de Cañar.

Los datos muestran con claridad que existe un ambiente favorable en el sector educativo para la aplicación más generalizada de estas iniciativas. Por ello, pareciera importante revisar el carácter de "experimental" o "piloto" que se atribuye a este tipo de innovaciones -como una suerte de benevolente tolerancia que el sistema les otorga- con lo que se restringe su aplicación solamente a contados establecimientos que logran tal privilegio, permaneciendo en esa categoría por años (el bachillerato Humanístico-Técnico se inició en 1983), sin influir para nada en el conjunto del sistema.

Hasta donde las respuestas al cuestionario permiten inferir, la educación técnica, en el sentido entendido hasta la fecha, no parece ser percibida con tanta preferencia, ya que el PROMEET, importante proyecto, con muchos años de existencia (al menos, diez) y, por lo tanto, supuestamente más conocido, mereció ser seleccionado con un 8.7 por ciento únicamente, al igual que la Reforma de la Educación Técnica que recibió solamente 275 elecciones (4.7 por ciento). No obstante, entre las respuestas institucionales, mereció la recomendación de mantenimiento y mejora por parte del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.

El Proyecto MEC/SECAP, muy recientemente formulado como una forma de extensión y generalización del caso de Bachillerato Polivalente, mereció 438 elecciones. El Ministerio de Trabajo, en su respuesta, considera que debe mantenerse y afianzarse este tipo de convenios con SECAP. En rigor, puede afirmarse que un poco menos de la quinta parte de ellas (Bachillerato Polivalente 10.7 por ciento y Proyecto MEC/SECAP 7.5 por ciento) subrayan la importancia de cambiar de rumbo a la educación media, equilibrando de mejor manera la formación científica con la tecnológica y buscando alguna forma de terminalidad en los niveles del sistema, para que éste no se vea imprescindiblemente orientado a la Universidad

(1.7 por ciento). Reforzaría esta impresión el bajísimo porcentaje de elecciones a las iniciativas de post-bachillerato. Pareciera que la población no desea retardar tanto el ingreso a la vida productiva.

Desde el punto de vista de la educación de adultos, la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP), los convenios MEC/SECAP deben consolidarse, con una mayor cobertura hacia el área rural

De hecho, las carreras cortas, como sustituto del actual ciclo diversificado, ocuparon el primer lugar en las preferencias. Hay aquí, sin duda, una buena consistencia en las respuestas que indican caminos bastante claros de política educativa. Entre las respuestas institucionales, la del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, le da especial preferencia.

Los proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación (PROMECEB y EB-PRODEC) alcanzaron el 6.8 por ciento de las preferencias, pese a que en su descripción se mencionó expresamente que proponen orientar este nivel hacia actividades prácticas, con la finalidad de generar capacidades para el trabajo en los niños y jóvenes.

El análisis de la información teniendo en cuenta el nivel del sistema al que pertenecen quienes realizaron las elecciones, confirma lo dicho. En efecto, como puede apreciarse por el cuadro No. 7, las elecciones de los establecimientos de educación primaria se distribuyeron así: al bachillerato humanístico-técnico, el 28.6 por ciento, a las carreras cortas post-ciclo básico, el 14.6 por ciento, al PROMEET, el 9.2 por ciento. Es decir que, aproximadamente, el 60 por ciento de sus elecciones se concentraron en iniciativas post nivel primario. Por otra parte, el hecho de que el número de establecimientos de primaria sea mayor, determina también que dentro de cada iniciativa elegida, el mayor porcentaje de elección corresponda al nivel primario, como puede apreciarse por simple inspección en la distribución porcentual por filas que presenta el Cuadro No. 7.

CUADRO No. 7
Proyectos seleccionados de acuerdo al nivel educativo del que provienen las respuestas

Número % Fila % Columna	Educación Superior	Educación Media	Educación Primaria	Educación Pre-Primaria	Educación Adultos	Educación Especial	Colegios Experimentales	Total
Opciones Prácticas Ciclo Básico	1 .6 2.9	49 28.3 8.4	89 51.4 8.2	5 2.9 5.6	24 13.9 6.2	5 2.9 16.7	173 7.8	
Bachillerato Humanístico Técnico	5 .8 14.7	191 29.6 32.6	310 48.1 28.6	28 4.3 31.1	100 15.5 25.8	4 .6 57.1	645 29.1	
Reforma Educación Técnica de 1985	2 1.8 5.9	35 31.8 6.0	45 40.9 4.2	6 5.5 6.7	20 18.2 5.2	2 1.8 6.7	110 5.0	
Bachillerato Polivalente 1991	5 2.9 14.7	71 40.6 12.1	64 36.6 5.9	8 4.6 8.9	22 12.6 5.7	1 .6 14.3	175 7.9	
Carreras Cortas	6 2.0 17.6	62 21.2 10.6	158 53.9 14.6	8 2.7 8.9	55 18.8 14.2	1 .3 14.3	293 13.2	
Educación Básica de Adultos	1 1.1 2.9	14 15.6 2.4	41 45.6 3.8	3 3.3 3.3	30 33.3 7.8	1 1.1 3.3	90 4.1	
Carreras Postbachillerato	1 4.3 2.9	9 39.1 1.5	12 52.2 1.1	1 4.3 .3	23 1.0			

CUADRO No. 7 (Continuación)
Proyectos seleccionados de acuerdo al nivel educativo del que provienen las respuestas

Número % Fila % Columna	Educación Superior	Educación Media	Educación Primaria	Educación Pre-Primaria	Educación Adultos	Educación Especial	Colegios Experimentales	Totales
PROMEET	2 1.0 5.9	59 28.8 10.1	100 48.8 9.2	11 5.4 12.2	31 15.1 8.0		2 1.0 6.7	205 9.3
Proyecto MEC-CONUEP Educación/Trabajo	1 3.6 2.9	6 21.4 1.0	15 53.6 1.4	2 7.1 2.2	4 14.3 1.0			28 1.3
Proyectos PROMECEB/EB-PRODEC	-	13 15.9 2.2	48 58.5 4.4	8 9.8 8.9	12 14.6 3.1	- -	1 1.2 3.3	3.7
CONVENIOS MEC/SECAP	6 5.8 17.6	20 19.4 3.4	56 54.4 5.2	1 1.0 1.1	20 19.4 5.2			103 4.6
Política Educación/Trabajo del MEC	3 3.6 8.8	5 17.9 2.6	46 54.8 4.2	5 6.0 5.6	13 15.5 3.4	1 1.2 14.3	1 1.2 3.3	84 3.8
Proyecto Acción Guambas		3 33.3 .5	3 33.3 .3		2 22.2 .5		1 11.1 3.3	9 .4
Otros	1 0.5 2.9	38 19.4 6.5	96 49.0 8.8	5 2.5 5.5	53 27.0 1.3	- - -	3 1.5 0.1	196
Columna Total	34 1.5	585 26.4	1083 48.9	90 4.1	3877 17.5	30 .3	2216 1.4	100.0

El cuadro también muestra que casi la tercera parte de las respuestas provenientes de establecimientos de nivel medio, seleccionó el bachillerato humanístico-técnico como una de las iniciativas que deben ser apoyadas y mantener continuidad; éste fue preferido en proporción similar por quienes respondieron a las preguntas en establecimientos pre-primarios.

En CONFEDEC, las federaciones afiliadas dieron una segunda prioridad al funcionamiento de carreras cortas, pero coincidieron en escoger como iniciativas que merecen ser continuadas, los bachilleratos Polivalente y Humanístico-técnico y el proyecto PROMEET.

El Partido Conservador Ecuatoriano (PCE) considera que deben ser consideradas iniciativas como: "1.1 El mejoramiento y transformación de la educación técnica...; 1.2 Las unidades de producción y práctica de la educación técnica, vinculándolas a los mercados locales, nacionales e internacionales...; 1.3 El mejoramiento de la educación básica para generar capacidad de autogestión y trabajo en niños y jóvenes..."

Tanto para la Dirección Nacional de Planeamiento como para la UNE, el bachillerato humanístico-técnico y el fomento de unidades educativas de producción (incluso en el nivel primario - UNE), son iniciativas que deben

consolidarse, concordando con el conjunto de otras respuestas al cuestionario.

El Bachillerato Polivalente es recomendado por el Ecuador Estudia. La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación considera que la formación polivalente debe darse: "no sólo en el ciclo diversificado sino en los niveles primario y medio del sistema educativo, que no excluya la incorporación del egresado al nivel superior".

La Unión Nacional de Educadores plantea que se incorporen "niveles de formación técnica a lo largo de todo el proceso educativo, que suponga fundamentalmente incorporación del trabajo como metodología de aprendizaje".

2.1.2 ¿De qué maneras vincular educación y trabajo?

Las opiniones de los consultados que respondieron a este tema parecen inclinarse ligeramente hacia establecer formas de vinculación de educación y trabajo dentro de los establecimientos educativos. Téngase en cuenta que las preguntas del cuestionario fueron abiertas, de manera que quienes las respondieron tuvieron amplia libertad para proponer formas de relacionar mejor el aprendizaje con las actividades prácticas y productivas (Cuadro No.8).

CUADRO No. 8
Maneras de vincular Educación y Trabajo

TIPOS DE RESPUESTA	No.	%
Estudio y prácticas dentro colegio	1289	24.8
Estudio y trabajo fuera colegio	963	18.5
Ajustes de carácter curricular	1006	19.4
Educación básica práctica para todos	510	9.8
Equipamiento e infraestructura	490	9.4
Trabajo artesanal	233	4.5
Fuentes trabajo para egresados	227	4.4
Otros	474	9.1
Total	5,192	100.0

Las respuestas dadas por las federaciones de establecimientos de educación católica son concordantes. También ellos seleccionaron en mayoría la opción "estudio y práctica", dentro del establecimiento.

Varias de las propuestas hechas, como puede observarse en el cuadro, en realidad son, implícitamente, opciones que reafirman la necesidad de cambiar algunos elementos al interior de los establecimientos para que el curriculum incluya el trabajo, o su iniciación a él, como parte. La UNE propone vincular el trabajo "como parte interna del curriculum, no como actividad extraclase, sino como parte de todo el proceso de aprendizaje". Esta es una opción prevaleciente, como puede observarse en los datos reagrupados (Cuadro No.9):

De manera específica, de las 1289 respuestas que propusieron articular educación y trabajo, el 37,5 por ciento mencionaron la necesidad de mantener Unidades Educativas de Producción, una modalidad puesta en práctica, en la

actualidad, solamente por algunos colegios técnicos, lo cual fue corroborado por casi todas las respuestas institucionales. Las respuestas de las instituciones de educación superior, en la consulta interna hecha por el CONUEP, coinciden en preferir (60 por ciento de las respuestas) la creación de unidades de producción integradas a los centros educativos en todos los niveles. Específicamente para la educación de adultos, la DINEPP juzga que estas unidades son de gran trascendencia. Planeamiento de la Educación señala que la programación de actividades de educación-trabajo en los centros educativos requiere de un importante esfuerzo de coordinación con las empresas y las comunidades.

Los cambios curriculares propuestos (1.006 respuestas y 4 respuestas institucionales), son los siguientes:

- * Cada colegio debiera contar con especialidades diferentes según el medio.

CUADRO No. 9
Maneras de Vincular Educación y Trabajo
Datos reagrupados

TIPOS DE RESPUESTA	No.	%
DENTRO DEL COLEGIO		60.3
Estudio y práctica dentro del colegio	599	23.9
Ajustes de carácter curricular	441	17.6
Educación Básica Práctica para todos	256	10.2
Equipamiento e infraestructura	215	8.6
FUERA DEL COLEGIO		30.2
Estudio y trabajo fuera del colegio	565	22.5
Trabajo artesanal	90	3.6
Fuentes de trabajo para egresados	103	4.1
OTROS		9.5

- * Reducir carga horaria para materias científico-teóricas e incrementar en las técnicas.
- * Revisar los planes y programas para que sean más prácticos y menos teóricos. Este es un pedido expreso en respuestas mayoritarias de las instituciones de educación superior, consultadas por CONUEP. De igual manera, ellas sugieren que se realicen prácticas y pasantías en vacaciones u otros períodos del ciclo de estudios. El PCE propone que los cambios curriculares se realicen desde el nivel primario, haciéndolo más práctico y productivo (huertos escolares, talleres, cooperativas infantiles...); en la educación media, con planes que consideren "pocas asignaturas, acorde a las necesidades básicas de la producción y el desarrollo local, nacional y regional".
- * Revalorización de las carreras técnicas y artesanales (UNE-Azuay).

La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación recoge también la necesidad de que las actividades de educación-trabajo generen "la modificación del diseño curricular que responda a las necesidades y demandas del mundo del trabajo y no sean entendidas como la simple práctica de mecanismos para producir ingresos económicos".

La UNE señala que debe vincularse la escuela a la comunidad y sus necesidades de desarrollo.

El cuestionario preparado por el CONUEP indagó sobre cuales serían las materias de ciencias básicas importantes para el desarrollo de la vinculación educación-trabajo. Este es el punto de vista de los educadores del nivel terciario:

"Prioritarias: matemática, química, física, biología. Menos prioritarias: ecología, computación, estadística, geología, idiomas, expresión verbal y escrita, ética, filosofía de

las ciencias, sociología, botánica, economía aplicada". (Informe de CONUEP).

La universidad debiera ser apoyada, de acuerdo al PCE para "racionalizar y maximizar sus recursos en beneficio de la formación de profesionales con carreras intermedias, profesionales terminales y post-gradados... identificándola y vinculándola con los sectores productivos".

Quienes plantearon, más bien, que la relación entre educación y trabajo debiera darse fuera de la escuela, subrayaron fuertemente (60 por ciento) el lugar que les corresponde en ello a las empresas productivas. CONFEDEC concuerda con ello, de forma mayoritaria. Universidades y politécnicas que respondieron al cuestionario de CONUEP, también. Ellos proponen, como caso específico, que las tesis de grado o nivel se realicen en centros de producción, de comercio o de servicios. Un 40 por ciento de opiniones de la consulta interna de las universidades recomienda la realización de convenios entre centros educativos y productivos. La Unión Nacional de Educadores opina que "en un nivel más amplio, deberían vincularse los sectores productivos: trabajadores, empresarios... a la formulación de políticas educativas".

Un 8.14 por ciento de las respuestas al cuestionario dadas por los establecimientos educativos, recomendaron el desarrollo de procesos autogestionarios, mediante la interacción entre los centros educativos, la comunidad y sus instituciones.

Las instituciones del CONUEP formulan algunas sugerencias como: que exista participación de representantes de la empresa privada y trabajadores en la planificación de la educación media y superior; que se dé mucha importancia a un convenio general con el Banco de Fomento y Banco de Desarrollo del Ecuador, para promover la participación de los egresados de los distintos niveles para la formación de microempresas o talleres con préstamos generados por su propio campo ocupacional.

2.1.3 ¿Cómo puede la mujer interesarse más por la formación técnica y permanecer en ella?

La pregunta nace, por una parte, de un dato de diagnóstico: la matrícula femenina técnica industrial no alcanza al 2 por ciento y, por otra, de la importancia creciente de la participación de la mujer en la vida productiva familiar (Cuadro No.10).

La principal recomendación hecha por quienes respondieron a esta pregunta es que debe existir en la sociedad una nueva conciencia y valoración del trabajo técnico femenino y una nueva motivación hacia las mujeres; el 33.6 por ciento se refiere a este aspecto. En el cuestionario de CONFEDEC, también este aspecto ocupó el lugar preferente, así como en las respuestas del PCE y la UNE.

Que algo tiene que ocurrir también al interior del sistema educativo es lo que sugieren el 26.8 por ciento de las respuestas. De manera específica se solicita:

- a) Incremento de centros de capacitación técnica para las mujeres.
- b) Incremento de nuevas especializaciones (destacada también por la Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación).
- c) Impartir conocimientos reales para que sirvan en nuestro medio.
- d) Volver mixtos a los colegios técnicos (PCE) e introducir formación técnica en todas las instituciones educativas, sin diferenciación de sexo (UNE)

Se juzga, también, que es necesario aumentar las oportunidades de trabajo técnico especializado para las mujeres (subrayado por las instituciones de CONUEP) y se menciona específicamente la conveniencia de abrir mercados de artesanía.

Las respuestas reconocen que la legislación tiene que cambiar, en especial las leyes discriminatorias contra la mujer (9.8 por ciento),

CUADRO No. 10
Para elevar la participación de la mujer en las especialidades técnicas

TIPOS DE RESPUESTA	No.	%
Nueva conciencia y motivación	1705	33.6
Incrementar especialidades productivas	1360	26.8
Darles oportunidad trabajo técnico	822	16.2
Leyes no discriminatorias	499	9.8
Orientación educativa y vocacional	1389	7.7
Horarios adecuados	165	3.2
Promoción de becas	76	1.5
Ayudar formar líderes	11	0.2
Otros	53	1.0
TOTAL	5080	100.0

aspecto que tuvo especial relevancia tanto para las instituciones afiliadas a CONFEDEC, como para Planeamiento de la Educación. Una sugerencia específica sobre este aspecto se menciona en el informe de CONUEP: la creación de programas de educación a distancia y coeducación, en base a una "autoeducación participativa mixta". En el cuestionario general, solamente algunos mencionaron de la necesidad de establecer la coeducación (2 por ciento).

La orientación educativa fue mayoritariamente recomendada por las instituciones del CONUEP, aunque solamente un 7.7 por ciento la

mencionó en las respuestas al cuestionario general.

2.1.4 Las profesiones juzgadas más importantes

El cuestionario, de forma abierta, preguntó cuáles eran las tres profesiones que se consideran más importantes para apoyar el desarrollo del país en el futuro. Las respuestas pueden observarse en el Cuadro No.11.

Sobresale con nitidez que las carreras de Técnicos Agropecuarios y Agrónomos,

CUADRO No. 11
Las profesiones mas importantes

PROFESION	No.	%
Técnicos agropecuarios	2085	27.2
Técnico Industrial	1182	15.4
Industrias artesanales	987	12.9
Computación, Informática/Electrónica	550	7.2
Educación	541	7.1
Ciencias Económicas/Administración	372	4.9
Técnicos Agroindustria	357	4.7
Médicos	310	4.0
Ingenieros en general	202	2.6
Industria Mineras	220	2.9
Ciencias del Mar	160	2.1
Hotel y Turismo	122	1.6
Biotecnología	95	1.2
Industrias alimenticias	100	1.3
Todas	56	0.7
Ciencias Químico/Biológicas	77	1.0
Arquitectos e Ingenieros Civiles	50	0.7
Investigadores	44	0.6
Artes	25	0.3
Abogados	13	0.2
Telecomunicaciones	8	0.1
Otros	44	0.6
Respuestas no pertinentes	57	0.7
TOTAL	7,663	100.0

incluyendo en ellas a los Veterinarios, gozan de la consideración más grande entre quienes respondieron a esta pregunta y en ello quedan incluidas las respuestas a la consulta hecha por CONFEDEC y por CONUEP, así como por el Ministerio de Trabajo y la DINEPP. Si a ellas se añaden las respuestas la mención hecha por los Técnicos en Agroindustrias, puede decirse que entre las tres profesiones más importantes, el 31.8 por ciento de las respuestas considera que una de ellas tiene que ver con el trabajo agrícola. El PCE le otorga la segunda prioridad, señalando que este sector requiere tanto de mandos medios como de especialistas altamente calificados.

La siguiente profesión en importancia es la de Técnico Industrial, con el 15.4 por ciento de las elecciones.

El tercer puesto en importancia atribuida por quienes respondieron al cuestionario, corresponde a las Industrias Artesanales, seleccionadas por el 12.9 por ciento de las elecciones hechas. La mitad de las federaciones afiliadas a la CONFEDEC las considera de mayor proyección para el desarrollo del país y es señalada como prioritaria por el Ministerio de Trabajo y la DINEPP.

El gráfico No. 2, resumen de los datos, ayudará a visualizar lo dicho:

Muy cerca en las preferencias, se encuentra otra profesión de carácter técnico: la informática (7.2 por ciento). Esta fue elegida como muy importante por la mitad de las federaciones de la CONFEDEC. La carrera docente ha sido tomada, también, en cuenta en un quinto lugar (7.1 por ciento).

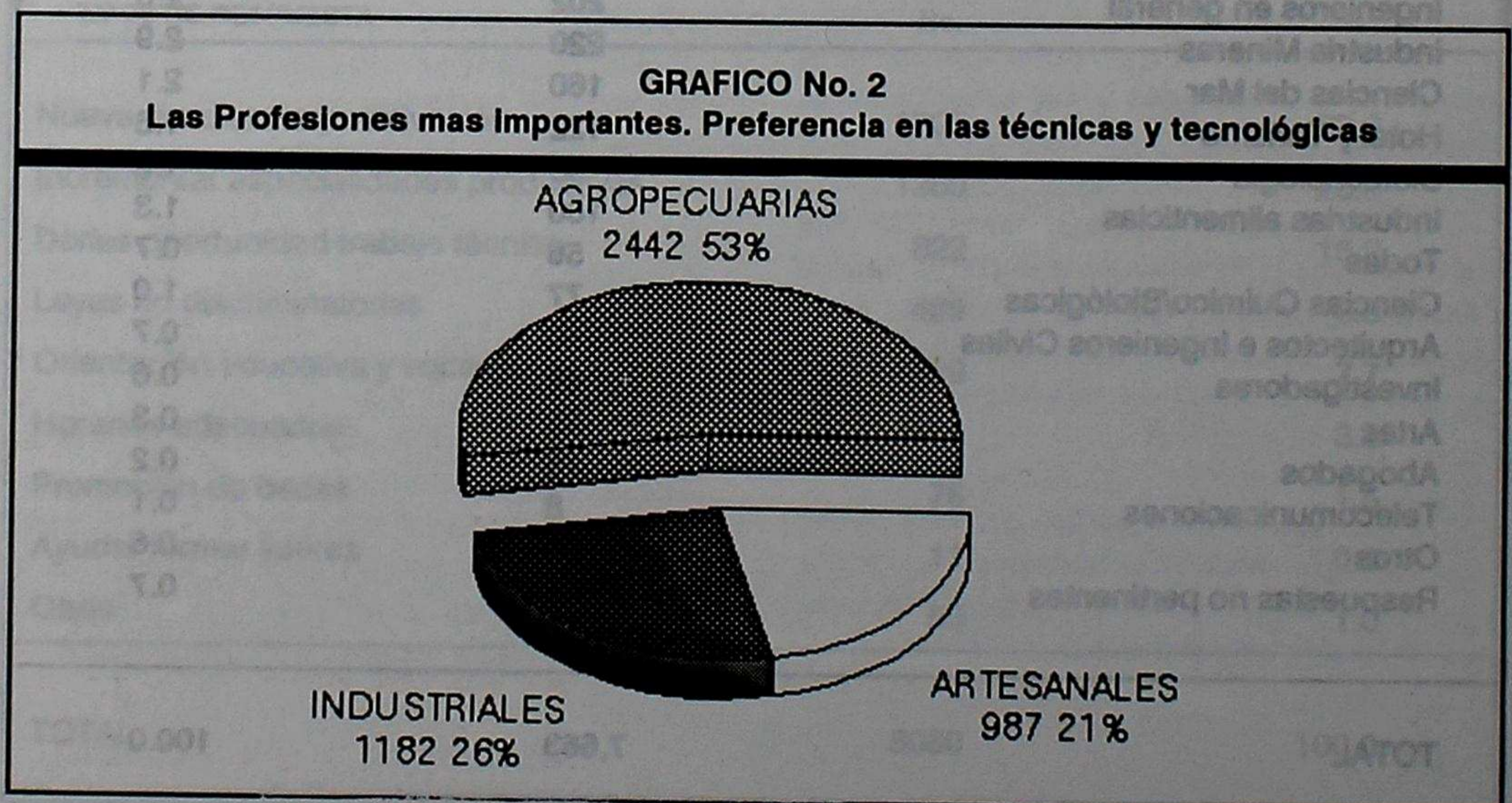
Desde el punto de vista de las instituciones de educación superior, resulta de interés conocer qué tipo de especialidades técnicas son recomendadas como de mayor interés para el desarrollo nacional. Son las siguientes:

"Prioritarias:

- conservación del medio ambiente
- agropecuaria
- nutrición y alimentación
- proceso industrial
- microelectrónica
- biotecnología

Menos prioritarias:

- floricultura y fruticultura
- artesanías
- métodos de producción y agroindustria
- informática



- minería
- hotelería y turismo ". (Informe del CONUEP).

La Economía ha sido señalada únicamente por el Partido Conservador, enfocando la carrera hacia "finanzas, administración, gestión y evaluación de proyectos para el desarrollo".

El siguiente gráfico muestra las preferencias de la población consultada, agrupando el conjunto de carreras por su naturaleza (Gráfico No. 3).

Sin diferencias regionales, en todas las provincias las profesiones agropecuarias fueron elegidas con preferencia sobre todas las demás. Para claridad en la información, los cuadros 12-A, 12-B y 12-C presentan los datos de las provincias agrupadas por regiones. Con solamente tres excepciones (Cotopaxi, Loja y Galápagos) las carreras agropecuarias fueron juzgadas como las

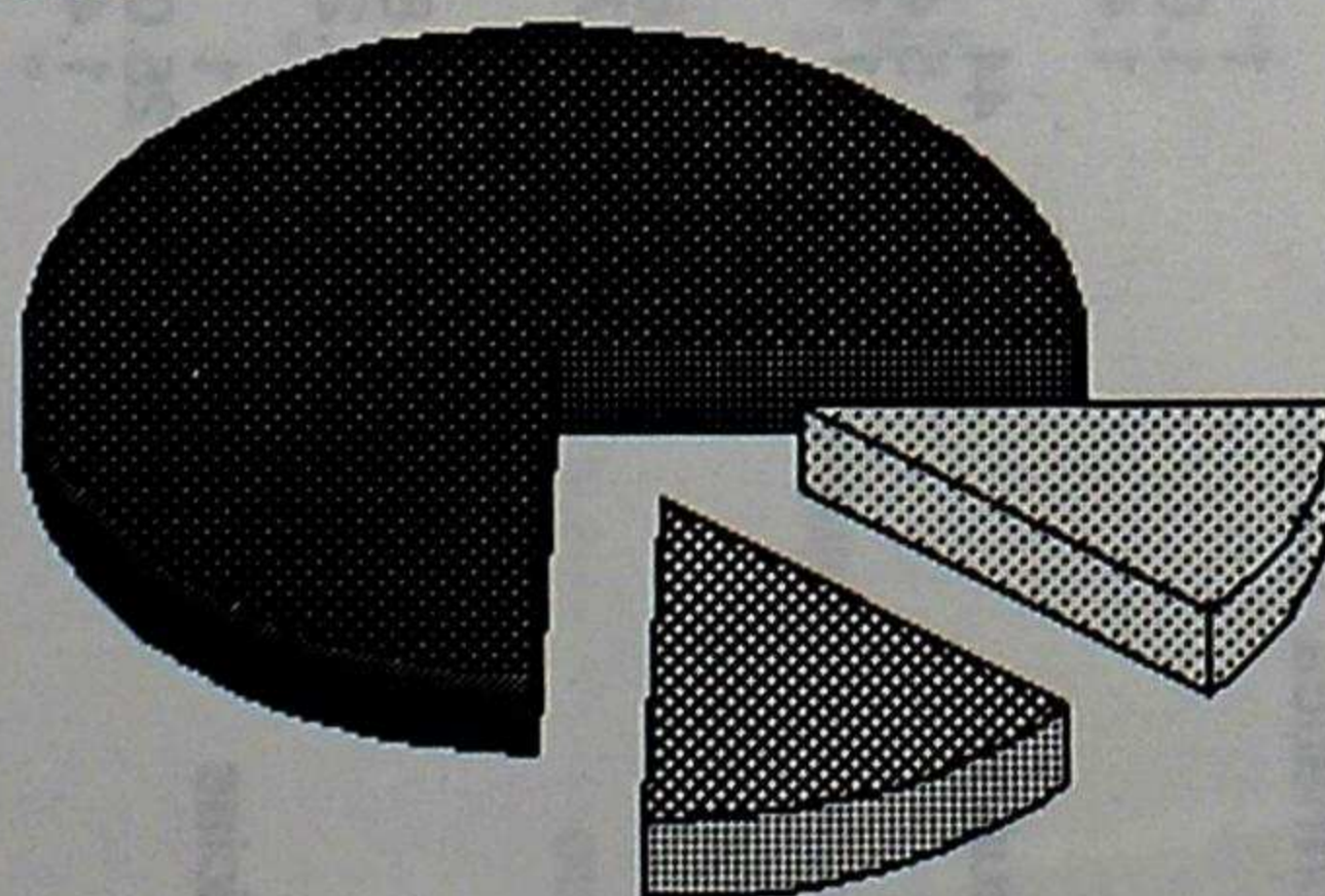
más importantes para el desarrollo del país, por más del 50 por ciento de los cuestionarios respondidos.

Informática, fue seleccionada como segunda preferencia, en las provincias de la costa, especialmente en Manabí y Guayas, al igual que en la sierra, en Pichincha e Imbabura. Las Industrias Artesanales fueron elegidas en segundo lugar en Loja, ocupando ese lugar en el total de respuestas de la Sierra. Las carreras humanísticas fueron poco mencionadas: Ciencias Económicas y Administrativas obtuvo el 1.6 por ciento de las respuestas. Educación, en cambio, el 7.8.

Estas preferencias de la población están señalando, también, algunas líneas de política tanto para el bachillerato, cuanto para la orientación de los estudios en el nivel superior. La CONFEDEC señala: "una nueva posible reforma educativa tiene ya su camino trazado".

GRAFICO No. 3
Las Profesiones mas Importantes
Agrupación por naturaleza

TECNICAS/TECNOLOG.
5584 74%



CIENTIFICAS
843 11%

HUMANISTICAS
1073 14%

CUADRO No. 12 A
Las profesiones más importantes en las provincias de la Sierra

Número % Fila % Columna	Azuay	Bolívar	Cañar	Carchi	Cotopaxi	Chimborazo	Imbabura	Loja	Pichincha	Tungurahua	TOTAL
Computación/ Informática/ Elect.	1 1.0 1.4	6 5.9 2.6	3 2.9 5.3	11 10.0 12.5	6 5.9 7.4	14 13.7 4.3	11 10.0 10.7	6 5.9 7.8	43 42.2 8.9	1 1.0 1.4	102 7.0
Técnicos Agropecuario	44 5.4 61.1	62 7.6 63.9	40 4.9 70.2	47 5.8 53.4	35 4.3 43.2	191 23.5 58.4	55 6.8 53.4	37 4.6 48.1	252 31.0 52.2	50 6.2 69.4	813 55.0 8
Técnicos en Agroindustria	7 8.8 9.7	5 6.3 5.2	*	3 3.8 3.4	16 20.0 19.8	9 11.3 2.8	8 10.0 7.8	2 2.5 2.6	27 33.8 5.6	3 3.8 4.2	80 5.5
Técnico Industrial	3 3.8 4.2	3 3.8 3.1	4 5.1 7.0	3 3.8 3.4	4 5.1 4.9	17 21.5 5.2	7 8.9 6.8	2 2.5 2.6	33 41.8 6.8	3 3.8 4.2	79 5.4
Industrias Alimenticias	1 25.0 1.4	2 50.0 2.1	*	1 25.0 1.1	*	*	*	*	*	*	4 .3
Industrias Mineras	*	*	*	2 50.0 2.3	*	2 50.0 .6	*	*	*	*	4 .3
Industrias Artesanales	4 3.2 5.6	10 8.0 10.3	3 2.4 5.3	6 4.8 6.8	8 6.4 9.9	40 32.0 12.2	9 7.2 8.7	21 16.8 27.3	18 14.4 3.7	6 4.8 8.3	135 9.3

CUADRO No. 12 A (Continuación)
Las profesiones más importantes en las provincias de la Sierra

Número % Fila % Columna	Azuay	Bolivar	Cañar	Carchi	Cotopaxi	Chimborazo	Imbabura	Loja	Pichincha	Tungurahua	TOTAL
Educación	9 8.0 12.5	5 4.4 5.2	1 .9 1.8	9 8.0 10.2	7 6.2 8.6	24 21.2 7.3	6 5.3 5.8	4 3.5 5.2	41 36.3 8.5	7 6.2 9.7	113 7.8
Ciencias del Mar	*	*	*	*	*	*	*	*	3 100.0 .6	*	3 .2
Medicina	*	2 6.9 2.1	2 6.9 3.5	1 3.4 1.1	*	10 34.5 3.1	1 3.4 1.0	2 6.9 2.6	10 34.5 2.1	1 3.4 1.4	29 2.0
Hotelería y Turismo	1 14.3 1.4	*	*	*	1 14.3 1.2	3 42.9 .9	*	*	2 28.6 .4	*	7 .5
Ciencias Económicas/ Administrat.	1 4.3 1.4	1 4.3 1.0	1 4.3 1.8	*	2 8.7 2.5	2 8.7 .6	1 4.3 1.0	*	15 65.2 3.1	*	23 1.6
Biotechnología	*	*	*	*	1 12.5 1.2	2 25.0 .6	1 12.5 1.0	*	4 50.0 .8	*	8 .5
Arquitectos/Ing. Civiles	*	*	*	*	*	1 14.3 .3	*	*	5 71.4 1.0	1 14.3 1.4	7 .5

CUADRO No. 12 A (Continuación)
Las profesiones más importantes en las provincias de la Sierra

	Azuay	Bolívar	Cañar	Carchi	Cotopaxi	Chimborazo	Imbabura	Loja	Pichincha	Tungurahua	TOTAL
Ciencias Químico/Biológicas	*	*	1 50.0 1.8	*	*	*	*	*	1 50.0 .2	*	2 .1
Ingenieros	1 4.8 1.4	1 4.8 1.0	1 4.8 1.8	1 4.8 1.1	*	4 19.0 1.2	2 9.5 1.9	*	11 52.4 2.3	*	21 1.4
Artes	*	*	1 50.0 1.8	*	*	1 50.0 .3	*	*	*	*	2 .1
Investigador.	*	*	*	*	1 25.0 1.2	*	2 25.0 1.9	*	3 50.0 .6	*	6 .4
Todas	*	*	*	1 6.7 1.1	*	2 13.3 .6	*	2 13.3 2.6	10 66.7 2.1	*	15 1.0
Otros	*	*	*	2 25.0 2.3	*	3 37.5 .9	*	*	3 37.5 .6	*	8 .5
Respuestas No Pertinentes	*	*	*	1 16.7 1.1	*	2 33.3 .6	*	1 16.7 1.3	2 33.3 .4	*	6 .4
Columna Total	72 4.9	97 6.7	57 3.9	88 6.0	81 5.6	327 22.4	103 7.1	77 5.3	483 33.2	72 4.9	1457 100.0

Cuadro No. 12 B
Las profesiones más importantes en las provincias de la Costa

Número % Fila % Columna	El Oro	Esmeraldas	Guayas	Los Ríos	Manabí	Total
Computación/Informática/Electrónica	2 1.7 3.4	* 	89 74.2 14.5	14 11.7 8.8	15 12.5 16.3	120 12.0
Técnicos Agropecuario	37 6.9 62.7	48 8.9 60.0	309 57.4 50.4	95 17.7 59.7	49 9.1 53.3	538 53.6
Técnicos en Agroindustria	2 4.3 3.4	2 4.3 2.5	30 65.2 4.9	6 13.0 3.8	6 13.0 6.5	46 4.6
Técnico Industrial	8 11.1 13.6	8 11.1 10.0	47 65.3 7.7	6 8.3 3.8	33 4.2 3.3	72 7.2
Industrias Alimenticias	* 	1 14.3 1.3	4 57.1 .7	2 28.6 1.3	* 	7 .7
Industrias Mineras	* 	* 	3 75.0 .5	1 25.0 .6	* 	4 .4
Industrias Artesanales	* 	6 9.7 7.5	35 56.5 5.7	18 29.0 11.3	3 4.8 3.3	62 6.2
Educación	2 4.8 3.4	6 14.3 7.5	24 57.1 3.9	6 14.3 3.8	4 9.5 4.3	42 4.2
Telecomunicaciones	* 	* 	* 	1 100.0 .6	* 	1 .1
Ciencias del Mar	1 7.7 1.7	1 7.7 1.3	8 61.5 1.3	1 7.7 .6	2 15.4 2.2	13 1.3
Medicina	3 25.0 5.1	1 8.3 1.3	4 33.3 .7	3 25.0 1.9	1 8.3 1.1	12 1.2
Hotelería y Turismo	* 	1 16.7 1.3	5 83.3 .8	* 	* 	6 .6

Cuadro No. 12B (Continuación)
Las profesiones más importantes en las provincias de la Costa

Número % Fila % Columna	El Oro	Esmeraldas	Guayas	Los Ríos	Manabí	Total
Ciencias Económicas/Administrativas	* 2 90.9 3.3	* 2 33.3 1.3	20 90.9 3.3	* 1 33.3 0.6	2 9.1 2.2	22 2.2
Biotecnología	* 4 80.0 .7	* 4 80.0 .7	4 80.0 .7	* 1 20.0 1.1	1 20.0 1.1	5 .5
Arquitectos/ Ing. Civiles	* 1 33.3 1.3	1 33.3 1.3	1 33.3 0.2	1 33.3 0.6	* 1 11.1 2.2	3 .3
Ciencias Químico/Biológicas	2 66.7 3.4	* 2 66.7 3.4	1 33.3 0.2	* 1 33.3 0.6	* 1 11.1 2.2	3 .3
Ingenieros	2 11.1 3.4	* 2 11.1 3.4	12 66.7 2.0	2 11.1 1.3	2 11.1 2.2	18 1.8
Artes	* 1 100.0 .2	* 1 100.0 .2	1 100.0 .2	* 1 100.0 .2	* 1 100.0 .2	1 .1
Abogados	* 2 100.0 .3	* 2 100.0 .3	2 100.0 .3	* 2 100.0 .3	* 2 100.0 .3	2 .2
Criterio	* 1 50.0 .2	* 1 50.0 .2	1 50.0 0.2	* 1 50.0 0.6	1 50.0 1.1	2 .2
Todas	* 1 100.0 0.0	1 9.1 1.3	6 54.5 1.0	3 27.3 1.9	1 9.1 1.1	11 1.1
Otros	* 1 25.0 1.3	1 25.0 1.3	3 75.0 0.5	* 1 25.0 1.3	* 1 11.1 2.2	4 .4
Respuestas No Pertinentes	* 3 33.3 3.8	3 33.3 3.8	4 44.4 0.7	* 1 25.0 1.3	2 22.2 2.2	9 .9
Columna Total	59 5.9	80 8.0	613 61.3	159 15.9	92 9.2	1,003 100.0

Cuadro No. 12 C
Las profesiones más importantes en las provincias del Oriente y Galápagos

Número % Fila % Columna	Morona S.	Napo	Pastaza	Zamora Ch.	Sucumbíos	Galápagos	Total
Computación/Informática/Elect.	2 15.4 3.4	2 15.4 5.0	4 30.8 10.8	1 7.7 1.8	4 30.8 4.9		13 4.7
Técnicos Agropecuario	36 20.7 62.1	22 12.6 55.0	19 10.9 51.4	43 24.7 76.8	53 30.5 65.4	1 .6 33.3	174 63.3
Técnicos en Agroindustria	*	3 42.9 7.5	1 14.3 2.7	2 28.6 3.6	1 14.3 1.2		7 2.5
Técnico Industrial	4 33.3 6.9	1 8.3 2.5	2 16.7 5.4	2 16.7 3.6	3 25.0 3.7		12 4.4
Industrias Alimenticias					1 100.0 1.2		1 .4
Industrias Mineras	1 20.0 1.7	1 20.0 2.5		1 20.0 1.8	2 40.0 2.5		5 1.8

Cuadro No. 12 C (Continuación)
Las profesiones más importantes en las provincias del Oriente y Galápagos

Número % Fila % Columna	Morona S.	Napo	Pastaza	Zamora Ch.	Sucumbíos	Galápagos	Total
Industrias Artesanales							
	1	3	1	2	8		15
	6.7	20.0	6.7	13.3	53.3		5.5
	1.7	7.5	2.7	3.6	9.9		
Educación							
	7	6	4	1	3		21
	33.3	28.6	19.0	4.8	14.3		7.6
	12.1	15.0	10.8	1.8	3.7		
Medicina							
	2	1	3	*	*		6
	33.3	16.7	50.0				2.2
	3.4	2.5	8.1				
Hotelería y Turismo							
	*	*	*	*	1	1	2
					50.0	50.0	.7
					1.2	33.3	
Ciencias Económicas Administrati.							
	*	*	*	*	3	*	3
					100.0		1.1
					3.7		
Biotechnología							
	*	*	*	1	*	*	1
				100.0			.4
				1.8			

**Cuadro No. 12 C (Continuación)
Las profesiones más importantes en las provincias del Oriente y Galápagos**

Número % Fila % Columna	Morona S.	Napo	Pastaza	Zamora Ch.	Sucumbios	Galápagos	Total
Arquitectos/Ing. Civiles	1 50.0 1.7	*	*	*	1 50.0 1.2		2 .7
Ciencias Químico/Biológicas	*	1 20.0 2.5	2 40.0 5.4	1 20.0 1.8	1 20.0 1.2	*	5 1.8
Ingenieros	3 75.0 5.2	*	*	1 25.0 1.8	*	*	4 1.5
Investigador	*	*	*	1 100.0 1.8	*	*	1 .4
Todas	*	*	*	*	*	1 100.0 33.3	1 .4
Respuestas no Pertinentes	1 50.0 1.7	*	1 50.0 2.7	*	*	*	2 .7
Columna Total	58 21.1	40 14.5	37 13.5	56 20.4	81 29.5	3 1.1	275 100.0

Si se analiza quienes fueron los que prefirieron tales o cuales profesiones, se observa que directores, rectores, profesores, estudiantes y padres de familia centraron sus preferencias en las carreras agropecuarias: 50 por ciento y más de sus elecciones correspondieron a esta carrera

Cuadro No. 13

Número % Fila % Columna	Rector Profesores	Director Escuela	Asoc. Estud.antes	Asoc. Profesores PP.FF	Asoc. Profesores	Rector Profesores Estudiantes	Director ONG's	Director. Inst.tuciones Gov.	Otros	Total
Computación/Informática/Electrónica	47	61	54	41	12	3	7	2	6	233
	20.2	26.2	23.2	17.6	5.2	1.3	3.0	.9	2.6	8.6
	12.2	6.6	12.5	6.0	6.5	16.7	13.2	18.2	40.0	
Técnicos Agropecuario	214	524	217	416	89	9	30	6	5	1510
	14.2	34.7	14.4	27.5	5.9	.6	2.0	.4	.3	55.9
	55.4	57.0	50.3	60.9	47.8	50.0	56.6	54.5	33.3	
Técnicos en Agroindustria	28	47	21	25	5	2	3	*	*	131
	21.4	35.9	16.0	19.1	3.8	1.5	2.3			4.8
	7.3	5.1	4.9	3.7	2.7	11.1	5.7			
Técnico Industrial	22	52	27	44	13	1	2	*	*	161
	13.7	32.3	16.8	27.3	8.1	.6	1.2			6.0
	5.7	5.7	6.3	6.4	7.0	5.6	3.8			
Industrias Alimenticias	2	8	*	1	*	*	*	*	*	11
	18.2	72.7		9.1						.4
	.5	.9		.1						
Industrias Mineras	1	4	5	3	*	*	*	*	*	13
	7.7	30.8	38.5	23.1						.5
	.3	.4	1.2	.4						

Cuadro No. 13 (Continuación)

Número % Fila % Columna	Rector Profesores	Director Escuela	Asoc. Estudiantes	Asoc. Profesores PP.FF	Asoc. Profesores	Rector Profesores Estudiantes	Director ONG's	Director. Inst. Ituciones Gov.	Otros	Total
Industrias Artesanales	10 5.0 2.6	63 31.5 6.8	31 15.5 7.2	51 25.5 7.5	38 19.0 20.4	1 .5 5.6	4 2.0 7.5	*	2 1.0 13.3	200 7.4
Educación	16 9.2 4.1	82 47.1 8.9	21 12.1 4.9	41 23.6 6.0	10 5.7 5.4	*	3 1.7 5.7	*	1 .6 6.7	174 6.4
Telecomunicaciones	*	*	*	1 100.0	*	*	*	*	*	1 .0
Ciencias del Mar	6 37.5 1.6	3 18.8 .3	1 6.3 .2	4 25.0 .6	2 12.5 1.1	*	*	*	*	16 .6
Medicina	3 6.5 .8	22 47.8 2.4	3 6.5 .7	16 34.8 2.3	2 4.3 1.1	*	*	*	*	46 1.7
Hotelería y Turismo	2 13.3 .5	6 40.0 .7	1 6.7 .2	4 26.7 .6	1 6.7 .5	1 6.7 5.6	*	*	*	15 .6
Ciencias Económicas/Administración	9 19.1 2.3	7 14.9 .8	16 34.0 3.7	6 12.8 .9	4 8.5 2.2	*	4 8.5 7.5	*	1 2.1 6.7	47 1.7

Cuadro No. 13 (Continuación)

Número % Fila % Columna	Rector Profesores	Director Escuela	Asoc. Estudiantes	Asoc. Profesores PP.FF	Asoc. Profesores	Rector Profesores Estudiantes	Director ONG's	Director. Instituciones Gov.	Otros	Total
Biotecnología	5 35.7 1.3	2 14.3 .2	4 28.6 .9	3 21.4 .4	*	*	*	*	*	14 .5
Arquitectos Ingenieros Civiles	2 16.7 .5	2 16.7 .2	1 8.3 .2	5 41.7 .7	2 16.7 1.1	*	*	*	*	12 .4
Ciencias Químico/Biológicas	2 20.0 .5	3 30.0 .3	4 40.0 .9	1 10.0 .1	*	*	*	*	*	10 .4
Ingenieros	6 14.6 1.6	15 36.6	9 22.0 2.1	8 19.5 1.2	2 4.9 1.1	*	*	1 2.4 9.1	*	41 1.5
Artes	*	2 66.7 .2	*	*	3 33.3 .5	*	*	*	*	3 .1
Abogados	*	1 50.0 .1	1 50.0 .2	*	*	*	*	*	*	2 .1

Cuadro No. 13 (Continuación)

Número % Fila % Columna	Rector Profesores	Director Escuela	Asoc. Estudiantes	Asoc. Profesores PP.FF	Asoc. Profesores	Rector Profesores Estudiantes	Director ONG's	Director. Instituciones Gob.	Otros	Total
Investigador	* 1 14.3 .1	1 14.3 .2	1 14.3 .1	1 14.3 .1	2 28.6 1.1	* 28.6 1.1	* 28.6 1.1	2 28.6 18.2	* 28.6 18.2	7 .3
Criterio/Recom. Opiniones	2 100.0 .5	* 20.0 .5	* 28.0 1.6	* 24.0 .9	* 24.0 .9	* 28.0 1.6	* 24.0 .9	* 24.0 .9	* 24.0 .9	2 .1
Todas	7 28.0 1.8	5 20.0 .5	7 28.0 1.6	6 24.0 .9	* 24.0 .9	* 28.0 1.6	* 24.0 .9	* 24.0 .9	* 24.0 .9	25 .9
Otros	* 6 50.0 .7	2 16.7 .5	2 16.7 .5	3 25.0 .4	* 25.0 .4	1 8.3 5.6	* 25.0 .4	* 25.0 .4	* 25.0 .4	12 .4
Respuestas No Pertinentes	2 11.8 .5	4 23.5 .4	5 29.4 1.2	3 17.6 .4	3 17.6 .4	* 17.6 .4	* 17.6 .4	* 17.6 .4	* 17.6 .4	12 .4
Columna Total	386 14.3	920 34.0	431 15.9	683 25.3	186 6.9	18 .7	53 2.0	11 .4	15 .6	2,703 100.0

La UNE señala que "no es posible priorizar profesiones, en un país que requiere de todos los niveles de especialidad científica para asegurar un desarrollo independiente de potencias extranjeras".

La información que ofrece esta pregunta del cuestionario propuesto por la Consulta Nacional, es muy consistente con la que proviene de las preguntas relativas al tipo de iniciativas a las que conviene dar continuidad en el futuro. En efecto, en ellas se insiste en la necesidad de una profesionalización rápida para que la incorporación temprana al mundo del trabajo que experimentan gran número de jóvenes, sea hecha con calificaciones que les permitan mejores oportunidades y desempeños.

2.1.5 Lecciones para el sistema educativo de la capacitación laboral que obtiene la población.

Obsérvense los datos del cuadro No. 14:

La mayor parte de respuestas llaman la atención a la práctica de campo realizada en distintos ambientes: en haciendas (6.072 por ciento), en minas, en construcción, en industria, en oficinas, en talleres. Tal vez más como un deseo que como una forma de aprendizaje que hoy tiene la gente, se señala la vinculación de la teoría con la experiencia (práctica en el trabajo) y la formación intelectual con el trabajo productivo en los programas educativos; eso plantea más de la mitad de quienes respondieron en la categoría de estudio y práctica.

Un 14.6 por ciento indica que la relación colegio-empresa ha servido para que la población se capacite. Las respuestas de las instituciones de CONFEDEC concuerdan también con esta apreciación. Aluden con ello, probablemente, a las prácticas que los estudiantes realizan en las empresas, especialmente en el bachillerato técnico.

Las personas aprenden en seminarios y cursos de capacitación y asesoramiento, dice el 12.8 por ciento de las respuestas. SECAP ha sido

CUADRO No. 14		
¿Cómo aprovechar en el sistema educativo las formas prácticas que tiene la población para capacitarse?		
FORMAS	No.	%
Estudio/Práctica de Campo	1,085	17.9
Relación colegio-empresa	886	14.6
Seminario y Cursos Capacitación	779	12.8
SECAP	411	6.8
Práctica de Campo obligatoria	231	3.8
Auto-educación	245	4.0
Orientación auto-empresa	195	3.2
Experimentación/Investigación	112	1.8
TOTAL	4,944	100.0

oportunidad para muchos (6.8 por ciento). Sin embargo, esta institución casi no ha sido mencionada en las respuestas al cuestionario pre-codificado de la CONFEDC.

Otras formas de la capacitación que se mencionan, con menos frecuencia, son la práctica de campo obligatorio, pasantías o extensionismo, la autoeducación, educación a distancia y los aprendizajes logrados por la difusión que realizan los medios de comunicación colectiva.

La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación propone, entre otras sugerencias, que "las escuelas y colegios cambien las aulas convencionales por aulas talleres, aulas laboratorios, espacios de investigación". Propone, también, "poner en práctica el principio 'aprender-haciendo' en el sistema para educación laboral, mediante la creación de centros zonificados con talleres industriales, granjas agropecuarias, laboratorios para facilitar una educación práctica a los estudiantes de los colegios nuclearizados, con ahorro de recursos económicos".

En un cuestionario abierto no siempre es fácil saber si la respuesta es un deseo, una sugerencia o una experiencia. Muchas respuestas no corresponden, incluso, a la pregunta formulada. Una tercera parte (35 por ciento) se halla en esa situación y las respuestas se refieren a aspectos como los siguientes:

- Hace falta orientación educativa.
- Es necesario dotar de infraestructura y equipamiento a los colegios técnicos.
- Hay que crear más fuentes de trabajo.
- Hay que evitar la fuga de profesionales.
- Hay que promover la creatividad de los estudiantes a través de la exposición de sus trabajos a los otros sectores.
- Crear carreras cortas.

La Unión Nacional de Educadores señala que "las instituciones educativas deben vincularse a la comunidad y sus formas populares de aprendizaje, también debería aprovechar del

saber popular para lograr que los padres de familia, los técnicos de la comunidad, etc., se conviertan en educadores, que en forma planificada sean parte de los espacios de aprendizaje de los y las estudiantes".

2.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre el tema educación y trabajo.

Este tema fue abordado por la Primera Comisión de la Conferencia. La Comisión analizó la información sobre este tema proporcionada en el Informe Preliminar y escuchó las ponencias que se presentaron. Sus conclusiones se refieren a ambos aspectos. En este caso y en todos los referentes a las conclusiones de la Conferencia Nacional, se transcribe textualmente el informe presentado por las comisiones respectivas. Por razones prácticas no se entrecorren todos los textos.

2.2.1 Conclusiones sobre el Informe de la Consulta.

Conclusiones Generales:

- La presencia de la Ciencia y la Tecnología está ausente en preguntas y respuestas de la Consulta.
- Hicieron falta respuestas del sector productivo y laboral para tener una visión más clara sobre el tema Educación y Trabajo.
- Para realizar un análisis más preciso hizo falta, la información sobre el tipo de población que respondió cada pregunta.
- Qué hacer frente a "que la EDUCACION HA DEJADO DE SER UNA NECESIDAD DE LOS SECTORES POPULARES".
- Se concluyó que las respuestas fueron dadas por el sistema educativo por lo tanto representa al mismo.

Conclusiones por preguntas:

Pregunta 1: Iniciativas que deben ser mantenidas

- La población encuestada expresa necesidad de educación técnica, recomendando, por

cierto, que ésta responda a políticas de desarrollo del país.

- Los proyectos de mayor aceptación tienden a sacar profesionales calificados; se recomienda pasar a la línea de producción a través de la autogestión con apoyos internos y externos a nivel financiero y técnico para mejorar la calidad de vida.
- La dispersión de modalidades que se presenta en los proyectos trae problemas de ineficiencia educativa.
- La tendencia de los proyectos podría quedarse en la obtención de carreras cortas, terminales, sin dar la posibilidad de nuevas opciones y nuevas modalidades.

Pregunta 2: Cómo vincular Educación y Trabajo

- Es un vínculo que apunta a relacionar mejor la teoría con la práctica.
- Es necesario partir de estudios serios de producción y empleo del país para saber el tipo de recurso humano que hay que formar.
- No hay correspondencia entre el sector productivo y la capacitación técnica.
- Como propuesta concreta se sugiere la conformación de una comisión tripartita para decidir que tipo de recurso humano hay que formar; esta comisión debería formarse así: Sector educativo-Sector productivo-Sector Laboral.
- Hay que tratar el tema del trabajo como valor.
- Tener cuidado de una tendencia productiva y tecnicista olvidándose del elemento formativo.

Pregunta 3: Interés de la mujer por la formación técnica permanente

- La discriminación de la mujer es un problema estructural que tiene que atravesar por un cambio estructural a largo plazo y a mediano por la formación y cambio de mentalidad; producto de este problema también es la pregunta hecha y las respuestas dadas. Para no ir más lejos productos de ello también son: la educación sexista, las leyes, etc.

Pregunta 4: Las profesiones más importantes

- Las respuestas a esta pregunta tiene relación con las necesidades básicas de subsistencia, de los encuestados, razón por la cual la profesión más importante respondida ha sido la Agropecuaria, sin embargo en la realidad los estudiantes no tienen motivaciones suficientes para optar por esta área y también por la no existencia de una política de producción nacional.
- El Estado y el sector privado deberían crear fuentes de trabajo para que los jóvenes puedan participar apoyando la agroindustria no sólo hacia afuera sino hacia adentro.

Pregunta 5: Capacitación laboral

- La mayoría del grupo está de acuerdo con las respuestas que se han dado aunque, no se detecta en ellas formas de capacitación cotidiana.
- "Capacitar en lo que hay mayor demanda por parte de la sociedad..."

2.2.2 Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión

Se presentaron a la comisión siete ponencias, las que dieron lugar a algunas recomendaciones.

Ponencia 1: "Unidades Educativas de Producción".

(Departamento de Educación Técnica del MEC).

- * Que el proyecto tenga la posibilidad de un crédito permanente, y un post-bachillerato enmarcado en la MICROEMPRESA.
- * Se debe incorporar al proyecto no solamente los colegios técnicos sino los colegios de COMERCIO y ADMINISTRACION.
- * Que se enmarque en un estudio de producción y empleo serio.
- * Que se tome en cuenta la tecnología popular en combinación con la avanzada.
- * Que las Unidades Educativas de Producción tengan autonomía.

- * Que no se centre, a la línea de producción, solamente sino también a la elaboración de materia prima.
- * Que se incida con este proyecto a todo el sistema educativo.
- * Incorporar al proyecto la bolsa de empleo con las empresas colindantes o cercanas a los colegios técnicos enmarcados en este proyecto.
- * Debe haber una relación de este proyecto con CONACYT.
- * Recomendar este proyecto para impulsarlo y apoyarlo.

Ponencia 2: "Unidades comunitarias de educación y producción"

(Dirección Nacional de Educación Popular Permanente)

- * Es válido y recomendable la propuesta modular en el proyecto, y las posibilidades de elasticidad en su ejecución.
- * Es interesante poder llegar luego de un proceso a la industrialización en el marco de la Universidad Popular.
- * Tener cuidado de no enmarcar este proceso en un proceso demasiado largo.
- * Que la Educación de Adultos, en el marco de la Educación Popular se la debe desescolarizar.
- * Tener clara la diferencia de aplicación del proyecto en el sector suburbano y en el rural con las limitaciones que tiene cada una.
- * Encontrar una mejor relación con la Educación Regular.

Ponencia 3: "Salud ocupacional en la educación"

- * Como resultado de la explicación de la ponencia este proyecto ha sido invitado ya a participar en el Proyecto PROMEET.
- * Que las facultades de Medicina deberían tener en sus contenidos o una área específica, Salud Ocupacional y que sean ellos quienes capaciten a los trabajadores sobre el tema y que los empresarios a la par mejoren las condiciones de trabajo.

- * El currículo de los colegios nocturnos debe cambiar radicalmente en vista de que la mayor cantidad de participantes son trabajadores donde se podría incluir en el currículo este tema de salud ocupacional.
- * La formación docente debería introducir en el currículo el tema de salud ocupacional.
- * Que el proyecto se extienda a todos los profesionales.
- * En este tema es importante apuntar a lo ambiental.
- * La salud ocupacional debe ampliarse a los maestros ya que sufren por su dinámica de trabajo desajustes psicológicos y orgánicos que repercuten en la relación con los alumnos.
- * Que en el currículo del sistema educativo se incorporen los aspectos de salud ocupacional.
- * Que se realicen programas de salud ocupacional.
- * Relacionar este proyecto con los programas y proyectos del Ministerio de Salud y demás Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

Ponencias:

4. Política de educación y trabajo del Ministerio de Educación

5. Ponencia de la Cámara de Comercio de Guayaquil

6. Ponencia de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona

7. Ponencia de los Jóvenes del Programa Muchacho Trabajador de Guayaquil

- * Están de acuerdo que la planificación productiva se de antes de la planificación educativa, pero en los proyectos ya existentes es necesario hacer todos los reajustes necesarios.
- * Que las políticas de Educación y Trabajo cobijen a todos los proyectos educativo-productivos y a todo el sistema educativo en general.
- * Incluir en la política de Educación y Trabajo a la Cámara de la Producción.

- * En todo lo que se ha dicho la capacitación de servicios está ausente.
- * Es importante pensar en las especializaciones.
- * Es importante CREAR un modelo educativo que responda a nuestras necesidades de desarrollo.
- * Es importante también saber que tipo de individuo vamos a formar.
- * Hay que detectar que tipo de haberes y haceres se necesitan.
- * Es importante levantar perfiles cuantitativos de los profesionales.
- * El currículum dinámico que se ha planteado alrededor de la política de Educación y Trabajo es válida por sus características.
- * La planificación productiva debe estar antes de la planificación educativa considerando que lo existente hay que reajustarlo.
- * Es importante que en el MARCO LEGAL de la política de Educación y Trabajo se haya contemplado la participación del sector productivo.
- * Ningún nuevo modelo o propuesta puede ser aplicado sin la posibilidad de cambiar los contenidos de formación y capacitación de los maestros.
- * Se valoran dentro de la ponencia de la Cámara de Agricultura la investigación de nuevas tecnologías que no alteren la salud de los trabajadores.
- * Que se realicen convenios alrededor de proyectos con determinado o total similitud.
- * Que se preste mayor atención al sector artesanal.

2.2.3 Conclusiones y recomendaciones generales

- * En vista de que en la Consulta o en proyectos educativos o propuestas presentadas a ésta, no existen acciones dirigidas hacia los niños trabajadores y/o de la calle, se recomienda la creación de una propuesta educativa para este sector. La Comisión conoció de la

existencia de un proyecto en esta línea y recomienda tomarlo en cuenta. Este proyecto fue elaborado por tres instancias: MEC-ACCION GUAMBRAS e INNFA.

- * Mejorar los niveles de relación y coordinación a través de una comisión tripartita entre: SECTOR PRODUCTIVO-TRABAJADORES Y SISTEMA EDUCATIVO.
- * Adaptación del currículum al avance de la ciencia y tecnología, y los requerimientos de la producción, sin dejar de lado las necesidades de la comunidad.
- * Recomendar Unidades Educativas de Producción a todo nivel.
- * Se recomienda utilizar la política de Educación y Trabajo desarrollado por el MEC.
- * Que se debe aumentar el presupuesto de la Educación y que también se racionalice los recursos existentes.
- * Alrededor de la Educación y Trabajo se debe resolver los otros problemas que son parte de la calidad de vida que son salud y alimentación.
- * Que los proyectos que han sido validados en esta Conferencia tengan continuidad para lo cual apoyamos todos los procesos que tiendan a consolidar que las políticas educativas pertenezcan al Estado y no a los Gobiernos.
- * Que en los proyectos a ser desarrollados la comunidad tenga un papel protagónico para evitar que los proyectos vengan desde arriba, hay que participar conjuntamente con ella.
- * Dentro de la racionalización de los recursos del Estado para los recursos materiales bienes-muebles que se utilicen en las Unidades Educativas de Producción para que ellas las produzcan.
- * El trabajo debe ser considerado para mejorar las condiciones de vida de los sectores populares.
- * Articular Educación-Trabajo y Producción en dos marcos diferenciados. Educación para

el Trabajo en la medida de crear mano de obra calificada para trabajar en la empresa y Educación y Trabajo enmarcado para resolver las economías familiares y comunitarias a través de la autogestión microempresarial, cooperativas de producción y otras formas de organización.

- * Las Universidades deberían apuntar a la cualificación de los profesionales creando ciencia y tecnología a través de la investigación científica.
- * Crear el Fondo Nacional de Desarrollo.
- * Que los Institutos Pedagógicos hagan un replanteo curricular que sus egresados se capaciten en planificación curricular en el marco de la Educación y Trabajo como un proceso endógeno a largo plazo.

2.3. Estrategias para que los resultados de la Consulta y la Conferencia sean tomados en cuenta posteriormente

- a) Que el Consejo Nacional de Educación, sea el que sirva de puente y garante entre este conjunto y los siguientes para que se tome en cuenta el compromiso nacional, y que a este Consejo Nacional se incluya al sector productivo, de trabajadores, y representaciones estudiantiles.
- b) Que los participantes a esta Conferencia nos convirtamos en defensores de los acuerdos dados producto de la Consulta y la Conferencia.
- c) Que se haga una difusión masiva de los acuerdos nacionales y que sean utilizados en reuniones informativas, talleres de discusión para enriquecerles y llevarles a la práctica de acuerdo con cada sector.
- d) Que los acuerdos sean utilizados como material referencial para revisar proyectos

existentes y para tomar como antecedente a nuevos proyectos.

- e) Que se haga una convocatoria a los partidos políticos para dar a conocer los acuerdos y discutirlos.
- f) Que se utilice un espacio de la T.V. par que en cadena nacional se den a conocer estos acuerdos.
- g) Después de dos años convocar a los mismos asistentes a esta Conferencia para evaluar los resultados de los acuerdos en proyectos concretos.
- h) Que se empiecen a ejecutar acuerdos que se fueron dando entre los participantes de la comisión para realizar trabajos conjuntos o convenios.

2.4. Aspectos del Acuerdo Nacional, relacionados con el tema.

Varios son los artículos del acuerdo que tienen relación con el tema de las relaciones entre educación y trabajo; son los siguientes: cuarto, quinto, séptimo, decimotercero y decimocuarto.

Se acuerda destinar recursos humanos y financieros para garantizar una educación general básica, de acuerdo a las necesidades del desarrollo social (Cuarto). Se conviene también en aplicar un nuevo modelo educativo nacional, en correspondencia con un modelo de desarrollo que potencie la producción (Quinto). Este nuevo modelo considerará como uno de sus ejes curriculares, el trabajo productivo y los valores formativos que se derivan de él (Séptimo). Para ello, se adecuarán los contenidos de la educación, al desarrollo científico y tecnológico y a la defensa, conservación y adecuada utilización del medio ambiente (Decimotercero). De manera específica, el acuerdo propende al fortalecimiento de la articulación adecuada del ciclo diversificado con los requerimientos de la producción (Decimocuarto).

3. ACUERDOS Y CONCLUSIONES ACERCA DE LAS RELACIONES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LA EDUCACION

3.1. Tendencias de opinión

3.1.1 Iniciativas que deben ser mantenidas

Solamente una cuarta parte de los cuestionarios (23.5 por ciento) se pronuncia sobre las iniciativas emprendidas para descentralizar el sistema educativo y dar un nuevo rol a otros sectores del estado y de la sociedad civil. El tema anterior, Educación y Trabajo, despertó más el interés de los consultados, pues 45 por ciento de los cuestionarios recibidos dieron respuestas sobre él.

Quienes respondieron, manifestaron mayor preferencia por iniciativas que tienen medidas específicas de descentralización: la mayor autonomía de las direcciones provinciales (17.4 por ciento), la descentralización de la experimentación educativa (16.2 por ciento y el currículo comunitario (14.2 por ciento).

He aquí una breve información acerca de estas iniciativas.

MAYOR AUTONOMIA DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES

En 1990 fue transferida a las Direcciones Provinciales de Educación la facultad de nombrar nuevos docentes; mediante Acuerdo Ministerial No. 1958 (mayo de 1991) quedaron facultades para autorizar la implantación de innovaciones y mejoras en los programas de estudio del ciclo diversificado. Esta decisión encontró resistencia en algunos organismos de planeamiento del nivel central.

DESCENTRALIZACION DE LA EXPERIMENTACION EDUCATIVA

Otro Acuerdo Ministerial de 1991 autoriza a los planteles experimentales a que ejecuten sus proyectos con la sola aprobación de las respectivas Comisiones de Experimentación Educativa de cada plantel, sin sujetarse a que previamente cuenten con Resolución Ministerial, a fin de que se ejerza una libertad en la programación y en la acción educativas y se rompa el control burocrático que sobre ellos existía.

CURRICULUM COMUNITARIO

Otra iniciativa que recibió respaldo fue el currículo comunitario, que da cuenta de una importante experiencia iniciada hace algunos años y recientemente puesta de relieve por el Proyecto AMER. Los miembros de las comunidades participan activamente en la formulación del programa y actividades de estudio en las escuelas.

Las respuestas que en el cuadro No. 16 aparecen en cursiva no corresponden a las iniciativas que se presentaron en el documento. Son, aparentemente, proposiciones sobre formas de descentralización que se desearían ver establecidas, como, por ejemplo, los Servicios Educativos Cantonales Integrados y Participativos o la Supervisión Interna del Plantel, categorías que fueron abiertas por los codificadores de las respuestas para aceptar la información proporcionada. Para analizar mejor la proporción de elecciones que tuvo cada opción, se presenta el cuadro siguiente (Cuadro No.15).

CUADRO No. 15
Iniciativas que deben ser continuadas

TIPO DE RESPUESTA	No.	%
Nuclearización	256	9.2
Autonomía Direcciones Provinciales	482	17.4
Descentralizar la Experimentación Educativa	450	16.2
Planificación social intersectorial.		
Plan Nacional de Acción por los Niños	114	4.1
PROMECEB: Calidad de la educación rural	265	9.6
EB-PRODEC: Calidad de la educación en áreas urbano-marginales	233	8.4
Currículum comunitario	393	14.2
Supervisión interna del plantel	45	1.6
Servicios educativos integrados	60	2.2
Escuelas radiofónicas	73	2.6
Nueva administración educativa	126	4.5
Otros	277	10.0
TOTAL	2,534	100.0

Como pudo apreciarse por la descripción de las iniciativas que más han llamado la atención y para las que se pide continuidad, se trata de medidas recientes relacionadas con una mayor autonomía para tomar decisiones curriculares. Esta parece ser una reacción nacional en contra del centralismo con el que han sido tradicionalmente elaborados e impuestos los planes y programas de todos los niveles, sin atención a las características regionales y locales.

En el sector privado, como lo atestiguan las respuestas de la CONFEDUC, de forma mayoritaria se prefiere la "flexibilización legal y procesal y la descentralización administrativa". Aunque no se refieren a experiencias específicas, los establecimientos católicos apuntan en la dirección marcada por el conjunto de respuestas al cuestionario. El cuestionario de preguntas cerradas de CONFEDUC categorizó las posibles

respuestas; puede presumirse que bajo la categoría entrecomillada líneas arriba, se hayan englobado las experiencias de otorgar mayor autonomía a las Direcciones Provinciales, al igual que bajo "nuclearización educativa" se incluyan las experiencias de PROMECEB, EB-PRODEC y Currículo Comunitario, aunque este último, conceptualmente, no sea una experiencia dada en núcleos.

La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación manifiesta que debe generalizarse la metodología de Currículo Comunitario, se debe continuar con la descentralización administrativa y la nuclearización educativa (CEM's).

Las respuestas del Partido Conservador Ecuatoriano establecen que "es necesaria, más bien indispensable la descentralización". Propone la actualización, robustecimiento y

mejora de modelos técnico-pedagógicos, como la nuclearización y el currículum comunitario.

La UNE señala entre las iniciativas que deben tener continuidad, los Centros Educativos Matrices (PROMECEB-EB/PRODEC), cuya generalización demandan, el currículum comunitario y la coparticipación de las organizaciones populares, como en la educación bilingüe intercultural.

3.1.2 La participación de las organizaciones sociales en la educación ecuatoriana.

Las respuestas revelan que existe una marcada percepción de que la "comunidad educativa" es un mecanismo de participación social en la educación (57.1 por ciento). En su sentido más difundido, aunque es, es en sí restringido, conforman esa comunidad los padres de familia, integrados con las autoridades, profesores y alumnos de los establecimientos. Esta respuesta es la que establece de manera más directa un mecanismo, una forma institucionalizada de participación.

Las otras respuestas mencionan que la banca, empresa, comercio, cooperativas, asociaciones, ligas, medios de comunicación, clubes, etc. debieran participar en la creación y sostenimiento de planteles educativos, apoyando a los estudiantes para la realización de pasantías -con evidente referencia a la necesidad de vincular más estrechamente la educación con la vida práctica- y, seguramente, para las zonas rurales, reclamando su activa coparticipación en programas comunitarios. Ese es el tipo de respuestas recogidas, que se presentan en el Cuadro No.16.

El resto de respuestas se refiere más, como quedó indicado, a los ámbitos en los cuales las instituciones y organizaciones sociales podrían participar. De hecho, algunas empresas son pioneras en aportar al desarrollo del sistema educativo, con la creación de infraestructura escolar, actividad en la que participan sus empleados, experiencia que es necesario ampliar, difundir y estimular.

Hay quienes han sugerido que sería bueno contar con los servicios de una agencia gubernamental intermediadora, que represente a los

CUADRO No. 16
Mecanismos de participación de las Organizaciones Sociales en la educación

PARTICIPACION SOCIAL EN	No.	%
Creación de planteles	243	10.1
Sostenimiento de planteles	92	3.8
Programas comunitarios	159	6.6
Pasantías a estudiantes	34	1.4
Comunidad educativa	1,369	57.1
Solo en mejoramiento material	148	6.2
Exigir cumplimiento Leyes	205	8.5
Con agencia intermediaria	33	1.4
Otros	1,154	.8
TOTAL	2,398	100.0

distintos sectores y que active la participación de todos. El Consejo Nacional de Educación podría ampliar su representatividad a otros sectores de la vida nacional que no sean el directamente educativo y cumplir con la misión de activar la participación de todas las fuerzas sociales en el desarrollo y mejoramiento del sistema educativo. Esa es la postura de la UNE.

Algunos cuestionarios (6.2 por ciento) señalan como criterio que las organizaciones sociales solo pueden participar en el mejoramiento material del sistema, lo cual, evidentemente, parece restringir su función a un papel puramente instrumental.

Otros (8.5 por ciento) juzgan que la forma como participarían las organizaciones sociales es exigiendo el cumplimiento de las leyes de educación y, en especial, la asignación del 30 por ciento del presupuesto, como lo señala el mandato constitucional.

El PCE estima que "la estructura formal de la legislación educativa ecuatoriana determina los mecanismos y formas de participación de la comunidad, lo importante es dar la adecuada interpretación...para que sea efectiva la participación de todos los sectores organizados de la sociedad". Sugiere también que se utilicen mecanismos sencillos de consulta en los diferentes momentos del proceso educativo y en todos los niveles del sistema.

De las 22 federaciones asociadas a CONFEDEC, 18 respondieron de manera general, proponiendo la "participación obligada de la banca, la empresa, el comercio, las cooperativas, asociaciones, ligas, clubes, medios de comunicación, etc. en la creación y sostén de la educación". Aunque la respuesta no ofrece mecanismos específicos para ello, queda claro el pensamiento de las instituciones privadas católicas.

El CONUEP, por su parte, muestra en su informe que las opiniones giran en torno a reformas legales y administrativas, con énfasis en la vinculación de la educación con el desarrollo productivo del país. La mayor parte de respuestas de las instituciones relacionadas con el CONUEP

se inclinaron por "crear un espacio abierto y permanente de encuentro entre todos los sectores del sistema productivo con la educación" y por "elaborar una propuesta de renovación curricular y estructural que involucren a padres de familia, organizaciones de base y sectores productivos en la educación de niños y jóvenes".

La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación enfatiza en la necesidad de reformas legales para facilitar la participación, y en la conveniencia de institucionalizar mecanismos de consulta en varios niveles. Estos dos aspectos son igualmente subrayados en las respuestas de la Unión Nacional de Educadores.

3.1.3 Privatización: Si o No?

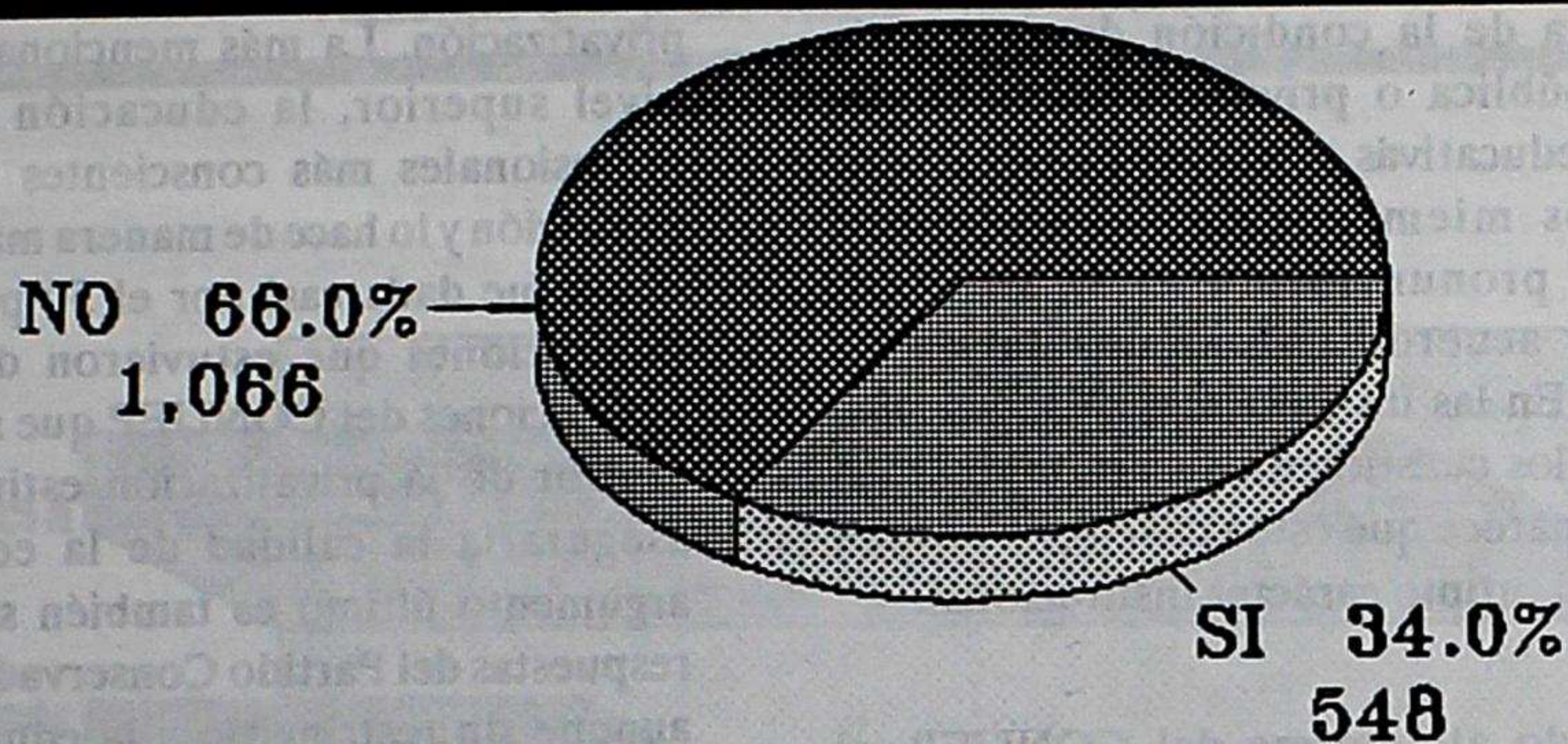
Uno de los temas que ha despertado mucha inquietud en la ciudadanía es el relativo a la privatización de la educación. Cuál es la tendencia predominante entre quienes contestaron al cuestionario?

Los datos indican que un 66.0 por ciento de quienes respondieron a esta pregunta está francamente en desacuerdo con cualquier forma de privatización. Están de acuerdo con alguna forma de privatización de la educación el 34.0 por ciento (Cuadro No. 17).

CUADRO No. 17 Posición frente a la Privatización		
RESPUESTAS	No.	%
No	1,066	66.0
Si totalmente	151	9.4
Si, solo universidad	236	14.6
Si, universidad/diversific.	10	0.6
Si, universidad/ed. Media	14	0.9
Si, todos los niveles	97	6.0
Respuestas no validas	40	2.5
Total	1,614	100.0

Si se reagrupan los datos, las opiniones de SI y NO quedan de la siguiente manera:

GRAFICO No.4
Posición frente a la privatización



Las 1.614 respuestas dadas a esta pregunta corresponden al pensamiento de miembros de otras tantas instituciones educativas; podría en-

contrarse alguna relación entre la respuesta y el régimen de sostenimiento (fiscal o privado) de la institución que responde? (Cuadro No. 18).

CUADRO No.18
Opinión frente a la privatización de acuerdo al tipo de establecimiento

Número % Fila % Colum	Estatal	Total Particular	% Fila
SI	107 75.9 8.5	34 24.1 13.4	141 9.4
NO	883 87.7 70.4	124 12.3 48.8	1,007 66.8
Solo la universidad	159 75.4 12.7	52 24.6 20.5	211 14.0
El diversificado y la universidad	8 80.0 .6	2 20.0 .8	10 .7
La educación media y la universidad	8 57.1 .6	14 42.9 2.4	22 .9
Un poco en todos los niveles	61 68.5 4.9	28 31.5 11.0	89 5.9
Otras respuestas	28 77.8 2.2	8 22.2 3.1	36 2.4
Columna Total	1,254 83.2	254 16.8	1,508 100.0

Quienes respondieron a la pregunta sobre la privatización de la educación, lo hicieron con independencia de la condición de su propia institución, pública o privada. Dentro de las instituciones educativas estatales, casi el 30 por ciento de los miembros de la comunidad educativa se pronunció por el sí, es decir, manifestó su acuerdo con alguna forma de privatización. En las instituciones privadas, 48.8 por ciento de los cuestionarios se pronunciaron por el no. No parece que estos criterios se hallen sesgados por el propio carácter institucional.

De acuerdo al Informe del CONUEP, el pensamiento prevaleciente en las instituciones de educación superior es el de no privatizar la educación (66.8 por ciento); 20 por ciento, sin embargo es favorable a ella; un 13 por ciento se abstiene de responder.

La posición oficial de CONFEDEC se expresa en un 60 por ciento de respuestas contrarias a la privatización. El resto de federaciones que respondieron se pronuncia por algún tipo de privatización. De entre ellos solamente un 6% responden que sí, totalmente.

Reconociendo que la educación es función primordial del Estado, como lo prescribe la Constitución de la República, el Partido Conservador Ecuatoriano, propone que el Estado dé mayor apoyo y sin restricciones a la educación privada y "sin lesionar los derechos individuales, se dé paso a un modelo de privatización que responda a los esquemas modernos y expectativas de un estado que confía en los sectores privados, aspectos muy importantes para que se genere una sana competencia y se obtenga el mejoramiento de la calidad de la educación". La Dirección Nacional de Planeamiento es taxativa: no a la privatización. La Unión Nacional de Educadores (UNE), por su parte es categórica al oponerse a cualquier forma de privatización de la educación porque "conduce a la elitización del acceso, relegando a grandes sectores de la población que carecen de recursos económicos para pagar el mantenimiento de los establecimientos y limita a otros sectores el acceso a niveles más altos de escolarización".

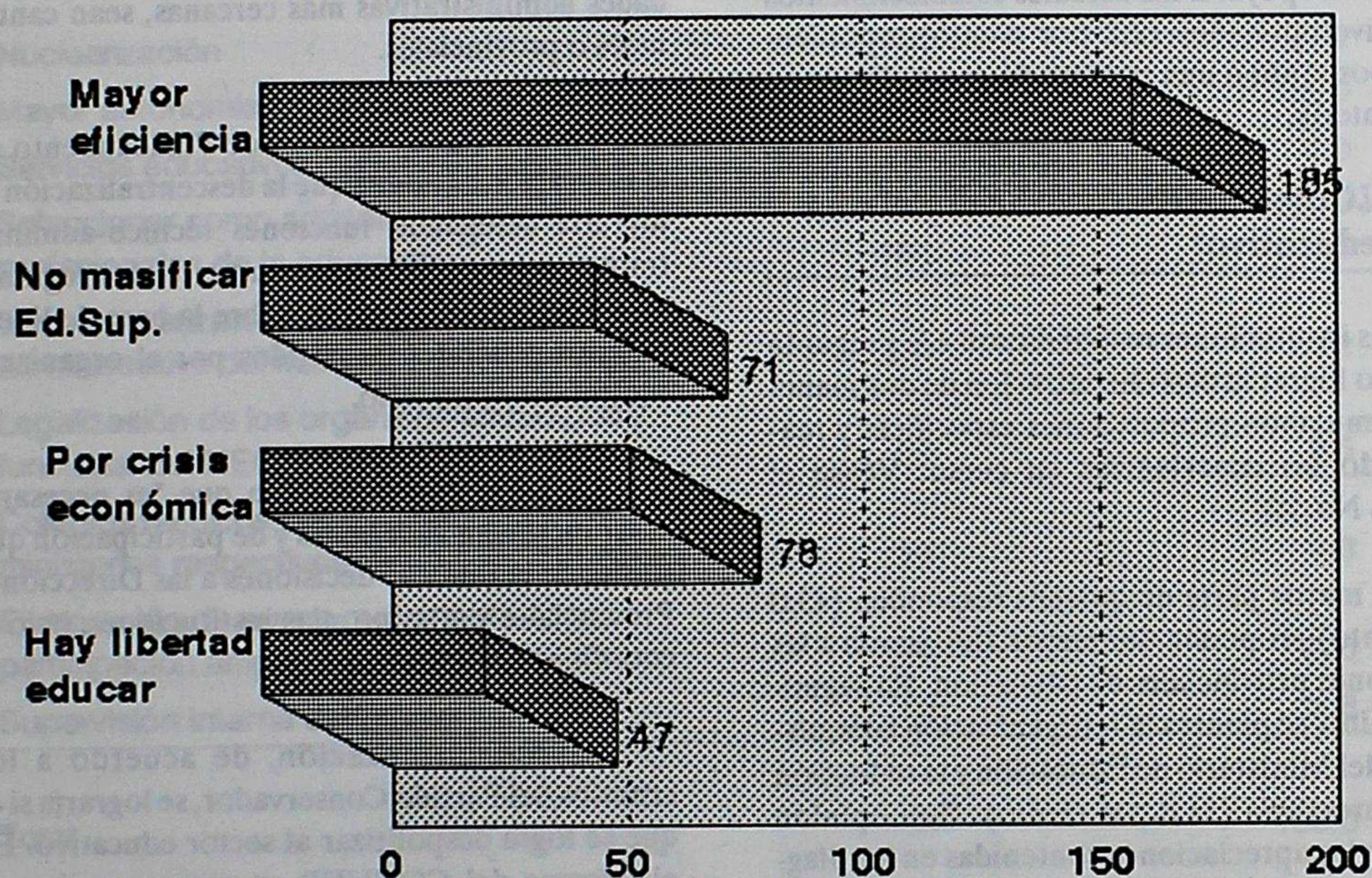
Las instituciones dieron algunas razones para justificar sus opiniones favorables a la privatización. La más mencionada es que en el nivel superior, la educación privada forma profesionales más conscientes del valor de su formación y lo hace de manera más eficiente. Esta razón fue dada casi por el 50 por ciento de las instituciones que estuvieron de acuerdo. Las instituciones del CONUEP que se pronunciaron a favor de la privatización estiman que así "se aseguraría la calidad de la educación". Este argumento último es también señalado por las respuestas del Partido Conservador Ecuatoriano, aunque sin restringirlo a la educación superior. Se piensa, también, que la privatización de la educación superior evitaría que ésta se masifique, con detrimento de su calidad. La crisis económica que aflige al Estado, constituye también en un 20 por ciento de los casos, una razón para justificar la privatización. Otros, apelan a la Constitución de la República que garantiza la libre educación, en tanto que cualquier sector organizado puede formar instituciones educativas. Las razones se presentan sintéticamente en el gráfico No.5.

Nótese que la mayor parte de argumentos están referidos a la educación superior. Al parecer, las instituciones que respondieron: sí, pensaron preferencialmente en las universidades, a la hora de pronunciar su criterio. Las propias instituciones universitarias lo hicieron, proponiendo éste como un mecanismo que ayude a superar el actual desfinanciamiento de este nivel educativo, a condición de establecer un mecanismo en el que "...en forma objetiva, el que más tiene, más pague; pero solamente en el nivel superior".

Quienes no estuvieron de acuerdo con la privatización, aducen las razones contenidas en el cuadro No. 19.

La principal razón de quienes se oponen a la privatización es que con ella se viola la Constitución de la República, que garantiza la gratuidad de la educación a todos los ecuatorianos. Este argumento es dado por 36.4 por ciento de las respuestas y también por las instituciones del CONUEP. Por otra parte, muchos opinan que la privatización elitizaría el acceso, especialmente en los niveles primario y secundario, porque no

GRAFICO No. 5
Razones que justifican la Privatización



CUADRO No. 19
Razones de quienes no justifican la privatización

TIPO DE RESPUESTA	No.	%
Se elitizaría el acceso	362	25.6
Se violaría la constitución	514	36.4
Basta con mejorar educ.fiscal	105	7.4
Ed.privada es solo negocio	97	6.9
Basta apoyar educ.privada existente	31	2.2
Se incrementaría analfabetismo	203	14.4
Otros	100	7.2
Total	1,412	100.0

todos podrían pagar los costos de una educación autofinanciada (25.6 por ciento) y ello agudizaría "la desigualdad social y el retraso general de los menos favorecidos" (CONUEP). Estas dos razones concentran la gran mayoría de opiniones. Ligada a la última enunciada, se halla la opinión de quienes consideran que se incrementaría el analfabetismo (14.4 por ciento), aspecto que fue subrayado por una buena parte de instituciones, al dar su razón para estar en desacuerdo. Algunas respuestas (7.4 por ciento) juzgan que bastaría con mejorar la calidad de la educación fiscal y hacerla altamente eficiente. Para dejar sin razón a quienes justifican la privatización por considerar que la educación particular lo es. Existe, también, la opinión de que la educación privada es solamente un buen negocio y por eso no merecería la pena alentar su crecimiento (9.5 por ciento).

Quienes se oponen a la privatización parecen referirse a un proceso indiscriminado y que afectaría a la educación básica y media. Por ello la defensa de los preceptos constitucionales, los temores de elitización en el acceso y de crecimiento del analfabetismo, esgrimidos como argumentos principales. Hay quienes piensan que es suficiente con apoyar a los actuales establecimientos educativos privados (2.2 por ciento), oponiéndose, por tanto a una política de generalizada en esta materia.

3.1.4 ¿Cómo descentralizar el sistema educativo?

Las instituciones respondieron a la pregunta de cómo lograr la descentralización de dos maneras: formulando proposiciones específicas y reafirmando las experiencias en curso. Véase el Cuadro No. 20.

La mayor parte de quienes responden (43.0 por ciento) proponen dar mayor autonomía a las direcciones provinciales de educación. En segundo término, se plantea la reorganización administrativa del Ministerio de Educación y la reducción de la burocracia (14.8 por ciento). Esta opinión refuerza las apreciaciones contenidas en los diagnósticos de la educación. Aparte de que ambas proposiciones son complementarias pues, en efecto, si se da mayor autonomía a las direcciones provinciales se hace automáticamente innecesarias oficinas y personal en el nivel central.

Algunas propuestas sugieren crear unidades de servicios en cada cantón y descentralizar en los propios establecimientos, las facultades de supervisión. Llegar a que los establecimientos tomen la mayor parte de sus decisiones parece ser un tema recurrente, como se observa por las experiencias que se mencionan, en una suerte de respuesta por medio de ejemplos, como parece haber sido entendida por una buena parte de las instituciones que respondieron. Obsérvese el Cuadro No. 21.

Que los propios colegios experimentales decidan sus innovaciones y que las escuelas adopten con autonomía un currículum acorde con las necesidades comunitarias y de forma muy participativa constituyen las experiencias que los con-

sultados quisieran ver generalizadas, constituyéndolas, en alguna forma, en paradigmas de cambio.

En las respuestas a esta pregunta, no se han propuesto formas muy técnicas de descentralización, sino, más bien, medidas específicas que den mayor autonomía a los establecimientos y a unidades administrativas más cercanas, sean cantonales o provinciales.

La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación entiende que la descentralización se lograría delegando funciones técnico-administrativas a los organismos educacionales regionales, provinciales y locales, sobre la base de lineamientos generales impartidos por el organismo central del Ministerio.

La UNE concuerda con que "es necesario crear mecanismos legales y de participación que trasladen la toma de decisiones a las Direcciones Provinciales y a las propias instituciones, bajo la coordinación del Ministerio"

La descentralización, de acuerdo a los criterios del Partido Conservador, se lograría si es que se logra despolitizar al sector educativo. En el informe del CONUEP se proponen algunas medidas específicas, como la creación de Consejos de Educación a nivel regional, cantonal y, de ser posible, incluso a nivel parroquial.

No se han registrado opiniones contrarias a la descentralización.

3.1.5 Participación para garantizar la continuidad de los procesos de transformación educativa

Bajo la premisa de que es necesario garantizar la continuidad en las acciones encaminadas a la transformación de la educación, el cuestionario consultó sobre cómo podrían las instituciones participar tanto en la toma de decisiones, como en la ejecución de las acciones consecuentes. Estas son las respuestas, agrupadas en sugerencias específicas, las cuales se presentan en primer término, y en recomendaciones de políticas educativas (Cuadro No.22).

CUADRO No. 20
¿Cómo lograr la descentralización del sistema educativo?
Proposiciones

Proposiciones formuladas:	No.	%
Nuclearización	144	9.2
Mayor autonomía a direcciones provinciales	668	43.0
Servicios educativos cantonales integrados	94	6.0
Seleccionar como administradores a profesionales de la educación	166	10.7
Desburocratización y reordenamiento administrativo del MEC	230	14.8
Legalización de los orgánicos estructural y funcional del MEC	39	2.5
Colegios técnicos pasen a depender de ministerios respectivos	13	0.8
Elaboración de nuevo reglamento con participación amplia. No solo MEC	141	9.0
Supervisión interna del plantel	59	3.8
Total	1,554	100.0

CUADRO No. 21
¿Cómo lograr la descentralización del sistema educativo?
Reafirmación de experiencias

Experiencias:	No.	%
Descentralizar decisiones en experimentación educativa	273	49.0
Planificación social		
Plan de Acción para los Niños	62	11.1
PROMECEB	32	5.7
EB-PRODEC	23	4.1
Currículum comunitario	168	30.1
Escuelas radiofónicas	6	1.0
Total	558	100.0

CUADRO No. 22
Cómo garantizar la continuidad de los procesos de transformación educativa?
Sugerencias específicas

Proposiciones formuladas:	No.	%
Mediante el proceso de descentralización	136	9.9
Elaborando proyectos y dándoles seguimiento	227	16.5
Motivando a la comunidad educativa a cambiar actitudes	331	24.0
Participando en consultas regionales	219	16.0
Por medio de UNE y otros organismos gremiales	55	4.0
Por medio de un consejo nacional de educación ampliado	64	4.6
Políticas de participación	343	25.0
Total	1,375	100

En ese orden de cosas, gran importancia atribuye a la comunidad educativa, la cual necesita ser motivada para que sus componentes cambien algunas actitudes contrarias a la participación (24.0 por ciento). Resalta, también, la aceptación de la Consulta como un mecanismo de participación importante, proponiéndose que tenga carácter regional (16.0 por ciento). Otro el 16.5 por ciento de las instituciones consultadas asumen que la autonomía de los establecimientos es importante para formular sus proyectos educativos y darles seguimiento.

En realidad, independientemente del número de menciones que tengan, todos los expresados son mecanismos importantes para contribuir a dar continuidad a los procesos de transformación educativa que ya ha emprendido el país. Otras formas sugeridas para asegurar mejor la continuidad en las acciones de transformación de la educación son: la ampliación del Consejo Nacional de Educación para incorporar en su seno a otros sectores y la articulación de la participación docente a través de la UNE y del conjunto de la población por medio de otros organismos gremiales.

Además de las sugerencias específicas, señaladas anteriormente, las instituciones consultadas han propuesto algunas líneas de política edu-

cativa que contribuirían a crear el marco necesario para activar y canalizar la participación de las instituciones del sector educativo y de otros sectores (Cuadro No.23).

Como medidas de política sobresalientes se propone la elaboración de nuevos planes y programas (39.7 por ciento), que en el contexto de una pregunta sobre medidas de descentralización, implican una política de adecuación a las características y peculiaridades nacionales. La ruptura con esta forzada homogeneización requiere tanto de personal directivo y docente mejor capacitado (30.5) para enfrentar los desafíos de la creatividad y de la adaptación a las realidades locales, cuanto de un sistema de supervisión apropiado y con personal especialmente formado para un nuevo estilo de asesoramiento para que se contraste la práctica curricular de los maestros más con las exigencias locales de la formación, que con la normatividad formal del sistema (13.6 por ciento).

Algo más del 14 por ciento de las instituciones reclama el establecimiento de políticas educativas nacionales que trasciendan las coyunturas temporales de cada gobierno, para que la descentralización, proceso previsiblemente largo para su logro acabado, no sufra interrupciones perjudiciales.

CUADRO No. 23
Cómo garantizar la continuidad de los procesos de transformación educativa?
Recomendaciones de políticas

Políticas recomendadas:	No.	%
Fortalecer la capacitación pedagógica de maestros y directivos	219	30.5
Elaborar nuevos planes y programas	286	39.7
Contar con una supervisión a cargo de elementos capacitados	98	13.6
Desarrollar una política de unificación de textos	11	1.5
Que tengamos políticas educativas nacionales y no solo gubernamentales	106	14.7
Total	720	100

CONFEDEC propone la definición de una política general básica y la descentralización en sus aplicaciones a nivel institucional, "en términos de planes, programas, proyectos y procesos operativos específicos". El Partido Conservador, aún reconociendo las limitaciones que tiene, propone la consulta como un mecanismo positivo.

La Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación entiende que los proyectos educativos con financiamiento externo debieran estar bajo la responsabilidad inmediata del Ministerio y no de unidades ejecutoras especializadas.

La UNE expresa que es necesario superar la marginación que ha existido, en ocasiones, a la organización de los maestros. Sin el concurso del magisterio, no habrá cambio en la educación.

3.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre este tema

3.2.1 Conclusiones sobre el Informe de la Consulta

Transcripción textual de las conclusiones de la Comisión respectiva de la Conferencia Nacional Educación Siglo

Iniciativas que deben ser mantenidas

Descentralización

- Apoyo efectivo a la descentralización administrativa, académica y económica en todos los niveles del sistema educativo nacional, hasta llegar a la institución educativa. Se recomienda partir de las experiencias y necesidades de cada región y en concordancia con los objetivos nacionales.
- El estado deberá priorizar en sus políticas a la educación y mantener su función de orientar, dinamizar y evaluar el proceso educativo a través de la fijación de políticas educativas nacionales y planes de acción tendientes a brindar una educación de calidad a todos los sectores de la sociedad.
- El estado debe garantizar los recursos a los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana.
- El estado debe promover la participación responsable de los diferentes sectores sociales para satisfacer sus necesidades.
- Para lograr un proceso de descentralización eficiente, es imprescindible optimizar los recursos tanto materiales como humanos del nivel central, esto supone racionalizar los

aspectos administrativos, académicos y financieros hacia las Direcciones Provinciales e instituciones educativas.

- Ejemplo: los niveles pre-primarios y primarios deben tener y manejar su propio presupuesto, como priorizar y adoptar elementos curriculares a la satisfacción de sus propias necesidades.
- Recomendamos que se ejecuten procesos de seguimiento y evaluación permanentes, para garantizar la eficacia de la descentralización.

La participación de las organizaciones sociales en la educación ecuatoriana

Privatización

- La privatización del sistema educativo no es una demanda nacional. El estado debe mantener el control y orientación del sistema educativo nacional.
- El estado debe promover y fortalecer la educación fiscal y lograr una adecuada optimización de los recursos en procura de mejorar la calidad de la educación.
- El estado debe respetar la iniciativa privada en la educación, orientada al cumplimiento de una función social y mejoramiento cualitativo de la educación nacional.

Cómo descentralizar el sistema educativo

- Disminuir el ingrediente político partidista en la toma de decisiones.
- Redimensionar la importancia de la acción académica, ante la acción administrativa en la educación.
- Es imprescindible la revisión y la racionalización del aparato burocrático del Ministerio de Educación en función de los resultados, propendiendo a la modernización del mismo.
- Debe priorizarse la codificación de la legislación educativa en procura de la eficiencia y tecnificación del aparato educativo.
- La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio debe contemplar que las funciones de Directores Provinciales y Nacionales

al servicio de la educación deben ser desempeñadas por profesionales de la administración educativa, sujetas a concurso de merecimientos y oposición.

Participación para garantizar la continuidad de los procesos de transformación educativa

- Convertir las políticas educativas en políticas de estado y no de un gobierno.
- La modernización y transformación del sistema educativo debe convertirse en política permanente del estado en procura de una mayor eficiencia.
- El Consejo Nacional de Educación debe mantener abiertos canales de información y comunicación con la sociedad civil, para viabilizar y enriquecer la aplicación de las políticas educativas nacionales.
- Desarrollar las experiencias del funcionamiento de las comisiones sectoriales entre el Ministerio de Educación y las organizaciones gremiales.

3.2.2 Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión

Se presentaron a la comisión cuatro ponencias, las que dieron lugar a algunas recomendaciones.

Ponencia 1. "Aportes para una propuesta de cambio hacia un nuevo orden educativo".

CONFEDEC

La comisión recomienda trasladar esta propuesta a CONFEDEC, a los organismos y/o proyectos que se encuentran desarrollando procesos de cambio del sistema educativo como: PROMECEB, ED-PRODEC, PROMEET y otras.

Ponencia 2. "CONFEDEPAL y la Consulta Educación Siglo XXI. Apoyo económico y técnico del Estado a la Educación. La educación y la política".

CONFEDEPAL

La comisión concuerda con los siguientes aspectos:

- Que la educación pre-escolar debe considerarse como indispensable y obligatoria al sistema educativo.
- Dar mayor énfasis en lo formativo que en lo instruccional.
- El quehacer educativo debe fortalecer su acción en las áreas de la salud física, mental y social.
- Restituir a la familia el rol protagónico en la educación de sus hijos.
- Desarrollar procesos de formación permanentes de los recursos humanos involucrados directamente en el proceso educativo, en función de un alto perfil profesional y de calidad humana.
- Incorporación progresiva de nuevas tecnologías, métodos, técnicas en el proceso educativo.
- Planes de estudio nacionales y programas de estudio específicos de cada región.
- El estado debe garantizar el cumplimiento de las normas legales del uso adecuado de los medios de comunicación, para precautelar el desarrollo equilibrado del educando e incentivar la producción y decisión de programas educativos recreacionales en las diferentes instancias del sector educativo.

Ponencia 3. "Educación de calidad, responsabilidad fundamental del estado".

UNE

La comisión acoge los siguientes planteamientos:

- Que se respete la norma constitucional de la asignación del 30% de la partida presupuestaria para la educación.
- Universalización y obligatoriedad de la educación pre-escolar.
- Asignación del presupuesto para los centros educativos del nivel pre-escolar y escolar.
- Fortalecimiento de la educación fiscal.
- Introducir reformas legales para que el Consejo Nacional de Educación alcance mayor presentación y operabilidad.
- Revalorar la función social y rol profesional del educador, apoyando las iniciativas generadas por su experiencia.
- Mejorar las condiciones de vida del educador reconociéndole un salario profesional.
- Asumir con responsabilidad el desarrollo de la Educación Popular Permanente.
- Democratizar y socializar la información sobre los proyectos y/o programas del mejoramiento de la calidad de la educación.
- Revisar e introducir las reformas necesarias en las leyes de educación.

Ponencia 4. "La Universidad en el desarrollo educativo social".

CONUEP

La comisión acuerda que esta propuesta presentada por el CONUEP necesita de mejores precisiones para impulsar su aplicación

3.3. Aspectos del Acuerdo Nacional relacionados con el tema

Son varios los artículos del Acuerdo que se relacionan con los aspectos principales del tema analizado: relaciones de Estado y Sociedad Civil, frente a la educación. Estos aspectos son: descentralización, privatización y participación social.

El Acuerdo compromete a las instituciones a modernizar los sistemas de gestión y administración educativa, operativizando

mecanismos de descentralización y desconcentración de funciones que garanticen la participación de los docentes, estudiantes y padres de familia en las diferentes instancias del proceso educativo (Art. 12).

Las principales instituciones del país que suscribieron el Acuerdo Nacional se comprometen también a vigilar que se cumpla la responsabilidad del Estado, de manera prioritaria e ineludible, en el logro de los objetivos de una educación de calidad para todos, (Art. 3). Esta responsabilidad se cumplirá, fundamentalmente, mediante la entrega de recursos humanos y financieros, con carácter prioritario, para garantizar a todos los ecuatorianos una educación general básica (Art. 4).

El Acuerdo es muy explícito en medidas que debieran adoptarse para aumentar la participación social en la gestión educativa. Ellas

son la consolidación del Consejo Nacional de Educación como la máxima instancia de participación de la sociedad en la definición de las políticas educativas del Estado Ecuatoriano, como garante de la continuidad de las mismas y como organismo de consenso (Art. 1). Las propias instituciones firmantes se comprometieron a participar activamente en el desarrollo de la educación nacional y promover acciones para que todos los sectores de la sociedad ecuatoriana sean corresponsables en los esfuerzos por lograr una educación acorde con las exigencias de un desarrollo nacional equitativo (Art. 2). Como una primera medida, invitan a otros sectores organizados de la sociedad ecuatoriana a adherirse al Acuerdo Nacional (Art. 16). Acuerdan, también, solicitar al Consejo Nacional de Educación que convoque en el año 1994 a la Segunda Conferencia Nacional "Educación Siglo XXI", para evaluar los logros alcanzados (Art. 18)

4. ACUERDOS Y CONCLUSIONES ACERCA DE COMO EDUCAR EN UN PAIS CON CULTURAS DIVERSAS

4.1. Tendencias de opinión

4.1.1 Iniciativas que deben ser mantenidas

El máximo de cuestionarios que respondieron a las preguntas sobre el tema "Cómo educar en un país con culturas diversas" fue de 1.667, es decir, el 32.8 por ciento del total de cuestionarios respondidos. No todos ellos contestaron a la primera pregunta, sino el 75.6 por ciento, correspondiente a 1.261 cuestionarios.

Cada institución pudo elegir las tres iniciativas que, a su juicio, merecían ser mantenidas y continuadas. El cuadro No. 24 refleja sus respuestas.

Tres iniciativas sobresalen en las preferencias de los consultados. La primera, sin lugar a dudas, es la educación bilingüe intercultural que mereció el 25.7 por ciento del total de las elecciones hechas. La segunda, el trabajo que vienen haciendo las Escuelas Radiofónicas de los Shuar (14.4 por ciento) y la tercera, la creación de las, hasta hace poco, Normales Bilingües, hoy

CUADRO No. 24
Iniciativas que deben ser continuadas

INICIATIVAS:	N	%
Derechos de autor	101	3.4
FONCULTURA	204	6.8
Subsecretaría de Cultura	166	5.5
Alfabetización bilingüe (MACAC)	257	8.6
Institutos normales bilingües	405	13.5
Educación bilingüe intercultural	769	25.7
Colegio MACAC	54	1.8
Proyecto E.B.I.	205	6.8
Proyectos de organizaciones indígenas	176	5.9
Escuelas radiofónicas	430	14.4
Otros	229	7.6
Total	2,996	100

convertidos en Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües (13.5 por ciento). Las federaciones de educación católica afiliadas a CONFEDEC apoya la continuidad de esas acciones, así como son expresamente mencionadas por las respuestas del Partido Conservador Ecuatoriano, de la Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación y de la UNE.

Recuérdese que en enero de 1981 se oficializó la "educación bilingüe intercultural", estableciendo en las zonas de predominante población indígena, planteles primarios y medios, donde se imparte una instrucción en los idiomas castellano y su lengua vernácula". Desde entonces, este enfoque de la educación ha tenido un notable desarrollo. Actualmente existen el proyecto de Educación Bilingüe, elaborado por el Departamento de Educación Rural del Ministerio y el proyecto EBI, así como otras iniciativas provenientes de organismos no-gubernamentales. Las Escuelas Radiofónicas de la Federación de Centros Shuar con una perspectiva bilingüe-intercultural funcionan desde 1973. Para la UNE son de especial relevancia las experiencias de las organizaciones indígenas, como el sistema de educación radiofónica mencionada.

Las opiniones se dispersan ampliamente en relación con las otras iniciativas. Ello, no obstante, indica que existe un amplio consenso sobre la importancia del enfoque intercultural y bilingüe en el sistema educativo ecuatoriano.

4.1.2 ¿Es importante que la educación contribuya a la preservación de costumbres y tradiciones de nuestros antepasados?

Es casi unánime, como en ningún otro asunto de la Consulta, la opinión de que es importante conservar en la educación las tradiciones y costumbres de los antepasados. Véase el siguiente gráfico (Cuadro No.25).

Entre las razones ofrecidas para justificar la importancia de conservar las tradiciones y costumbres de los antepasados destacan, principalmente, el reconocimiento de la propia identidad,

	No.	%
Sí es importante	1,549	92.9
No es importante	75	4.5
Otras	43	2.6
Total	1,667	100.0

de la que ellas forman parte. A ella pueden reducirse otras de las razones, como las que aluden al rescate de las raíces propias y a la necesidad de revivir y difundir los valores culturales. (Cuadro No.26).

Razones:	Area Urbana No.	Area Rural N
Rescatar nuestras raíces	416	45.4
Es parte de nuestra identidad	312	45.2
Respetar a los grupos étnicos	262	10.0
Debemos revivir y difundir los valores culturales	303	11.6
Total	2,623	100

La Dirección Nacional de Planeamiento se suma al sí, en esta pregunta, argumentando que se trata de "las raíces de la nacionalidad ecuatoriana", al igual que lo manifiesta la Unión Nacional de Educadores. El Partido Conservador manifiesta en su respuesta que "es indispensable conservar y rescatar en el proceso educativo nacional las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados porque constituyen el cimiento de nuestra nacionalidad y la proyección de nuestros

antecesores, en los que debe sustentarse el desarrollo y los esquemas de modernización con ajustes indispensables a los distintos valores culturales específicos". Similar argumentación tienen CONFEDEC y CONUEP.

Quienes, en realidad muy pocos, juzgan que no es importante la conservación de las tradiciones arguyen dos razones: ellas constituyen un obstáculo para la modernización y son usos ya obsoletos (Cuadro No. 27).

4.1.3 ¿Cómo autodeterminar los contenidos culturales de los procesos educativos?

Existen varias e importantes sugerencias hechas por las instituciones que respondieron a la pregunta sobre cómo los indígenas podrían autodeterminar los contenidos culturales de sus procesos educativos para que estos se inscriban en la dinámica de la cultura propia.

En casos como éste, el número de cuestionarios que formulan una propuesta no es tan importante, porque toda idea es buena.

CUADRO No. 27
¿Por qué no es importante conservar tradiciones?

Razones:	No.	%
Son un obstáculo para la modernización	50	44.2
Son costumbres obsoletas	24	21.2
Otros	39	34.6
Total	113	100.0

Obsérvese que existe coincidencia de estas respuestas con la observación hecha anteriormente sobre la tendencia clara hacia una mayor autonomía de los establecimientos para tomar decisiones sobre el currículum, en el marco de los procesos de descentralización. Se destaca, igualmente, la importancia atribuida a las organizaciones de base, las cuales podrían desempeñar roles más activos en la planificación y desarrollo de la vida educativa de las poblaciones indígenas (Cuadro No.28).

CUADRO No. 28
¿Cómo los indígenas autodeterminarían los contenidos culturales del proceso educativo?

Propuestas:	No.	%
Elaborando el propio currículum comunitario	820	33.3
Descentralizando los procesos educativos indígenas	75	3.0
Generalizando la educación intercultural bilingüe	173	7.0
Participando por medio de las organizaciones	339	13.8
Reconociendo la propia identidad lingüística	510	20.7
Participando en eventos sobre la vida cultural	101	4.1
Trabajando y luchando para recuperar las tradiciones	281	11.4
Otros	162	6.6
Total	2,461	100.0

"Partiendo de su naturaleza comunitaria, deben ser las propias poblaciones indígenas a través de sus organizaciones naturales, quienes por consenso determinen las líneas educativas, las concepciones y las metodologías", señala la UNE.

Los contenidos culturales se hallan estrechamente vinculados al dominio de la propia lengua. Muchas respuestas señalan la necesidad de partir del reconocimiento de la propia identidad idiomática para tomar parte activa en la definición de los contenidos curriculares.

4.1.4 ¿El quichua, segunda lengua?

En el comentario realizado al terminar el acápite anterior, se subrayaba el hecho de que las instituciones atribuyen gran importancia al reconocimiento de la identidad lingüística de la población indígena. Sin embargo, la recuperación y valorización de las raíces culturales de toda la población ecuatoriana -no solamente la indígena- comienzan por el redescubrimiento y apropiación de la lengua. En ese sentido, obsérvese cómo respondieron las instituciones consultadas a la pregunta sobre si se debería enseñar el quichua como segundo idioma (Gráfico No.6).

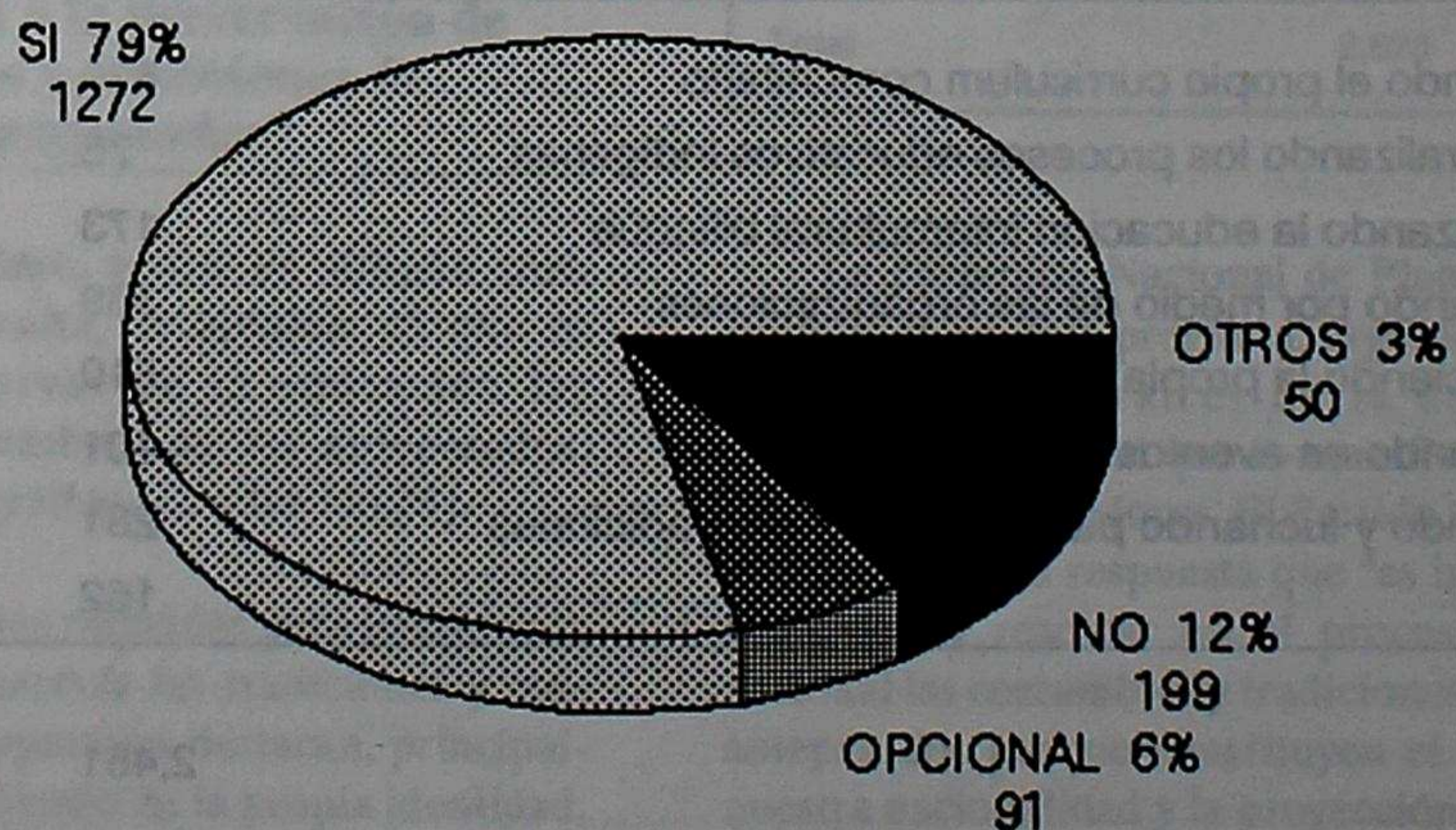
El pronunciamiento es rotundo: sí. Se dieron algunas razones para ello:

Es nuestra lengua nativa	771	35.4
Por nuestra integración cultural* . . .	879	40.4
Porque la habla 30% de la población .	135	6.2
Facilita la comprensión de los valores y culturas indígenas	393	18.0
Total	2,178	100.0

* Para comunicarnos con los indígenas en su ámbito cultural.

La UNE opina que la enseñanza en y del quichua debe ser obligatoria para los sectores donde predomina la población indígena, en tanto que debe ser optativo en todo el sistema educativo nacional, al igual que lo es el aprendizaje del inglés, acota el PCE, sin desmedro de este otro idioma. Las federaciones afiliadas a CONFEDEC estiman en un 80 por ciento, que debe generalizarse el aprendizaje del idioma quichua a nivel nacional. La Dirección Nacional de Planeamiento es opuesta a la generalización, pero indica que el

GRAFICO No.6
¿Se debería enseñar el quichua como segunda lengua?



aprendizaje del idioma quichua debe realizarse en las zonas de predominante población aborigen, al igual que otras lenguas nativas. Las insituciones de CONUEP se pronuncian en un 72 por ciento a favor de la enseñanza del quichua como segunda lengua a nivel nacional.

Vale la pena recordar que la mayor parte de respuestas provienen del área urbana, lo cual indica un grado de lealtad, al menos deseada, a las raíces culturales del pueblo ecuatoriano. Todas las razones dadas son de peso. Al ser quienes responden, principalmente de cultura urbana, es llamativo que se plantee en buena proporción la necesidad de aprender el quichua para realizar una integración cultural a la inversa de lo que habitualmente se ha entendido con ese término: no de los indígenas a la cultura mestiza, sino de ésta a la de aquellos.

Resulta ilustrativo, también, analizar quienes respondieron a la pregunta. No es posible estudiar la información por estamentos separados del sistema educativo, porque la forma de responder al cuestionario no fue rigurosamente estratificada. En casos, solamente autoridades y profesores, en otros, profesores con padres de familia, también con estudiantes. El cuadro siguiente refleja esa diversidad. Sin embargo, cabe advertir que, de esa suerte contestadas, las respuestas reflejan consensos entre varios actores del proceso educativo, aunque eso implique el privarse de un análisis más estratificado (Cuadro No.29).

El cuadro muestra que los consensos logrados son amplios. No importando el grupo de quienes responden, el pronunciamiento no tiene variación. Los datos parecieran indicar que entre estudiantes y grupos con presencia de padres de familia, la proporción de quienes opinan que no debiera enseñarse el quichua como segunda lengua, es menor (10 y 11 por ciento). Mientras que, cuando hay presencia de autoridades, rectores y directores, ese porcentaje tiende a subir (15, 13 y 16 por ciento).

Quienes juzgaron que no debiera enseñarse el quichua como segunda lengua, argumentaron su respuesta con las siguientes razones (Cuadro No.30).

4.1.5 Identidad cultural y desarrollo científico y tecnológico

Una contradicción aparente se presentó en algún tiempo entre la conservación de la tradición cultural y el adelanto científico y tecnológico. Hoy no parece que fuera tal. Por ello la pregunta pertinente es cómo incorporar los avances científicos y tecnológicos en la identidad cultural ecuatoriana. Los consultados no son especialistas en este tema de tanta trascendencia y sobre el cual estos últimos deberán pronunciarse. De ahí que las respuestas no siempre apuntan de manera directa al núcleo de la cuestión. Desde un punto de vista cualitativo es importante relevar el pedido de que se mejore la calidad de los recursos humanos. Solamente con altos niveles científicos es posible armonizar la propia identidad con la innovación que ciencia y tecnología producen con tanta rapidez. Los siguientes son los tipos de respuesta dados por los consultados (Cuadro No.31)

Este asunto implica, en criterio de la Dirección Nacional de Planeamiento, la actualización periódica de la planificación educativa. De manera particular, piensa la UNE, mediante reformas permanentes al curriculum de la educación bilingue intercultural. Para el Partido Conservador Ecuatoriana, esa es una tarea de la investigación científica, con cuyas metodologías y técnicas debe quedar familiarizado el estudiante ecuatoriano de todos los niveles, así como la incorporación de los avances científicos y tecnológicos depende de una permanente y acertada capacitación de los maestros.

El CONUEP propone incorporar a los textos de estudio de educación bilingue los avances científico-tecnológicos y crear un espacio de formación, capacitación e investigación al que tengan prioritariamente acceso los sectores indígenas, campesinos y marginales.

CUADRO No. 29
¿Se debería enseñar el quichua como segunda lengua?
El pensamiento de quienes respondieron

Número % fila % columna						Total	%
	Sí	No.	Opcional	Otros			
Rectores y cuerpo docente	144 11.4 69.6	33 16.8 15.9	19 21.8 9.2	11 22.9 5.3	207	13.0	
Directores	472 37.5 80.3	71 36.2 12.1	28 32.2 4.8	17 35.4 2.9	588	37.0	
Consejos y asociaciones de estudiantes	181 14.4 82.3	20 10.2 9.1	14 16.1 6.4	5 10.4 2.3	220	13.8	
Asociaciones de profesores y PPF	344 27.3 79.3	57 29.1 13.1	18 20.7 4.1	15 31.3 3.5	434	27.3	
Asociaciones de profesores	70 5.6 84.3	7 3.6 8.4	6 6.9 7.2		83	5.2	
Rectores, profesores y estudiantes	5 .4 62.5	2 1.0 25.0	1 1.1 12.5	8		.5	
Dirección Provincial M. Educac.	1 1 100.0				1	.1	
Directivos ONG's	30 2.4 83.3	5 2.6 13.9	1 1.1 2.8		36	2.3	
Directivos Organismos Gub.	6 .5 85.7	1 .5 14.3			7	.4	
Otros	5 .4 100.0				5	.3	

CUADRO No. 30
¿Por qué no enseñar el quichua como segunda lengua?

Razones:	No.	%
Es una lengua que tiende a desaparecer	29	10.2
Puede ser traba para el progreso tecnológico	54	19
Porque la habla un grupo minoritario	58	20.4
No es un idioma comercial	27	9.5
Debiera restringirse a la educación indígena regular*	74	26.1
Otros	40	14.8
Total	284	100.0

* Y a los Institutos Pedagógicos y Facultades de Filosofía

CUADRO No. 31
¿Cómo incorporar avances científicos y tecnológicos en la Identidad cultural ecuatoriana?

Propuestas:	No.	%
Con creación científica y tecnológica propia	309	12.5
Valorizando lo propio	377	15.3
Dotando a establecimientos de laboratorios y talleres	272	11.0
Adaptando avances científicos a nuestras necesidades	411	16.7
Elevando la calidad de los recursos humanos	169	6.8
Capacitando profesionales por regiones como multiplicadores	208	8.4
Adecuando planes y programas de estudio al medio	209	8.5
Divulgando conocimientos técnicos en lenguas indígenas	71	2.9
Seleccionando técnicas en relación con valores culturales	205	8.3
Utilizando medios de comunicación social	140	5.7
Incentivando diálogo entre las diversas culturas	54	2.2
OTROS	26	2.2
Total	2,468	100.0

4.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre este tema

4.2.1 Conclusiones sobre el Informe de la Consulta

- Es necesario reconocer que con la Consulta no se ha agotado el estudio sobre el tema de la cultura por lo que la consideramos sólo un momento más del debate sobre la pluriculturalidad que se ha venido dando resaltando que hay que entender a la educación como parte de la cultura, como un quehacer intercultural y estético.
- La conceptualización del instrumento consultivo y su aplicación están suficientemente elaborados porque el tema de la cultura se ha reducido, caso exclusivamente a lo lingüístico lo que no resulta correcto si queremos entender a la educación como un encuentro pluricultural.
- Hacer hincapié en que el tema de la cultura no se agota con el de la lengua y que no nos podemos referir en exclusividad al idioma Quichua ya que nuestro país tiene una realidad multilingüe.
- Constatar que el hecho de que el 78% de los encuestados hayan manifestado su aceptación a la enseñanza del Quichua estaría significando un cambio de actitud que favorece el reconocimiento de la diversidad cultural y por una redefinición de la educación.
- La comisión recomienda cambiar el término criollo por el de mestizo que refleja con mayor rigurosidad nuestra realidad étnica.
- Entender como bilingüe al individuo que maneja dos o más sistemas lingüísticos: el materno, generalmente también primario, y el de la segunda lengua, adquirida a través de procesos de socialización y escolaridad. También recomendamos comprender la dimensión social del bilingüismo lo cual implica que amplios sectores sociales, especialmente los indígenas manejan dos o más sistemas lingüísticos.
- Que el Estado asuma la responsabilidad de educar para construir una identidad

pluricultural y plurilingüe y que los contenidos, metodologías, políticas, instrumentos didácticos y evaluación educativa se basen en el sentido de pluriculturalidad.

4.2.2 Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión

La Comisión Tres conformada por representantes de diversas instituciones vinculadas con el quehacer cultural y educativo, tuvo a su cargo el estudio de cinco ponencias provenientes de la DINEIB de Chimborazo y la UNE, el Consejo Nacional de Cultura, la EBI, las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y de la Universidad Estatal de Bolívar.

Posteriormente se procedió a leer las ponencias con los siguientes resultados:

- La pluriculturalidad se comenzó a plantear en todo el país mucho antes de la creación de la DINEIB con la EBI y los trabajos realizados por diversos grupos en el país.
- Se propone que el Consejo Nacional de Educación se amplíe y reoriente su función representando a la sociedad con capacidad de definición de políticas educativas y que se apoyen a nivel de provincias en los comités interinstitucionales creados en torno de la Consulta.
- Se sugirió que al tratar el tema de la cultura no se haga referencia exclusivamente a la Ley de Cultura, sino que se la armonice con otras leyes para darle un carácter más completo.
- Se dijo, que hay que manejar otros términos en vez de Estado-Nación porque en la práctica no representa la pluriculturalidad y manifiesta el divorcio entre sociedad y estado. Lo importante es asumir el contenido de pluriculturalidad y de representación de la sociedad diversa.
- En cuanto a la relación entre cultura y educación nos pronunciamos afirmando que exigimos la redefinición estratégica de la educación para el nuevo siglo, contando la existencia de un Estado que ha representado los

intereses de un grupo cultural, hegemónico y únicamente urbano y monolingüe.

- Proponemos elaborar un nuevo modelo educativo organizando un debate con participación pluricultural y plurinacional.
- La redefinición implica la recuperación de la identidad propia poniéndonos de frente a nuestra historia, luchando por la autoafirmación para devolver a las sociedades civiles su derecho a educar.
- Por tanto, el maestro se deberá a los requerimientos de estas sociedades civiles. La política educativa debe respetar estas expectativas, consecuente con la pluriculturalidad, para así formar nuestra nacionalidad con todos los elementos constitutivos de ella para incluirnos así en la cultura universal.
- En este sentido hacemos un llamado a las universidades para que asuman un rol protagónico frente a este debate y cambio, puntualizando la necesidad de que incluya en su acervo científico el sentido de pluriculturalidad y proponga instrumentos técnico-pedagógicos para la elaboración curricular.
- Asimismo constatamos que el sistema educativo queda corto frente a los retos culturales, la reforma del currículum artístico por lo que se deben incluir aspectos elementales de la cultura académica, de la cultura popular y las culturas indígenas.
- Afirmamos que no podemos aceptar que se formen técnicos sin una base humanística, estética y pluricultural.
- Reconocemos que la educación para tener un carácter verdaderamente nacional debe dar un tratamiento sobre la base de una sociedad pluricultural apoyándose en la preparación técnica integral más eficaz de sus funcionarios, para lo cual se hace necesario tener un diseño de formación y

capacitación de todos los recursos humanos para la responsabilidad de una educación para el nuevo siglo.

- La Comisión considera que una preocupación central tiene que ver con la formación integral del maestro, quien para poder asumir su rol idóneamente, no sólo necesita conocer y manejar elementos técnico-pedagógicos de su educación sino, además, una formación humanística que lo sensibilice a las manifestaciones y valores que emergen de la realidad pluricultural del país que le permita reconocer, apreciar y aplicar al proceso educativo distintas lógicas, visiones del mundo, patrones cognitivos, éticos y estéticos.

4.2.3 Conclusiones y recomendaciones generales

- Proponemos que esta Consulta Nacional, asumiendo la representación de hombres y mujeres, pueblos, naciones, culturas, géneros, movimientos y familias deje la constancia de que nos mantendremos en alerta organizada frente a los próximos gobiernos a fin de defender y participar activamente en la ejecución de las decisiones que por consenso tome esta Asamblea por una educación para el nuevo siglo y para el ser humano.

4.3. Aspectos del Acuerdo Nacional relacionados con el tema

El Acuerdo Nacional, su artículo octavo, conviene en orientar la educación hacia la construcción permanente de la identidad nacional, "reflejando en el sistema educativo el reconocimiento, valoración y comunicación de la diversidad cultural, en sus múltiples manifestaciones".

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACERCA DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA EDUCACION

5.1. Tendencias de opinión

5.1.1 Iniciativas que deben ser mantenidas

Las preguntas sobre el tema de la eficiencia y la calidad de la educación fueron respondidas en 2.505 cuestionarios, es decir por el 49.4 por ciento de los participantes en la Consulta Nacional. De ellos, expresaron su opinión sobre las iniciativas que merecerían ser continuadas, 1,884. Es decir, el 75.2 por ciento de los cuestionarios.

Estos son los resultados:

Iniciativas	N	%
Proyecto AMER	1,333	30.3
PROMECEB	1,118	25.4
Institutos Pedagógicos	69	14.5
Ley de escalafón	647	15.2
Otros	149	14.4
Total	3,316	100.0

El proyecto de "Apoyo al mejoramiento de la educación rural" AMER aparece en los datos como de gran interés para los consultados. Durante el período 1984-1991, con financiamiento del BID, ha construido y equipado 766 aulas en 442 escuelas, para aproximadamente 15,000 alumnos del área rural. Ha elaborado, producido y distribuido un millón y medio de

textos escolares, tres millones de cuadernos de trabajo para los estudiantes, 60,000 guías didácticas para docentes y 600,000 carteles de enseñanza. Ha capacitado a 4,800 profesores. Esta experiencia debe ser "estimulada y generalizada" (UNE) y hacerla más intensiva, una vez debidamente evaluado el proyecto (PCE).

En segundo lugar se eligió como merecedor de continuidad al Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el área rural (1990-94). Pretende diseñar y ejecutar la reforma curricular del nivel básico (9 años). Ha creado los Institutos Pedagógicos (IPED), que en número de 23 han asumido la formación post-secundaria de los docentes para preprimaria y primaria, en sustitución de los antiguos normales. capacitará a 8,390 maestros de primaria y 3,050 profesores de ciclo básico. Fue seleccionado también por UNE y CONFEDEC.

En 1991 se aprobó la ley de escalafón y carrera docente que establece un conjunto de disposiciones favorables al magisterio nacional, con las cuales se espera mejorar la calidad y eficiencia de los maestros. La UNE lo menciona de manera especial, demandando sea respetada y mejorada permanentemente.

El Partido Conservador Ecuatoriano selecciona, por su importancia, al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Técnica.

5.1.2 Los tres principales objetivos de la educación ecuatoriana

La mayor parte de respuestas en este tema correspondió a la pregunta sobre los objetivos deseables para la educación ecuatoriana. Aproximadamente un poco menos de la mitad de respuestas se refirió con precisión a resultados

que el sistema educativo debiera pretender en los estudiantes y el resto, en realidad, propuso, más bien, orientaciones de política educativa, es decir, qué hacer con el sistema mismo. Por eso, las 2.505 respuestas a ese tema se las ha reagrupado bajo las dos categorías de análisis ya señaladas.

El Cuadro No. 33 muestra las respuestas referentes a "Objetivos".

CUADRO No. 33 Principales objetivos de la educación ecuatoriana Respuestas referentes a objetivos		
OBJETIVOS	No.	%
Educación integral	806	25.0
Educación y trabajo	472	14.6
Formación de valores	454	14.1
Educación e identidad nacional	429	13.3
Profesional productivo	362	11.2
Investigación científica	167	5.2
Uso tiempo libre	18	0.4
Conocimiento de recursos naturales (ecología)	80	2.5
Derechos humanos	161	5.0
Manifestaciones artística	152	4.9
Total	3,226	100

En conjunto, que el sistema educativo debe ofrecer una educación integral a los ecuatorianos, fue señalado por el 25 por ciento de las respuestas. Los tres siguientes objetivos propuestos para la educación nacional recogieron las preferencias de alrededor de un 14 por ciento de las respuestas cada una de ellas son: la formación para el trabajo, la educación en los valores y el fortalecimiento de la identidad nacional. La profesionalización como un objetivo educativo figura en un quinto lugar (11.2 por ciento) de las proposiciones. Nótese que el pensamiento de los educadores y la sociedad ecuatorianos resalta mucho más la formación humana y la habilitación para un trabajo productivo, que la obtención de títulos profesionales.

Esa última afirmación refuerza las conclusiones que se obtuvieron del análisis de la información entregada por los consultados en torno al primer tema de la Consulta Nacional: la relación de la educación con el trabajo productivo tiene gran importancia en el consenso nacional.

Otros objetivos, como muestra el cuadro, aparecen en las proposiciones, notándose la importancia cobrada por los derechos humanos y la ecología como propósitos de la educación nacional.

Las respuestas que se refirieron más al sistema educativo como tal, a sus líneas de acción y políticas para responder a la situación actual del Ecuador, son las siguientes (Cuadro No.34).

CUADRO No. 34 Principales objetivos de la educación ecuatoriana Respuestas referentes a políticas		
POLITICAS	No.	%
Calidad de la educación	662	19.3
Alfabetización y educación básica de adultos	383	11.2
Tecnificar la educación	332	9.7
Igualdad para todos	352	10.3
Mayor presupuesto, número de docentes y escuelas	399	11.6
Planes y programas según el medio	291	8.5
Eficiencia	126	3.7
Generalizar pre escolar	164	4.8
Obligatoriedad de la educación	166	4.8
Mejores docentes	285	8.3
Integración niños especiales a educación regular	33	1.0
Participación comunidad educativa	66	1.9
Disminuir deserción escolar	30	0.9
Manifestaciones artísticas		
Incremento unidades educativas zonas rurales	73	2.1
Otros	66	1.9
Total	3,428	100

Más del 60 por ciento de las opiniones gira en torno a las seis primeras políticas sugeridas en el cuadro anterior. Se las destaca a continuación con los resultados del total de opciones hechas por los cuestionarios en las tres respuestas (Cuadro No.35).

CUADRO No. 35 Principales objetivos de la educación ecuatoriana Respuestas referentes a políticas más solicitadas		
POLITICAS	No.	%
Calidad de la educación	662	19.3
Alfabetización y educación básica de adultos	383	11.2
Tecnificar la educación	332	9.7
Igualdad para todos	352	10.3
Mayor presupuesto, docentes y escuelas	399	11.6
Planes y programas según el medio	291	8.5

Destacar estas sugerencias de política no equivale a atribuir menor valor a las otras, sino mostrar los aspectos de mayor consenso. Vale la pena reflexionar sobre el peso que tiene todavía en la sociedad ecuatoriana el analfabetismo de muchos compatriotas. Si se atendieran solamente a las cifras censales, el Ecuador se aproxima a márgenes de lo que se considera "tolerable", en especial si se analiza el analfabetismo de la población entre 10 y 49 años (7 por ciento aproximadamente). Si se atendieran solamente a las cifras, sería mucho más urgente cuanto trascendente, sin duda, realizar esfuerzos mayores para incorporar a la educación pre-escolar a poco más de la mitad de la población de cinco años de edad. La declaratoria de obligatoriedad de este nivel ha sido solicitada por el 5.4 por ciento de los cuestionarios. Este análisis induce a pensar que es socialmente intolerable la existencia aún de analfabetos adultos y no lo es tanto la atención temprana de los niños para asegurar mejores resultados cualitativos en la educación básica.

Es clara también la indicación que ofrecen los datos sobre el lugar comparativamente secundario de las exigencias presupuestarias en relación con otras políticas, como la de mejorar sustantivamente la calidad de la educación. Muchas expresiones -así como no pocos conflictos de notoriedad pública- podrían dar a entender que la solución de los problemas educacionales se halla en incrementar el presupuesto hasta, al menos, el límite de lo establecido por la Constitución de la República. La conciencia nacional parece exigir con mucha más fuerza el mejoramiento cualitativo de la educación.

En todo caso, calidad y equidad, parecen ser los aspectos sustanciales. A ese binomio fundamental podrían reducirse los otros lineamientos de política sugeridos. En efecto, la tecnificación de la educación y la adecuación de planes y programas son políticas específicas para mejorar la calidad de la educación nacional. A la par que la "igualdad para todos" reclamada es una expresión que engloba, también, la política de erradicación del analfabetismo, como formas de enunciar la defensa intransigente de la equidad. Podría afirmarse que la exigencia de eliminación de éste, es una expresión de la urgencia democrática de otorgar a todos los niños la educación básica que requieren; por ello se entiende la reivindicación de los adultos, como parte del peso que arrastra en su conciencia la colectividad ecuatoriana, por el marginamiento sufrido por los hoy adultos, ayer niños sin escuela o muy pronto alejados de ella por las circunstancias.

Las respuestas institucionales reiteran los principios básicos de la educación ecuatoriana, como deber primordial del Estado (PCE), que apoye al desarrollo social y se oriente a resolver los problemas esenciales de la sociedad (UNE), que se realice en, desde y para el trabajo (CONFEDC), armonizando integralidad con calidad (CONUEP, PCE), que considere el desarrollo científico y tecnológico (CONUEP, UNE).

5.1.3 Tres aspectos básicos educativos que todos deberían alcanzar

Complementariamente a la pregunta por los objetivos, el cuestionario propuso una reflexión y

pronunciamento sobre los aspectos básicos que toda la población debiera alcanzar. Los matices de sentido en los términos no son fáciles de explicar en un cuestionario abierto, por lo cual también en esta pregunta, la mitad de los cuestionarios abordó directamente el foco de la cuestión y la otra mitad propuso elementos más amplios de política educativa. Por respeto a la valiosa opinión de los consultados, se recogen por separado sus aportes en estos dos aspectos.

Logros básicos

En primer término, se presentan los aspectos que se refieren tanto a niveles mínimos exigidos a todos, cuanto a un cierto perfil terminal de la formación. Al interior del cuadro se diferenciarán ambos aspectos (Cuadro No.36).

CUADRO No. 36		
Aspectos básicos de la educación que la población debería alcanzar		
Respuestas referentes a logros básicos		
Logros Básicos	No.	%
PERFILES DESEABLES		
Formación en valores	402	12.7
Conocimiento teórico y formación crítica	254	8.0
Investigación	251	7.9
Desarrollo integral	467	14.8
Integración grupos culturales	70	2.2
Eficiencia que garantice la continuidad de estudios	152	4.8
Garantizar condiciones de vida	174	5.5
Utilización recursos naturales	93	2.9
Segundo idioma	15	0.2
Otros	118	3.7
Logros Básicos	No.	%
NIVELES DESEABLES		
Educación básica y práctica	592	18.7
Capacitación profesional	420	13.3
Terminación educación media	120	3.8
Acceso educación superior	43	1.4
Total	3.161	100

Opiniones sobre niveles educativos

Los datos de la Consulta se muestran progresivamente más y más consistentes. En efecto, la educación básica constituye el logro en términos de nivel educativo que debiera ser alcanzado por todos, según opina el 18.7 por ciento de las respuestas. La capacitación profesional para el trabajo, es el otro nivel más optado (13.3 por ciento). Con notoria diferencia, se mencionan los niveles superiores: educación media (3.8 por ciento) y universidad (1.4 por ciento).

Si se consideran por separado las respuestas acerca del nivel deseable, se obtiene con mucha más claridad hacia donde apuntan los consensos nacionales en esta materia. Obsérvense los datos desagregados de quienes señalaron niveles educativos que la población debería obtener (Cuadro No.37):

CUADRO No. 37 Niveles educativos que la población debería alcanzar	
Niveles	No.
Educación básica	592
Capacitación profesional	420
Terminación educación media	120
Acceso educación superior	43
Total	1,175

El 86.0 por ciento de quienes respondieron acerca de los niveles educativos deseables se refieren a educación básica y capacitación profesional refuerzan señalamientos anteriores acerca de las profesiones más importantes a juicio de los consultados. En ellos se pedían carreras cortas, post ciclo básico y cobraban menor importancia los estudios de nivel medio.

La UNE, siguiendo la misma tendencia de opinión nacional, propone un nivel de escolaridad mínimo de 9 años, que todos los niños tengan acceso a la educación pre-escolar y una formación básica con niveles de profesionalización,

con opción a continuar estudios superiores. Similar es el sentir de la CONFEDC: la generalización de la enseñanza general básica, la capacitación para el trabajo y el autoempleo y la generalización de la educación pre-escolar.

Opiniones sobre perfiles del estudiante

De acuerdo a la información de la Consulta Nacional, los perfiles deseables en el estudiantado ecuatoriano son coincidentes con los objetivos que se señalaron anteriormente. Prima la formación humana, destacándose la adquisición de valores por sobre la adquisición de conocimientos. Se menciona nuevamente el desarrollo integral (14.7 por ciento) y se enfatiza la adquisición de conocimientos junto a la formación crítica de la persona (7.5 por ciento). Es recomendable estudiar pormenorizadamente en los cuestionarios qué valores son los propuestos. Eso implica un análisis cualitativo que no ha podido alcanzarse aún en este primer estudio de los resultados de la Consulta Nacional.

Aunque formalmente no sea legítimo hacerlo -porque es probable que se haya respondido de la misma manera a la pregunta sobre los objetivos, lo cual no permite tratar estadísticamente ambos datos en conjunto- deben considerarse globalmente estos datos y los referidos a los objetivos de la educación. Al menos puede afirmarse que existe un reforzamiento del pronunciamiento que el país hace acerca de la importancia de los objetivos de carácter formativo como elementos sustanciales del perfil de hombre que pide el país.

La Unión Nacional de Educadores los sintetiza diciendo que forme "hombres y mujeres participativos, críticos" (UNE). La CONFEDC, apela a una educación en valores, de acuerdo a la identidad nacional.

Recomendaciones de políticas educativas

Aún formando parte de una sola pregunta, se presentan las respuestas agrupadas en torno a dos ejes centrales, detectados en el acápite

anterior: las políticas de equidad y calidad de la educación (Cuadro No.38).

Numéricamente, en este caso, el énfasis de las opiniones está puesto en las políticas de equidad: casi el 75 por ciento de las respuestas se refiere a ellas.

5.1.4 Las prioridades en la asignación presupuestaria

Si bien el 23.8 por ciento de las respuestas indica que todos los niveles por igual debieran ser priorizados (ese es el pronunciamiento de la UNE, también), el resto se pronuncia con mucha

CUADRO No. 38		
Aspectos básicos de la educación que la población debería alcanzar		
Respuestas referentes a políticas educativas		
Respuestas sobre políticas educativas	N	%
POLITICAS DE EQUIDAD		
Generalización de la enseñanza	376	13.4
Erradicar el analfabetismo	549	19.5
Obligatoriedad de la educación	297	10.5
Educación con equidad social	450	16.0
Generalización educación pre escolar	152	5.4
Educación gratuita	228	8.1
Respuestas sobre políticas educativas	N	%
POLITICAS DE CALIDAD		
Formación docente	227	8.1
Administración educativa	90	3.2
Permanencia del maestro en su centro de trabajo	61	2.2
Calidad educativa	178	6.3
Textos	73	2.6
Bibliotecas	72	2.6
Respeto a la heterogeneidad	34	1.2
Educación laica	29	1.0
Total	2,816	100

claridad acerca de la importancia que se atribuye a la educación pre-primaria y al nivel primario. Como puede observarse en el cuadro siguiente, el nivel primario fue escogido como primera prioridad por el 33 por ciento de las respuestas, mientras que como segunda prioridad, se señaló el nivel pre-primario 26.0 por ciento (cuadro No.39).

CUADRO No. 39			
Prioridades en la inversión de recursos en el sistema educativo			
NIVELES	N	%	
Nivel pre primario	954	26.0	
Nivel primario	1,221	33.3	
Nivel ciclo básico	167	4.5	
Nivel medio	275	7.5	
Nivel superior	83	2.3	
Educación especial	24	0.7	
Todos los niveles	875	23.8	
Otros	73	2.0	
Total	3,672	100.0	

Si se considera que la pregunta no señaló cuántas prioridades establecer, puede pensarse que los niveles pre-escolar y primario fueron

elegidos con mucha amplitud, quedando los niveles medio y superior en tercera y cuarta prioridad, con porcentajes ostensiblemente menores. Vuelve a mostrarse consistente la información obtenida, pues refuerza opciones que de una u otra manera la población ha venido haciendo a lo largo de las respuestas al cuestionario de la Consulta Nacional.

Esa es la tendencia prevaleciente en las respuestas de las instituciones representativas del país. El Partido Conservador Ecuatoriano indica que debe priorizarse "el nivel primario, medio, carreras técnicas intermedias", sin descuidar la educación superior, especialmente los postgrados. El CONUEP propone, igualmente, que el apoyo presupuestario priorice "los grados inferiores (educación inicial) y los postgrados académicos de excelencia". El nivel primario y básico fue señalado como prioridad por la CONFEDUC.

Conviene profundizar un poco el análisis y considerar qué influencia puede tener en esta opinión la distinta posición frente al sistema educativo. No es fácil atribuir peso específico a la opinión de alguno de los estamentos de la comunidad educativa, por razones dichas ya con anterioridad. Sin embargo, una lectura cuidadosa de los datos del Cuadro No. 40 nos permite realizar algunas inferencias.

CUADRO No. 40
Prioridades en la inversión de recursos en el sistema educativo
La Opinión de los agentes educativos

Número	Rector Docentes	Director Escuelas	Asociación. Estudiantes	Profesores y Padres	Asociación Profesores	Rectores Estudiantes Profesores	Otros	Total
Preprimaria	133	159	74	235	29	3	26	659
	20.2	24.1	11.2	35.7	4.4	.4	3.9	*
	22.5	12.6	17.0	28.8	21.3	12.5	44.0	19.8
Primaria	177	538	125	293	40	5	25	1,203
	14.7	44.7	10.3	24.3	3.33	.4	2.0	*
	30	42.6	28.8	35.9	29.4	20.8	42.3	36.2
Ciclo Básico	34	65	23	35	9	*	0	166
	20.4	39.1	13.8	21.0	5.4	0	0	*
	5.7	5.1	5.3	4.2	6.6	0	0	5.0
Nivel Medio	59	95	58	48	9	3	.3	273
	21.6	34.8	21.2	17.5	3.3	1.1	1.6	*
	10	7.5	13.3	5.8	6.6	12.5	1.6	8.2
Superior	8	21	27	21	3	*	2	82
	9.7	25.6	32.9	25.6	3.6	0	2.4	*
	1.3	1.6	6.2	2.5	2.2	0	3.3	2.4

CUADRO No. 40 (Continuación)
Prioridades en la inversión de recursos en el sistema educativo
La Opinión de los agentes educativos

Número	Rector Docentes	Director Escuelas	Asociación. Estudiantes	Profesores y Padres	Asociación Profesores	Rectores Estudiantes Profesores	Otros	Total
Especial	2 8.3 .3	10 41.6 .7	8 33.3 1.8	2 8.3 .2	1 4.1 .7	1 4.1 4.1	0 0 0	24 * .7
Todos	161 19.1 27.2	348 41.3 27.6	110 13.0 25.4	165 19.6 20.2	43 5.1 31.6	12 1.4 50	2 .2 3.3	841 * 25.3
Otros	16 22.8 2.7	25 35.7 1.9	8 11.4 1.8	16 22.8 1.9	2 2.8 1.4	* 0 0	3 4.2 5.0	70 * 2.1
Total	590 17.7 100	1261 38.0 100	433 13.0 100	815 24.5 100	136 4.0 100	24 .7 100	59 1.7 100	3,318 * 100

Pueden apreciarse las preferencias dentro de cada grupo de destinatarios que contestaron el cuestionario. El peso del pensamiento de los profesores parece inclinarse hacia considerar por igual todos los niveles del sistema como prioritarios. (¿Mostrará ello el compromiso profesional de los educadores con el conjunto del sistema?). En la primera columna, en efecto, los rectores y su cuerpo docente equilibraron sus elecciones entre el nivel pre-primario y el considerar prioritarios todos los niveles del sistema. Empero, las asociaciones de profesores que contestaron por separado el cuestionario, señalan con claridad que deben priorizarse todos los niveles, es decir, ninguno de ellos en especial. Mientras que los Directores de escuelas fueron mucho más nítidos, pues el 45 por ciento se pronunció a favor de priorizar el nivel escolar. Sin duda su experiencia pesa mucho para pensar en

la importancia de este nivel, cuya consideración cobra cada vez mayor fuerza. La opinión de los padres de familia inclina la balanza a favor de la educación pre-escolar, aún cuando contesten conjuntamente con los profesores.

5.1.5 ¿Cómo coordinar los niveles del sistema educativo?

Son varias las sugerencias que se han hecho para coordinar mejor los niveles del sistema educativo. Sin embargo, el nivel de generalización con el que necesariamente se debió catalogar las sugerencias no permite, por el momento, aprovechar debidamente las propuestas. Un posterior análisis cualitativo, proposicional y categorial, permitirá recuperar recomendaciones, sin duda, muy valiosas. De todas maneras, el cuadro siguiente muestra algunas tendencias de respuesta (Cuadro No.41).

CUADRO No. 41		
Sugerencias para coordinar mejor los niveles del sistema educativo		
NIVELES	No.	%
Currículum secuencial	1,340	35.6
Planificación, ejecución y evaluación	577	15.3
Capacitación recursos humanos	315	8.4
Administración por nivel	362	9.6
Descentralización, regionalización	84	2.2
Primaria de 9 grados	119	3.2
Coordinación interuniversitaria	53	1.4
Orientación educativa y vocacional	183	4.9
Despolitización	97	2.6
Formación Unidades Educativas	44	1.2
Globalización de la Educación a todos los niveles	102	2.7
Coordinación entre el MEC y el nivel superior	106	2.8
Sistema de evaluación	310	8.2
Otros	75	2.0
Total	1,767	100

Hay un punto clave de carácter curricular que se señala puede estar en la base de la actual desarticulación: no existe secuencia de nivel a nivel. Desde el punto de vista administrativo se llama la atención hacia formas que permitan mayor autonomía a cada nivel, a diferencia de la actual legislación que, en la práctica, no establece diferencias. La descentralización se encuentra entre las recomendaciones para llenar los baches que existen actualmente entre primaria, ciclo básico, ciclo diversificado y universidad.

La incorporación de pre-primaria a primaria es recomendada por UNE, al igual que el fortalecimiento de las relaciones MEC/CONUEP.

Desde el punto de vista administrativo, se formulan varias sugerencias. El funcionamiento del Consejo Nacional de Educación (UNE, PCE) con intervención del CONADE (Dirección Nacional de Planeamiento, PCE) facilitaría, en opinión de las instituciones, las instancias de coordinación en diversos momentos.

5.1.6 Importancia de la educación especial

El cuestionario consultó la opinión nacional acerca de la educación especial. No cabe mayor análisis que el de presentar los datos, pues estos son muy claros (Cuadro No.42).

CUADRO No. 42		
Importancia para el desarrollo del país de la atención a personas con necesidades especiales		
	No.	%
SI	1,965	93.8
NO	59	2.8
Otros	70	3.4
Total	2,094	100.0

No hay duda sobre su importancia. Pero ¿cómo atenderlos?

CUADRO No. 43		
Sugerencias sobre como atender a las personas con necesidades especiales		
SUGERENCIAS	No.	%
Escuelas especiales	1,072	30.3
Formación profesorado especial	777	21.9
Equipamiento e infraestructura	402	11.3
Docentes y planteles multidisciplinarios	203	5.7
Capacitación a padres	52	1.5
Integrar personas con necesidades especiales a las escuelas reg.	159	4.5
Incrementar fuentes de trabajo para ellos	271	7.7
Crear institutos de apoyo psicodiagnóstico	330	9.3
Educación suplementaria con capacidad superior	29	0.8
Hay que atenderlos porque son seres productivos	170	4.8
No hay que atenderlos porque no son seres productivos	24	0.7
Atender a quienes es posible recuperar	7	0.2
Si el estado no abastece a la educación regular, no puede atender a la especial	5	0.1
Otros	41	1.2
Total	3,542	100.0

Este es uno de los temas en los cuales la opinión de la mayoría no hace necesariamente criterio. Se trata de un tema que requiere juicio profesional. Hoy en día, contrariamente a lo que piensan los consultados (30.3 por ciento), más que crear instituciones especiales para los niños necesitados de atención especial, se aconseja, más bien, insertarlos en las escuelas comunes (4.5 por ciento), a menos de tratarse de graves deficiencias de retardo, como lo recomienda la Unión Nacional de Educadores. El proyecto EB-PRODEC se halla empeñado en eso. De ahí que la formación de profesores tiene que extender prácticamente a todos los maestros (UNE), ya que los niños con necesidades especiales son muchos más de los que habitualmente se piensa. Por eso se subraya la recomendación de crear

centros de apoyo psicopedagógico (9.3 por ciento), pues entre los niños necesitados de atención especial figuran preponderantemente los que tienen dificultades de aprendizaje, muchas veces desapercibidas por los maestros.

5.1.7 Recomendaciones a las universidades

La Consulta Nacional formuló una invitación a presentar recomendaciones para las universidades. Se han recogido 3,085 sugerencias, clasificadas en áreas temáticas. Su enumeración simple refleja lo que piensa ampliamente la opinión nacional, en especial dentro del propio sistema educativo.

CUADRO No. 44
Recomendaciones

RECOMENDACIONES	No.	%
a. ¿Libre ingreso?		
No al libre ingreso	878	14.3
Mantener libre ingreso	27	0.4
Abrir un preuniversitario	82	1.3
b. Despolitización		
Acabar con política partidista	1,049	17.0
Concientizar a los estudiantes sobre sus responsabilidades	144	2.3
c. Elevar la calidad en la docencia e investigación.		
Desarrollar post-grados	172	2.8
Unificar pensum de todas las universidades	88	1.4
Reestructuración de pensum	236	3.8
Articular con nivel anterior	93	1.5
Elevar calidad académica	801	13.0
d. Por una educación más práctica		
Estudio y aplicación	187	3.0
Estudio y práctica dentro de la universidad	81	1.3
Unidades educativas de producción	69	1.1
Estudio y trabajo fuera de la universidad 4	3	0.7
Trabajo artesanal	39	0.6
Año rural profesional	19	0.3

**CUADRO No. 44 (Continuación)
Recomendaciones**

RECOMENDACIONES	No.	%
e. Aspectos administrativos		
Incremento presupuesto	540	8.8
Pensión diferenciada	112	1.8
Privatizar la universidad	54	0.9
Gratuidad educación	29	0.5
Autogestión económica	38	0.6
Mejorar administración	138	2.2
Dotar de infraestructuras	171	2.8
f. Planificar mejor		
Investigar requerimientos profesionales	465	7.6
Carreras intermedias	234	3.8
Crear universidad o extensiones en la Amazonía	30	0.5
g. ¿Autonomía?		
Eliminar la autonomía	111	1.8
Respeto autonomía	49	0.8
h. Otros		
Profesores: a tiempo completo	28	0.5
Orientación educativa	81	1.3
Otros	68	1.1
Total	6,156	100.0

Despolitización, no al libre ingreso y mejoramiento de la calidad son pronunciamientos ampliamente compartidos por quienes respondieron a esta invitación. Casi la mitad de las opiniones se concentraron en esos temas.

5.2. Conclusiones de la Conferencia Nacional sobre este tema

5.2.1 Conclusiones sobre el Informe de la Consulta

- El mejoramiento de la calidad de la educación debe ser una política prioritaria del Estado Ecuatoriano.

- La prioridad política debe ser acompañada de la correspondiente asignación presupuestaria por parte del Estado.

- Los Proyectos PROMECEB y EB-PRODEC deben continuar ejecutándose.

- Los proyectos deben ejecutarse a través del Ministerio de Educación y Cultura y sus instancias permanentes a nivel central, provincial y local, con la participación comprometida de maestros, administradores, técnicos, supervisores, estudiantes y más miembros de la comunidad educativa.

- Para orientar y liderar el proceso de modernización educativa, el Ministerio debe: optimizar y racionalizar los recursos,

profesionalizar, capacitar y perfeccionar a su personal de gestión y descentralizar la administración educativa.

- El rol protagónico del Magisterio Nacional, debe tener el reconocimiento social, cultural y económico.
- El acceso a un servicio educativo de calidad debe ser universal y especialmente focalizado a los sectores más pobres del país.

ESTRATEGIAS

- Justa asignación de recursos financieros y equitativa distribución del gasto, de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores y niveles de la educación.
- Descentralización educativa con proyección al fomento de la autonomía institucional.
- Mejoramiento de los recursos humanos del sector educativo.
- Mejoramiento del currículo.
- Conformación de redes escolares.
- Aplicación de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.
- Que se conozcan los fines y objetivos que tiendan al mejoramiento de la educación.
- Prioridad uno: liquidar el analfabetismo.
- El mejoramiento de la educación sea para todo nivel.
- Hay que priorizar qué es lo que necesita el país y qué es lo primero que tiene que hacer la educación para vincularla con el desarrollo nacional.
- Todo el sistema educativo debe tener como fundamento la necesidad de capacitar al educando para la producción y el trabajo.
- El mejoramiento de la educación se dé a todo nivel, que los programas tengan continuidad y que los recursos económicos no se asignen a programas aislados, sino a todo el sistema educativo.
- Se habla de equidad para todos. El Estado debe ayudar a todos incluyendo la educación particular. Sus alumnos son también ecuatorianos. No todos los planteles particulares

trabajan para lucrar. La educación particular está ayudando al Estado en la educación de los niños ecuatorianos.

- Los proyectos deben ser elaborados por técnicos del Ministerio de Educación, desde su planificación, ejecución y evaluación, con la finalidad de no soslayar el sistema educativo.
- Es indispensable seleccionar el elemento humano, considerando que el maestro es el centro de la sociedad, que de él depende la formación del niño, del adolescente y del adulto.
- Debe reformarse todo lo referente a planes y programas, ya que no es necesario su ampulosidad, debiendo más bien orientarse hacia la técnica.
- Multiplicar las carreras cortas, a objeto de preparar a la juventud en el campo profesional luego del ciclo básico y facilitarle de esa manera un rápido desenvolvimiento práctico, económico y productivo.

Acerca del Proyecto AMER:

- Debe robustecerse la educación rural a través de este proyecto.
- Debería realizarse un trabajo de evaluación del Proyecto, pero con relación a su costo y financiamiento e inversión.
- El proyecto ya terminó y consiguientemente debe marginarse del estudio de la Comisión.
- El proyecto fue con ejecución sectorial y en el que casi se marginó la acción del Ministerio de Educación.
- Los fondos fueron administrados por los departamentos ejecutores y sus trabajos han desestabilizado la función del Ministerio de Educación.
- La Comisión debe pronunciarse porque se controlen los proyectos.
- El proyecto fue beneficioso para los sectores rurales, pero debe ser reforzado disponiendo que el docente entrenado se afiance en la comunidad, para que de esta manera pueda identificarse con las necesidades de ella.

- Debe recogerse la imperiosa necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad en la obra educativa.
- El resultado de los proyectos no se los obtiene ni observa de inmediato, sino cuando el educando de hoy entra en el futuro a la producción.
- Que el Estado asuma los resultados del Proyecto AMER y de otros proyectos y los amplíe a nivel nacional.
- No hay que depender demasiado de los proyectos internacionales y de financiamiento foráneo y más bien se apoyen en los técnicos nacionales y se financien con fondos propios del país.

5.2.2 Conclusiones sobre las ponencias presentadas a la Comisión

Ponencia 1: "La Educación a Distancia en el Ecuador a través de los Centros Regionales de Comunicación Educativa".

CENEDE

La Comisión recomienda:

- "Institucionalización y ampliación de la Educación a Distancia como estrategia de democratización de la educación de los adultos marginados y desertores del subsistema regular".
- "Políticas de Educación a Distancia":
- El Estado Ecuatoriano, a través de los organismos competentes (Ministerio de Educación) debe ser el responsable de la organización, planificación, coordinación, supervisión y control de la teleeducación, aún cuando resuelva encomendar o aceptar la colaboración de entidades privadas y no gubernamentales.
- Que se enmarque dentro del contexto de Educación Popular.
- La educación a distancia servirá de apoyo a los subsistemas tradicionales de educación: formal y no formal, escolarizado y no

escolarizado, pero debe convertirse en un factor de reforma educativa permanente.

- Sobre la base de resultados de investigaciones, se crearán centros regionales de producción y de programas Teleducativos, que puedan satisfacer la demanda potencial regional y nacional de conformidad a sus necesidades e idiosincrasia".

Ponencia 2: "La Educación Pre-Escolar, análisis y propuesta para la atención a los niños de 0 - 6 años".

AYUDA EN ACCION

- Que se reúnan los Ministerios del Frente Social con todas las Instituciones no Gubernamentales que tienen programas de atención no convencional a niños menores de seis años, y discutan el programa.
- "Pedir al MEC que coordine con el MBS para la capacitación de los promotores y promover su profesionalización.
- Optimizar los programas existentes de acuerdo a las necesidades reales de los niños, es decir que se dé una atención integral.
- Orientar los programas hacia la autosostenibilidad, mediante la participación comunitaria".

Ponencia 3: "Profesionalización, capacitación y mejoramiento de los educadores populares".

DINEPP

- Asumir la responsabilidad ministerial de la formación, capacitación y mejoramiento de los educadores populares de adultos, las mismas que deben responder al contenido, alcance y perspectivas de la educación popular.
- Garantizar la permanencia del Subsistema de educación popular a través del envío al Congreso Nacional de Reformas a la Ley de Educación, en la misma que debe introducirse este Subsistema.
- Que el enfoque de la educación popular sea motivo de mayor interés, con proyectos acordes con la realidad.

Ponencia 4: "Los ritmos escolares: Fundamentos científicos para una Reforma Educativa"

*Dr. Danilo González,
PUCE*

- Iniciar una experimentación con los parámetros universales y realizar la adaptación de la investigación a la realidad de sierra, costa ecuatoriana, con niños indígenas y mestizos.

Ponencia 5: "La calidad de la educación y el rol de la Educación Superior"

*Comisión Interinstitucional
MEC-CONUEP*

- Definir los ámbitos específicos de responsabilidad para el campo de la investigación educativa y social, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos.
- Recomendar la continuidad de la Comisión Interinstitucional MEC-CONUEP.
- La Comisión debe insertarse institucionalmente en el MEC y en las Universidades.
- Es necesaria la difusión del trabajo realizado por la Comisión.
- Se considera que la investigación es prioritaria y dentro de ella, para mejorar la calidad y eficiencia de la educación, las investigaciones deben focalizar el aspecto metodológico, tanto en lo pedagógico-didáctico, como en el aspecto científico.
- El fomento de la investigación científica debe constituirse en una tarea prioritaria del Estado, a través del apoyo técnico y económico de los colegios y universidades.
- La Cátedra de Investigación Científica en los colegios debe ser tratada más profundamente y constituir un apoyo directo a la enseñanza de las demás ciencias.
- El CONUEP, el CONACYT y el MEC deben trabajar coordinadamente para la capacitación y actualización de profesores, en métodos y técnicas de enseñanzas de las ciencias.

- Los eventos científicos juveniles organizados por el CONACYT y el MEC, como las Ferias de Ciencias, constituyen un espacio útil para estimular la capacidad, razonamiento y destrezas del joven.
- Luego de la Conferencia, el Grupo Técnico Coordinador de todo el proceso de mejoramiento cualitativo de la educación debe generar las líneas maestras del nuevo enfoque del cómo actuar para ese cambio, para conocer a la sociedad del qué hacer en la educación, ya que es de dominio público.
- Debemos ir hacia la desformalización del sistema educativo, a fin de generar nuevos logros y respuestas al desarrollo nacional.

Ponencia 6: "Formación y Selección de los Maestros"

*Dr. Angel Polibio Chaves
Casa de la Cultura Ecuatoriana*

- En base de investigaciones, deben obtenerse los modos de innovación en los niveles primario y medio incorporando en la formación de los docentes, conceptos básicos de Informática, Economía, Ciencias Políticas, Administración Social, Ecosistemología.
- Impulsar la reforma curricular de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación para la formación de los docentes del nivel medio y establecer convenios con el Ministerio de Educación, para la profesionalización, capacitación y el perfeccionamiento de los profesores de este nivel.
- El planeamiento nacional para la formación de docentes, con coberturas nacionales y locales, buscando la cooperación de los institutos superiores, pero en base de los organismos que para el efecto ya los tiene el propio Ministerio de Educación.
- En lo que se refiere a la situación del docente: en base de estudios de evolución de la calidad de vida del docente y los costos de su formación profesional, arbitrar los medios que impidan su deserción.

Ponencia 7: Políticas Educativas para el mejoramiento de la calidad profesional.

FEUE-Quito

- La Comisión la considera sin observaciones y la recomienda.

Ponencia 8: Rol del Sector no Gubernamental en la formación de docentes que laboran en educación especial en Ecuador.

- La Comisión la recomienda sin observaciones.

5.3. Aspectos del Acuerdo Nacional relacionados con el tema

Varios artículos del Acuerdo se refieren a los aspectos de calidad y eficiencia de la educación.

Las instituciones se comprometieron a destinar recursos con prioridad para garantizar a todos una educación general básica (Cuarto), con un nuevo modelo educativo que ofrezca a todos una educación de calidad, en correspondencia con un modelo de desarrollo que potencie la producción y promueva la equidad social (Quinta).

El nuevo modelo considera la obligatoriedad de la educación pre-primaria y nueve años de educación general básica, en el que quedan comprendidos los actuales seis de primaria y los tres del ciclo básico. El nuevo modelo propende a ampliar los servicios educativos en educación inicial, especial, en alfabetización, educación de adultos y otras formas de educación popular permanente

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISION SOBRE ORIENTACIONES DE LA EDUCACION Y PROPUESTAS GLOBALES

Reflexiones para una educación humanista, científica, popular y progresista

Lic. Milton Pazmiño

"Vanguardia Magisterial"/UNE de Chimborazo

Comisión 5

La Mujer en los procesos educativos en el Ecuador

Movimiento de Mujeres en Guayaquil, Marcela Blacio (responsable)

Comisión 5

6.1. Recomendaciones a las ponencias en general

- El modelo pedagógico actual no se ajusta al concepto de educación permanente y a las necesidades de desarrollo del país. Por lo tanto se impone una reorientación de la estructura, contenido y concepción educativos que vaya desde el nivel de educación inicial y alcance el nivel superior en un proceso armónico.
- Establecer vínculos entre la educación formal y no formal para satisfacer demandas sociales.
- Aplicar nuevas alternativas curriculares que superen las limitaciones de modelos tradicionales y tecnocráticos. Estas alternativas deben tener un carácter descentralizado, democrático-participativo, interdisciplinario, comunitario, formativo y científico técnico.
- El desarrollo pedagógico de la nueva alternativa curricular debe considerar técnicas de trabajo dinámicas que privilegien el aprendizaje constructivista y significativo.

- La evaluación debe ser consustancial con este desarrollo pedagógico centrado en procesos y productos de acuerdo con perfiles de desempeño; sin considerar pérdidas de año en las fases o ciclos de la nueva estructura y estableciendo la recuperación psicopedagógica sistematizada.
- En cuanto a la relación alumno-maestro deben superarse las formas primitivas y de presión de directivos y profesores hacia los educandos. Es necesario establecer nuevas formas de comunicación y coparticipación democráticas.
- La microplanificación tendrá un papel relevante en el proceso de racionalización y optimización de los recursos humanos y físicos mediante la conformación de redes educativas.
- Las nuevas alternativas que se implementen en el sistema educativo nacional, exigen una formación idónea de los maestros. en consecuencia es imprescindible una formación, capacitación y profesionalización de sus recursos humanos en las nuevas orientaciones curriculares, en las formas activas de enseñanza y en una evaluación genuinamente pedagógica.
- Los recursos didácticos y de modo particular los audiovisuales deben responder a las características de la nueva propuesta curricular y su utilización debe priorizarse a zonas poblacionales deprimidas y dispersas.
- Finalmente los proyectos: AMER -PROMECEB-EB-PRODEC deben descentralizar sus acciones para apoyar el proceso de la nueva alternativa curricular.
- En general, las ponencias tienen elementos importantes y válidos que la Comisión

Técnica debe analizar para entregar la respuesta global que mejore el sistema educativo nacional.

6.2. Recomendaciones a cada ponencia presentada

Ponencia: ¿Cómo construir una Educación No-Sexista.

CENAISE: Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas

- La sociedad ecuatoriana actual se caracteriza por ser una realidad múltiple y diversa en la que las condiciones étnicas, regionales, de edad así como las de género no han sido reconocidas en su diversidad y especificidad.
- La discriminación de género es un fenómeno que se produce en la sociedad a partir del hecho de ser hombres o mujeres, es decir de las diferencias de sexo. Estas diferencias se convierten en jerarquías en las relaciones sociales a través de las creencias, de las aptitudes y comportamientos y se refuerzan y reproducen en forma permanente en la educación y en los medios de comunicación.
- La discriminación de género, que subordina y secundariza a la mujer, si bien afecta de manera directa a las mujeres porque incide en su situación social y cultural, afecta también a los hombres al limitarlos de igual manera en el ejercicio de ciertas capacidades, derechos y deberes.
- Las diferencias genéricas entre hombres y mujeres hacen relación al contexto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, asignadas diferencialmente a hombre y mujer; son diferencias histórico culturales, que son modificables.
- En su análisis la Comisión V, de la Conferencia Nacional Educación Siglo XXI, consideró la necesidad de asumir esta problemática como prioritaria. Que debe ser recogido en el currículum.
- Por su naturaleza la educación constituye una condición estratégica para lograr la

igualdad de oportunidades de la mujer en la sociedad. El desarrollo de nuevas relaciones más justas y más humanas están basadas en la paz, el respeto y la solidaridad entre los sexos.

- En este marco, la Comisión V, propone realizar una campaña de educación humana no-sexista, como un esfuerzo sostenido urgente a mediano y largo plazo.
- Con el objetivo de producir un cambio de la mentalidad colectiva, es necesario un proceso de transformación de la ideología patriarcal a través de la creación de pautas de comportamiento que revaloricen las capacidades y potencialidades de la mujer.

Para ello se propone:

- Implantar la coeducación como un factor que contribuye a facilitar la igualdad de oportunidades y posibilite relaciones de respeto, más humanas entre hombres y mujeres.
- Promover la capacitación obligatoria de los docentes en lectura crítica de mensajes escritos, gráficos y audiovisuales.
- Facilitar el desarrollo de metodologías alternativas de educación no sexista que involucren a todos los sectores sociales: comunidad educativa, familia, comunidad, medios de comunicación....
- Promover en el aula, en los medios de comunicación social y en todos los ámbitos de la sociedad la utilización del lenguaje y la toma de actitudes no sexistas.
- Prohibición de textos que discriminen y desvaloricen a la mujer o que tengan otros tipos de segregación.
- Reformar los contenidos de los textos escolares para que estos valoricen la participación histórica y social de la mujer. Eliminar los textos escritos e imágenes que forman estereotipos de género (madre, esposa, al servicio de... los otros, dependiente).
- Impulsar la capacitación obligatoria de maestras y maestros en educación de género y metodología no sexista en todos los niveles

educativos (esto implica cursos de ascenso a maestros y educación inicial en los Institutos Pedagógicos y Facultades de Filosofía y Pedagogía de la Universidades).

- Promover la participación de la mujer en carreras técnicas no tradicionales (agro-industria, electricidad, mecánicas, etc.), para favorecer su inserción en el mercado laboral y la generación de ingresos.
- Valorar el trabajo doméstico como un trabajo productivo y un aporte a la sociedad, sin hacer diferencia en las alternativas de opciones prácticas para el alumnado por razones de sexo.
- Promover la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la educación de los hijos y tareas del hogar a fin de que la sociedad asuma su obligación de dotar de servicios de cuidado infantil, recreación, salud, y demás obras necesarias para la reproducción social de la fuerza de trabajo y la vida misma.
- Eliminar la discriminación de la mujer en actividades deportivas y recreativas, promoviendo en igualdad de condiciones.
- Exigir al Estado el control de los medios de comunicación social para impedir la difusión de imágenes y mensajes discriminatorias de la mujer y su utilización como objeto sexual y de consumo.

Ponencia: La calidad de la educación y eficiencia del sistema educativo.

Fraternidad María E. Mosquera de Morán

- Señalar las cuatro bases sobre las cuales creemos que ha de formarse al niño durante su educación básica: **formación moral y cívica, disciplinante, cultural y tecnológica**, no requiere mayores explicaciones, pues los términos empleados son lo suficientemente descriptivos como para entender el alcance valorativo de sus contenidos. A más de esta aclaración en el párrafo siguiente hay una muy clara explicación sobre este tema.
- Cómo puede hablarse de que este organismo (DINACAPED) está descentralizado si los programas, las evaluaciones y la toma de decisiones se realizan en la capital? Negar

que los organismos provinciales no tienen un dependencia vertical en el orden más funcional de sus actividades, es necio, por decir lo menos.

- La vocación o mística es una variable del amor requerida por todas las profesiones para garantizar en un 70 % el éxito de sus gestiones en este sentido, esto es, en cuanto a la calidad del maestro, se pronuncia el Dr. Galo García Feraud, Ex- Ministro de Educación y Editorialista del Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil con motivo de este importante evento. DINACAPED tiene la obligación de refrescar este valor en los maestros que la poseen y de crearla en los profesores que no obstante ejercer la docencia no la tienen, si se ha establecido que esta virtud es un factor decisivo en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.
- La eliminación de las escuelas unitarias, si es posible. Este es un clamor que invocamos no solo los maestros sino también los representantes más connotados de la educación ecuatoriana. Existen procedimientos, se conoce el camino. Solo falta que el MEC tome la decisión e integre una concertación de acciones con los Ministerios de Agricultura, Finanzas, Obras Públicas, comunidad, padres de familia, etc.
- El Ecuador sí está en condiciones magníficas para disponer de una infraestructura integrada por un Centro Experimental de Educación Audiovisual, porque posee los aparatos básicos e implementos donados por el Japón, mejores que los que tienen los canales privados, al decir de una valiosa educadora que asiste a esta reunión y que los conoce es indudable que el Japón los donó porque este país solucionó su crisis educativa con este medio de comunicación social y pensó que el Ecuador también podía hacerlo como lo hizo México. El caso del Japón en cuanto a su despegue económico ha sido reconocido en esta Conferencia y es un esfuerzo dedicado a la educación comparado con los realizados por los 5 dragones del sudeste asiático, Corea, Singapur, Hong Kong, Taiwan y Tailandia. Por otra parte si hay distribución en los Centros Educativos

Televisados, ya que es múltiple y variado el material que utilizan para el desarrollo de las telelecciones, teleaulas, teleprofesores, etc.

- El problema no está en que existan miles de personas enfermas que se mueren y que no hayan médicos que los curen; que existan miles de presos en las cárceles y que no hayan abogados que los defiendan, que hayan miles de analfabetos y que no existan maestros que les enseñen a leer. Esta no es una contrapartida a lo expresado lo dicho por el colega es un fenómeno producido por la defectuosa estructura social de nuestro sistema, conocemos que hay una extensa cantidad de abogados que trabajan como choferes, amanuenses, zapateros, comerciantes, etc. Con el Ministerio de Educación y los otros del estado hay que emprender una profunda y autentica revolución nacional para promover el bienestar social y el desarrollo del país.
- Si existen estadísticas autorizadas, convendría consultar al Banco Central.

Ponencia: Consulta Nacional Educación Siglo XXI

Dr. Víctor Andrade López

Presidente de ARECISE

- Se señala que ningún colegio quiere hacerse cargo de las cooperativas de producción por los problemas que genera la Contraloría. Al respecto se aclara que la Cooperativa es una estrategia de la variable educación y trabajo.
- A propósito de esta ponencia se infiere la necesidad de que cada nivel educativo debe tener sus correspondientes perfiles.
- Asimismo no se comprende de qué país estamos hablando al considerar que hay masificación y desperdicio de recursos, cuando la población escolar universitaria tiene un porcentaje reducido en relación al universo posible de acceso en el nivel universitario, lo que evidencia un desconocimiento de dicha realidad; y, por otra parte, hay que considerar que el examen de ingreso a estos centros de educación superior no es fiel de calidad en la educación.

- Hay una tendencia a querer que la educación vaya a fortalecer únicamente a la empresa privada cuando hay dos sectores que deben ser satisfechos
- Se afirma que si del MEC desapareciera Planificación, Supervisión, DINACAPED, aquí no ocurriría nada, porque su aporte es tan limitado que no generaría preocupación alguna. Al respecto, se contrapone que el Estado perdería el control de la educación y que consciente de las limitaciones se está proponiendo una nueva estructura del Ministerio de Educación que en pocos días saldrá.

Ponencia: Nuestra propuesta para el mejoramiento de la Educación

FESE

Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador

Sistemas de inspecciones de curso:

- Se debe reorientar el sistema de inspecciones aboliendo su carácter represivo, estableciendo un sistema de calificaciones de la CONDUCTA, que tome en cuenta a más del inspector y maestro la del Estudiante como autoevaluación.
- Esto solo puede ser realizado si en las inspecciones están profesionales probados en Orientación Educativa y Psicopedagogía (conformando los departamentos de orientación psico-pedagógica) la misma que será un inspector que en lugar de darle un garrotazo al alumno ("la disciplina con el garrote entra") hará uso de su conocimiento de orientar, guiar-escuchar y aconsejar profesionalmente sobre algún alumno con problemas de conducta.

Democratización de la educación:

- Democratizar la educación sería dar paso a que participe el estudiante en la toma de decisiones con voz y voto participando activamente a contribuir a diagnósticos, a la tarea de ejercer la función de colaborar con los profesores.

- Democratizar significa la coparticipación y la corresponsabilidad horizontal de la educación.
- Considerar que al participar en el currículo comunitario (participan padres-profesores-estudiantes-organizaciones sociales) el estudiante jugará como elemento fundamental en la propuesta de discutir y analizar las iniciativas para mejorar la calidad y eficiencia de la educación.
- Planteamos entonces mejorar la calidad y eficiencia (participación calificada del estudiante) en la educación.
- Entonces considerar que si jugamos un papel protagónico en la comunidad creadora-consiente y educativa, de la misma forma podemos desarrollar en los colegios con la participación con voz y voto en los diferentes niveles de organización de un plantel; ejemplo:

JUNTAS DE CURSO: Del delegado del Consejo Estudiantil y la Directiva del curso.

CONSEJOS DIRECTIVOS: Del delegado estudiantil (elegido universalmente por voto democrático) y la del Presidente del Consejo Estudiantil.

JUNTAS GENERALES DE PROFESORES: Los directivos de cursos y la Asociación de estudiantes.

COMISIONES PROVINCIALES Y NACIONALES DE PLANIFICACION CURRICULAR: Con dos delegados del CEN de FESE.

NOTA: Reformar la Ley de Asociaciones Estudiantiles acogiendo la propuesta.

Ponencia: La Educación Básica desde las Mujeres. Aportes para una nueva visión

Rocío Rosero

Se aceptan las ponencias con ciertas puntualizaciones. La Comisión las resume en lo siguiente:

- La igualdad de oportunidades no sólo es por el género, no sólo porque son mujeres. Esto más bien es un problema de carácter estructural-social de desigualdad y discriminación social, sexual y racial.

No parece correcto que manejemos en educación a propósito de la variable trabajo con un criterio de supervivencia, ya que ello implicaría que la primaria tenga un perfil de supervivir y no de vivir con sus alumnos con algún oficio; sin embargo, aparentemente hay contradicción, pero no es así, ya que lo que en principio contribuye a sobrevivir puede perfeccionándose cualitativamente el mismo trabajo, puede servir para vivir en una forma digna que en el colegio opte por alguna tecnología y seguramente, de este modo, los estudiantes no pretendan el acceso a la Universidad.

- Estas ponencias infieren la necesidad de una amplia capacitación de la mujer y una gran amplitud en la toma de decisiones, respetando la posición de mujeres para alcanzar niveles de dirección.
- A propósito de los textos escolares deben eliminarse los estereotipos sexuales, como la sumisión, docilidad, pasividad, inferioridad de las mujeres frente a los hombres, etc. Estos contienen la realidad económica-social-política del país para que sus beneficiarios tengan sobre qué reflexionar.
- El sistema educativo debe preocuparse por la imposición de mensajes escritos en textos y medios de comunicación colectiva.
- Hombres y mujeres estamos en la obligación de unir nuestra realidad y descifrar los factores que están presentes en esta desigualdad, tales como: el factor cultural, la aceptación social de los estratos sociales que aceptan estas diferencias, la diversidad biológica-física, las organizaciones que estudian este problema tan sólo en Conferencia, lo étnico, lo económico, donde debe revisarlo en el sector privado donde el hombre tiene supremacía.
- Se reconoce el tema de la mujer y la discriminación de género como un problema real,

que amerita ser enfrentado por las tensiones y dificultades que ello implica, y por tanto, el tema se ubica en el ámbito de lo cultural, por lo que es susceptible de ser cambiado.

- El cambio de la situación de la mujer no es sólo cualitativo, es también de calidad. Se refleja en las actitudes, forma, lenguaje, etc. que atañe a todos ahora y de aquí en adelante, lo que posibilitará un cambio en la discriminación de género de que es víctima la mujer.

6.3. Propuesta sobre el rol de los medios de comunicación social en la educación

En la actualidad, el papel de los medios de comunicación social colectiva en la sociedad y particularmente en la educación, no sólo que es muy grande sino que ha superado las previsiones legales, sociológicas, pedagógicas y psicológicas.

Para el siglo XXI, ningún proceso de cambio podrá desarrollarse en la educación, sin la utilización de los medios de comunicación, ni de los comunicadores como agentes educativos de primer orden.

Los medios de comunicación social se han convertido en la gran vía para informar, expresar y configurar la opinión pública y de ser los responsables de buena parte de los conocimientos y actitudes de los ciudadanos. Pero su incursión en las escuelas parece detenida por invisibles barreras que se multiplican: económicas, administrativas por las actitudes de profesores y alumnos.

Las innumerables posibilidades que nos ofrecen los materiales didácticos quedan frenadas por una concepción que pretende seguir convirtiendo al profesor en factor decisivo y aún casi exclusivo en la enseñanza, y a la vez curiosa y contradictoriamente, se descuidan o desdeñan los recursos que darían un efecto multiplicador a su acción.

Por tales motivos, la Quinta Comisión, propone al país que de manera urgente se adopten las siguientes decisiones:

- a) Convocar a una Conferencia Nacional "Comunicación Siglo XXI", donde se analicen los aspectos relacionados al papel de la comunicación en el Estado, en la sociedad, en la educación, en la economía y que formule una o varias políticas nacionales de comunicación.
- b) Constituyen los comunicadores en educación elementos importantes en el mejoramiento y expansión de la educación.
- c) Sugerir a las instancias respectivas la formulación de una política nacional de comunicación educativa.
- d) Sugerir la implementación urgente de programas como el periódico en la escuela; análisis críticos de mensajes, usos de los medios de comunicación en la educación, tecnología educativa aplicada a la comunicación, como formas particulares de constituir a los medios en verdaderos auxiliares en el proceso educativo.

La Educación Pre-escolar fue mencionada por pocos y sin darle la importancia que tiene en el desarrollo de destrezas y capacidades que el niño debe ir adquiriendo para el aprendizaje de la lecto-escritura, en un país como el nuestro que el nivel pre-escolar no es obligatorio, tampoco se le da la prioridad que tiene, es por esto que los niños que se quedan al margen de esta educación, es alta y esto incide directamente en los índices de deserción y repitencia de los primeros grados de la escuela primaria que también es alta.

Exigimos jóvenes seguros, creativos, participativos, que sepan resolver problemas con lógica, y nosotros los maestros a la base que es fundamental, ni siquiera le damos la atención que debe tener.

Es por esto prioritario encontrar alternativas, no formales, o no convencionales, para dar atención pre-escolar; optimizando recurso y

llegando con calidad a sectores rurales y urbano-marginales. Nuestro país al igual que otros en latinoamérica ya viene desarrollando estas modalidades no convencionales de atención al niño pre-escolar. Para que estos modelos alternativos sigan consolidándose es fundamental el cambio de actitud del maestro, que entendamos que estos modelos no son de tercera, ni que van a quitar espacios al sector formal. Es necesario además que los Institutos formadores de maestros incluyan en su currículum materias para cumplir con las exigencias del perfil del maestro que requieren estas modalidades.

El tema medio ambiente y educación ambiental deben estar incorporados en todos los niveles del sistema educativo que va desde la inclusión de contenidos curriculares, capacitación docente, producción de materiales y promoción de conceptos que dejen atrás los paradigmas conflictivos de la relación hombres-mujeres-naturaleza.

La Educación ambiental debe animar al cambio cualitativo de la educación centrando su acción en la atención de los problemas ambientales desde la perspectiva educativa.

7. CONCLUSIONES Y ACUERDOS DE LA COMISION LAS NECESIDADES BASICAS DE APRENDIZAJE

7.1. Educación y necesidades básicas.

El tema Educación y Necesidades Básicas no fue contemplado en la Consulta y es además un tema nuevo en el contexto del país. Por esto, esta primera aproximación no pretende llegar a recomendaciones y sugerencias definitivas. Es un aporte que quiere señalar posibles líneas de reflexión y formas de entender este problema en nuestra realidad. Creemos que es un aspecto que necesita ser profundizado con el aporte de distintos actores sociales para poder llegar a consensos válidos.

¿Cómo entendemos las necesidades básicas de aprendizaje?

Entendemos por necesidades básicas de aprendizaje el conjunto de características indispensables que el proceso educativo debe tener para facilitar que el niño, el adolescente, el joven, el adulto logren utilizar y adquirir las actitudes, valores, habilidades, destrezas, conocimientos y experiencias que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

A partir de los aportes de las ponencias y de los miembros de la Comisión hemos podido identificar dos vertientes en la caracterización de sus necesidades básicas.

La una que se centra en el mínimo de conocimientos que la educación debe impartir para favorecer la adquisición de habilidades por parte del niño, joven y adulto que aprende; y la otra, que ubica esas necesidades básicas en el mínimo de características o modalidades que debe tener la relación pedagógica, para facilitar esa misma adquisición de habilidades.

Los dos no son necesariamente excluyentes pero ponen énfasis en diferentes aspectos; la una en los contenidos, la otra en la forma de relación.

Las necesidades básicas que definen conocimientos mínimos hacen relación más directamente a la educación básica. Las que definen formas de relación consideramos que son válidas para todos los niveles educativos y para todas las circunstancias que en el proceso educativo esté presente: la familia, la comunidad, los espacios de educación no formal, los medios de comunicación y otros.

Las necesidades básicas de aprendizaje son diferentes, dependiendo de los niveles, socio-económicos, ubicación geográfica, cultura y demás particularidades de cada región.

Las necesidades básicas deben tomar en cuenta como objetivo final el mejoramiento de las condiciones de vida que responda a las necesidades sentidas por la población.

Las necesidades básicas se pueden satisfacer en procesos de educación formal y educación no formal.

Las necesidades básicas en los procesos de educación formal deben considerar las cualidades mínimas de la relación docente-alumno en forma prioritaria por encima de los contenidos.

Las necesidades básicas deben definirse considerando los usuarios, niños, adolescentes y adultos del sector urbano y rural de las diferentes étnias y con necesidades de aprendizaje específicos (impedidos)

¿Cuáles son las necesidades básicas prioritarias en el Ecuador ?

La Comisión recoge los elementos esenciales referidos en la ponencia presentada por el Dr. Frank Dall y las necesidades básicas de los adultos en América Latina, expuestas por Silvia Schmelkes y adicionalmente propone las siguientes:

- Redefinir el concepto de familia, centrando el desarrollo y en el amor, respeto y solidaridad.
- Incorporar a la familia en el ámbito comunitario.
- Fortalecer la vivencia en la familia.
- Desarrollar actitudes de respeto a la vida en todas sus manifestaciones a través de un proceso educativo en relación con el entorno.
- Incorporar la vida cotidiana a situación del ambiente escolar.
- Facilitar procesos de aprendizaje en grupos dentro y fuera del aula.
- Respetar los derechos humanos y en particular los del niño.
- Practicar y fortalecer los valores de solidaridad, respeto mutuo y veracidad.
- Promover el conocimiento de educación sexual en todos los niveles educativos.
- Desarrollar actitudes para valorar, construir, conservar y defender nuestra identidad cultural.
- Propiciar una educación política no partidista.
- Enfatizar el desarrollo de destrezas, habilidades y valores en los niños del nivel pre-primario.
- Vincular la educación con el trabajo creando y desarrollando el amor y respeto a la naturaleza.

7.2. Estrategias para viabilizar la satisfacción de las necesidades básicas

- Definir las necesidades básicas locales, regionales y nacionales a través de mecanismos comparativos y de investigación.
- Universalizar el nivel pre-primario con énfasis en la zona rural.
- Establecer curriculum comunitarios y básicos para cada nivel.
- Actualizar y profesionalizar permanentemente a los maestros para que más allá de ser docentes se constituyan en facilitadores de aprendizaje y amigos de los alumnos.
- Involucrar al sector privado, comprometiéndole a participar en los procesos de preparación, capacitación y en el aspecto financiero.
- Respetar las leyes en general y la Ley de Carrera Docente en particular.
- Tender a la transformación progresiva de las escuelas unidocentes en pluridocentes.
- Fomentar las asociaciones de padres de familia, locales, provinciales, nacionales e involucrarlas en el sistema educativo.
- Racionalizar los recursos humanos involucrados en el sistema educativo.
- Impulsar las carreras cortas post-ciclo básico de acuerdo a las características socio económicas de cada región.
- Incorporar la participación de las universidades y de los usuarios como definidores de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.
- Disminuir la oferta masificada de estudiantes a la universidad.
- Impulsar el cumplimiento de los cursos complementarios previos al ingreso a las universidades.
- Coordinar con el MEC en la planificación cualitativa y cuantitativa de los requerimientos del recurso humano.
- Adecuar su oferta a las necesidades de desarrollo del país.

- Ampliar la cobertura del programa Educación para Padres.
- Incorporar modalidades de educación no formal para sectores rurales y urbano marginales de acuerdo a las necesidades básicas de cada región.
- Impulsar la descentralización y desconcentración administrativa del sector educativo a efectos de propiciar una mayor participación de los sectores involucrados.
- Provocar procesos de concertación, concientización a los organismos gubernamentales y no gubernamentales para que desburocraticen sus estructuras.
- Aplicar la metodología del currículum comunitario.
- Experimentar nuevas alternativas pedagógicas en los diferentes niveles y modalidades de educación.

7.3. Condiciones que debe cumplir el sistema educativo para atender las necesidades básicas de aprendizaje

- Vincular todos los niveles del sistema educativo.
- Garantizar un nivel adecuado de nutrición y salud.
- Enfatizar en educar en valores humanos y morales.
- Capacitar a los recursos humanos en metodologías que faciliten la detección de las necesidades básicas y la satisfacción de las mismas.
- Diversificar las metodologías existentes para satisfacer las necesidades básicas con criterio de unidad, respetando la diversidad.
- Elaborar las reformas legales que sean necesarias para la implementación de los cambios propuestos.

8. BASES DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA

La Conferencia Nacional Educación Siglo XXI encargó a una Comisión Especial la elaboración del documento del Acuerdo Nacional para la Transformación Educativa. Esta Comisión estuvo conformada por delegados expresamente facultados por sus instituciones para suscribir el Acuerdo. Sus nombres y la representación que ostentaron figuran en el Anexo 4 de la Primera Parte de este Informe Final.

La Comisión Especial preparó un documento denominado "Bases del Acuerdo Nacional para la Transformación Educativa", título asignado al presente capítulo. Por su especial trascendencia, este documento se transcribe íntegramente a continuación.

8.1. Antecedentes

La Conferencia Nacional de Educación Siglo XXI al constatar:

Que el desarrollo de los países depende de desarrollo integral de sus recursos humanos y su capacidad científico-tecnológica y humanista para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas de la sociedad;

Que en tal sentido, planificar el desarrollo educativo es, también planificar el desarrollo económico y social, lo que implica que un proyecto educativo debe ser la expresión de un proyecto nacional,(de país);

Que este proyecto implica también el desarrollo de una identidad cultural que articule de modo singular y pertinente la dimensión universal y específica del ser, el saber y el hacer

sociales, como proceso de recreación afirmación constante de una nación que se construye a sí misma;

Que frente a la luz de las tendencias del desarrollo que se estima prevalecerán en esos próximos años, la sociedad demanda a la educación un conjunto de aportes, pudiendo señalarse entre los más relevantes: que incida positivamente en el mejoramiento de la producción; contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la población; constituya una base sólida para el fomento de la integración y convivencia social; desarrolle una cultura que valore nuestra historia el pensamiento y las manifestaciones culturales locales, regionales y del país en general, a fin de contribuir a una mayor y mejor integración nacional; forme para el desarrollo de una democracia participativa, responsable y solidaria; y, fomente actitudes favorables para la integración;

Que ante los cambios en la reorientación de los esquemas del desarrollo le corresponde al sistema educativo desempeñar un papel central en la formación, capacitación e investigación, y especialmente en lo que se refiere a la formulación de propuestas y a la ejecución de acciones orientadas a lograr la articulación con el sistema productivo, con un contenido de equidad social que involucre a todos los sectores de la sociedad;

Que la participación corresponsable de los miembros de la sociedad es la única garantía para el compromiso, en base a consensos sobre enfoques y acciones trascendentes y, es la expresión práctica de una nueva forma de democracia;

Que el logro de esta democracia dependerá, en gran medida, de la atención real que la práctica educativa otorgue al sujeto en su dimensión individual y social, favoreciendo su rol protagónico en la forja de una nueva sociedad.

Reitera su adhesión a los grandes objetivos y lineamientos acordados en la Conferencia Mundial de "Educación para Todos", celebrada en Tailandia en 1990 y, a las recomendaciones de la IV Reunión Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (PROMEDLAC IV), que llama a todos los países a producir cambios en los modelos y estilos de educación en un marco de equidad social y de consensos nacionales entre los diversos sectores de cada sociedad.

Ratifica la importancia que reviste para el desarrollo de la niñez ecuatoriana, los resultados de la Convención de los Derechos del Niño, cuyos objetivos y metas, en particular, aquellas educativas y de atención social, se concretan en el Plan de Acción para la Protección, Supervivencia, Desarrollo y Participación de la Infancia en la década de los 90, adoptado por el Estado ecuatoriano, para velar por el desarrollo integral de la niñez, en cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial de la Infancia.

Reconocer que la sociedad ecuatoriana, convocada por la CONSULTA NACIONAL ha expresado democráticamente sus puntos de vista,

criterios, opiniones, ha formulado enriquecedoras propuestas para la solución de la crisis educativa y su transformación en una nueva educación y, que el conjunto de respuestas señalan como necesidad imperiosa, la adopción de cambios educacionales que aseguren la universalización y el mejoramiento cualitativo de la educación, cuyas estrategias trasciendan las coyunturas gubernamentales, bajo una política de Estado, que supere la transitoriedad de las políticas educativas.

Teniendo en cuenta este marco referencial se señalan las bases que sustentarán el Acuerdo Nacional que guiará la TRANSFORMACION EDUCATIVA HACIA EL SIGLO XXI.

8.2. Razones sobre la necesidad de un nuevo modelo educativo nacional

La Consulta Nacional ha expresado por diversas vías, la pérdida del dinamismo y el agotamiento del modelo educativo vigente, marcado por:

- un creciente deterioro de la educación que ha enfatizado lo instructivo sobre lo formativo reproduciendo el memorismo y el conformismo, acentuando la separación entre la sociedad y sus reales necesidades de desarrollo;
- separación entre la educación, la vida y el trabajo;
- prevalencia de un sistema educativo burocrático, centralizado y frecuentemente autoritario que ha dificultado los procesos pedagógicos innovadores;
- una visión inmediatista y de corto plazo en las decisiones y soluciones a los problemas;
- y,
- una educación homogénea para una nación pluricultural.

En consecuencia, repitencia, deserción escolar progresiva, frustración, mal funcionamiento docente y escolar y, debilidad en la relación escuela-familia-comunidad.

Es de esperar que hasta finales de este siglo, los efectos negativos de la crisis económica impacten más allá del ámbito de las propias estructuras económicas del país, probablemente con una sensible incidencia en la disminución del gasto público en la educación nacional y por ello, es necesario adoptar una política estatal seria, que garantice un presupuesto acorde a la ley, pero también a las nuevas condiciones y contingencias de la educación, para practicar una real inversión en las prioridades y transformaciones educacionales.

Las aspiraciones de integración económica subregional y latinoamericana y la necesidad de consolidación del modelo democrático, combinados con la búsqueda de un desarrollo equitativo que responda a las necesidades básicas de los sectores desposeídos y los incorpore al desarrollo nacional, deben orientar al Estado en la identificación, selección y amplitud de las bases y fines que regirán la transformación de la educación ecuatoriana hacia finales de la presente década y que por su importancia, tendrán una doble contribución; tanto como condición imprescindible para aplicar una justa política social con amplia participación de la comunidad educativa nacional y del conjunto de la sociedad; como por la necesidad de una formación productiva de los recursos humanos con altos niveles de creatividad, autonomía en gestión y solidaridad, capaces de integrarse a un mundo de trabajo dinámico.

8.3. Políticas educativas para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje

Los fines generales de la educación se consagran en la Constitución de la República y son el faro orientador de la educación ecuatoriana, pero es cierto también que la política educativa del Estado a futuro deberá encarar la construcción de nuevas bases y

finalidades de la educación, incorporando nuevas dimensiones tales como: el desarrollo equitativo y sostenido de la sociedad; la identidad cultural en un contexto de pluriculturalidad; la participación de la comunicación en apoyo a la tarea educativa; la democratización de la educación y la educación para la democracia; la integración socioeconómica, local, regional y nacional; los derechos humanos; y, la educación frente a la ciencia, la tecnología y el desarrollo sostenible.

La comunicación social cumple una tarea importante en la educación y en la formación de la conciencia del individuo y de la colectividad. Bajo esta perspectiva, es necesario que el Estado y la Sociedad Civil incorporen la Comunicación Social y sus estrategias para la transformación de la educación y que los comunicadores sociales y los medios asuman un papel más activo en el proceso educativo.

La Consulta recogió los objetivos generales que a juicio de la sociedad deberían fijar la orientación de la educación durante el presente decenio y que junto a otros objetivos, pueden servir de base para la elaboración de los acuerdos nacionales. Estos objetivos apuntan a:

- Garantizar la universalización de una educación integral con diversificación de oportunidades de estudio y creación de nuevos servicios educativos.
- Fortalecer el eje Educación y Trabajo en todos los niveles del sistema educativo como parte del desarrollo formativo, cognoscitivo y productivo de la niñez y la juventud.
- Desarrollar los valores de la educación nacional a fin de que contribuyan a la formación del educando en los sentimientos de solidaridad social en la participación democrática, en la motivación de actitudes positivas hacia las ciencias y el desarrollo social, económico y cultural.
- La Identidad Cultural como contenido de la educación en las propuestas curriculares, en planes y programas de estudio y en todas las actividades extracurriculares reforzando la

formación de valores históricos y el reconocimiento de la diversidad cultural.

- Fortalecer la articulación cualitativa entre la educación y las estrategias del desarrollo nacional y regional, dando pertinencia a los contenidos de los programas de estudio y a los recursos didácticos adecuados al entorno y a la evolución del desarrollo científico y tecnológico.
- Modernizar las estructuras de administración y dirección de la educación, a través de procesos de descentralización y desconcentración, para atender mejor a las exigencias pedagógicas del proceso educativo, y sobre todo, a las necesidades de los alumnos, alumnas y docentes.
- Impulsar el desarrollo sostenido de la ciencia y la tecnología como parte de una estrategia nacional de seguridad científica-tecnológica.

Los resultados de la Consulta Nacional señalan claramente que las políticas del Estado en materia educativa deberán sostenerse en dos grandes pilares: el primero, conformado por **Políticas de Equidad**, que aseguren la erradicación del analfabetismo en tanto que demanda y, la necesidad del aprendizaje y desarrollo social de los adultos y ofrezca una educación equitativa, cuya base sea la generalización de la educación inicial básica; el segundo, por las Políticas de Calidad destinadas al mejoramiento cualitativo de la educación, y de la formación docente y la eficacia de la administración educativa.

Para ello, habrá necesidad de poner en vigor un nuevo currículum flexible e interdisciplinario para la educación básica que propicie, de una parte, la práctica docente con un nuevo estilo de enseñanza aprendizaje activo, analítico, crítico y actualizado que articule las finalidades y objetivos cognitivos y formativos a las necesidades y derechos de los niños y niñas y, de otra, contribuya al establecimiento de un nuevo enfoque pedagógico que considere la educación permanente de la Comunidad Educativa como una vía para el fortalecimiento de la participación democrática en el quehacer escolar y en el desarrollo educativo.

A efectos de consolidar el nuevo modelo, el sistema educativo tendrá que realizar un esfuerzo de **coordinación y evaluación**, vía su generalización de las múltiples experiencias y programas educativos tanto gubernamentales como no gubernamentales, que vienen ensayando enfoques y metodologías innovadoras para poblaciones específicas.

Los cambios que requiere la educación para mejorar su calidad y la continuidad de estas transformaciones, deben definirse con la participación activa de los docentes, estudiantes y padres de familia, en las diferentes instancias de los procesos educativos.

Las políticas de educación y trabajo, deberían buscar el reforzamiento de las transformaciones emprendidas en la Educación Técnica Profesional acompañadas de un plan estratégico que apunten a mejorar la orientación psicosocial y vocacional, y a la ampliación de las **carreras de corto plazo** que habiliten a los jóvenes en oficios técnicos, e igualmente, promuevan la expansión de las experiencias de **bachillerato humanístico-técnico y bachillerato polivalente**, articulando la formación general con la capacitación técnica.

Las prioridades de dichas políticas se centrarán en:

- un mayor desarrollo de las **carreras técnicas y tecnológicas**,
- prioritariamente las de la rama **agropecuaria, seguida de la técnica industrial y artesanal**;
- el fortalecimiento de la red escolar **racionalizando la creación de colegios**;
- una nueva organización curricular que reordene el **área de cultura general** dentro de la estructura de formación técnica;
- la **priorización del estudio y práctica dentro y fuera del colegio**;
- el reforzamiento de la **relación del sector productivo con las instituciones de educación**; y,

- alcanzar una mayor **participación de la mujer**, principalmente de las jóvenes en carreras técnicas.

Una estrategia de continuidad de los proyectos **PROMEET, MEC/SECAP, PROGRAMA DE EDUCACION/ TRABAJO MEC, PROMECEB y EB-PRODEC** y otros, garantizaría pasar del carácter "experimental" o "piloto" de las experiencias a su **generalización**, alcanzar una **efectiva articulación y equilibrio** entre los diferentes niveles educativos y encontrar formas de **terminación y movilidad** entre las diferentes modalidades del sistema educativo.

El reconocimiento de la pluriculturalidad nacional debe atravesar la política, concepción e implementación curricular de todo el sistema educativo y se traducirá especialmente en el dominio de las ciencias sociales, de las ciencias naturales (incorporando el desarrollo aplicado de las tecnologías propias), algunos aportes didácticos de la matemática y la difusión de la tradición literaria indígena, la tradición negra y popular en castellano.

Los resultados de la Consulta fijan notoriamente que la **Educación Bilingüe Intercultural**, constituye una de las iniciativas que debe ser continuada y priorizada por las Políticas de Equidad y Calidad en los próximos años para lo cual, el **rescate y difusión de los valores** que identifican a las diferentes culturas y etnias deberán reflejarse en la educación y la cultura nacional.

Las prioridades al corto y mediano plazo estarían concentradas en:

- la elaboración de un currículum propio al menos para las grandes lenguas;
- el reconocimiento de la identidad lingüística mediante el mejoramiento de las metodologías de aprendizaje de la lengua materna y del español como segunda lengua en el proceso educativo;
- la alfabetización sobre todo de la mujer indígena y la educación básica articulada a la

capacitación laboral y a la participación comunitaria;

- la preparación académica permanente de los recursos humanos de la educación bilingüe y de los dirigentes comunitarios para mejorar el rol de la comunidad y las organizaciones en su propia educación;
- la producción de materiales didácticos para el nivel primario y medio relacionados con sus propias necesidades y realidad cultural;
- el fortalecimiento de las estructuras de administración, de los métodos de planificación, gestión y supervisión.

La identidad cultural de la población ecuatoriana, parte del redescubrimiento, recuperación y valorización de sus raíces y en particular de la lengua y en este sentido, la Consulta ha recogido **un gran consenso en torno a la importancia que tiene la interculturalidad para la consolidación de una cultura nacional.**

La contribución de un proceso de interculturalidad podría alcanzarse mediante la continuidad de los intercambios de experiencias entre los diferentes programas de educación bilingüe y el fomento de acciones de comunicación intercultural, la preparación de condiciones técnicas y metodológicas para introducir en el largo plazo, **la enseñanza del quichua como segunda lengua**, en el sistema regular y la **producción y difusión de literatura infantil a partir de las tradiciones orales.**

La evaluación del desarrollo cuantitativo y cualitativo de la educación bilingüe e intercultural y de su eficiencia, deberá acompañar la continuidad de los acuerdos firmados entre el Ministerio de Educación, la CONAIE, el Proyecto EBI/DINEIB y la cooperación alemana (GTZ) las acciones acordadas con la UNICEF, UNESCO y otras.

8.4. El mejoramiento de la calidad de la educación general básica

La Educación General Básica, comprenderá la preprimaria, la primaria y el actual ciclo básico,

con obligatoriedad de la enseñanza para toda la población en edad escolar.

8.4.1 En la educación pre-primaria

La Consulta ha manifestado las preocupaciones del sector educativo y de los padres de familia, que señalan que la educación preprimaria debe ser objeto de una priorización en relación con las políticas de equidad y de intervención por el Estado. En este sentido, el país ha hecho un significativo esfuerzo desde inicio de la década de los 80's, en la experimentación de iniciativas de **educación inicial y preescolar no convencional** como una opción de ampliación de la oferta educativa de carácter no formal, para las poblaciones marginales y rurales. Por un lado, para atenuar los efectos de la pobreza y, por otro, a la preparación psicoafectiva y motriz de los niños que no tienen acceso al preescolar regular.

Los programas e iniciativas en marcha deberían tener una continuidad en el contexto de las políticas de equidad sugeridas por la Consulta, el Plan Nacional de Acción para la supervivencia, protección, desarrollo y participación del niño en el decenio del 90 y otros planes del Estado para la atención a la infancia, priorizan el **mejoramiento de las condiciones educativas, nutricionales y de salud de los niños atendidos tanto en la modalidad no convencional como en la regular.**

8.4.2 En la educación primaria

La calidad de la educación básica constituye un reto central de las políticas estatales para los años venideros. La experiencia de múltiples programas de mejoramiento cualitativo de la educación que se están ejecutando en el país, AMER, PROMECEB, EB/PRODEC

PEBI, ACCION GUAMBRAS y otros, más los consensos y elementos aportados por la Consulta, dan cuenta que la Educación Básica deben constituir **una prioridad de las políticas educativas de calidad.** Entre las recomendaciones de políticas y estrategias de mejoramiento cualitativo se destacan entre otras:

- la continuidad de las **reformas curriculares adaptadas a las características y peculiaridades locales, regionales y nacionales;**
- el fortalecimiento de la **capacitación pedagógica y de gestión permanente de maestros, directivos y funcionarios** para que asuman con capacidad un nuevo rol en la calidad educativa;
- la **priorización en la asignación presupuestaria y la inversión** tanto en infraestructura y medios como en la cualificación del personal docente;
- la descentralización de responsabilidades y decisiones administrativas, metodológicas y de supervisión a las escuelas, con el propósito de hacer efectivas las **innovaciones locales** con mejores mecanismos de seguimiento y evaluación escolar;
- la nuclearización de los servicios educativos, administrativos y docentes, mediante la creación y ampliación de los Centros Educativos Matrices y otras experiencias en el contexto de calidad educativa.

8.4.3 En la educación del actual ciclo básico

La problemática de esta educación ampliamente discutida en varios foros realizados y las respuestas obtenidas en la Consulta, señalan que las políticas educativas y las acciones que se emprendan, deben abordar con profundidad un conjunto de cambios relacionados con:

- la generalización del actual ciclo básico en el marco del nuevo concepto de la educación general básica;
- la modificación de los planes y programas de estudio con perfiles deseables del estudiantado, basado en la formación humana de valores acorde al perfil del nivel que propicie una articulación efectiva con los restantes niveles del sistema educativo;
- la creación de una nueva estructura metodológica administrativa de carácter interdisciplinario;

- incentivación de una mayor participación de la comunidad educativa, sobre todo de los padres de familia y las instituciones públicas y privadas empresariales en los logros educativos de este nivel.

8.4.4 En la educación especial

El problema que conlleva todo tipo de excepcionalidad, minusvalía y discapacitación en la persona que lo padece, en su familia y en la colectividad no ha sido abordado responsable y suficientemente por el Estado y la sociedad, a pesar de los porcentajes preocupantes de población que lo demandan. Por ello, propone una definitiva reorientación en su problemática a fin de prevenir, rehabilitar y reinsertar socialmente a los minuválidos, respetando sus derechos humanos, su acceso legítimo a la educación, al mundo del trabajo y a su bienestar. Entre las estrategias de política se destacan:

- la atención preferencial al crecimiento de la educación especial, mediante estrategias combinadas en modalidades de atención a los niños excepcionales con deficiencias e incapacidades, tanto en el sistema regular como en centros especializados.
- el fortalecimiento de los Centros de Orientación y Diagnóstico, y la creación de otros en provincias que lo requieran, para asesorar a los maestros primarios en la identificación, evaluación y orientación psicopedagógica de los niños especiales;
- el desarrollo de una capacitación multidisciplinaria a los docentes del sistema regular en las técnicas de atención a niños con dificultades para el aprendizaje y la incorporación de niños especiales;
- legislar para que el discapacitado asegure preferentemente un puesto de trabajo en todos los sectores productivos, públicos y/o privados.

8.4.5 La formación y el status docente

Este tema aparece tratado transversalmente en múltiples documentos e igualmente en los

resultados de la consulta, dada su importancia, se intenta resumirlo para relevar algunos elementos de políticas y prioridades que tienen impacto en el mejoramiento cualitativo de la educación nacional. Los desajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje han estado matizados por una debilidad de la formación inicial, la improvisación pedagógica, la desactualización profesional, combinados con el deterioro creciente del status del docente y su reconocimiento social.

La Consulta considera a la formación, la actualización y profesionalización de los docentes una área, a la cual debe conferírsele una notable atención. En ese ámbito las propuestas señalan poner énfasis en los siguientes aspectos:

- el desarrollo y reforzamiento de los Institutos Pedagógicos (IPED), mediante la reformulación del currículum de formación en correspondencia con los cambios que se operen en la educación regular;
- nuevos planes y programas de estudio que enfatizen los valores formativos y las habilidades para el desempeño profesional, con una teoría y práctica docente articuladas a la realidad del aula y a las necesidades de aprendizaje de los educandos;
- el fortalecimiento institucional de la capacitación en servicio de los docentes de todos los niveles con énfasis en los de la educación general básica y su profesionalización en estrecha cooperación con las Facultades de Filosofía y Educación, así como con otros organismos no gubernamentales dedicados a la investigación educativa y a la capacitación docente;
- establecimiento de la formación de profesorado para la educación especial, técnica y de adultos;
- capacitación y actualización sistemática del personal del MEC y de las Direcciones Provinciales;
- establecimiento de una legislación específica que estimule la creatividad del docente, en la investigación y experimentación de innovaciones;

- consolidación del proceso de vigencia plena de la carrera docente, específicamente, en el ingreso, permanencia, cambios y promoción.

La Consulta, considera que es necesario reafirmar los mecanismos de participación del Consejo Nacional de Educación en el análisis y formulación de las soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.

8.5. Nuevas modalidades de gestión y administración del sistema educativo

En el campo de la planificación, administración y gestión de la educación para la transformación educativa, la bibliografía disponible y los resultados obtenidos por la Consulta señalan la necesidad de políticas sectoriales que garanticen:

- El reordenamiento de la estructura administrativa y técnica del sistema educativo y la puesta en práctica de procesos de descentralización y desconcentración de funciones y mayor autonomía de decisión para las Direcciones Provinciales y para los centros educativos;
- la planificación de un currículum con secuencia y alcance articuladores entre todos los niveles educativos para superar los vacíos que existen actualmente desde la preprimaria hasta la universidad;
- preparación en el uso de nuevas tecnologías y de los medios de comunicación social en particular para fortalecer y dinamizar los procesos educativos;
- un incremento real y constante del presupuesto para la educación y la búsqueda de financiamiento adicional mediante el fortalecimiento de la cooperación intersectorial bilateral y multilateral;
- mejorar la capacidad técnica y de gestión de los funcionarios del MEC a nivel central, provincial y de centros educativos con el propósito de utilizar oportuna, eficiente y

adecuadamente los recursos financieros provenientes de créditos o del financiamiento nacional o internacional para programas o proyectos específicos.

8.6. La alfabetización y la educación de adultos en la perspectiva del desarrollo social.

La formación de los recursos humanos constituye un eslabón estratégico para compatibilizar los objetivos del crecimiento productivo y la equidad social. En ese sentido la educación básica de los adultos deberá articularse a la satisfacción de las necesidades básicas sociales, que ayuden a aumentar la capacidad de la organización popular en la generación de modelos de autogestión y empleo, donde la mujer y los jóvenes tengan las mayores oportunidades.

Los principales énfasis de la política educativa de adultos se centrarán en:

- la continuidad y profundización de los programas de alfabetización, con prioridad en la mujer urbano-marginal y campesina;
- la ampliación de la oferta de educación básica de adultos para mejorar las destrezas y habilidades;
- la capacitación de los educadores de educación básica de adultos para alcanzar su profesionalización;
- la racionalización de la red de centros de educación básica de adultos;
- el fortalecimiento en la capacitación ocupacional en los centros de educación de adultos con la cooperación del SECAP y otras modalidades;
- la participación de las organizaciones populares, no gubernamentales y gremiales en la cogestión de los procesos educativos;
- el establecimiento de programas diversificados de atención educativa a niños fuera del sistema y en circunstancias difíciles, con programas educativos adecuados a su situación y en coordinación con las restantes

instituciones de la sociedad ocupadas en el tema;

- el fomento de investigaciones sobre el analfabetismo funcional;
- el impulso de programas de educación a distancia como vía para alcanzar aquellas poblaciones a las cuales el servicio regular y los proyectos nacionales de adultos no sean accesibles.

8.7. La universidad en el desarrollo educativo y social

La Universidad en el marco de la transformación de la educación tiene un reto de asumir a la investigación científico-tecnológica y cultural como eje de todas sus actividades y, en base a ello, renovar profundamente la calidad de la formación profesional y académica de los recursos y de sus servicios científicos, tecnológicos y culturales a la sociedad. Asimismo debe contribuir decididamente al mejoramiento cualitativo de la educación y al funcionamiento eficiente del sistema educativo en su conjunto.

La Consulta y las ponencias sugieren al respecto:

- El fortalecimiento de las relaciones entre la universidad, el Estado y la sociedad, con vistas a superar los desfases con el sistema de producción de cultura, de ciencia y de tecnología.
- Una adecuada vinculación de los perfiles de los egresados y de los pensa académicos a los requerimientos de la generación y gestión tecnológica, en relación a las cambiantes características de la situación nacional e internacional de la producción y el trabajo, desarrollando la capacidad de adaptación creativa de conocimientos científico-técnicos.

- Fortalecer la relación interuniversitaria con miras a optimizar las ventajas comparativas institucionales expresadas en la calidad de sus recursos humanos, su tradición científico-tecnológica, su infraestructura y su articulación específica con el medio, con criterios de excelencia.
- Crear y fortalecer los postgrados de excelencia necesarios para el desarrollo del país, en base a una política definida por el CONUEP, las universidades y escuelas politécnicas, en coordinación con los organismos de planificación nacional y los sectores productivos.
- Promover la formación de centros y espacios de debate especializados para impulsar la investigación, transferencia y gestión tecnológica.
- Fortalecer los postgrados de excelencia necesarias para el desarrollo del país, con base a una política definida por el CONUEP en coordinación con las entidades de planificación nacional y los sectores productivos.
- Institucionalizar de modo permanente el perfeccionamiento científico-técnico del docente universitario, para garantizar la calidad de la educación superior.
- Dar continuidad a los estudios, investigaciones y proyectos conjuntos entre el MEC/CONUEP, para abordar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y acrecentar la participación universitaria en el desenvolvimiento eficiente de la educación, particularmente del ciclo diversificado.
- Impulsar la preparación de un Plan Integral de Desarrollo del Sistema de Universidades y Escuelas Politécnicas.

9. LA PRENSA Y LA CONSULTA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI

9.1. Introducción

El análisis de contenido de los mensajes de los periódicos constituyó una preocupación fundamental de la Consulta.

Se buscó alcanzar una interpretación amplia para intuir la posición de la ciudadanía frente a la situación del sistema educativo nacional y las posibilidades de transformación a corto y mediano plazos.

El análisis partió del enfoque de una de las dimensiones de la comunicación que la plantea como un proceso de carácter interactivo, esencialmente racional, en tanto los efectos de los mensajes apelan a los aspectos reflexivos del individuo. De ahí la importancia de interrelacionar el contenido de tales mensajes, el papel de los actores y la reacción de los perceptores.

Los mensajes de los medios de información se constituyen en fundamentales elementos que contribuyen a la legitimación de los hechos culturales, educativos, económicos, políticos, que produce la sociedad. Al propio tiempo, contribuyen a su difusión y apropiación por parte del individuo, lo que influirá en la estructura de las

actitudes, conductas y patrones de pensamiento. En cuanto a los actores de los hechos y a los creadores de los mensajes, su papel es trascendente, para lograr una cabal comprensión del hecho y su interrelación con aquellos que conforman la totalidad social y, al propio tiempo, lograr que la reacción del perceptor sea positiva y de aceptación, para constituirlo en un agente motivador y actor de los procesos de cambio, que, en este caso, será el cambio de la educación nacional.

9.2. Metodología del análisis

Se adoptó la metodología de análisis de contenido de los mensajes de los medios de información. Se circunscribió el análisis a dos tipos de procesos: lectura-morfológica de los principales periódicos de cobertura nacional y, lectura del tratamiento del discurso.

La interpretación de estructura y contenido de los medios se realizó a través del análisis de gran parte de materiales educativos difundidos por los periódicos: El Comercio y HOY, de Quito y El Universo y El Telégrafo, de Guayaquil, entre el primero de enero y el 15 de abril del presente año (Cuadro No.45.)

CUADRO No.45
Cuadro descriptivo de las unidades de análisis

Periódico	Relativo a la Consulta	Educación en general (sueñas)	Páginas especiales	Suplementos de educación
El Comercio	22	44	9	5
Hoy	12	22	15	0
El Universo	28	92	4	1
El Telégrafo	19	88	2	0
Total	81	246	30	6

* Datos Aproximados

9.3. Resultados del análisis

Lectura Morfológica

La estructura espacial de los medios de información explicita la articulación entre los distintos procesos que se cumplen en la sociedad. Así el educativo, debiera ubicarse formalmente en un espacio coherente y, con una valoración de acuerdo a su importancia. Esa valoración en los periódicos se determina por la relación entre el texto que se publica y algunos elementos como la página, el espacio que ocupa el texto, su ubicación, la sección en la que fue publicado, los textos que le rodean, entre otros.

El análisis muestra, en una primera conclusión general, que el tema "educación" no es relevado o no logra la trascendencia que le otorga su propio significado en la sociedad.

Tanto el tema como, específicamente, el proceso de la CONSULTA NACIONAL EDUCACION SIGLO XXI, no ocupan en todos los periódicos analizados, espacios permanentes en secciones o páginas especiales. Vale aquí resaltar que los diarios El Comercio y HOY sí cuentan con páginas específicas. Más aún, El Comercio inició la publicación de un suplemento mensual dedicado exclusivamente a la Educación, el que ha merecido la atención de los grupos más directamente interesados y de la sociedad en general.

El análisis denota también una gran dispersión en el tratamiento formal de la temática. A pesar de que los periódicos han adoptado una nueva política en cuanto a la estructura espacial, a la gramática espacial, el tema referido a cualquier ámbito de la educación se ubica en espacios indefinidos, a excepción claro está, de los columnas o editoriales claramente determinados en cada periódico, o de los casos de páginas especializadas o de los suplementos que, como se mencionó, no están presentes en todos los medios. Si al lector le preocupa la educación, deberá buscar lo que le interesa entre los miles de centímetros por columna impresos, y lo que encuentra, son espacios pequeños de información o noticias de algún suceso actual como los

referidos a los impedimentos para inicio de clases, los pagos tortuosos a los maestros fiscales o el paro de profesores o estudiantes. De vez en cuando encontrará análisis de reflexión, aportes para una práctica modernizadora.

Las anteriores aseveraciones se sustentan en las siguientes comprobaciones:

Los cuatro periódicos analizados, en tres meses y medio difundieron aproximadamente 327 textos relativos a la educación. De ellos apenas 81 se refieren específicamente al proceso de la Consulta Educación Siglo XXI, a pesar de constituir un evento único por sus características de convocatoria nacional a debatir y opinar sobre tan importante problemática.

Los restantes, se refieren a otros ámbitos del quehacer, como los relacionados con la universidad ecuatoriana, 33 textos; con el inicio de clases en la costa, 64; con la situación de los becarios de la URSS, 9; con el Día del Maestro, 18; con hechos diversos como elección de reinas, designación de funcionarios, reuniones de maestros, conmemoraciones de colegios, etc, 55 unidades; aportes económicos o técnicos a la educación, 19 textos; y a temáticas que podrían constituir aportes para la reflexión acerca de la educación, 48 unidades. Se identificaron 30 páginas especiales y 6 suplementos dedicados a la educación.

Si bien no existen motivos para desestimar ese número de textos, el análisis comparativo del espacio comprueba que la importancia del tema no es suficientemente reconocida. En efecto, el tamaño promedio de cada unidad discursiva no supera los 400 cm² mientras que una página alcanza 1850 cm² y, todo el periódico, esa cifra multiplicada por más de 30 páginas en un día. No se incluyen en tal situación casos de páginas especiales ni, por supuesto los suplementos, que denotan interés y preocupación de los periódicos que los editan, por la problemática educativa en el país.

Por otro lado, se comprobó que un gran porcentaje de textos no consideran el apoyo importante de imágenes: fotografías, dibujos,

caricaturas o cualquier otra modalidad, para apelar a las capacidades análitica y reflexiva del lector y favorecer su comprensión de la realidad en niveles más profundos. En algunos casos especiales se enriqueció el texto con imágenes apropiadas, como en los reportajes de expertos en materia educativa.

Tanto en lo que se refiere a la estructura espacial como al contenido mismo de los discursos, se pone en manifiesto que los medios de información analizados no diferencian los tipos de públicos a los que se dirigen con los mensajes. Estos son manejados en forma universal, sin considerar la diversidad, las distintas características de los lectores, de ahí que a ellos les resulta más difícil aprovecharlo a partir de su cotidianidad y en toda su dimensión. El mismo tipo de mensaje, en la modalidad en que fue tratado desde el emisor, debe ser percibido por jóvenes, adultos, profesionales, artistas, educadores, políticos, etc. Difícilmente se encuentra un mensaje expresamente dirigido a niños y adolescentes, por ejemplo. Nuevamente, se exceptúan pocos textos incluidos en aquellas páginas especiales dedicadas exclusivamente a la temática educativa.

Tratamiento del discurso en relación a la Consulta

Para el análisis del discurso se tomaron como base dos tipos de referentes:

- El género de modalidad periodística.
- Los temas básicos sugeridos por la Consulta para el análisis y reflexión por parte de todos los sectores de la sociedad: Educación y Trabajo, Relación entre el Estado y Sociedad Civil, Educación en una Sociedad con Culturas Diversas, Eficiencia y Calidad de la Educación.

El género o modalidad periodística tiene también significación en el tratamiento de la temática educativa. Así, entre los más usuales constan la nota informativa que consiste en la descripción de hechos ocurridos inmediatamente antes de su difusión; es factual y el tipo de

lenguaje usado es el conocido como "referencial indicativo". La columna y el editorial u opinión son aquellos géneros que, con un lenguaje valorativo y explicativo tratan de acercarse a las razones o causas de la problemática educativa.

Tal intención se identifica también en el reportaje, modalidad rica en su posibilidad de expresión y como resultado de una minuciosa recopilación de datos, testimonios, antecedentes, etc. El reportaje explica, interpreta y analiza el hecho y lo vincula con los otros hechos producidos por los sujetos sociales. La entrevista, definida quizá como el más entretenido de los géneros o el más difícil por la condición de profundidad que lleva implícita la pregunta y respuesta; posibilita quedarse en la superficialidad o recorrer los niveles trascendentes del hecho a difundir.

Para la crónica, el escritor parte de sus impresiones e implica un propósito más bien artístico con referencia a un hecho de actualidad; es así que la crónica propone e imagina, no explica necesariamente. Por los ritmos de la vida moderna, este género ha sido relegado por la noticia.

Puesto que la Consulta es el eje central del análisis se realizó una clasificación de género de los mensajes que se refirieron a este evento, durante los meses de enero, febrero, marzo y mediados de abril (Cuadro No.46). Nuevamente se aclara que las estadísticas obtenidas no incluyen las páginas especiales ni los suplementos de educación. El análisis cualitativo incorpora los textos de estos dos elementos.

La convocatoria y el proceso de la Consulta fueron difundidos prioritariamente a través de noticias. Los cuatro periódicos analizados publicaron 42 notas bajo esta modalidad. La información difundida tuvo como fuentes el sector oficial y, en menor proporción, a los distintos grupos de la sociedad civil.

Vale resaltar que la Consulta motivó el interés de los columnistas de los periódicos. En efecto, del total de 81 unidades de análisis, 26 corresponden a columnas. De hecho, estos discursos, difunden el criterio de los comunica-

CUADRO No. 46
Mensajes relativos a la Consulta

Unidad de Análisis	Universo	Comercio	Telégrafo	Hoy	Total
EDITORIAL/OPINION	0	2	0	0	2
REPORTAJES	0	3	1	1	5
CARTAS AL DIRECTOR	1	1	0	2	4
INFORMACION NO OFICIAL	9	12	6	4	31
INFORMACION SOC. CIVIL	4	2	4	1	11
COLUMNA	14	1	8	3	26
ENTREVISTA	0	1	0	1	2
TOTAL	28	22	19	12	81
* Datos Aproximados.					

dores, educadores u otros profesionales, a través de un lenguaje valorativo que intenta explicar el tema de la educación, bien sea con juicios y análisis a favor o en contra de la intencionalidad de la Consulta. Este análisis se encontrará en páginas posteriores.

Sí llama la atención, que apenas un periódico, El Comercio, editorializó en dos ocasiones el proceso de la Consulta. Al parecer, los medios prefirieron difundir la opinión de sus columnistas y no pronunciarse en tanto entidad, alrededor de este evento tan importante en estos momentos del país.

Se difundieron cinco reportajes que dan cuenta de la Consulta, vinculándola con otros criterios referidos a la educación en general.

a) La noticia y su significado.

La notas informativas no conducen a la referencia con el contexto social en el que interactúa la educación nacional.

Cuando se trata de informaciones que provienen del Estad, se evidencia un contenido que resalta la Consulta en tanto

espacio para reflexionar sobre los problemas del cambio en la educación.

La mayoría de noticias dan cuenta de hechos factuales como los temas insertos en la Consulta, la realización de debates, la respuesta de sectores organizados para participar en la convocatoria, entre otros.

Una sola nota informativa destaca el llamado a participar para responder las principales interrogantes que permitan la reforma de la educación, en tanto es una iniciativa que parte de los acuerdos internacionales y que, incluso comprometen créditos también internacionales para lograr la continuidad de los programas en este campo.

Los periódicos difundieron con amplitud el Congreso Infantil que debatió y propuso los cambios necesarios en la educación, destacando la capacidad organizativa y de expresión de los niños, al solicitar modificaciones en las políticas educativas, en la infraestructura, en los procesos de capacitación de los docentes y en la metodología de enseñanza-aprendizaje. Relevan las peticiones infantiles referidas a

eliminar el maltrato y la falta de respeto del profesor al alumno.

Pocas notas de información llaman la atención sobre la propuesta de que sólo el cambio en el sistema educativo permitirá incorporar la educación en el proceso de desarrollo del Ecuador.

b) La columna y su significado

El calificativo de la educación en crisis, es una característica de las notas de opinión de los columnistas en los periódicos. Al criticar la situación actual del sistema educativo, la mayoría de ellos reivindican la posición del Estado, para rectificar los rumbos en favor de la calidad y la eficiencia en los niveles docente, estudiantil y administrativo de la educación.

Rescatan, a la vez, la necesidad de la participación de todos los sectores del quehacer nacional, porque la Consulta es un evento democrático para lograr posiciones de consenso. Es el tiempo de que instituciones y educadores planteen críticas, pero también propuestas, afirman.

Los columnistas, sin embargo, consideran la necesidad de trabajar las soluciones para esta década, mas no para el próximo siglo, que "aún está lejano". Se releva, además, la necesidad de eliminar la politización en la educación y rescatar el papel del maestro como un ser social que debe perfeccionarse permanentemente; considerando, precisamente, la capacitación como la mejor opción para alcanzar la calidad del sistema educativo.

Varios columnistas relacionan la educación con el contexto de la realidad, según como se desprende de sus planteamientos:

Si la educación es una institución básica de la realidad, es imprescindible la participación de toda la sociedad en el debate. La crisis actual, como otras, debe provocar una toma de conciencia para dar respuestas y lograr la transformación social inmediata y

mediata, considerando las necesidades y situaciones generales económicas y sociales de los sectores y regiones. Se debe superar aquella práctica encaminada a satisfacer las necesidades particulares.

Vale resaltar que un solo columnista trató un ámbito de la interrelación entre educación y comunicación, al afirmar que es importante conocer los puntos de vista que orientan a los medios de información y, a su vez, entender sus propuestas en beneficio de la educación. Sin embargo, no se encontró ningún planteamiento de interrelacionar los procesos comunicacionales con los educativos, en tanto ambos manejan símbolos, significados, etc.

Pero también los columnistas criticaron la Consulta. El contenido del documento base recibió una calificación de neoliberal o, por otro lado, socialista. El documento, según algunos columnistas, es pobre en información científica y no explica la realidad nacional en la que se sustenta la educación.

A la par que se cuestiona el hecho de que el sistema educativo no ha sufrido modificaciones desde hace varias décadas, se critica a la propia consulta por no tocar los problemas centrales y actuales de la educación.

Cuestionan además el criterio de la Consulta, al señalar que todo cambio en el sistema educativo debe ser el resultado de una real transformación de la economía nacional y ello no plantea el documento.

Se advierten algunos riesgos que pueden producirse con la participación en el debate acerca de la educación y en las acciones futuras: primero, sesgar el análisis con elementos sociologizantes o cargar a la temática con un discurso retórico, generalista y aun impreciso; segundo, el riesgo de "sucumbir" nuevamente en una práctica que privilegia lo cuantitativo por sobre lo cualitativo y, tercero instituir un sistema educativo "nuevo", pero que represente intereses de pocos grupos, mas no los del pueblo en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, sobre todo.

Según algunos, la Consulta, no ha encarado los males principales que son la corrupción y politización del sistema educativo, con la complicidad de maestros, padres y alumnos. Como tampoco plantea el vínculo entre la educación y la producción, a pesar de enunciar el gran ámbito de educación y trabajo.

c) Los reportajes y su significado

Los reportajes también plantean algunos elementos para la reflexión. La iniciativa de la Consulta no prosperará, dice el discurso, pues el magisterio no es profesional y la educación ha involucionado en su proceso, por acción de la politización que frena el cambio.

Algunos reportajes han aludido a la credibilidad de la Consulta, ya que no se han plasmado en la práctica los enunciados cambios estructurales en la educación. Se ve muy poca referencia al ámbito de la metodología en la educación, planteando propuestas de disminución de materias y la introducción de medios de enseñanza como video, cine y sistemas de evaluación distintos. Otros rescatan la iniciativa de la Consulta como propiciadora del debate nacional, hacia un consenso de decisiones que permitan contar con propuestas que podrán convertirse en políticas educativas nacionales y en acciones sistemáticas orientadas al mejoramiento de la educación.

El reportaje es quizá el género que permite una mayor riqueza en el contenido, así como el planteo más amplio de propuestas, críticas o elementos reflexivos acerca de un problema. Pero los textos analizados no vinculan la educación con los otros elementos de la sociedad ecuatoriana y aún mundial, con lo cual, se parcela aún más la concepción que más bien debe ser totalizadora.

d) El editorial y su significado

Los medios analizados no privilegiaron la difusión de su propia visión acerca de la propuesta de la Consulta. Quienes lo hicieron, destacaron el vínculo entre el

Estado y la sociedad civil para enfrentar el reto de lograr pronunciamientos sobre la educación y su reforma.

Los editorialistas lamentan la tardía realización de tan importante iniciativa, pues plantean la duda de la continuidad en el proceso, dada la coyuntura electoral que vive el país. La historia demuestra que las acciones nacionales son típicamente gubernamentales y no rebazan ese nivel, para constituirse en prácticas de la sociedad, sin sujeción a los momentos políticos.

En síntesis:

Los discursos relativos a la educación reflejan una clara posición de los medios y líderes de opinión, en favor de una tarea interactiva entre el Estado y la Sociedad Civil y en favor de mejorar la eficiencia y la calidad de la educación.

Sin embargo de lo anterior, su posición se ha referido al sistema global de la educación, soslayando aspectos o características muy importantes que remiten a otros elementos de la totalidad social, cuyo análisis permitiría comprender mejor la propia participación de las instancias estatales y sociales para mejorar no sólo la educación sino los otros campos del quehacer humano.

Con relación a los cuatro ámbitos que constituye la base para el análisis en la Consulta, se puede verificar que los medios no trataron la importancia de la incorporación de la educación al mundo del trabajo, esto es, articular las tareas formativas del aula con las demandas laborales de un país que requiere modernizar su proceso de desarrollo. Solamente, en alguno que otro texto se enunció la necesidad de la participación de los sectores de la producción en el sistema educativo. No se plantearon propuestas concretas.

También se evidencia un vacío en el análisis relativo a la educación en una sociedad como ésta, con culturas diversas. El tema de la

identidad cultural en las políticas educativas del país, no fue ni mencionado en el discurso de medios y líderes, como tampoco los factores de diversidad cultural y masificación educativa, la educación bilingüe o mestiza y su relación con el trabajo, entre otros aspectos que deben incluirse en un debate como el propuesto.

Tratamiento del discurso en relación a la Educación en General

Como se mencionó en páginas precedentes, se resalta el esfuerzo desplegado por el diario El Comercio, al publicar un suplemento mensual dedicado a la problemática de la educación. Significaría que la sociedad civil pueda tener la oportunidad de expresar sus criterios y presentar no sólo su crítica al sistema educativo sino, propuestas encaminadas a transformarlo, considerándolo como un satisfactor de las necesidades, en el proceso de desarrollo del país.

Valdría la pena pensar en los suplementos, como el medio idóneo para que los niños y jóvenes, generalmente no integrados al análisis y al debate, los utilicen en su proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo como receptores pasivos sino como actores, con su inteligencia y creatividad. Quizá ese es el reto fundamental de los editores, junto al reto de permitir la participación de los sectores indígenas, trabajadores, grupos empobrecidos y marginados, para que planteen sus expectativas frente a la educación formal y a las opciones alternativas de formación. Estos son vacíos que aún presentan los suplementos, de acuerdo al análisis realizado en este pequeño estudio, con oportunidad de la Consulta Nacional Educación Siglo XXI.

La política de introducir páginas especiales en la estructura de los medios, ha permitido, como en el caso del diario HOY, que expertos en materia educativa pongan de manifiesto las diferencias y pocas fortalezas que caracterizan al sistema en el país. Ello permite al lector, elevar su reflexión y lo motiva a movilizarse individual y grupalmente para contribuir a iniciar acciones de cambio desde la sociedad civil.

A parte de esta significativa situación, el análisis permitió evidenciar que los medios privilegian la noticia como género, no sólo al tratar el proceso específico de la Consulta sino, el problema de la educación en sus múltiples ámbitos o características. Así, se aprecia que el inicio de clases, como hecho de coyuntura pero vinculado a la situación invernal de la costa y la pésima condición de los locales escolares, constituyó un aspecto ampliamente difundido por los medios, junto a los hechos o fenómenos de gran diversidad, que apenas son descritos en pequeños espacios distribuidos en cualquier página del periódico.

Más aún, se evidencia, en muchos casos, que igual valoración espacial o de contenido se otorga al viaje de un funcionario, a la conmemoración de las fechas clásicas de un colegio, a la compra de una fotocopidora por parte de una escuela, que a la realización de importantes eventos académicos donde se debate la calidad de la educación y sus perspectivas hacia el año 2000, o reuniones internacionales que analizan modalidades que adoptan los programas orientados a la democratización de la educación, o reuniones nacionales que discuten sobre la educación liberadora como nueva opción para el presente y el futuro.

Todos estos aspectos societales importantes unos, secundarios los otros, reciben similar tratamiento; se difunden como noticias que sólo indican el hecho, pero vale meditar que muchos de ellos requieren explicación más profunda, de acuerdo a su trascendencia (Ver Cuadro No.47).

Otro ámbito, el referido a mensajes cuyo contenido llama a la reflexión del lector respecto a la educación, recibió menor atención que el fenómeno del inicio de clases en la costa ecuatoriana. Varios columnistas en los cuatro medios, son los encargados de motivar tal reflexión, en mayor proporción que los editorialistas. Así, se llama la atención acerca de la corrupción en el proceso educativo, manifestado a través de formas más o menos sutiles y que provocan la pérdida de valores como la solidaridad, compañerismo y lealtad, para

CUADRO No. 47
Ambitos de la educación en los medios*

	Universo	Telégrafo	Hoy	Comercio	Total
Miscelaneos	30	12	5	8	55
Aportes a desarrollo educación	17	13	9	9	48
Inicio clases costa	23	34	3	4	64
Universidad	7	13	3	10	33
Aportes económicos y técnicos	11	2	-	6	19
Día del maestro	3	13	-	2	18
Becarios URSS	1	1	2	5	9
Total	92	88	22	44	246

* Datos Aproximados

NOTA: Se excluyen páginas especiales y suplementos.

"sustentar" actitudes de pasividad, conformismo, a criticidad y aún, la hipocrecía y la competencia.

También estas notas plantean propuestas respecto a la importancia de la educación parvularia como factor que permite el desarrollo integral del niño y junto a ello, las formas alternativas de formación en el hogar, tanto para niños, jóvenes y adultos. Así como se plantea que en la actualidad, la educación en el país no responde a las necesidades del desarrollo, entre otros aspectos considerados.

Finalmente, es evidente un vacío: el análisis de los varios elementos de la comunicación y su interrelación con los procesos educativos. Los comunicadores y otros profesionales difunden en los medios posiciones interesantes alrededor de

los diferentes ámbitos de la educación. Sin embargo, ni unos ni otros plantean la interacción e interdependencia entre lo comunicacional y lo educacional, ambos en tanto procesos, que manejan símbolos, signos, lenguaje, encaminados a un solo fin: la formación del ser social y su integración con la realidad nacional.

El paso decisivo se dio en la Conferencia Nacional Educación Siglo XXI, para iniciar un trabajo en este campo, al definir el noveno Acuerdo Nacional que compromete a "utilizar todos los recursos disponibles para que los medios de comunicación y los comunicadores sociales reencuentren su función educativa en la sociedad y, a su vez, la educación los incorpore en los procesos educativos".

Creo, definitivamente,
que el día más importante
de esta Conferencia
Nacional Educación Siglo
XXI, es el día después.

Nuestros trabajos tendrán
sentido el día después. La
mañana siguiente, cuando
esas palabras que han
encontrado su espacio en
la vida y los sueños, nos
permitan mejorar nuestro
tránsito de todos los días y
realizar esos sueños para
aplacar las ansias de los
que vivimos esperando.

Lo que hemos logrado aquí
no tendrá sentido si el día
después la sociedad
ecuatoriana no hace suyo
este Acuerdo Nacional
Educación Siglo XXI. Y esta
tarea, que es la
fundamental, sólo
depende de nosotros.

Raúl Vallejo
**Ministro de
Educación y Cultura**

MEC
CONUEP
CONFEDEC
CONFEDEPAL
CCE
ARECISE
AFEFCE
UNE
UNESCO
UNICEF

